“Proyecto GAIA: Estudio sobre la situación de las mujeres mayores de 65 años que sufren violencia de género en la Isla de Tenerife”

Tenerife, julio-noviembre de 2021

EQUIPO DE INVESTIGACIÓN (UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA):

- **Jiménez Jaén, Marta Esther (IP)**
- **Barras Martín, Begoña**
- **Fagundo Canale, Carolina**
- **González González, Dácil Yurena**
- **Luque Linares, Candelaria María**
- **Rapp Luz, Rosa Elena**
- **Rodríguez Ramos, Paulo Adrián**
- **Rodríguez Suárez, Guacimara**

“Es la amistad el más puro regalo si nace del más puro sentimiento.
Es una rosa de pétalos deshojada, forjada de colores muy diversos.
De la amistad yo pienso, amigo mío, que es la fuerza que nace de un corazón latiendo, fuerza que llega a los amigos para tener regreso.
Es la vida de los hombres, la locura.
Es la rosa de las flores, la hermosura.
Es el alma que te entrega y nos hace revivir.
Como estamos reviviendo ahora, en este momento.”[1]

[1] Texto escrito por C., mujer que ha superado una relación violenta con su expareja, que nos dedicó este poema al finalizar la sesión del grupo de discusión en el que con toda generosidad participó.

RESUMEN: Proyecto de investigación realizado en la isla de Tenerife (Canarias) para el análisis de la problemática de las mujeres mayores de 65 años en situación de violencia de género y su cruce con distintos factores de vulnerabilidad. El proyecto se realiza aplicando la perspectiva de género y la interseccionalidad, utilizando técnicas de investigación cuantitativa (encuesta a usuarias de los servicios de violencia de género de Tenerife) y cualitativa (entrevistas y grupos de discusión). Se formulan un conjunto de orientaciones para el reconocimiento de la singularidad las situaciones de violencia de género de las mujeres mayores en la isla y la búsqueda de mejoras en las prestaciones y servicios que se despliegan en la isla en el ámbito tanto de la violencia de género como en diversos recursos y servicios sociales asociados a la dependencia, la edad y situaciones de vulnerabilidad social.

PALABRAS CLAVE: sexismo, edadismo, violencias de género, violencia en la vejez, tipos de violencia, detección, reconocimiento, intervención, recuperación.

ABSTRACT: Research project carried out on the island of Tenerife (Canary Islands) for the analysis of the problems of women over 65 years of age in situations of gender violence and their intersection with different factors of vulnerability. The project is carried out applying the gender perspective and intersectionality, using quantitative research techniques (survey of users of gender violence services in Tenerife) and qualitative (interviews and discussion groups). A set of guidelines are formulated for the recognition of the uniqueness of the situations of gender violence of older women on the island and the search for improvements in the benefits and services that are deployed on the island in the field of both gender violence and in various resources and social services associated with dependency, age and situations of social vulnerability.

KEY WORDS: sexism, ageism, gender violence, violence in old age, types of violence, detection, recognition, intervention, recovery.

ÍNDICE

PRESENTACIÓN, 6.

1. INTRODUCCIÓN, 7.

2. MARCO CONCEPTUAL, 14.

2.1. La construcción social de la edad. La vejez y el envejecimiento, 14.

2.2. La construcción social del género, 19.

2.3. Violencias de género y edadismo, 22.

2.4. Enfoque Interseccional, 33.

3. METODOLOGÍA, 37.

3.1. Objetivos, 37.

3.2. Estrategias, modelo y procedimientos para la investigación, 38.

3.2.1. Las características singulares de la violencia de género entre las mujeres mayores de 65 años, 38.

3.2.1.1. Estudio cuantitativo, 38.

3.2.1.2. Estudio cualitativo, 40.

3.2.2. Problemas en la atención a las mujeres mayores de 65 años, necesidades y propuestas de intervención singularizada, 45.

3.3. Actividades desarrolladas. Calendario de ejecución, 48.

4. VIOLENCIAS DE GÉNERO Y EDADISTAS ENTRE MUJERES MAYORES DE 65 AÑOS, 51.

4.0. Datos sociodemográficos de la encuesta: las usuarias de los SIAM en Tenerife, 51.

4.1. Prevalencia de las violencias de género y violencia edadista, 55.

4.2. Violencia cultural, violencia estructural, violencia institucional, 66.

4.2.1. Violencia cultural: la socialización (franquista) y la normalización, 67.

4.2.2. Violencia estructural: invisibilidad, 75.

4.2.3. Violencia institucional: accesibilidad, 78.

4.3. Las violencias de género directas entre las mujeres mayores, 83.

4.3.1. Los tiempos y los procesos: toda una vida de ¡aquí mando yo!, 83.

4.3.2. Todos los tipos de violencia, 88.

4.3.2.1. Violencia física: el terror, 89.

4.3.2.2. Violencia sexual: la gran invisible, pero presente, 92.

4.3.2.3. Violencia psicológica: dominación y poder en estado puro, 93.

4.3.2.4. ¿Quién mantiene a quién? Violencia económica, 97.

4.3.3. Los hijos y las hijas adultos, también objeto (no reconocido) de malos tratos, 101.

4.3.4. Impactos: la salud, la economía, el aislamiento, 107.

4.3.4.1. El estado de salud y las violencias, 107.

4.3.4.2. La dependencia económica en la vejez maltratada, 114.

4.3.4.3. Me voy… y él se queda la casa, 116.

4.3.4.4. Aislamiento social: el peso de la comunidad y la familia, 118.
4.3.5. La(s) ruptura(s) y sus circunstancias, 125.
4.4. Violencias edadistas, 134.
4.5. Algunas conclusiones sobre las experiencias singulares de violencia, 138.
5. LA INTERVENCIÓN INSTITUCIONAL, 143.
5.1. Ámbito policial, 143.
5.2. Ámbito sanitario, 144.
5.3. Los servicios sociales, 145.
5.4. El sistema judicial, 146.
5.5. Los servicios de atención a la violencia de género, 147.
5.6. Situaciones de vulnerabilidad, 152.
5.6.1. Mujeres de entornos rurales, 152.
5.6.2. Diversidad funcional, 153.
5.6.3. Mujeres migrantes, 153.
5.6.4. Mujeres gitanas, 154.
5.6.5. Prostitutas, 154.
5.6.6. Mujeres trans, 154.
5.7. Vacíos y problemas en la intervención institucional, 155.
5.7.1. Detección de las situaciones de violencia, 155.
5.7.2. Acceso a los servicios, 156.
5.7.3. Atención y acogida, 157.
5.7.4. La pobreza material, 157.
5.7.5. La vivienda, 158.
5.7.6. Hijos e hijas, 159.
5.7.7. Aislamiento social y vida comunitaria, 159.
6. PROPUESTAS PARA LA ADAPTACIÓN DE LA INTERVENCIÓN A LAS NECESIDADES DE LAS MUJERES MAYORES DE 65 AÑOS, 161.
EPÍLOGO, 170.
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS, 172.
ANEXO I, 179.
ANEXO II, 207.
ANEXO III, 226.
ANEXO IV, 233.
ANEXO V, 236.
ANEXO VI, 257.
ANEXO VII, 267.
ANEXO VIII, 272.

PRESENTACIÓN

El Informe que aquí se presenta responde al encargo realizado por el Cabildo de Tenerife (Consejería Delegada en Igualdad y Prevención de la Violencia de Género) en el mes de julio de 2021 para "la realización de un estudio diagnóstico sobre la situación de las mujeres mayores de 65 años que sufren violencia de género, teniendo en cuenta y añadiendo al análisis distintos perfiles, como son: las mujeres mayores con discapacidad, migrantes, prostituidas, trans y rurales, e incorporando una relación de propuestas de acciones que contribuyan a la mejora en la detección de casos y en la adaptación de los recursos especializados".

El equipo de investigación de la Universidad de La Laguna que asumió la elaboración del proyecto, configurado por personal docente e investigador de las áreas de Trabajo Social y Sociología, lo hizo con plena conciencia de las dificultades del mismo, que venían dadas por el escaso margen temporal contemplado en las bases técnicas planteadas por el Cabildo, así como por la escasez de investigaciones conocidas sobre el objeto de estudio. Pero decidimos afrontar este reto con la convicción de que podía suponer comenzar a estudiar la situación de la violencia de género partiendo de un colectivo, las mujeres mayores de 65 años de la isla de Tenerife, no suficientemente identificado en los estudios generales sobre las violencias de género en nuestro entorno, y además reconociendo de entrada las realidades diversas que pueden afectar a este colectivo en concreto.

La realización de este trabajo no ha sido fácil, pero finalmente creemos que se va a poder aportar una primera aproximación a una realidad bastante invisibilizada hasta este momento. Para poder realizarlo hemos tenido que organizarnos en tres equipos en los que pudimos contar con diversas profesionales externas a la Universidad, de modo que pudimos ir realizando las actividades de recogida de la información paralelamente y siempre en estrecha colaboración y coordinación con el Servicio Administrativo de Igualdad y Prevención de la Violencia de Género del Cabildo y con la Unidad Orgánica de Violencia de Género del IASS, entidad responsable del servicio especializado de violencia de género en la isla. Esta cooperación ha sido imprescindible para llevar a término el proyecto. También, en la medida en que en este estudio nos proponíamos incorporar una voz coral de mujeres mayores, entidades diversas que intervienen en nuestra isla, así como profesionales que altruistamente se han prestado a participar en las diversas actividades integradas en el proceso de investigación, especialmente queremos agradecer a las más de 40 mujeres que nos han hecho partícipes de sus experiencias (en muchos casos terribles experiencias) como mujeres mayores que han sufrido violencias por ser mujeres y por ser mayores.

1. INTRODUCCIÓN

Un estudio como el actual, que refiere a la problemática de la violencia de género tal como la experimenta un colectivo de mujeres mayores (es decir, mujeres que caracterizamos por la edad), nos sitúa ante un doble contexto de la realidad de las violencias que se sustentan en dimensiones que son objeto de procesos de construcción social: la edad y el género.

Con relación a la edad, sin querer realizar un recorrido por las diversas resoluciones y actividades que internacionalmente se han venido desplegando en el seno de la ONU y organismos asociados, partimos del marco que se establece a partir del año 2002, en la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento, donde se adopta el "Plan Internacional de Acción de las Naciones Unidas", asumido por todos los países en Madrid, donde se reconoce la importancia del maltrato a las personas mayores, enmarcándolo en el contexto de los Derechos Humanos Universales. Ese año se establece un trabajo desde la Red Internacional para la prevención del Maltrato al Anciano, junto con la OMS, para impulsar el reconocimiento de esta problemática y orientar planes de acción al respecto. Una cuestión a tener presente es que si bien la OMS considera que el colectivo de "personas mayores" se configura a partir de la edad estándar (biológica) de los sesenta años, en los entornos de los países del "primer mundo" se considera mejor la edad de los 65 años, dado que resulta temprano partir de edades anteriores para reconocer que se produce un cambio significativo en el proyecto vital de las personas en general. Entendemos que es por esto que el Cabildo de Tenerife estableció esa edad como el límite de edad a tomar en consideración para este estudio, si bien es preciso reconocer que cada vez es menor la relevancia de la edad cronológica para afrontar el reconocimiento de la condición de personas mayores, recurriéndose más bien a dimensiones como el estado de salud, la participación y los niveles de autonomía e independencia entre las personas para dotar de significado la identidad y condición de "persona mayor". Aunque tardíamente, queda claro en estos momentos que se ha reconocido la existencia de formas de violencia y maltrato a las "personas mayores" asociadas a su edad que derivan de las discriminaciones que en las sociedades occidentales contemporáneas tienen presencia y se han dado en definir como "edadismo" (del cual expondremos algunas cuestiones en el Marco conceptual de este Informe). Tendrán importancia una diversidad de factores y dimensiones sociales de las relaciones de poder por la edad en nuestra sociedad: económicas, sociales, culturales, territoriales,…

Una segunda cuestión integrada en el punto de partida de este trabajo viene dada por la centralidad de la perspectiva de género, reconociendo que suscribimos la tesis de que el proceso de construcción social del género afecta a las condiciones de vida de las personas a partir de la imposición de roles, estereotipos y prejuicios diferenciados en función del sexo que se atribuyen social y culturalmente a hombres y mujeres, que posicionan estructuralmente a ambos géneros en un marco de relaciones de dominio y opresión que atraviesan todo el conjunto de la vida social, dando pie a la existencia de formas singulares de violencias sustentadas en el género.

Hablamos en abstracto de dos tipos de relaciones estructurales de desigualdad y opresión, que llegan a adquirir en ciertos contextos formas violentas que afectan, por la edad, a personas mayores y, por el género, a mujeres, pero que en las realidades concretas adquieren una presencia en la que ambas desigualdades se integran y refuerzan mutuamente dando lugar a situaciones de violencia que afectan a un colectivo, el de las mujeres mayores de 65 años, que se encuentra expuesto de forma singularizada a situaciones de violencia que no han sido suficientemente reconocidas ni en la investigación social ni en las políticas públicas de "envejecimiento activo" y de "igualdad de género".

Comenzamos nuestra aproximación a esta problemática con una revisión de los antecedentes en la investigación sobre violencias de género y edad, poniendo en evidencia la escasez de investigaciones que afronten conjuntamente el estudio en este campo, que nos sitúa cronológicamente en el actual siglo XXI.

La revisión bibliográfica y documental a la que hemos podido acceder en nuestro entorno arranca en el año 2001, con un trabajo pionero de M.T. Bazo sobre el maltrato a personas ancianas en España (Bazo, 2001). Centrada en la violencia por la edad, este estudio pionero (elaborado antes de la aprobación de la Ley 1/2004, de 1 de abril, Integral para la Prevención de la Violencia Contra las Mujeres y la Protección a sus Víctimas) ofreció los resultados de una encuesta realizada en Gran Canaria, Sevilla y Vitoria a personal dedicado al cuidado de personas mayores (por cierto, hablaba de una prevalencia de un 6% de violencia a las personas mayores en Gran Canaria). Tiene interés reconocer que integraban en su propio marco conceptual la "violencia doméstica" (equivalente entonces a lo que posteriormente se definió como "violencia de género") y la violencia a personas mayores.

Hemos de esperar al año 2006 para encontrar un nuevo estudio que intente al menos reflexionar sobre la problemática del género en los estudios del maltrato a personas mayores. Nos referimos a un texto de M. Tabueña Lafarga (2006) centrado en

la violencia y maltrato a las personas mayores que, haciendo una revisión de los estudios en España, llama la atención sobre la "ausencia de la perspectiva de género en el propio momento de las definiciones", planteando a su vez cómo en los estudios sobre la violencia de género se invisibilizaba la situación singular de las mujeres mayores.

En el año 2008 se desarrollan dos estudios sobre la violencia a las personas mayores que contribuyen a reforzar la idea de que esta violencia afecta mayoritariamente a las mujeres. Una encuesta realizada por Iborra Marmolejo (2008) para el Centro Reina Sofía, con carácter estatal (pero que no incluyó en la muestra a Canarias), que ofrece datos de prevalencia de la violencia por edad a personas mayores y que constata que son mayoría las mujeres entre las víctimas (66%) y que los tipos de violencia (física y psicológica) que sufren ellas son más graves que las que se constató que se producían entre los hombres. La interpretación que se ofrece en este estudio es considerar el sexo como "factor de riesgo", sin que se plantease la posibilidad de ahondar en identificar específicamente las situaciones de violencia de género que podían estar imbricadas con la violencia por la edad a las mujeres estudiadas.

Ese mismo año también se desarrolla una investigación en las residencias de mayores de la Comunidad de Madrid (Meneses Falcón, 2008) donde se combina el estudio cuantitativo (encuesta a usuarios de las residencias, hombres y mujeres) con 19 entrevistas a mujeres víctimas de violencia de género, y donde se empieza a reconocer la existencia de formas singulares de la violencia de género entre las mujeres mayores.

Es en el año 2009 cuando podemos acceder, con la tesis doctoral de R. Rodríguez Alemán, a una investigación centrada en la problemática de la edad y el género en Canarias realizada con perspectiva de género y que nos ofrece, además de una síntesis de los debates teóricos planteados en aquel contexto en torno a la violencia a las mujeres mayores, una cuantificación de casos derivada de la encuesta realizada en el archipiélago, que nos permitía identificar los casos de violencia perpetrada por los cónyuges sobre las mujeres, así como la prevalencia de los distintos tipos de violencia sufridos por ellas. El estudio evidencia la invisibilización de la vejez y de cómo el sexismo se ejerce social y familiarmente con las ancianas en nuestro entorno. En Canarias, hasta la realización de este trabajo solo conocemos un estudio específico sobre la violencia sobre las mujeres rurales en Gran Canaria, realizado por J.A. Younis en 1999, en el cual fue entrevistada una mujer mayor, que aporta aspectos de interés para identificar cómo el hábitat rural marca también condiciones de mayor vulnerabilidad ante la violencia machista de las mujeres y en particular de las mayores.

Un estudio que quizás podemos considerar que marca un antes y un después en la investigación sobre el cruce entre la edad y el género en las violencias sufridas por las mujeres mayores es el realizado por la Fundación EDE para el Gobierno Vasco (Fundación EDE, 2010), porque realiza un análisis diferencial por edades en la vivencia del maltrato por violencia de género de mujeres en su entorno. Reviste interés porque se adentra en la necesidad de incorporar en la intervención institucional con las mujeres víctimas de violencia de género recursos y modelos adaptados a las mujeres mayores.

Tenemos que irnos a 2015 para ya empezar a encontrar reflexiones que nos sitúan ante un enfoque interseccional para el análisis de la violencia de género entre las mujeres mayores (Gracia Ibáñez, 2015). Este trabajo sienta las bases para identificar características diferenciales de la violencia de género que se ejerce sobre mujeres mayores, integrando en el mismo campo su cruce con la violencia ejercida por la edad. Aporta una revisión normativa en el ámbito español y formula propuestas de interés.

En la Comunidad Autónoma de Aragón se publica en 2018 el estudio "La violencia de género contra las mujeres mayores en la población aragonesa" (Red2Red, 2018), donde se afronta el análisis de la prevalencia de esta violencia entre las mujeres mayores (análisis estadístico), identificando sus principales características (entrevistas a mujeres mayores en situación de violencia de género), para terminar ofreciendo recomendaciones singularizadas para la intervención institucional con este colectivo (entrevistas a profesionales de diversos ámbitos).

Ya en 2020 conocemos un estudio realizado en la ciudad de Madrid (Ramos Toro, coord., 2020), que se realiza centrándose en la violencia de género que también nos ofrece una caracterización pormenorizada de las experiencias y las condiciones que se producen como resultado del cruce entre la condición de ser personas envejecidas y ser mujeres.

En 2019 se publica una investigación que ha sido importante para el estudio cuantitativo de nuestro trabajo, realizado por Cruz Roja Española para la Delegación de Gobierno para la Violencia de Género (Cruz Roja, 2019). El estudio consistió en una encuesta que abarca muchas de las dimensiones que interesan para conocer los principales rasgos y factores de vulnerabilidad de las mujeres mayores en situación de violencia de género (se trabajó con una muestra a partir de mujeres usuarias del servicio de ATENPRO, prestado por Cruz Roja): datos descriptivos de las usuarias, estado de salud, problemática de la vivienda, situación socioeconómica, los rasgos de la vivencia de la violencia de género y las atenciones y servicios recibidos en el ámbito institucional. Aunque solo trabajaron con las usuarias de ATENPRO, se trata de un estudio con carácter

estatal que puede servirnos de referencia para el contraste con la situación en Tenerife. La encuesta que hemos utilizado en este estudio, de hecho, es una adaptación hecha a partir de la encuesta de Cruz Roja.

Y, finalmente, queremos referirnos al trabajo realizado en Navarra por P. Damonti, R. Iturbide Rodrigo y P. Amigot Leache (2020), que a nuestro juicio se plantea de manera ya más integral un análisis interseccional de las dificultades y vivencias experimentadas por las mujeres mayores en situación de violencia de género para dos momentos centrales en esta problemática: la decisión de buscar ayuda y acceder a los servicios de atención y acogida, y la decisión de romper los vínculos y la convivencia con el agresor, donde se reflejan las singulares dificultades que afectan a estas mujeres por su edad. Incluyen también interesantes orientaciones para la intervención, partiendo de datos cualitativos obtenidos con mujeres en situación de violencia de género, mujeres asociadas y profesionales.

No daríamos cuenta de forma completa de los antecedentes en la investigación más estrechamente ligados a este trabajo si no aludiéramos a los informes oficiales que en España se han publicado en torno a la problemática de las violencias por la edad y el género.

En el ámbito del envejecimiento, en el que resulta central la responsabilidad el IMSERSO en el diagnóstico de la situación del envejecimiento en España, se publican los informes “Las personas mayores en España”. Encontramos en el Informe de 2016 un capítulo específico sobre los malos tratos en la vejez (IMSERSO, 2017, capítulo 7). En este capítulo, elaborado a partir de los datos obtenidos en distintos estudios, se incluye un apartado (7.6) específicamente centrado en los malos tratos perpetrados a las mujeres mayores por sus parejas (pp. 510-516), pero se limita a reflejar los datos obtenidos de la Macroencuesta sobre la violencia de género del año 2014, partiendo de aquellos indicadores que se desglosaron por edad.

El referente más importante para nuestro trabajo relativo a la violencia de género es la Macroencuesta de violencia contra la mujer de 2019 (Delegación de Gobierno contra la Violencia de Género/CSIC, 2020), en la que se contempla la edad como una variable con la que se cruzan los datos obtenidos. En líneas generales, la Macroencuesta ofrece un diagnóstico estatal preocupante respecto a las mujeres mayores de 65 años en relación a la violencia de género, ya que son más elevados los porcentajes de víctimas de violencia de género mayores de 65 años entre la población que los de menores de esa edad, a la vez que menos mujeres mayores tienden a denunciar la violencia de género ante la policía, si bien en mayor peso solicitan ayuda formal para afrontar su

situación. Con todo, son muchas menos las que ponen fin a la convivencia con su pareja agresora.

Desde Canarias, disponemos de los informes del ICI (ICI, 2021) sobre la gestión de las situaciones de violencia de género en los servicios especializados a cargo de los cabildos. En estos informes se incluye una tabla con el desglose de mujeres atendidas en los diversos servicios por edad, sin distinguir por Isla. Globalmente en Canarias en el año 2020 se atendió a un total de 326 mujeres mayores de 65 años, que representaron el 8,4% del total de mujeres atendidas en los servicios. En la isla de Tenerife, los datos referidos del año 2020 por parte de la Unidad Orgánica de Violencia de Género del IASS, reflejan un total de 112 mujeres atendidas, un 2,75% del total de personas atendidas de los servicios (IASS, 2021).

Sin embargo, llama la atención, finalmente, que en los marcos de planificación estratégica de los diversos organismos implicados en la intervención con las personas mayores o la violencia de género en la Isla no se haya tenido presente la problemática de este colectivo. Ello se comprueba en el Marco Estratégico Tenerife Violeta, donde en el Eje relativo a la Prevención y Atención a la Violencia de Género no se reconoce la edad de las mujeres mayores como factor de vulnerabilidad ante la violencia de género, si bien se contempla una línea de actuación particular para este colectivo en el ámbito rural ("VG.P8.A6. Sensibilización en igualdad y violencia de género a las mujeres mayores de entornos rurales a través de espacios y proyectos destinados a personas mayores", Cabildo de Tenerife, 2019). También sucede con los acuerdos estratégicos relativos a las personas mayores, como el II Plan Municipal de las personas Mayores de Santa Cruz de Tenerife (Ayuntamiento de S.C. de Tenerife, 2017), en el que se incluye un eje de actuación dirigido a las personas en situación de vulnerabilidad, que incluye bastantes medidas relativas a los malos tratos a las personas mayores, pero no alude en ningún punto a las violencias de género.

La revisión anterior permite situar la necesidad y el interés del Cabildo de Tenerife en este estudio específico centrado en la violencia de género entre las mujeres mayores en la isla.

Ante todo, se requiere conocer, a través de las voces de las propias mujeres y de las profesionales que trabajan con ellas, las singulares condiciones que afectan a la violencia de género entre este colectivo, contemplando en la medida de lo posible las situaciones diversas que también pueden darse entre ellas. Se plantea, de un lado, acceder a una información cuantitativa que nos pueda aportar una visión más o menos panorámica de algunos de sus principales problemas (de salud, de vivienda, de

dependencia económica, aislamiento,…) así como de los rasgos principales de las violencias que han experimentado. Accedemos a esta información a través de la encuesta realizada por 40 usuarias de los servicios de atención y acogida de violencia de género insulares. Sin poder afrontar la prevalencia de la violencia de género en la isla (quizás un trabajo pendiente de realizar entre la población canaria, contemplando las situaciones insulares), dadas las condiciones temporales de realización de este trabajo, sí podemos afirmar que estamos al menos en disposición de identificar los perfiles de las mujeres que se han decidido a solicitar el apoyo institucional en Tenerife. Las entrevistas nos aportan datos sobre los procesos diversos que ellas han vivido a lo largo de su vida, las condiciones bajo las que han tenido que afrontar sus experiencias de violencia, los acontecimientos que las llevaron a pedir ayuda y cómo decidieron poner fin a la relación con sus agresores.

Por otro lado, el estudio pretende aportar, partiendo de las propias mujeres con las que hemos trabajado y de diversas profesionales tanto de servicios asociados a la violencia de género como de otros ámbitos (entidades de mayores, de discapacidad, servicios municipales,…), información sobre los vacíos que los servicios institucionales están teniendo para afrontar la atención y el apoyo a las mujeres mayores, de las que derivan una serie de propuestas para la adaptación y la mejora de la intervención con este colectivo.

Esperamos que las diversas instituciones y entidades de la violencia de género y del sector implicado con las personas mayores puedan encontrar utilidad en el diagnóstico de los problemas y en las sugerencias de mejoras.

El Informe que presentamos comienza con la exposición del marco conceptual que sustenta todo el análisis y la explicación de la metodología empleada en la investigación. La presentación de los resultados se va a realizar en dos grandes bloques. Uno primero centrado en la identificación y análisis de las experiencias de las mujeres mayores en relación con las violencias experimentadas y sus propias respuestas ante esas violencias, y un segundo bloque centrado específicamente en señalar los problemas de la intervención y las propuestas de adaptación y mejoras en la intervención institucional con este colectivo. En cada bloque haremos uso de los datos más relevantes de los obtenidos en las distintas actividades realizadas en el proceso de la investigación (la encuesta, las entrevistas y los grupos de discusión).

2. MARCO CONCEPTUAL

Nos enfrentamos al estudio de una problemática, la violencia de género en las mujeres mayores de 65 años, en el que es inevitable contemplar cómo se articulan dos dimensiones de las relaciones sociales, la edad y el género, en cuya conceptualización se han producido históricamente dificultades para establecer precisamente su carácter **social**. Tanto el "género" como la "edad" han sido objeto de teorizaciones que han intentado situar las diferencias "biológicas" (la "edad cronológica" y el "sexo biológico") en el centro de las interpretaciones de las "diferencias" entre los agentes sociales, invisibilizando los procesos de construcción social que han configurado las desigualdades y las relaciones de poder y dominación entre los sujetos sociales en función de su "sexo" y su "edad". En este apartado del trabajo vamos a intentar ofrecer algunas ideas centrales que sustentan el enfoque constructivista e interseccional que inspira nuestros análisis de la realidad, tratando de "ir más allá" de los rancios debates "Esencialismo vs. Construccionismo".

2.1. La construcción social de la edad. La vejez y el envejecimiento.

Al observar las sociedades no nos produce extrañamiento que en las mismas coexistan personas nacidas en diferentes momentos. Si nos adentramos un poco más, podemos enfocar la atención en su clasificación atendiendo a categorías de edad.

Así, la edad constituye en nuestras sociedades una importante dimensión en la organización social. Estructura de edades. Grupos de Edad.

Y son las sociedades las que, en definitiva, construyen el significado de cada edad. El significado que se les atribuye es el que nos aproxima a los papeles y roles que hemos de desempeñar y que marcan las pautas de cómo relacionarnos e interactuar. En este sentido, podemos hablar de un concepto de **"Edad Social"** que comparte con el concepto de género el hecho de que, como han planteado Ginn y Arber (1996, p. 24), "se construye socialmente y se refiere a las actitudes y conducta adecuadas, a las percepciones subjetivas (lo mayor que el sujeto se siente) y a la edad atribuida (la edad que los demás le atribuyen al sujeto). Las normas basadas en la edad, como las de género, se sustentan gracias a ideologías resistentes al cambio." De hecho, tal como plantea N. Parra Abaúnza (2021a), "la frontera de la edad funciona como un ideal regulatorio, vigila sus contornos, castiga las disidencias y, sobre todo, modela la norma".

También es útil la edad como eje sobre el cual los individuos interpretan y organizan su vida. Dado que la realidad social es dinámica y cambiante, la edad y sus significados sociales han sufrido (y sufrirán en el futuro) modificaciones. Han ido apareciendo nuevas definiciones de los grupos de edad y, consecuentemente, nuevos patrones y pautas.

Este fenómeno se ha ido generando, en las sociedades occidentales, a partir del proceso de industrialización, y a lo largo del pasado siglo se han operado cambios significativos que tienen hoy grandes repercusiones sociales. A modo de resumen, estos cambios los podemos englobar en:

- Aparición de la infancia como grupo de edad definido (recurso, consumo, inversión). Proyecto de futuro.
- Adolescencia
- La Juventud
- La Edad mediana
- La Vejez (rol sin rol)

La vejez, hasta hace relativamente poco tiempo, se definía partiendo de los presupuestos procedentes de la biología y de las ciencias de la salud. Se destacaba el progresivo deterioro del organismo tanto estructural como funcional. Tratándose de un fenómeno secuencial, acumulativo e irreversible.

La vejez como fenómeno biológico ha existido siempre. Si atendemos a la vejez y el envejecimiento como fenómeno social, observamos su existencia en prácticamente todas las sociedades y períodos históricos. Podemos hablar de la vejez y el envejecimiento como un fenómeno transhistórico.

¿Cómo se construye la vejez en nuestras sociedades? (Rapp Luz, 2002)

Nuestras sociedades definidas como industriales avanzadas están caracterizadas por la división social y sexual del trabajo y el sistema de producción capitalista que otorga al trabajo realizado en el ámbito del mercado laboral y a la productividad una significación social y cultural preponderante.

Se liga la concepción de la vejez a la jubilación (muerte productiva y social, principalmente para los hombres). Sin embargo, detrás de estas definiciones subyacen los aspectos biológicos: se supone que “la vejez es la edad de jubilación como consecuencia del declive biológico acarreado por el proceso de envejecimiento”.

La edad sigue presente como criterio diferenciador: **la edad cronológica**. Pero ¿a qué edad se es realmente "viejo"? ¿y "vieja"? La relatividad de la edad depende no sólo de quién la define, sino también del contexto sociocultural: "La frontera de la edad funciona como un ideal regulatorio, vigila sus contornos, castiga las disidencias y, sobre todo, modela la norma." (Parra Abaúnza, 2021b, p. 139)

Así, la vejez está ligada, entre otras, a la concepción de la productividad que se tenga. Desde ahí, la vejez se nos muestra como una población que por razones de edad y sexo (razones social y legislativamente establecidas) ya no es "productiva".

La consecuencia de ello será, por tanto, la consideración de "inutilidad" e "inactividad" a quienes no participen de la producción mercantil. Se carga así con estereotipos negativos al status y rol de las personas mayores. Y pasan a ser consideradas como población "dependiente" e "inactiva". Fuera de la esfera de la producción mercantil, las mujeres mayores de 65 años, aun siendo consideradas población dependiente e inactiva, siguen participando en las tareas reproductivas: los cuidados, pero estos no son reconocidos por "actividad" socialmente productiva, al no ser remunerada y desplegarse en el ámbito doméstico.

Todo ello, en un contexto de significaciones culturales donde se hipervalora lo joven y al adulto, pues el primero "se capacita para" y el segundo se encuentra inmerso en la "productividad".

Lo viejo no es productivo, es desechable y no se otorga valor a las personas viejas. Si sucediera lo contrario, con probabilidad hablaríamos de personas antiguas, y como tales antigüedades, tendrían valor.

Se da, por tanto, una consideración social negativa de la vejez, pesimista y sombría, que hace referencia a su asimilación con los procesos de envejecimiento que llevan aparejados problemas de salud y que se plasman en el deterioro físico y mental, en la merma de autonomía.

Esta consideración muestra el rostro de la decrepitud, de la fealdad (particularmente en las mujeres, que ya no son percibidas como estéticamente atractivas, ni por supuesto, como sexualmente activas), de la dependencia, de la improductividad. La vejez pasiva.

Se la rechaza y margina socialmente porque se asocia con la pobreza, con una etapa que representa el final de la propia existencia vital (la muerte biológica), como una realidad que molesta. Se la segrega, oculta, aparca, encierra. Se la expulsa de la corriente principal de la vida social (la muerte social). Los estereotipos sociales construidos bajo este paradigma alimentan el "**edadismo**" como forma singular de discriminación de este colectivo.

Nuevo Paradigma. Hoy en día se afronta un intento de impulsar la *"valoración social positiva de la vejez",* pero mucho nos tememos que asociada a la conformación como grupo que genera recursos económicos, financieros e institucionales. Podríamos considerar, por tanto, también, la vejez como negocio, como una actividad rentable, consumidora de servicios específicos. Pues la vejez constituye una fuente de obtención de riqueza para la banca (planes de pensiones), o para las industrias farmacéuticas, turísticas y de ocio, entre otras. En relación con el ocio, la revitalización del sector turístico en épocas de temporada baja, a través del denominado "Turismo Social". Igualmente se desarrollan, en el ámbito de los recursos humanos, toda una serie de titulaciones especializadas en la población anciana centradas en las áreas de salud y ocio, principalmente. Ejemplos de esto los encontramos en la proliferación de cursos, masters, casas de oficio etc.

La vejez ya no se esconde, se empieza a construir un mundo para ellos y ellas. Una vejez activa, dinámica, autónoma, la conocida "*Tercera Edad*". Se resalta la funcionalidad de las diversas actividades que llevan a cabo las personas mayores de 65 años. Actividades que van desde su participación en asociaciones no lucrativas dedicadas al asesoramiento empresarial, actividades relacionadas con el tiempo libre, cooperación técnica, el apoyo mutuo dentro y fuera de las redes familiares y sociales. Nos estamos refiriendo a las denominadas "abuelas – madres", al cuidado de enfermos, etc... El colectivo de mayores constituye un nuevo "yacimiento de empleo". Empleo que se caracteriza por no ser remunerado ni dignificado socialmente. Los mayores como consumidores.

Las políticas sociales también se han ocupado de ello. Así, hemos asistido a la implantación y creación de recursos sociales específicos: clubes, hogares, viajes, etc., que hacen hincapié en una mayor diversificación intentando atender a las necesidades de la vejez bajo su consideración activa. No obstante, da la impresión de constituir un ocio institucionalizado, organizado sin la participación de los mayores y en espacios determinados, exclusivos para ellos/as. Ese nuevo mundo para la vejez cae de nuevo, a nuestro juicio, en el segregacionismo.

La coexistencia de ambas consideraciones de la vejez, con un mayor énfasis en la vejez positiva-activa, parece que está abriendo el camino hacia la conformación de un nuevo rol social, la redefinición de su papel en la sociedad. El tener en cuenta que la vejez es un proceso producto del propio proceso vital, y no un estado.

Los conceptos utilizados para referirnos al envejecimiento han quedado obsoletos y un tanto difusos. Es aquí donde podemos ubicar las nuevas concepciones acerca del envejecimiento y vejez derivadas, fundamentalmente, de la necesidad de llenar de contenido el rol que juegan los mayores en la actualidad para facilitar el reconocimiento y respeto de la población mayor. Se constata como necesario un enfoque integral que englobe e interrelacione aspectos como: empleo, pensiones. Jubilación, salud.

"Envejecimiento Productivo". En USA, el concepto centrado en mantener el "envejecimiento productivo" (producción de bienes y servicios): "cualquier actividad realizada por una persona mayor que produce bienes o servicios, o desarrolla la capacidad para producirlos tanto si se paga por ellos como si no".

"Envejecimiento satisfactorio": Años 80, se tiene en cuenta que envejecer es un proceso que se desarrolla a lo largo de la vida, la edad cronológica ya no es un buen indicador.

"Envejecimiento Activo", impulsado desde la OMS, años 90. Se centra en un número mayor de actividades que las asociadas a la productividad, enfatizando la participación y la inclusión de las personas mayores como ciudadanía de pleno derecho, calidad de vida y el bienestar mental y físico.

Ahora bien, si consideramos la vejez y el envejecimiento no como objeto sino como sujeto, es importante tener en cuenta que se ha de dejar espacio para su autonomía, protagonismo y participación social, y no creando medidas que refuerzan el segregacionismo. Una sociedad para todas las edades, intergeneracional.

Desde nuestro punto de vista, englobar la vejez como estado bajo denominaciones acerca del envejecimiento como proceso, esconde una realidad: hay diferentes formas de envejecer que, en buena medida, están determinadas por la posición social, en la que no cabe duda de que inciden de forma sustantiva factores como la situación socioeconómica, el género, el origen nacional, la ubicación territorial, entre otras. La vejez y los procesos de envejecimiento no son homogéneos, están atravesados por desigualdades sociales, étnicas, nacionales, económicas, culturales… Además, si

tenemos en cuenta que la dignidad es intrínseca a la persona, la construcción de la dignidad de la vejez ha de transcurrir por el camino de contemplarla en su diversidad, superando los criterios homogeneizadores imperantes. Rodríguez Rioboó (1998) propone que no se deben formular constructos rígidos sino "que cada viejo construya su vejez según quiera y pueda, y nadie nos señale el aro por el que hay que saltar" (Rodríguez Rioboó, 1998, p. 35). Es más, en los procesos de construcción de la "edad social", se niega la agencia de los sujetos, "su capacidad de elegir, actuar y transformar, sus estrategias de resistencia, sus innovaciones culturales y el espacio común que habitamos y construimos." (Parra Abaúnza, 2021b, p. 139)

Sin embargo, una cosa es poder y otra querer, de manera que queremos que se nos reconozca y respete en nuestra dignidad, pero no todas las personas están en las mismas condiciones para este reconocimiento y respeto a su dignidad. Y es aquí donde los poderes públicos, a través de las diferentes medidas de Política Social, deben superar los condicionantes estructurales que ponen freno o límites al reconocimiento de la dignidad. Por ello, sigue siendo necesario la implementación de medidas que superen las condiciones estructurales que favorezcan el desarrollo de las personas, fundamentalmente económicas y sociales. La desigualdad social sigue estando presente en la vejez de hoy y con bastante probabilidad en la futura (Cívicos Juárez y Rapp Luz, 2002, p. 143).

Porque, "… no es menos cierto que es más sencillo mantener y apuntalar la dignidad en la vejez cuando la holgura financiera ha mantenido a distancia la necesidad, cuando el capital cultural ha permitido prolongar ciertas prácticas placenteras y satisfactorias, cuando no ha sido necesario forzar situaciones de encuentro para que las relaciones sociales procuren todavía el alivio del reconocimiento y el afecto" (Rodríguez López, 2000, p. 28).

2.2. La construcción social del género.

Se tiende a definir como "construccionismo social" aquellas orientaciones teóricas que, en el ámbito de los estudios de género feministas tratan de refutar el "esencialismo", entendiendo la esencia en sí como una construcción histórica (Fuss, 1999). Se trata, como hemos podido observar en relación con la edad, de evidenciar que categorías sociales diferenciadoras en realidad "son el resultado de complejos procesos históricos, culturales y políticos y, por tanto, son contingentes." (Parra Abaúnza, 2021b, p. 31).

En los estudios sobre el género, ha predominado durante mucho tiempo la tendencia a mostrar esta dualidad entre "esencialismo/constructivismo" equiparando el "sexo" a la diferenciación "biológica" de los seres humanos y el "género" como el término que refleja más fehacientemente la idea genuina que formulara en 1949 S. de Beauvoir: "No se nace mujer, se llega a serlo. Ningún destino biológico, psíquico, económico, define la figura que desempeña en el seno de la sociedad la hembra humana. Es el conjunto de la civilización que elabora este producto intermedio entre el macho y el castrado, que califica de femenino." (Beauvoir, 2005)

Así como el concepto de "género" en sus primeras elaboraciones llega a inscribirse en la teoría feminista "como una categoría de análisis de las relaciones entre los sexos, de las diferencias de los caracteres y de los roles socio-sexuales de hombres y mujeres y, finalmente, como una crítica de los fundamentos <naturales> de esas diferencias" (Osborne y Molina Petit, 2008, p. 147), no cabe duda de que progresivamente surge el problema de una dicotomización de ambas categorías, excluyendo el sexo y los sexos de los procesos de construcción social e histórica de las diferencias y desigualdades, que se asocian al "género": "«naturalizar» el sexo y «sociologizar» el género" (Osborne y Molina Petit, 2008, p. 153).

A partir de los años ochenta, con el planteamiento y desarrollo crítico desde sectores que se sentían excluidos del sentido homogeneizador desde el que se había utilizado el concepto (afrofeminismo, lesbianismo, …), así como con el desarrollo de corrientes postmodernistas, postestructuralistas y postcoloniales dentro del feminismo (Butler, 2007; Connell, 1987; Haraway, 1995, entre otras), se empieza a abrir el debate sobre la utilidad del concepto de género para acceder a integrar la diversidad de experiencias de opresión que podían afectar a la diversidad de mujeres.

Sí parece existir en la actualidad un intenso debate en torno a la dificultad de percibir las fronteras entre "sexo/género" tal como inicialmente fueron planteadas, hasta el punto de que en debates como el que afecta al derecho a la libre determinación de la identidad de género, sectores académicos y políticos dentro del feminismo terminan por rechazar como mujeres a las personas no nacidas como tales[2]. Gerard Coll-Planas (2010) de hecho afirma que en realidad en esta confrontación entre sexo/género

[2] Por ejemplo, la posición de A. Álvarez en los debates sobre la ley trans que están en curso aun en el parlamento español, expresada en una entrevista al periódico *El Mundo*: "la preocupación fundamental que tiene el feminismo en estos momentos es que la sustitución de la categoría sexo por la categoría género lleva a la disolución de la categoría mujer", una categoría, la de mujer, que basan en la corporalidad sexuada, es decir, de una biología entendida como inmutable, no historizable ni inscrita culturalmente y, por lo tanto, una verdad que simplemente es "observable" (Álvarez, 2020)

se podrían identificar tres articulaciones: "i) el género como producto del sexo, que se relaciona con las narrativas esencialistas de lo sexual en la que las diferencias sociales se explican a partir de diferencias naturales; ii) el sexo y el género como dos elementos relativamente separados, en la que se distingue el sexo como la naturaleza inmutable sobre la que se construyen las diferencias sociales del género y, por último, iii) el sexo como producto del género, en la que se cuestiona la inmutabilidad del sexo que se inscribe en los significados culturales del género" (Parra Abaúnza, 2021b, p. 37).

No cabe duda de que la aproximación desde el género, enfatizando el carácter cultural y simbólico de las diferencias entre hombres y mujeres, ha sido fundamental para lograr poner en evidencia que esas diferencias sustentaban desigualdades y relaciones de poder y dominación. Pero sin duda es un concepto que desde el propio feminismo es utilizado con significados (e implicaciones políticas, por tanto) diferentes: en palabras de N. Parra, es un "concepto disputado en el feminismo" (Parra Abaúnza, 2021b, p. 44).

No es este lugar para fijar posiciones cerradas en este debate inacabado dentro del feminismo, pero sí cabe señalar que para afrontar una problemática como la que sustenta este estudio se requiere partir de aquellas conceptualizaciones que permiten una aproximación revisada del concepto de género que pongan en el centro de los análisis tanto del "sexo" como del "género" (como ya lo hemos planteado con la edad) en términos de construcciones sociales sobre los que se depositan significados culturales diversos en el tiempo y los espacios. Sí parece ser cierto, no obstante, que así como hemos asistido en las últimas décadas a un cuestionamiento de las nociones biologicistas que sustentaban la comprensión tradicional del "ser hombre" o "ser mujer", no está muy claro aún que esa perspectiva constructivista seamos capaces de aplicarla, desde el propio feminismo, a una deconstrucción similar de los significados del envejecimiento y de las experiencias femenina/masculina del envejecimiento, predominando quizás para este colectivo una concepción "naturalista" de la edad y la vejez que impone serias dificultades para un análisis crítico y singularizado de las desigualdades y violencias de género que se producen en este colectivo, confundiéndose en algunos ámbitos a factores "naturales" lo que pueden ser, sin embargo, efectos de estas desigualdades y violencias (Rodríguez Alemán, 2009, pp. 142 y ss).

Quizás pueda ser de interés detener aquí la exposición del debate, que intentaremos reflejar tanto en la conceptualización de las violencias de género y edadista, y finalmente con el enfoque interseccional desde el que queremos afrontar los

análisis empíricos, pero no está de más tener presente la siguiente aportación de Orobitg, expresión de una perspectiva deconstructiva que puede resultar útil:

> "El sexo y el género no son categorías predefinidas más allá de que una, el sexo, refiere a la construcción social del sexo biológico, macho y hembra, y la otra, el género, a la construcción social al menos de lo masculino y lo femenino. El género no puede entenderse sin el sexo: la categorización social de la biología influye en la construcción social del género. El sexo no se entiende sin el género: las categorías sociales de género influyen en la construcción de las categorías biológicas. Sexo y género son incomprensibles fuera del contexto de las relaciones que establecen con otros sistemas simbólicos: la construcción de las categorías de sexo y género está sujeta a las variaciones de las relaciones de poder (de la dominación, de la transgresión, del consenso) que organizan y justifican el conjunto de sistemas simbólicos de una sociedad." (Orobitg, 2003, p. 273)

2.3. Violencias de género y edadismo.

Partimos del reconocimiento de que cuando hablamos de violencia y en particular cuando hablamos de violencias en las que se cruzan edad y género, en realidad estamos hablando de distintas formas de entender y de definir, e incluso de denominar, situaciones de violencia que afectan a las mujeres mayores.

Quizás no está de más retomar algunas de las principales denominaciones que se han utilizado en relación con lo que hoy en día se considera como "violencia de género" oficialmente, que indican la pluralidad de marcos de interpretación de esta violencia.

Partiendo de las aportaciones de Biglia y Jiménez (2015), en el siguiente gráfico reflejamos distintas denominaciones que ha recibido lo que desde la aprobación en España de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género, se ha universalizado bajo la denominación "violencia de género".

GRÁFICO I. Marcos de interpretación/denominación de las violencias de género.

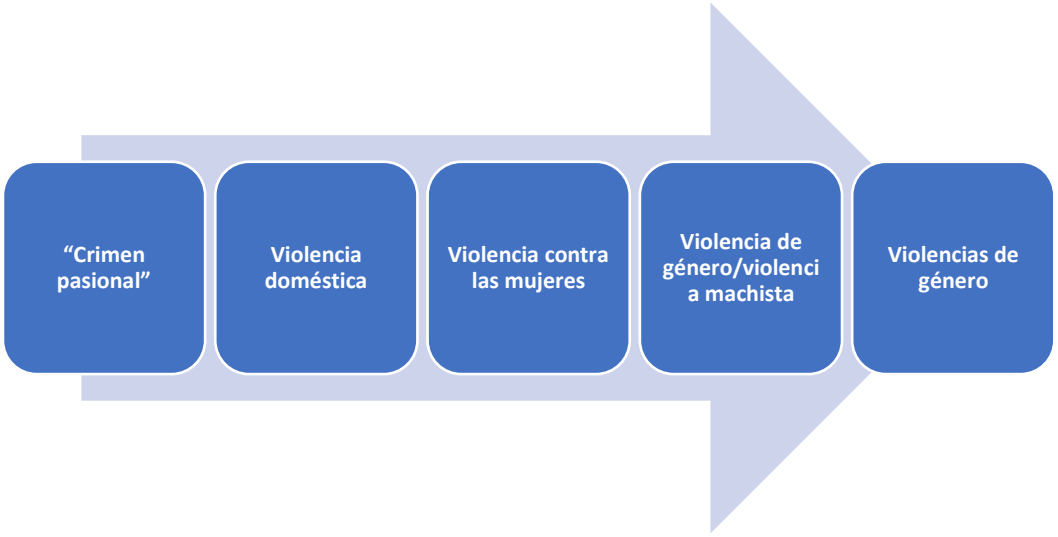

No está de más recordar que en nuestro país durante mucho tiempo oficialmente se hablaba del "crimen pasional" para referirse a la violencia que desataban los maridos sobre las esposas, y esto resulta de interés si tenemos presente que buena parte del colectivo objeto de estudio en este trabajo fue educado en un contexto en el que lo que predominaba esta concepción que sutilmente asociaba -y tendía a legitimar, como quedó reflejado en el Código Penal franquista, hasta 1963[3]- el amor y la "pasión" al ejercicio de la violencia en la pareja.

Pero situándonos ya en los tiempos actuales, en España el primer concepto empleado en democracia fue el de "violencia doméstica", abarcando la violencia en las relaciones de pareja y expareja junto con otras formas de violencia producidas en el ámbito de la vida familiar. Esta denominación mostró como positivo que por fin se empezaba a admitir que el ámbito de la vida privada era un espacio donde se establecían

[3] "El Uxoricidio era un delito que constituía un total y auténtico privilegio al hombre en defensa de su honor, por lo que podía matar, lesionar a su esposa sorprendida en flagrante adulterio o a la hija menor mientras viviera en casa paterna y fuera sorprendida en análogas circunstancias.
El derecho histórico ha conocido la figura del "uxoricidio honoris causa", que suponía la exención o atenuación de la pena para el marido que matase a la esposa sorprendida en adulterio. El Ordenamiento de Alcalá llegó incluso a exigir, para obtener esta prerrogativa, que se diera muerte a los dos adúlteros, sin impunidad en caso de que muriera uno solo. El tratamiento privilegiado del uxoricidio en adulterio, que había desaparecido en el Derecho Penal español en 1932, fue restablecido por el Código Penal de 1944 mediante la excusa absolutoria o la atenuación extrema que dispuso, según los casos, su artículo 428: "el marido que, sorprendiendo en adulterio a su mujer, matare en el acto a los adúlteros o a alguno de ellos, o les causare lesiones graves, será castigado con la pena de destierro. Si les produjese lesiones de otra clase quedará exento de pena". La reforma penal de 1963 suprimió este privilegio." (Barranco Gámez, J.M., sin fecha)

relaciones de poder y de violencia, pero sin embargo es un concepto de violencia que no siempre admite su vinculación con las relaciones de género. Para nuestro estudio se convierte en una denominación y marco de interpretación relevante, en la medida en que en la legislación actual las violencias que se ejercen con las personas mayores (hombres y mujeres) en el ámbito familiar se consideran "violencia doméstica". El género en este caso no es tenido en cuenta legislativamente, y sin embargo en los estudios que van aproximándose a esta situación de violencia se constata que la violencia por la edad está atravesada por las relaciones de género.

Otra forma de concebir este tipo de violencia es la denominación de "violencia contra las mujeres", y de hecho muchas organizaciones internacionales realmente mantienen este término, que tiene la ventaja de que identifica las mujeres como sujetos vulnerables de muchas prácticas de violencia más allá del ámbito privado. Resulta atractivo para sectores conservadores con cierta sensibilidad ante la problemática de las mujeres sin tener que asumir una perspectiva feminista de esta problemática. Pero aun así quedan aspectos de esta versión que no está muy claro que integren esta "violencia contra las mujeres" en el marco estructural de relaciones de dominio sustentadas en el género y, en definitiva, del sexismo y el machismo. Podría interpretarse que la violencia contra las mujeres es un asunto que se queda en el hecho estadístico de que son las mujeres la que la sufren mayoritariamente, pero sin asumir una perspectiva de género en sus análisis.

Es en parte por ello que para sectores importantes del propio movimiento feminista es el concepto de "violencia machista" el más adecuado, y que hace hincapié en que el origen de esta violencia se vincula con la estructura patriarcal, sexista y machista de nuestra sociedad. De esta manera, se llama la atención sobre la necesidad de situar la responsabilidad en la estructura de dominación y opresión, y no quedándose en limitarla a una violencia ejercida por un hombre "malo" a título individual.

Finalmente, hay una línea de trabajo que intenta reflejar una visión de la violencia hablando de "violencias de género" en plural, apelando a que las relaciones de dominación y opresión sexista se llevan a cabo a partir de los estereotipos de género, pero al mismo tiempo nos permite ir más allá de la pareja y de las relaciones heterosexuales como el ámbito donde se producen las situaciones de violencia. En definitiva, es un concepto que incorpora la posibilidad de la diversificación del reconocimiento de prácticas de violencia en relación con el género abarcando algo que algunos sectores del movimiento feminista y el propio el propio texto del Pacto de Estado contra la Violencia de Género incluyó, al admitir que dentro del concepto de "violencia de género" se incluyeran prácticas de violencia sexual que se producen fuera

de la pareja o de la expareja, como son así la mayoría o por lo menos muchos casos, y las que tienen lugar fuera del ámbito doméstico, aunque muchas se dan en el ámbito familiar (no necesariamente doméstico pero sí familiar), y las situaciones específicas de la trata con fines de explotación sexual, etc.

En definitiva, nos encontramos ante un marco que está en debate permanente y que además creemos que no es bueno que lo demos por cerrado definitivamente, porque las prácticas de las violencias van variando históricamente y contextualmente, por lo que debemos mantener la mirada y la propia conceptualización abierta a los procesos singulares.

TABLA 1. DENOMINACIONES Y MARCOS DE INTERPRETACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO				
	Violencia contra las mujeres	**Violencia doméstica**	**Violencia de género/violencia machista**	**Violencias de género**
Rasgo central	Centrada en el sujeto (mujer)	Centrada en el espacio (hogar)	Relación entre prácticas violentas y régimen de género	Violencias múltiples asociadas al sistema heteropatriarcal
+	Reconocimiento del sujeto más afectado	La familia y el ámbito privado como espacio conflictivo	"Socializa" y "politiza" el problema. Enfoque integral (más allá del Código Penal)	Permite visibilizar e intervenir en formas de violencia no solo asociadas a relaciones heteropatriarcales: institucionales, de los Estados, sanitarias, sobre "cuerpos y sexualidades no normativas". Enfoque desde la interseccionalidad.
–	No contempla las razones que sustentan esta violencia. Excluye a otros sujetos. Mujeres como "víctimas" (sujetos pasivos).	No permite identificar las violencias que se dan en otros espacios. Difumina la especificidad de las VG frente a otras que se dan en este espacio.	Se aplicó legislativamente sólo a las mujeres, solo en el ámbito familiar (parejas/exparejas), dejando fuera otras formas de violencia (en el ámbito comunitario, institucional,…). Individualiza la responsabilidad.	Dificultades para la intervención: recursos, modelos, debates de articulación políticas de igualdad y diversidad,…

Sin duda, uno de los condicionantes que acompañan a la propia conceptualización de la violencia es su regulación legal. Nos encontramos de hecho en un Estado donde por fin en la década de los 2000 se procedió a un reconocimiento legal, con aspiración de tratamiento integral, de la problemática de la violencia de género.

Ahora bien, los marcos legales son uno de los factores que pueden estar condicionando el reconocimiento de la diversidad de formas de violencia y en particular del cruce entre distintas condiciones y situaciones de vulnerabilidad ante la violencia para articular estrategias de intervención. El caso al que nos enfrentamos en este trabajo, la situación de la violencia de género entre mujeres mayores de 65 años en el contexto de la isla de Tenerife, y por lo tanto en Canarias, es uno de los ejemplos que ponen en evidencia que los marcos normativos y las propias conceptualizaciones de las violencias que diferencian entre distintas situaciones y condiciones no siempre facilitan el reconocimiento de un problema y, sobre todo, el desarrollo de líneas de intervención de las instituciones.

Empezando por la regulación estatal, está claro que la ley de violencia del año 2004 considera como violencia de género fundamentalmente la violencia realizada por la pareja o expareja y además cuando el agresor es un hombre y la persona que recibe la violencia es una mujer. Es decir, se trata de un marco legal que no es neutral, que no es plural, que reconoce solo un determinado tipo de violencia en el que se mezcla el enfoque de "violencia contra la mujer" con elementos del enfoque feminista de "violencia machista y sexista" integrados en el concepto legal de "violencia de género", poniendo límites clarísimos a los casos que el Estado reconoce. Solo al amparo de las denuncias de sectores feministas por el vacío con las violencias sexuales y la situación de los menores, y posteriormente por la firma del Convenio de Estambul (Ministerio de Asuntos Exteriores, 2014), se empieza a reconocer que es una ley que tenía limitaciones que condicionaban los campos de intervención de las instituciones y los derechos de las víctimas, articulándose acuerdos de ampliación del reconocimiento de esas violencias a partir del Pacto de Estado contra la Violencia de Género en el Parlamento español.

Esta cuestión en el marco legislativo canario hay que decir que no ha estado tan cerrada porque la ley que regula las situaciones de violencia de género en nuestra Comunidad es anterior a la ley estatal (Ley 16/2003: Presidencia del Gobierno de Canarias, 2003), incluyendo una definición bastante más amplia de lo que se entiende por "violencia de género", en la que se apuesta por la noción de "violencia contra la mujer" [4]. Al amparo de este marco legal (ver GRÁFICO II), los servicios en Canarias podían

[4] Ley 16/2003, de 8 de abril, de prevención y protección integral de las mujeres contra la violencia de género", modificada el 27 de marzo de 2017:

estar respaldados para atender situaciones de violencia que no estaban reconocidos en la ley Orgánica. Aun así, hay problemas en su desarrollo porque la financiación de los servicios de violencia de género que procede del Estado viene dada básicamente por la regulación de la ley estatal, y solo recientemente se ha incorporado la financiación extraordinaria asociada al Pacto de Estado (Ministerio de la Presidencia, relaciones con las Cortes e Igualdad, 2019).

GRÁFICO II: Manifestaciones de la violencia machista (Ley 16/2003, de 8 de abril, de prevención y protección integral de las mujeres contra la violencia de género")

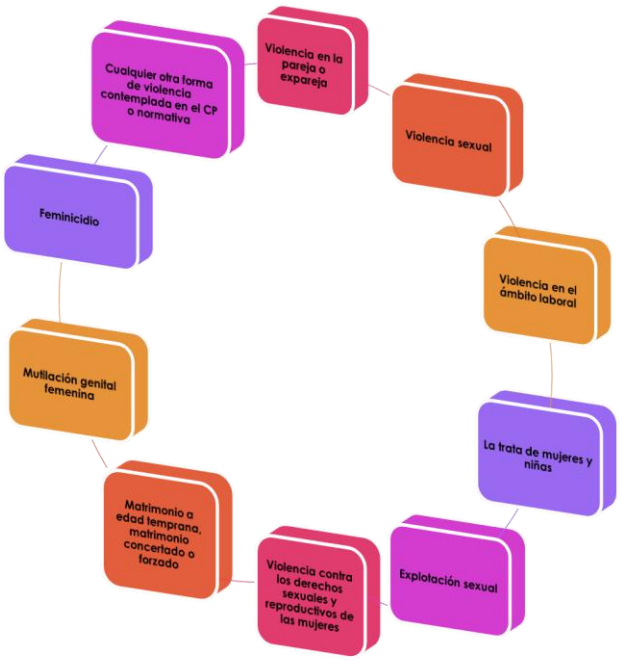

Artículo 2. Definición de violencia de género y ámbito de aplicación.
1. Quedarán incluidas en el ámbito de aplicación de esta ley **todas las manifestaciones de violencia ejercidas sobre las mujeres por el hecho de serlo** que impliquen o puedan implicar daños o sufrimientos de naturaleza física, sexual, psicológica o económica, incluidas las amenazas de realizar dichos actos, coacción, intimidación o privación arbitraria de libertad, **en la vida pública o privada.**
Quedan también incluidas en el ámbito de aplicación de esta ley **las conductas que tengan por objeto mantener a las mujeres en la sumisión,** ya sea forzando su voluntad y su consentimiento o impidiendo el ejercicio de su legítima libertad de decisión en cualquier ámbito de su vida personal.
2. Las referencias a las mujeres incluidas en la presente ley se entiende que incluyen también a las **niñas y adolescentes**, salvo que se indique de otro modo. Asimismo, se considera incluida la violencia ejercida sobre **menores y personas dependientes** de una mujer cuando se agreda a los mismos con ánimo de causar perjuicio a aquella, y se reconoce que los niños y las niñas son víctimas de las violencias machistas como testigos de violencia dentro de la familia.
Se incluyen dentro del ámbito de aplicación de la presente ley, las y los menores expuestos a todas las formas de violencia incluidas en el artículo siguiente.

Las leyes no son neutrales, y este es un punto de partida que debemos tener presente porque condicionan la mirada y el imaginario social y de las propias mujeres sobre si se consideran o no víctimas, pero sobre todo porque las leyes orientan y condicionan las políticas y las instituciones y recursos públicos, y no siempre resulta fácil afrontar el debate de la gestión de los servicios de atención a las violencias de género.

Con todo, el problema al que nos enfrentamos es que nuestro Código Penal reconoce todas las violencias que se pueden dar en el ámbito de lo público y privado, incluyendo violencias contra hombres y mujeres y violencias ejercidas por ambos (a mujeres y a hombres, así como a personas LGTBIQ). La violencia es un delito y por lo tanto es perseguido, pero no es lo mismo afrontarla desde un enfoque punitivista[5] (Assiego, 2021; Ortubay Fuentes, 2021; Macaya, 2014) que desde modelos de **intervención integral** como los que inspiraron la regulación normativa de 2004 para que las situaciones de violencia fueran objeto de intervenciones más allá de los juzgados y de las cárceles, sustentando la dotación de recursos de diverso tipo para proteger y acompañar a las mujeres en su búsqueda de proyectos de vida alternativos. Pero en este trabajo hemos podido constatar que en ese enfoque integral colectivos diversos en situaciones que agudizan e intensifican la vivencia de la violencia se han encontrado con verdaderos vacíos legales por la invisibilización de sus condiciones singulares. Este es el caso al que nos enfrentamos cuando nos situamos ante el cruce entre edad y género.

Tal como recoge R. Rodríguez Alemán en su tesis doctoral (2009, p. 60), las relaciones entre género y envejecimiento no se han abordado de forma integral. Ha predominado durante mucho tiempo la consideración del "sexo" como una variable en las investigaciones, sin someterla a análisis ni asociarla a la organización social y las relaciones de poder que sustentan las desigualdades y la dominación de género. Además, se ha prestado mucha menos atención a las mujeres ancianas en la investigación que a los ancianos. Las aproximaciones desde las teorías feministas vinieron a señalar la necesidad de abandonar la visión de que género y edad se considerasen sistemas independientes, así como se señala que había que integrar en los estudios sobre el envejecimiento los cambios en las condiciones de vida, los roles y en las relaciones que se producen en los procesos de envejecimiento, tanto para hombres como para mujeres.

[5] "El poder punitivo es un sistema de violencia estatal organizado sexista, racista, revictimizante, selectivo en su control, pero sobre todo absolutamente inadecuado para el logro del proyecto feminista de manera amplia, ya que lo punitivo es una pieza angular para el sostenimiento del sistema patriarcal que sigue propagando los mismos modelos de interpretación/acción respecto al género, sexualidad, clase, raza y poder." (Macaya, 2014, p. 69)

En la actualidad, hay un reconocimiento de las violencias de la vejez, de los malos tratos que derivan del edadismo y la discriminación de las personas mayores por su edad. Pero solo muy recientemente, y en unos pocos estudios, ha empezado a reconocerse que el cruce entre el edadismo y el sexismo puede generar situaciones de violencia de género o de violencia por la edad en las que no son ajenos ambos tipos de violencia y de discriminación en absoluto, y que pueden materializarse tanto en las relaciones de pareja (que es el caso mayoritario de violencia de género con el que nos encontramos entre las mujeres mayores) como en otro tipo de relaciones familiares, bajo la forma de violencia por la edad, en los que no podemos negar el hecho de que tienen un fundamento también de sexismo, pero que no se reconocen como violencia de género.

Diversos estudios, al menos desde los años noventa (Whittaker, 1996; Tabueña Lafarga, 2006), han planteado precisamente los sesgos de género que han presidido durante mucho tiempo en las conceptualizaciones e investigaciones sobre los maltratos a personas mayores. Según T. Whittaker (1996), los enfoques psicologizantes y patologizantes de las primeras aproximaciones a la violencia ejercida a las personas ancianas eludieron claramente el reconocimiento social y político de este maltrato, llevando a centrar la investigación y las intervenciones institucionales en los propios agresores, a los que se atribuían motivaciones de la violencia ejercida por razones de "estrés del cuidado", trastornos de personalidad o disfunciones en la estructura familiar ("familias abusivas") donde se presentaban estos problemas. También se trabajó con visiones estereotipadas de las víctimas, centrándose solo en las características y las circunstancias de las víctimas que normalmente se identificaban como mujeres mayores con precaria salud física o mental, o ambas a la vez, y no en el peso del género en el fenómeno en sus condiciones de vida[6]. El problema de estos planteamientos, desarrollados sin perspectiva de género y con orientaciones bastante conservadoras, fue la ocultación de las relaciones de género y de poder en las familias, de igual manera que, como hemos mencionado ya, las teorías y estudios feministas sobre la violencia de género han descuidado las "relaciones de edad" (Whittaker, 1996; Tabueña Lafarga, 2006; Rodríguez Alemán, 2009).

En 2002 se adoptó por parte de la OMS, en la II Asamblea Mundial del Envejecimiento" celebrada en Madrid, una definición acuñada por la Red Internacional para la Prevención del Maltrato hacia las Personas Mayores (INPEA, 1995) que la

[6] De hecho, señala Whittaker que se mostraba a las mujeres mayores víctimas de malos tratos con un perfil como mayor de 75 años, que vive en su casa con una o varias personas adultas que la cuidan, impedida física, mentalmente o ambas cosas, carente de funciones al haber perdido los roles anteriores de esposa, madre o cuidadora de otras personas, y una persona aislada y atemorizada (Whittaker, 1996, p. 208)

caracteriza como “cualquier acto único o repetido o la falta de medidas apropiadas que se produce dentro de cualquier relación donde hay una expectativa de confianza que causa daño o angustia a una persona mayor. Puede ser de varias formas: físico, psicológico/emocional, sexual, financiero o simplemente reflejar negligencia intencional o por omisión.” (OMS, 2002; Giró Miranda, J., 2014; IMSERSO, 2017). Esta definición, muy generalista, ha dado lugar posteriormente a debates sobre cómo afrontar su identificación.

De hecho, los debates sobre las violencias por la vejez se han empantanado durante bastante tiempo en cuestiones como la identificación de las conductas que constituían “malos tratos” y las que quedaban excluidas de dicha consideración, de modo que las regulaciones oficiales al final han jugado un papel no siempre facilitador de intervenciones centradas en las personas que sufrían el maltrato, condicionando además en gran medida la dificultad de generar estadísticas que permitieran conocer la prevalencia de esta problemática en la sociedad (algo similar con lo que ha sucedido con las violencias de género)[7]. Estos planteamientos se apoyan en una conceptualización de los abusos que lleva a suponer que hay diferencias en la naturaleza de las violencias, sus consecuencias y los servicios que requieren. En esta duplicidad, a menudo se invisibiliza, de hecho, a las mujeres mayores víctimas de maltrato por parte de sus parejas o exparejas (Wilke y Vinton, 2005).

Tal como ya algunos estudios empiezan a evidenciar, las mujeres deben estar en el punto de mira en los estudios feministas del edadismo como un colectivo en sí mismo más vulnerable, por razón de género, a la violencia por la edad: porque de hecho hay muchas más mujeres mayores que hombres mayores, pero ante todo porque sobre ellas recaen estigmas y malas prácticas asociadas a los prejuicios que nuestra sociedad sigue aplicando a las mujeres en su proceso de envejecimiento, y también porque pueden producirse (y de hecho así sucede) situaciones en las que los dos tipos de violencia de dan simultáneamente o se confunden, no siempre favoreciendo un acompañamiento adecuado a las mujeres que las sufren. Se trataría de afrontar este tipo de violencia desde una perspectiva en la que las estructuras patriarcales de poder y dominio se considerasen centrales también para el análisis y la intervención frente a la violencia a las personas mayores.

Sin embargo, nos encontramos con que las miradas, regulaciones y atenciones institucionales parten de una duplicidad y disociación entre la violencia por la vejez y la

[7] Para operativizar la difícil cuestión de los “tipos de violencia de género” y de “maltrato a personas mayores” incluimos en el ANEXO IV una tabla con las definiciones de la Ley 16/2003 y un documento del IMSERSO (2007).

violencia de género que no está siendo afrontada en la gestión de las políticas públicas contra las violencias.

En lo relativo a la regulación, si bien se ha realizado un intenso esfuerzo legislativo en relación con la violencia de género, la violencia a las personas mayores se enmarca en la Ley Orgánica 11/2003, de 29 de septiembre, de medidas concretas en materia de seguridad ciudadana, violencia doméstica e integración social de los extranjeros (BOE de 30 de septiembre de 2003), que reconoce como delito la "violencia doméstica", es decir, los "delitos contra las relaciones familiares (delito de abandono de familia, de menores o incapaces)", incorporado en el Código Penal (artículos 173.2, 153 y 226.1). Se penalizan estos delitos con penas de prisión que pueden ir de seis meses a tres años (Rodríguez Alemán, 2009). Esto evidencia que en España nuestro ordenamiento jurídico no habla de la violencia familiar ejercida contra las personas mayores de manera aislada, no se dispone de legislación específica como sí existe para la violencia de género (Gracia Ibáñez, 2015, p. 559).

Es cierto que en la Ley Orgánica de Violencia de Género de 2004 se recogen algunas referencias para este colectivo, tal como nos muestra Gracia Ibáñez (2015, pp. 560-561):

- En el artículo 28, se establece la necesidad de considerar a las mujeres mayores como "colectivos prioritarios en el acceso a residencias públicas para mayores".
- En el artículo 32, cuando se alude a la colaboración interinstitucional, se insiste en la consideración específica de las mujeres "que, por sus circunstancias personales y sociales, puedan tener mayores dificultades para acceder a los servicios previstos en la ley".

Incluso, como evidencia de nuevo Gracia Ibáñez (2015, p. 560), la "Estrategia Nacional para la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres 2013-2016" (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2013), "señala que, las mujeres mayores (considerando como tal a las aquellas de 65 o más años) son parte de esos colectivos de víctimas más vulnerables. Según se recoge en el texto de la estrategia representan un grupo especialmente vulnerable, en el que las situaciones de convivencia prolongadas con el agresor llevan a la cronificación y normalización de la violencia de género ejercida sobre ellas. Se destaca cómo la denuncia no siempre resulta fácil en estas situaciones y la ruptura del silencio para estas mujeres, se opone su aislamiento, la falta, en ocasiones, de apoyo por parte del entorno, y la mayor dependencia económica con el agresor. Por todos estos factores se concluye que es preciso que se las atienda de manera especial."

Por la parte de los planes nacionales específicos para las personas mayores en nuestro país, en particular el "Proyecto de Estrategia Nacional de Personas Mayores para un Envejecimiento Activo y para su Buen Trato 2018–2021", aprobado en 2017 por el Consejo Estatal de las Personas Mayores (2017) incluye una línea de actuación (5) relativa a "la no discriminación, igualdad de oportunidades y atención a situaciones de fragilidad y de mayor vulnerabilidad", que incluye un objetivo (5.2) de "promover medidas con perspectiva de género", y otra línea (6), relativa a "evitar el mal trato y los abusos a las personas mayores" que, si bien abarca objetivos asociados a la sensibilización (6.1), la generación e implantación de recursos (6.2), la actualización legislativa (6.3) y la generación de conocimiento (6.4), y se hacen eco de los datos relativos a las mujeres mayores de 65 años en relación con los asesinatos y situaciones de violencia de género presentes en la Macroencuesta del año 2011, no se integran en los análisis de los datos sobre maltrato a personas mayores (pp. 48-54).

Unos años después de estos tímidos avances normativos, nos enfrentamos a situaciones en las que se mantiene un vacío institucional en la atención y el reconocimiento de su problemática singular, porque muchas de ellas cuando han sido víctimas de violencia de género no la han hecho valer, no la han denunciado y sin embargo su situación de violencia puede verse continuada en el ámbito doméstico, ahora ejercida por su propia familia o sus cuidadores/as. Nos encontramos, por lo tanto, con incongruencias porque ambas formas de violencia no son afrontadas de forma equivalente en los marcos legales. La necesidad de abrir un debate para repensar el funcionamiento y la regulación de los servicios existentes en la actualidad especializados en la violencia de género y en las personas mayores se hace evidente, y no digamos ya si hablamos de mujeres mayores expuestas, además, a otras situaciones de vulnerabilidad por ser migrantes, prostitutas, sufrir distintos tipos de discapacidad (física, sensorial o cognitiva), ser trans*, estar integradas en grupos étnicos minoritarios como las comunidades gitanas, o vivir en entornos rurales.

Deberíamos reflexionar sobre lo que plantea Whittaker como un reto para el futuro en este campo de la investigación y la intervención:

> "Las conexiones entre las relaciones de edad, género y poder serían categorías centrales del análisis y la idea de poder requeriría un tratamiento diferente.
>
> Esto significa tratar el poder y las relaciones de edad y de género como algo fluido y no fijo y monolítico, como algo que varía de acuerdo con lo que se relacionen. (…) Respecto a los malos tratos, esto nos lleva a preguntarnos por la forma en que el poder actúa en

contextos diferentes. También podría llevar a una exploración de los malos tratos en términos de poder entre distintas mujeres, así como de los límites del poder entre hombres y mujeres.

(…) En vez de convertir en problema la biología de la vejez, pueden utilizarse los aspectos socialmente construidos de la dependencia que experimentan las mujeres, jóvenes y mayores, aunque de forma diferente, para desarrollar un conocimiento más profundo de los malos tratos que se oponga a los estereotipos dominantes de que las personas ancianas son una carga y meros receptores pasivos de cuidados." (Whittaker, 1996, p 214).

2.4. Enfoque interseccional.

Se requiere una explicación de lo que vamos a entender en este trabajo por "Interseccionalidad", dado que, como se ha puesto de manifiesto en diversos estudios (por ejemplo, Rodó-Zárate, 2021), no existe una concepción uniforme de este enfoque.

En líneas generales, se reconoce que el recurso al término "Interseccionalidad" lo planteó por vez primera una jurista afronorteamericana, Kimberlé Crenshaw (1989,1991), y desde entonces se convirtió en un marco central para el denominado *Feminismo Negro* en su crítica al feminismo norteamericano por excluir en sus teorías y prácticas activistas una comprensión de "la situación de discriminación y desigualdad estructurales que sufrían las mujeres negras desde una perspectiva feminista y antirracista" (Rodó-Zárate, 2021: 21).

También podríamos considerar, más allá del *Feminismo Negro* norteamericano, el desarrollo a partir de los años setenta del siglo XX en distintos entornos académicos y activistas situados en la periferia del "centro global" norteamericano de una serie de movilizaciones y aportaciones teóricas feministas que han incorporado nuevas dimensiones y perspectivas al enfoque interseccional.

Trataremos de evitar el uso de este concepto reduciéndolo a un lema para referirnos al reconocimiento de la diversidad, puesto que asumimos que este enfoque nos mueve a análisis y prácticas que se sitúen en la complejidad de la realidad. En líneas generales, nos apoyaremos en las aportaciones de aquellas teóricas que conciben la interseccionalidad en estos términos complejos, en palabras de María Rodó-Zárate:

"…la interseccionalidad no es ni el problema ni la solución definitiva a los retos sociales actuales. Dependerá de cómo se utilice el concepto y con

qué objetivos, pero ofrece un marco conceptual fundamental desde donde pensar, investigar y actuar sobre las desigualdades y discriminaciones como interrelacionadas. Un marco desde el que comprender que los diferentes ejes de desigualdad se viven de forma asimétrica según las posiciones sociales. Un marco que rompe con las jerarquías y las competiciones entre ejes y que llama al establecimiento de alianzas, a la autorreflexión crítica y permanente y a la solidaridad. No ofrece una forma universal de combatir la desigualdad porque no hay formas universales de vivirla. Así que la tarea de organizar la acción colectiva tendrá que ser cosa de todas." (Rodó-Zárate, 2021: 206)

Para afrontarlo en una investigación empírica orientada a la formulación de propuestas de intervención, asumimos algunos de los siguientes supuestos siguiendo a esta autora (Rodó-Zárate, 2021):

1. La interseccionalidad no equivale a concebir ni una adición ni un cruce entre diversos ejes de desigualdad, porque *no se trata de observar y contemplar categorías por separado*. Se trataría de concebir distintas categorías como *propiedades* de una persona, que condicionan la forma en que se configura su experiencia de desigualdad y particularmente de **violencia.**

2. Reconoceremos, por tanto, diferentes ejes de desigualdad que, si bien no son reducibles entre sí, tampoco pueden concebirse como autónomos en sus efectos ante la problemática de la violencia de género que afecta al colectivo que vamos a estudiar. Entenderemos su situación como constituida desde la *interrelación* entre esos ejes. Así, entenderemos que la forma en que se configura el sexismo dependerá de la interacción entre ejes como la edad, la condición socioeconómica o el estado de salud/diversidad funcional (entre otros). Las violencias de género no afectan de la misma manera a las mujeres mayores que a las jóvenes, o a las que mantienen márgenes importantes de vida autónoma, bien por sus condiciones socioeconómicas o por su estado de salud y capacitación funcional, que a las que están en situación de dependencia (socioeconómica o sanitaria). Tampoco se ven igualmente afectadas mujeres de etnias o de orígenes diferentes, y todo ello puede estar condicionando su acceso a los recursos disponibles para afrontar la situación de violencia.

3. Pero, además, deberemos tener presente cómo las interrelaciones entre estos ejes podrán adoptar formas plurales que generarán efectos singulares en diferentes espacios (rurales/urbanos/turísticos). El espacio no es

un “contenedor” vacío donde tienen lugar las dinámicas interseccionales, sino que es parte constitutiva de ellas. Y también deberíamos integrar, a ser posible, una cierta comprensión de los procesos históricos en los que han podido configurarse las desigualdades y las prácticas violentas, porque el tiempo también puede ser un factor constitutivo de modelos diversos en la experiencia de las violencias machistas.

4. No daremos prioridad a un eje sobre otro de partida, porque son las situaciones concretas las que nos mostrarán cuáles pueden ser los ejes más relevantes en relación al problema de la violencia de género en cada contexto singular, lo cual se podrá reflejar en el establecimiento de diversos marcos y líneas de intervención que puedan singularizarse.

Un punto de partida en el estudio que nos planteamos, como hemos dejado de manifiesto en la introducción y lo expuesto hasta ahora, es la dificultad existente de aproximaciones de carácter interseccional a la problemática del envejecimiento y las violencias de género, tanto en el campo de la investigación como en el de las normativas que pueden afectar a esta problemática.

Comenzando con los marcos reguladores, encontramos de un lado regulaciones y programas de intervención sobre las personas mayores “neutrales” en términos de género, y de otras regulaciones antidiscriminatorias y sobre el afrontamiento de las violencias machistas “neutrales” en relación con las edades.

En el campo de la investigación, sucede algo similar cuando nos centramos en la problemática de las violencias: por un lado, estudios sobre las violencias que afectan a las personas mayores, y por otro, estudios sobre las situaciones de violencia de género, y éstos centrados en los casos reconocidos por la legislación estatal.

Se parte de “falsos neutros” (Rodó-Zárate, 2021), que dificultan reconocer la interacción, en contextos y momentos concretos, entre los ejes de desigualdad (y de violencia) del “edadismo” y del “sexismo”, en principio, pero también el eje de la diversidad funcional o de la desigualdad socioeconómica.

El punto de partida, por tanto, debería ser intentar afrontar este estudio considerando que todos estos ejes están presentes e interactúan conformando una pluralidad de experiencias y modalidades de la propia violencia de género que debería quedar identificada y contextualizada si queremos ofrecer propuestas de intervención más singularizadas y que se adapten a la complejidad de la realidad.

En aras de ofrecer un estudio que se oriente desde estos planteamientos, se ha optado por una pluralidad de técnicas de investigación que, de acuerdo con lo planteado por el Servicio de Igualdad del Cabildo de Tenerife, recoja desde una visión panorámica del colectivo de usuarias de los servicios de violencia de género de la Isla (a través de encuestas) a estudios de carácter cualitativo que nos permitan reconocer las experiencias de mujeres con perfiles diversos (entrevista a usuarias), así como hacernos eco de las percepciones, expectativas y necesidades planteadas por mujeres diversas mayores de 65 años de la Isla y profesionales y activistas de diversos ámbitos de intervención de la isla (mediante grupos de discusión).

3. METODOLOGÍA

El desarrollo del trabajo ha respondido al proyecto presentado en la convocatoria del Servicio de Igualdad y Prevención de Violencia de Género del Cabildo.

3.1. Objetivos.

Propusimos desarrollar dos **OBJETIVOS GENERALES,** que venían dados por lo planteado por la institución insular:

I. Realizar un estudio diagnóstico sobre problemas singulares de las mujeres mayores de 65 años en situación de violencia de género, teniendo en cuenta colectivos diversos en situaciones de especial vulnerabilidad[8].

Este objetivo se articula a través de tres **objetivos específicos**:

I.1. Realización de un estudio cuantitativo sobre los perfiles y condiciones de las mujeres mayores de 65 años en situación de violencia de género que están siendo atendidas/acogidas por la red de recursos especializados de la Unidad Orgánica de Violencia de Género del Cabildo de Tenerife, así como por el DEMA. La metodología empleada es la **ENCUESTA.**

I.2. Realización de un estudio cualitativo, mediante **ENTREVISTAS** narrativas a 4 mujeres en situación de violencia de género mayores de 65 años sobre sus percepciones sobre la igualdad/desigualdad, sus expectativas y necesidades respecto a los servicios de violencia de género, su historia de vida y sus interacciones con el agresor.

I.3. Realización de un **GRUPO DE DISCUSIÓN** con mujeres mayores de 65 años, incluyendo a mujeres con perfiles diferentes, sobre sus percepciones sobre la igualdad/desigualdad, sus expectativas y necesidades respecto a los servicios de violencia de género, y las situaciones familiares a las que se pueden enfrentar asociadas con la violencia de género.

II. Identificar las singulares necesidades y demandas para la superación de la situación de violencia sexista y formular una relación de orientaciones y propuestas

[8] Aludíamos en el proyecto a la discapacidad y la ruralidad, principalmente, si bien en la resolución se recogían también colectivos afectados por situaciones de prostitución, transexualidad y migración, que fueron integrados en el estudio.

de acciones que contribuyan a la mejora en la detección de casos y en la adaptación de los recursos especializados.

Los **objetivos específicos** asociados a este objetivo general son:

II.1. Realización de un estudio cualitativo con personal técnico especializado en la violencia de género y en la atención a colectivos de mayores mediante grupos de discusión para afrontar sus percepciones sobre las necesidades de la atención/acogida a estas mujeres y propuestas de intervención singularizada.

II.2. Elaboración de un Informe con propuestas para un marco de prevención e intervención con mujeres mayores de 65 años en situación de violencia de género en la isla de Tenerife.

3.2. Estrategias, modelo y procedimientos para la investigación.

3.2.1. Las características singulares de la violencia de género entre las mujeres mayores de 65 años.

Para acceder a conocer las percepciones y experiencias singulares de las mujeres mayores que han sufrido violencia de género en la isla de Tenerife se planteó la realización de un estudio cuantitativo, a través de una encuesta a las usuarias de los servicios insulares de violencia de género, y un estudio cualitativo a partir de entrevistas y un grupo de discusión con mujeres diversas mayores de 65 años. Exponemos a continuación el diseño y la descripción de la ejecución de las actividades.

3.2.1.1. ESTUDIO CUANTITATIVO: Encuesta a las usuarias de los servicios insulares de atención especializada a víctimas de violencia de género (SIAM) y a usuarias de otros recursos comunitarios.

Población objeto de estudio: A partir de los datos aportados por la UOVG, se estableció como universo del estudio un total de 80 mujeres usuarias de los Servicios Insulares de Atención Especializada a Víctimas de Violencia de Género en el año 2021. Se intentó acceder también a mujeres mayores de 65 años en situación de violencia de género entre usuarias de otros recursos comunitarios de entidades integradas en la RIIGTV (discapacidad, mujeres trans, migrantes, prostitución), pero no se logró que cumplimentaran la encuesta.

Muestra representativa: aplicando fórmulas estandarizadas, se recomendó obtener una muestra de 66 usuarias de los servicios especializados de atención a la violencia de género (75% de la población), para un nivel de confianza del 95%, margen de error del 5%. Este era el óptimo de encuestas a obtener globalmente. Al final, se lograron cumplimentar 40 encuestas, dado que no todas las mujeres se prestaron a ser encuestadas. Por lo tanto, la muestra obtenida (50% del total de la población) arroja un nivel de error de un 7% para un nivel de confianza del 80%. En la Tabla 2 se identifica la distribución de la población y la muestra obtenida en cada SIAM.

TABLA 2. USUARIAS DE LOS SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN A MUJERES (SIAM) MAYORES DE 65 AÑOS POR OFICINA COMARCAL. TENERIFE. (POBLACIÓN Y MUESTRA OBTENIDA)

SIAM	Nº TOTAL DE USUARIAS*	MUESTRA OBTENIDA (encuesta)
ADEJE	4	2
CANDELARIA	10	2
ICOD DE LOS VINOS	2	1
LA LAGUNA	10	8
LA MATANZA	1	1
LA OROTAVA	11	6
LOS SILOS	1	1
SAN MIGUEL	3	0
S.C DE TENERIFE	26	14
SANTA ÚRSULA	1	1
TACORONTE	11	4
TOTAL INSULAR	**80**	**40**

* Fuente: Unidad Orgánica de Violencia de Género del IASS (Cabildo de Tenerife)

La encuesta ha sido realizada adaptando la aplicada en el estudio realizado por Cruz Roja en 2017 entre las usuarias del servicio ATENPRO (Cruz Roja, 2019), dado que reflejaba en líneas generales las diferentes dimensiones de información que se plantearon por el Cabildo: datos sociodemográficos, estado de salud, situación socioeconómica, situación de violencia de género y atención en los servicios especializados en la violencia de género.

Se elaboró un documento de recomendaciones dirigidas a las profesionales de los servicios para facilitar la cumplimentación con las señoras, así como un documento de "consentimiento informado" que tenían que firmar las señoras antes de responder a la

encuesta. Toda la documentación asociada a la encuesta se incluye en el ANEXO I de este Informe. Incluimos en el ANEXO V todas las tablas con los resultados de las preguntas del cuestionario.

En líneas generales, el equipo de investigación considera que la encuesta se mostró con un exceso de preguntas, y que quizás habrían sido más idóneas otras técnicas de investigación para afrontar la cuestión de la violencia de género. Las limitaciones temporales de este estudio no nos permitieron comenzar con un pilotaje de la encuesta. Con todo, hemos obtenido una radiografía de interés del colectivo estudiado.

3.2.1.2. ESTUDIO CUALITATIVO. Entrevistas a mujeres mayores de 65 años usuarias de los servicios (SIAM).

PERFILES[9]: Establecimiento de las dimensiones a tener en cuenta. *Dimensiones de la realidad.* Remiten a aquellas de las que partimos para situarnos ante el proceso de selección de los perfiles de mujeres a las que entrevistar. Hemos tenido en cuenta las siguientes dimensiones:

- **La dimensión temática**: el trabajo gira en torno a la problemática de la violencia de género y en todo caso las circunstancias que acompañan a las mujeres afectadas por esta problemática, en su cruce con problemas asociados a la situación socioeconómica, el estado de salud y la edad, junto con las realidades diversas contenidas en el IIMETV.

- **La dimensión territorial**: tener en cuenta el ámbito territorial en el que las mujeres viven y son atendidas, distinguiendo tres mundos: urbano (y a ser posible centro/periferia), rural y turístico.

- **La dimensión interseccional**: cruce entre diferentes situaciones y experiencias de opresión/desigualdad/violencia, en particular la edad, la situación de autonomía/dependencia (económica/salud), teniendo presentes los perfiles señalados anteriormente como realidades diversas contemplados en el IIMETV.

- **La dimensión conceptual**: el concepto de "violencia de género" del que partimos abarca la diversidad de situaciones de violencia que afectan a las mujeres mayores de 65 años que son objeto de atención en los servicios especializados, pero abarcando

[9] En el estudio tomamos como modelo en el que apoyarnos para operativizar la identificación de los perfiles el trabajo realizado en Gran Canaria para el diagnóstico previo a la elaboración del Marco Estratégico por la Igualdad "Gran Canaria Infinita" (Cardenal de la Nuez, Gil Sánchez y Cabrera Abu, 2020)

situaciones de violencia que no solo hayan sido producidas en las relaciones de pareja/expareja, sino también cabe la posibilidad de haber sufrido violencias asociadas a la edad o situación de dependencia.

Informantes clave. El punto de partida para las entrevistas ha sido realizar una selección entre mujeres mayores de 65 años que están siendo atendidas en los servicios insulares de atención especializada a víctimas de violencia de género de la isla de Tenerife desde hace al menos un año.

Sobre este colectivo, se plantea la selección de perfiles de mujeres que pudiesen reflejar las dimensiones descritas en el apartado anterior. En total se realizaron cuatro entrevistas individuales, y lo que se planteó fue una selección donde se pudieran observar distintas situaciones entre las propias mujeres, en el cruce entre dos tramos diferentes de edad (65-69 años y más de 70 años), mujeres de entornos rurales/urbanos/turístico, con autonomía económica/en situación de dependencia económica, y sin problemas de salud/con discapacidad. En el proceso de selección a partir de casos concretos apareció también como una dimensión de interés sus actitudes de superación o victimización ante su problemática. Entre ellas hay una mujer migrante. En la TABLA 3 hacemos constar el diseño de los perfiles tal como los acordamos con la UOVG y el Servicios de Igualdad y Prevención de la Violencia de Género del Cabildo.

TABLA 3. PERFILES DE USUARIAS DE LOS SIAM PARA LAS ENTREVISTAS	
Acrónimos	**Perfil**
MRM	Mujer rural del tramo mayores de 70 años sin autonomía económica y con problemas de salud
MT	Mujer del tramo 65-70 años con experiencia como trabajadora manual del sector turístico (autonomía económica) sin problemas de salud
MU70	Mujer de entorno urbano del tramo mayores de 70 años con autonomía económica con problemas de salud
MU65	Mujer de entorno urbano (preferiblemente periferia) del tramo 65-70 años sin autonomía económica sin problemas de salud

El análisis de las historias de las mujeres que pudimos conocer en el proceso de administración de las encuestas nos llevó a seleccionar a las informantes clave que constan en la TABLA 4, de las cuales ofrecemos una síntesis de sus historias en el ANEXO II.

TABLA 4. INFORMANTES CLAVE. ENTREVISTAS	
Acrónimos	**Perfil**
MRM	Mujer del tramo de más de 70 años. Migrante. Experiencia como trabajadora de cuidados y servicios, pero no sumó años suficientes para la jubilación. Pensión no contributiva (por discapacidad), con problemas de vivienda. Problemas crónicos de salud (mental y física), discapacidad reconocida. Presenta síntomas de maltrato por la edad (hijo, conviviente). Con denuncia y sentencia por VG y orden de alejamiento de su expareja. Matrimonio anulado.
MU65	Mujer de entorno urbano del tramo 65-70 años, con autonomía económica (jubilada), sin problemas de salud, con problemas de vivienda (cesión de vivienda de un familiar). Problemas de maltrato por una familiar (no conviviente). Con denuncia por VG y orden de alejamiento.
MRT	Mujer rural del tramo de 65-70 años, con problemas de salud. Problemas de maltrato por un familiar (hijo, nuera). Con denuncia por VG y dos órdenes de alejamiento, que actualmente no están en vigor. Con autonomía económica (jubilada, trabajadora de hostelería), con problemas de compartir vivienda con agresor e hijo.
MU70	Mujer de entorno urbano del tramo de mayores de 70 años con autonomía económica (jubilada, con vivienda), con problemas de salud. Ha mantenido la convivencia con el agresor (a quien ha estado cuidando por discapacidad) hasta presentar la denuncia por VG.

Se realizaron entrevistas **NARRATIVAS** (con perspectiva feminista) en las que se plantearon a cada mujer que afrontara un relato de su historia y a partir de ahí, la entrevistadora hiciera hincapié o realizara preguntas sobre acontecimientos o dimensiones relevantes para el estudio, partiendo de las dimensiones planteadas inicialmente (percepciones sobre la igualdad/desigualdad, sus expectativas y necesidades respecto a los servicios de violencia de género, su historia de vida, sus interacciones con el agresor, situaciones de violencia por la edad,...). Con esta metodología, queremos afrontar la "dimensión intersubjetiva de la realidad social y la interpretación de la misma", tratando cada biografía como "un caso único que encierra en sí mismo información sociológicamente relevante" (en coherencia con el enfoque

constructivista al que nos hemos referido en el Marco conceptual sobre la edad y el género). Obtenemos de estos relatos hechos contrastables: "datos de quienes han pasado una parte de su vida dentro de ese objeto social, para obtener descripciones e informaciones que, una vez analizados y reunidos, ayuden a comprender su funcionamiento y su dinámica interna" (Cardenal de la Nuez, 2016).

A las mujeres se les invitó por carta firmada por la IP del proyecto, y se les pidió la firma del "consentimiento informado" (documentos que constan en el ANEXO II). Las entrevistas fueron grabadas, previa autorización por su parte, para posteriormente ser transcritas.

Grupo de discusión con mujeres. Perfiles: dimensiones de la realidad de las que partimos para situarnos ante el proceso de selección de los perfiles de informantes clave para la organización de este grupo de discusión de señoras en situaciones diversas. Hemos tenido en cuenta las siguientes dimensiones:

- **La dimensión temática:** esta parte del trabajo gira en torno a la problemática de la violencia de género y en todo caso las circunstancias que rodean a la prevención, atención y acompañamiento de las mujeres mayores de 65 años en la isla de Tenerife. Este grupo se centró en percepciones, expectativas y necesidades de mujeres mayores con situaciones diversas de vulnerabilidad. Se incluye el Guion del debate en el ANEXO II.

- **La dimensión territorial:** tener en cuenta el ámbito territorial en el que las mujeres viven y en el que se despliegan las intervenciones institucionales y comunitarias, distinguiendo entre mundos urbano y rural y, en su caso turístico.

- **La dimensión interseccional:** cruce entre diferentes situaciones y experiencias de opresión/desigualdad/violencia, en particular la edad, la etnia/origen nacional, la situación de autonomía/dependencia económica, las situaciones asociadas a la diversidad funcional/dependencia para contemplar las demandas y necesidades de la prevención, información, atención y acogida por parte de los servicios institucionales en el ámbito de la violencia de género.

- **La dimensión conceptual:** Abarca la diversidad de situaciones de violencia que afectan a las mujeres mayores de 65 años, contando con situaciones de violencia que no solo hayan sido producidas en las relaciones de pareja/expareja, sino también violencias asociadas a la edad, situación de dependencia, violencia

estructural/institucional, violencia étnica, y en general asociadas a situaciones de vulnerabilidad.

Informantes clave. Si bien se partió de la posibilidad de contar para el grupo de discusión con un total de 11 informantes clave, al final se realizó la actividad con cinco participantes, dado que dos señoras usuarias de los servicios de VG no acudieron al debate, y que si bien se pretendía contar con la participación de señoras en situaciones diversas de vulnerabilidad (con discapacidades, mujeres trans, prostitutas) al final las asociaciones que intervienen con ellas no consiguieron ninguna participante. Con todo, creemos que el grupo que se configuró finalmente reflejaba situaciones diversas de enorme interés para el estudio, aportando reflexiones y propuestas ante situaciones e intervenciones diversas frente a la violencia de género entre mujeres mayores. En la Tabla 5 se exponen los perfiles de las participantes. El objetivo de este grupo de discusión no era tanto recoger las experiencias personales, sino impulsar el debate y la reflexión compartida entre mujeres mayores diversas sobre la problemática de la violencia de género y la intervención ante ella.

A las señoras se les invitó por carta firmada por la IP del proyecto, y se les pidió la firma del "consentimiento informado" (documentos que constan en el ANEXO II). La sesión fue grabada, previa autorización por su parte, para posteriormente ser transcrita. Se desarrolló el 15 de octubre de 2021, con una duración de unas dos horas y media, y se llevó a cabo en un salón de la ULL.

TABLA 5. PERFILES PARA EL GRUPO DE DISCUSIÓN DE MUJERES MAYORES DE 65 AÑOS (GRUPO A).			
	Criterios compartidos	**Criterios de heterogeneidad**	**Perfiles de participantes (en total: 5 participantes)**
GRUPO A. MUJERES MAYORES DE 65 AÑOS	Género (mujeres) Edad (mayores de 65 años) Tamaño del grupo: hasta 11 participantes	Situación de violencia/no violencia Hábitat territorial (rural/urbano) Participantes en ámbitos institucionales Participantes desde la sociedad civil Mujeres "desenredadas"	Etnia/Origen migrante. Entorno urbano (dos participantes, no víctimas de VG)
			Participante en entidades de la sociedad civil. Entorno urbano (una participante, no víctima de VG)
			Autonomía (una participante) Dependencia económica (una participante), víctimas de VG, entornos urbano y rural.
			Trabajadora remunerada (jubilada, una participante, víctima de VG, entorno urbano) Trabajadora no remunerada (cuidados, una participante, víctima de VG, entorno rural)
			Situación de violencia (violencia de género, dos participantes, una de entorno urbano, otra de entorno rural, usuarias de SIAM, una de ellas con problemas de salud)

3.2.2. Problemas en la atención a las mujeres mayores de 65 años, necesidades y propuestas de intervención singularizada. Las profesionales.

El análisis de los problemas que se plantean en la atención a las mujeres mayores se tenía que realizar dando participación también a los diversos equipos profesionales que atienden a las mujeres mayores con realidades diversas y en situación de violencia de género. Este objetivo se afrontó mediante la realización de dos sesiones de debate en grupos de discusión con profesionales. El primero (grupo B1) se conformaría con profesionales que intervienen en el campo de la violencia de género, y el segundo con profesionales que intervienen con personas mayores en situaciones diversas (grupo B2). A continuación, explicamos las características de ambas sesiones de trabajo.

Perfiles: ***Dimensiones de la realidad***. Al igual que en el grupo A, estas dimensiones remiten a aquellas de las que partimos para situarnos ante el proceso de selección de los perfiles de informantes clave para la organización de este grupo de discusión de profesionales. Hemos tenido en cuenta las siguientes dimensiones:

- **La dimensión temática:** el trabajo gira en torno a la problemática de la violencia de género y en este caso los problemas que rodean a la prevención, detección, atención y acompañamiento de las mujeres mayores de 65 años en la isla de Tenerife. Ambos grupos se centraron en detectar problemas, necesidades y formular propuestas de mejora para la intervención ante las situaciones de violencia de género. Se incluyen los Guiones del debate en el ANEXO III.

- **La dimensión territorial:** tener en cuenta el ámbito territorial en el que las mujeres viven y en el que se despliegan las intervenciones institucionales y comunitarias, distinguiendo entre mundos urbano y rural y, en su caso turístico.

- **La dimensión interseccional:** cruce entre diferentes situaciones y experiencias de opresión/desigualdad/violencia, en particular la edad, el origen nacional, la situación de autonomía/dependencia económica, las situaciones asociadas a la diversidad funcional/dependencia para contemplar las demandas y necesidades de la prevención, información, detección, atención y acogida por parte de los servicios institucionales en el ámbito de la violencia de género.

- **La dimensión conceptual:** Abarca la diversidad de situaciones de violencia que afectan a las mujeres mayores de 65 años, contando con situaciones de violencia que no solo hayan sido producidas en las relaciones de pareja/expareja, sino también violencias asociadas a la edad, situación de dependencia, violencia estructural/institucional, violencia étnica, y en general asociadas a situaciones de vulnerabilidad.

Informantes clave. Como hemos mencionado, se crearon dos grupos de discusión con perfiles diferenciados. En ambos se partió de la posibilidad de contar para el grupo de discusión con un total de 11 participantes, pero ambos grupos se celebraron con un número distinto. En el primero se logró la plena participación de todos/as los/las informantes clave planificados en el diseño, pero en el grupo B2 solo logramos la participación de cinco profesionales, dado que no asistieron las personas contactadas de varios ámbitos, siendo quizás lo más significativo la ausencia de personal técnico de servicios de personas mayores dependientes de la U.O. de Dependencia del IASS. Con todo, consideramos que ambos grupos desplegaron un intenso esfuerzo de reflexionar, analizar y realizar propuestas de enorme interés para el trabajo.

A todas las personas se les invitó por carta firmada por la IP del proyecto, y se les pidió la firma del “consentimiento informado” (documentos que constan en el ANEXO

III). Las sesiones fueron grabadas, previa autorización por su parte, para posteriormente ser transcritas. Se desarrollaron el 29 de septiembre de 2021, el grupo B1, y el 14 de octubre de 2021, el grupo B2, con una duración de unas tres horas cada una, y se llevaron a cabo en un salón de la ULL.

TABLA 6. PERFILES PARA EL GRUPO DE DISCUSIÓN DE PROFESIONALES DE VG. (GRUPO B1)			
	Criterios compartidos	**Criterios de heterogeneidad**	**Perfiles participantes**
GRUPO B1. PROFESIONALES VG	- Informantes clave - Perfil profesional (VG) con al menos 1 año de experiencia	- Roles profesionales - Hábitat territorial (rural/urbano) - Profesionales en ámbitos institucionales - Participantes/ Profesionales desde la sociedad civil	4 expertas de los servicios con experiencia en mujeres mayores de 65 años (SIAM/CA-PT/DEMA-CAI/CAVIS): Trabajo social/psicología/jurista/educadora social. Combinar servicios rural/urbano/turístico.
			2 expertos/as del Sector judicial con experiencia con mujeres mayores de 65 años que sufren VG (fiscalía/abogacía).
			1 responsable de la unidad de VG de la Subdelegación de gobierno
			Servicios sociales municipales de igualdad: 2 Trabajadoras sociales (rural/urbano)
			1 miembro de entidades feministas que intervienen en la VG con experiencia con mujeres mayores de 65 años.
			1 trabajador social de servicios sanitarios (Centro de salud) con experiencia con mujeres mayores de 65 víctimas de VG.

TABLA 7. PERFILES PARA EL GRUPO DE DISCUSIÓN DE PROFESIONALES DE DIVERSOS SERVICIOS (B2)			
	Criterios compartidos	**Criterios de heterogeneidad**	**Perfiles**
GRUPO B2. PROFESIONALES DIVERSAS	- Informantes clave - Profesional /Activista con al menos 1 año de experiencia y conocimiento en VG	- Roles profesionales - Hábitat territorial (rural/urbano) - Profesionales en ámbitos institucionales - Participantes/ Profesionales desde la sociedad civil	Servicios de Mayores IASS (Centros de Día y Atención) (2).*
			3 profesionales de servicios/entidades del ámbito de la discapacidad (física, psíquica, sensorial), con experiencia en la atención a mujeres mayores de 65 años, combinando ámbito rural/urbano. **
			Asociaciones de mayores (1)
			3 profesionales de entidades del ámbito de realidades diversas en situaciones vulnerables (migrantes, identidad de género, prostitución) con experiencia en la atención a mujeres mayores de 65 años.*
			Servicios municipales de mayores Trabajo Social (3)

* No se presentaron en la sesión
** Solo participó una entidad

3.3. Actividades desarrolladas: Calendario de ejecución.

Se expone a continuación la información sobre el desarrollo de las actividades realizadas y el calendario de ejecución.

TABLA 8. ACTIVIDADES REALIZADAS Y CALENDARIO DE EJECUCIÓN		
Objetivo específico	**Actividades**	**Observaciones**
I.1. Estudio cuantitativo	**I.1.1**. Recogida de información sobre los perfiles de mujeres atendidas en los servicios del DEMA y la red de recursos especializados de la Unidad de Violencia de Género del Cabildo de Tenerife, incluyendo la opción de mujeres atendidas por entidades integradas en el Marco Tenerife Violeta (discapacidad, migrantes, mujeres trans, prostitutas). **I.1.2.** Diseño e implementación del cuestionario a cumplimentar desde los servicios de violencia de género. **I.1.3.** Análisis de los datos obtenidos y elaboración del Informe.	- La recogida de la información se realizó en colaboración con la Unidad Orgánica de Violencia de Género del IASS (UOVG) y el Servicio de Igualdad y Prevención de la Violencia de Género del Cabildo de Tenerife. - La encuesta la propuso el equipo de investigación a partir de la empleada por Cruz Roja en el estudio realizado entre mujeres usuarias del servicio ATENPRO (Cruz Roja, 2019). Fue consensuada con la UOVG y el Servicios de Igualdad y PVG del Cabildo. - Las encuestas fueron cumplimentadas por las usuarias de los SIAM, en unos casos con el apoyo de las técnicas de los servicios y en otros (La Orotava, Tacoronte, La Laguna y SC de Tenerife), por miembros del equipo de la ULL. **- Calendario de ejecución:** **Diseño:** julio 2021. **Administración de las encuestas:** agosto y septiembre de 2021.
I.2. Entrevistas con las mujeres en situación de violencia de género mayores de 65 años	**I.2.1.** Determinación de los diferentes perfiles de mujeres en situación de violencia de género para ser entrevistadas, de entre las mujeres que mantienen interacción con alguno de los servicios de la red insular. Selección de las mujeres. **I.2.2.** Diseño de la entrevista y realización de entrevistas narrativas semiestructuradas con las mujeres. **I.2.3.** Transcripción de las entrevistas. **I.2.4.** Análisis de contenido de las entrevistas y elaboración del Informe.	- Los perfiles propuestos por el equipo de investigación se consensuaron con la UOVG y el Servicios de Igualdad y PVG del Cabildo. - Las entrevistas fueron realizadas por el equipo de investigación de la ULL. **- Calendario de ejecución:** **Diseño:** julio-septiembre 2021. **Entrevistas:** octubre de 2021.
I.3. Grupo de discusión con mujeres mayores de 65 años	**I.3.1.** Determinación de los perfiles y selección de mujeres que van a participar en el grupo de discusión. **I.3.2.** Diseño de los debates y realización de sesiones en el grupo de discusión. **I.3.3.** Transcripción de sesiones.	- Los perfiles y los guiones de debate elaborados por el equipo de investigación se consensuaron con la UOVG y el Servicio de Igualdad y PVG del Cabildo. - La selección y contactación con las señoras se realizaron entre el equipo de

	I.3.4. Análisis de contenido de los grupos de discusión y elaboración del Informe	investigación, la UOVG y el Servicios de Igualdad y PVG del Cabildo. - La sesión de debate fue coordinada y moderada por el equipo de investigación de la ULL. **- Calendario de ejecución:** **Diseño:** julio-septiembre 2021. **Debates:** septiembre-octubre de 2021.
II.1. Grupos de discusión con profesionales	**II.1.1.** Determinación de perfiles y selección de profesionales de servicios de violencia de género y de servicios/entidades especializadas en diversos ámbitos de la isla. **II.1.2.** Diseño de los debates y realización de sesiones en grupos de discusión. **II.1.3.** Transcripción de sesiones. **II.1.4.** Análisis de contenido de los grupos de discusión y elaboración del Informe	
II.2. Formulación de **propuestas**	Elaboración y presentación del Informe	**- Calendario de ejecución:** Octubre-noviembre de 2021

4. VIOLENCIAS DE GÉNERO ENTRE MUJERES MAYORES DE 65 AÑOS.

4.0. Datos sociodemográficos de la encuesta: las usuarias mayores de 65 años de los SIAM en Tenerife.

Una primera información que es preciso ofrecer sobre este estudio es relativa a los datos sociodemográficos de las usuarias de los SIAM que integraron finalmente la muestra que realizó la encuesta. Por municipios, el más presente (lógicamente) ha sido el de S.C. de Tenerife, seguido de La Laguna.

TABLA 9. MUNICIPIO DE RESIDENCIA	
	% de mujeres
Arico	2,5
Arona	5
El Sauzal	2,5
Güímar	2,5
Icod de los Vinos	2,5
La Matanza de Acentejo	2,5
La Orotava	7,5
Los Realejos	2,5
Los Silos	2,5
Puerto de la Cruz	5,0
San Cristóbal de La Laguna	25,0
Santa Cruz de Tenerife	27,5
Santa Úrsula	2,5
Tacoronte	10,0
TOTAL	100

Las usuarias encuestadas identificaron su zona de residencia en torno a un 70% turística, 25% rural y 5% urbana.

TABLA 10. ZONA DE RESIDENCIA	
	% de mujeres
Rural	25
Urbana	5
Turística	70
TOTAL	100

Por centros comarcales donde reciben atención por violencia de género, la distribución (ya incluida en el apartado metodológico también) es la siguiente:

TABLA 11. CENTRO EN EL QUE RECIBE ATENCIÓN (SIAM)		
	Frecuencia	% de mujeres
Adeje	2	5,0
Candelaria	2	5,0
Icod de los Vinos	1	2,5
La Laguna	8	20,0
La Matanza	1	2,5
La Orotava	6	15,0
Los Silos	1	2,5
Santa Cruz de Tenerife	14	35,0
Santa Úrsula	1	2,5
Tacoronte	4	10,0
TOTAL	40	100

En estos centros, el grupo de más peso es el que ha permanecido más de 3 años recibiendo atención (25%), seguido de las que llevan entre 7 meses y un año (22,5%) y las que llevan menos de seis meses (17,5%).

TABLA 12. TIEMPO DE PERMANENCIA EN LA RED INSULAR DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO	
	% de mujeres
De 0 a 6 meses	17,5
De 7 a 12 meses	22,5
De 13 a 18 meses	7,5
De 19 a 24 meses	10,0
De 25 a 30 meses	5,0
De 31 a 36 meses	12,5
Más de 3 años	25,0
TOTAL	100

La edad media de las participantes supera los 70 años, concentrándose el 85% de ellas entre los 65 y 75 años, y el 15% restante supera los 75 años.

TABLA 13. DESCRIPCIÓN DE LA EDAD DE LAS PARTICIPANTES			
Edad mínima	Edad máxima	Media	Desviación típica
65	85	70,20	4,59

TABLA 14. DISTRIBUCIÓN DE LAS PARTICIPANTES POR GRUPOS DE EDAD	
	% de mujeres
De 65 a 75 años	85
Mayores de 75 años	15
TOTAL	100

Por nacionalidades, solo un 7,5% son extranjeras extracomunitarias (Latinoamérica), y el resto son todas españolas.

TABLA 15. NACIONALIDAD mujeres mayores de 65 años y total de usuarias de SIAM		
	% Proyecto GAIA	% Usuarias de SIAM (IASS, 2020)
Española	92,5	83,4
Comunitaria	0	11,6
Extracomunitaria (Latinoamérica)	7,5	5,0
TOTAL	100	100

El grupo de más peso es el de las mujeres divorciadas y sin hijos/as a su cargo (37,5%), seguidas por las casadas sin hijos/as a su cargo (17,5%) y en igual medida casadas con hijos/as a su cargo y separadas sin hijos a su cargo (12,5%), y solo un 7,5% está soltera. El reparto entre "casada (o pareja de hecho)" y "separada o divorciada" se escora en favor de la situación de "separada o divorciada", pero un 35% manifiesta estar casada o con pareja de hecho. Un 20% todavía tiene hijos/as a su cargo, y un 7,5 nietos/as.

TABLA 16. ESTADO CIVIL E HIJOS/AS A CARGO	
	% de mujeres
Casada con hijos a cargo	12,5
Casada sin hijos a cargo	17,5
Soltera sin hijos a cargo	7,5
Separada sin hijos a cargo	12,5
Divorciada con hijos a cargo	7,5
Divorciada sin hijos a cargo	37,5
Pareja de hecho sin hijos a cargo	2,5
Casada con nietos a cargo	2,5
TOTAL	100

La mayoría (77,5%) no convive con otras personas mayores de 65 años, y la media de personas que conviven en su hogar se sitúa por encima de 2 convivientes.

TABLA 17. CONVIVENCIA CON OTRAS PERSONAS MAYORES DE 65 AÑOS	
	% de mujeres
Convive con otras personas mayores de 65 años	22,5
No convive con otras personas mayores de 65 años	77,5
TOTAL	100

TABLA 18. NÚMERO DE PERSONAS QUE CONFORMAN SU HOGAR			
Número mínimo	Número máximo	Media	Desviación típica
1	5	2,20	1,81

TABLA 19. FRECUENCIA CON LA QUE SE RELACIONA CON SU EXPAREJA	
	% de mujeres
Me reúno con él de vez en cuando fuera de casa	2,5
No me reúno con él, pero no tengo orden de alejamiento	5
No me reúno con él y tengo orden de alejamiento	5
No me relaciono	60
Convivo con él	25
No procede (violencia ejercida por personas de su entorno)	2,5
TOTAL	100

También la mayoría (60%) ya no mantiene ninguna relación con su agresor, pero todavía un 25% sigue conviviendo con él, lo cual es un dato a tener muy en cuenta para afrontar las intervenciones desde las instituciones.

TABLA 20. NIVEL DE ESTUDIOS		
	% de mujeres Proyecto GAIA	% Usuarias SIAM (IASS, 2020)
Solo sabe leer y escribir	15,0	1,8
Primaria sin terminar	27,5	
Estudios primarios completos/EGB/ESO	25,0	43,9
Estudios secundarios completos (Bach-FP)	2,5	27,7
Estudios universitarios sin terminar	17,5	
Estudios universitarios completos	2,5	14,0
TOTAL	100	

Y, finalmente, nos encontramos ante un colectivo con un muy bajo nivel de estudios. Si sumamos las que no han terminado ninguna formación, nos encontramos con una suma de un 42,5%, casi la mitad de las señoras. Solo una cuarta parte de ellas terminaron la enseñanza primaria/obligatoria (25%), solo el 2,5% culminó su formación secundaria, un 17,5% comenzó la enseñanza superior sin terminarla (sumadas con las que se quedaron en estudios secundarios serían un 20% con este nivel educativo) y sólo un 2,5% culminó estudios universitarios. Este perfil educativo dista bastante del de la totalidad de las usuarias de los SIAM de Tenerife, con niveles de escolarización y titulación más elevados.

4.1. Prevalencia de las violencias de género y edadista.

Comenzamos el análisis de las violencias de género en nuestro colectivo, no sin antes ofrecer una visión panorámica de la situación de esta problemática en nuestra sociedad, a partir de los datos que arrojan la Macroencuesta de la Delegación de Gobierno contra la Violencia de Género de 2019 (Delegación de Gobierno contra la Violencia de Género/CSIC, 2020) y el contexto particular de la isla de Tenerife, a partir de la Memoria Anual del IASS de 2020.

Como ya mencionamos en la Introducción y podemos observar en las tablas 21, 22 y 23, la prevalencia de la violencia de género entre las mujeres mayores de 65 años ofrece un panorama complejo, tal como queda reflejada la situación en la Macroencuesta del año 2019. La realidad es diferente respecto a las mujeres jóvenes y adultas menores de 65 años:

1. Son más elevados los porcentajes de víctimas de violencia de género mayores de 65 años entre la población que los de menores de esa edad con sus parejas actuales (16,7% frente a 14,3%), si bien el porcentaje se reduce cuando se contempla la totalidad

de parejas a lo largo de la vida (23,9% entre las mujeres de 65 o más años, frente a 35,3%).

2. Las mujeres mayores de 65 años presentan más altos índices de violencia en todos los tipos de violencia establecidos en la Macroencuesta con sus parejas actuales que las mujeres jóvenes o adultas, siendo la violencia psicológica las que mayor peso tiene (16,2%) frente a la violencia física o sexual (4,4%).

3. Cuando se trata de recurrir a las instituciones y el entorno para denunciar, buscar ayuda o reconocer la situación de violencia, nos encontramos con que las mujeres mayores de 65 años tienden a denunciar la violencia de género menos ante la policía (solo el 4,4% con sus parejas actuales, frente a 5,6% de las mujeres jóvenes, y en total 17,6% frente a 22,5%). Sin embargo, en mayor peso las mujeres mayores solicitan ayuda formal para afrontar su situación cuando la violencia se da con sus parejas actuales (18,2% frente a 15,3%), pero no lo hicieron en igual proporción con exparejas (25,1% frente al 37,3% entre mujeres jóvenes o adultas). Y son muchas menos las mayores de 65 años que se animan a relatar su situación de violencia a su entorno (52,5% frente a 62,5% respecto a sus parejas actuales; 54,5% frente a 81,3% a lo largo de la vida).

4. Finalmente, es inferior el porcentaje de mujeres mayores de 65 años que rompen la relación por la violencia de género que el de mujeres jóvenes o adultas: solo el 49,4% frente al 81,4%.

TABLA 21. PREVALENCIA DE VIOLENCIA DE ALGUNA PAREJA A LO LARGO DE LA VIDA (PORCENTAJES, POR TIPOS DE VIOLENCIA Y EDADES).

Fuente: Macroencuesta sobre la violencia de género 2019 (Delegación de Gobierno contra la VG/CSIC, 2020, p. 248)

Prevalencia de violencia de alguna pareja (actual o pasada) a lo largo de la vida		Pareja actual	Parejas pasadas	Cualquier pareja	Total mujeres
		% sobre mujeres con pareja actual	% sobre mujeres con parejas pasadas	% sobre mujeres con pareja en la actualidad o en el pasado	% sobre el total de mujeres residentes en España
1. Física	**65+**	2,5	8,8	6,1	5,9
	(16-64)	1,4	19,5	13,1	12,6
2. Sexual	**65+**	3,4	8,1	6,1	6
	(16-64)	1,6	14,8	10,2	9,8
3. Física y/o sexual	**65+**	4,4	12	8,7	8,5
	(16-64)	2,6	24,4	16,8	16,1
4. Emocional	**65+**	10,1	17,8	14,5	14,1
	(16-64)	8,1	36,6	27,3	26,2
5. Control	**65+**	11,3	22,2	17,5	17,1
	(16-64)	10,6	41,4	31,5	30,2
6. Económica	**65+**	5,2	11,6	8,9	8,7
	(16-64)	2,5	18	13	12,4
7. Miedo	**65+**	2,9	9,4	6,5	6,3
	(16-64)	2,2	24,7	17	16,3
8. Psicológica (4+5+6+7)	**65+**	16,2	28,7	23,6	22,9
	(16-64)	14,1	46,8	36,4	34,9
9. Violencia total	**65+**	16,7	29,3	24,1	23,9
	(16-64)	14,3	47,4	36,8	35,3

TABLA 22. PORCENTAJES DE DENUNCIAS, BÚSQUEDA DE AYUDA FORMAL E INFORMAL ENTRE LAS MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO SEGÚN LA EDAD (MAYORES Y MENORES DE 65 AÑOS) Fuente: Macroencuesta sobre la violencia de género 2019 (Delegación de Gobierno contra la VG/CSIC,2020, pp. 254-255)						
	Pareja actual		Parejas pasadas		Cualquier pareja	
	% sobre mujeres con pareja actual		**% sobre mujeres con parejas pasadas**		**% sobre mujeres con pareja en la actualidad o en el pasado**	
Edades	**65+**	**(16-64)**	**65+**	**(16-64)**	**65+**	**(16-64)**
Denuncia en la policía o el juzgado de los episodios de violencia de la pareja	4,4	5,6	24,2	25,2	17,6	22,5
Búsqueda de ayuda formal como consecuencia de los episodios de la violencia de la pareja	18,2	15,3	25,1	37,3	22,8	34,4
Personas del entorno a las que la mujer entrevistada ha contado la violencia de pareja	52,5	62,5	54,6	84,2	54,5	81,3

TABLA 23. RUPTURA DE LA RELACIÓN DEBIDO A LA VIOLENCIA DE LA PAREJA (%, POR EDADES) Fuente: Macroencuesta sobre la violencia de género 2019 (Delegación de Gobierno contra la VG/CSIC, 2020, p. 256)				
Ruptura de la relación debido a la violencia de la pareja	Sí	No	Finaliza por la muerte de la expareja	NC
65+	49,9	36	13,3	0,8
16-64	81,4	17,6	0,7	0,3

No está de más al menos mencionar también que en la Macroencuesta (Delegación de Gobierno contra la Violencia de Género/CSIC, 2020) se refleja que un 22,7% de mujeres mayores de 65 años ha sido objeto de prácticas de acoso sexual a lo largo de su vida (menos casos que entre las mujeres jóvenes y adultas) y que un 8,7%

sufrió acoso reiterado. Fuera de la pareja han sufrido violencia física un 7,7% y violencia sexual un 2,8%.

Estos datos ratifican que la situación de indefensión de estas mujeres tiene suficiente entidad: en la actualidad, más de un 15% de las mujeres mayores de 65 años está siendo maltratada por sus parejas actuales, mayoritariamente sufren maltrato psicológico (16,2%), pero un 4,4% está siendo objeto de maltrato físico (2,5%) o sexual (3,4%). Además, entre este colectivo solo un 4,4% ha presentado denuncia ante la policía o en los juzgados, si bien sí se ha visto necesitada de solicitar ayuda formal (casi un 20%), y a lo largo de su vida solo algo más de un tercio ha compartido su situación con su entorno.

No disponemos de los datos de la Macroencuesta desglosados para Canarias ni para Tenerife en particular, por lo que solo podemos aventurar cuál podría ser la prevalencia de esta violencia en términos hipotéticos.

La población mayor de 65 años en Canarias suma en total 351.222 personas, de las cuales 194.315 son mujeres (es decir, como es la tendencia demográfica general en nuestro entorno, hay mayoría de mujeres en este colectivo, un 55,3%). En la isla de Tenerife, son en total 85.995 mujeres mayores de 65 años, equivalentes al 56% de la población total de estas edades en la isla.

En la isla encontramos, a partir de los datos del ISTAC (2021), con un "índice de vejez"[10] promedio de 16,53, pero se constata una distribución por municipios muy desigual entre municipios rurales/urbanos y entre el norte, el sur y la zona metropolitana de la isla. Así, los municipios que concentran un índice de envejecimiento superior a 20 son Puerto de la Cruz (con el índice más elevado: 25,22), Los Silos (24,96), Garachico (24,11), Buenavista del Norte (23,92), Fasnia (23,7), Vilaflor (21,92), La Guancha (21,81), Icod de los Vinos (20,58) y S. Juan de la Rambla (20,23), con claro predominio de la ruralidad, salvo la única excepción del Puerto de la Cruz y de las comarcas del norte de la isla.

Si aplicáramos los % de prevalencia de la Macroencuesta a la población de mujeres mayores de Tenerife, tendríamos que sobre unas 14.361 mujeres mayores podrían estar sufriendo hipotéticamente violencia de género con sus parejas actuales en la isla, y de ellas más de 3.700 estarían sufriendo violencia física o sexual. Si nos vamos ahora a los

[10] Si bien el INE define este índice como la relación entre la cantidad de personas adultas mayores de 65 años y la cantidad de personas menores de 15 años, pero en este caso el ISTAC presenta los datos de proporción de personas mayores de 65 respecto al total de la población.

datos institucionales, nos encontramos con un peso muy escaso de las que recurren a la ayuda institucional en la isla (en el año 2020, 112 mujeres como ya vimos, según datos del IASS), lo que equivale a un 0,8% del total de las víctimas hipotéticas (Tabla 24). Sí es un dato real el que alude a las mujeres mayores asesinadas en Canarias, entre 2005 y 2020 se han reconocido 66 asesinatos por violencia de género; 5 de las mujeres asesinadas eran mayores de 60 años, y de ellas 4 fueron asesinadas en la provincia de S.C. de Tenerife (Delegación de Gobierno contra la Violencia de Género, 2021).

TABLA 24. EDAD DE LAS USUARIAS DE LOS SIAM. TENERIFE, 2020 Fuente: IASS, 2021.		
RANGO DE EDAD	**Nº**	**%**
Menos de 16	9	0,22%
16 – 17	37	0,91%
18-20	106	2,60%
21-30	582	14,30%
31-40	1267	31,13%
41-50	1182	29,04%
51-60	559	13,73%
61-64	105	2,58%
Más de 65	112	2,75%
No consta	111	2,73%
TOTAL	**4070**	**100,00%**

Atendiendo a los datos del total de mujeres atendidas en Tenerife por los SIAM (Servicios especializados de Información y Atención a las Mujeres), en total fueron atendidas en la isla en 2020 unas 4.070 mujeres, por lo que el peso de las mujeres mayores de 65 años equivalió al 2,75%.

Del total de mujeres atendidas en la isla, el 91,9% sufrió violencia en manos de su pareja o expareja; el 6,8% fue objeto de violencia doméstica, y el 0,8% de violencia social (tabla 25). Casi el 55% de las usuarias no presentaron denuncias, y el 25% había presentado denuncias contra el actual agresor (ver Tabla 26). En la tabla 27 se puede observar la situación judicial de estas usuarias: un 30,1% de las que habían denunciado disponían de orden de protección, y un 21,7% no disponían de ella.

TABLA 25. ÁMBITO Y TIPOLOGÍA DE VIOLENCIA (USUARIAS DE LOS SIAM DE TENERIFE) Fuente: IASS, 2021					
MUJERES ATENDIDAS SEGÚN ÁMBITO Y TIPOLOGÍA DE VIOLENCIA		**Nº**	**%**	**TOTAL**	**%**
Pareja/Ex Pareja	Violencia Física	2095	51,47%	3739	91,87%
	Violencia Psicológica	1365	33,54%		
	Violencia Sexual	152	3,73%		
	Violencia Económica	10	0,25%		
	Otras / No especificado	117	2,87%		
Doméstico (No Pareja o Ex Pareja)	Violencia Física	104	2,56%	276	6,78%
	Violencia Psicológica	131	3,22%		
	Violencia Sexual	30	0,74%		
	Violencia Económica	0	0,00%		
	Otras / No especificado:	11	0,27%		
Laboral y/o Docente	Violencia Física	5	0,12%	24	0,59%
	Violencia Psicológica	8	0,20%		
	Violencia Sexual / Acoso Sexual	5	0,12%		
	Otras / No especificado	6	0,15%		
Social	Tráfico o utilización de mujeres con fines de explotación sexual	3	0,07%	31	0,76%
	Mutilación genital femenina	0	0,00%		
	Violencia contra derechos sexuales y reproductivos	8	0,20%		
	Otras / No especificado	20	0,49%		
TOTAL		**4070**	**100,00%**	**4070**	**100,00%**

TABLA 26. DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO USUARIAS DE LOS SIAM TENERIFE, 2020 Fuente: IASS, 2021			
DENUNCIAS PRESENTADAS CON ANTERIORIDAD		**Nº**	**%**
Sin denuncias Previas		2237	54,96%
Con Denuncias anteriores	Contra el actual Agresor	1018	25,01%
	Contra otro/s agresor/es	167	4,10%
No Consta/ No especificado		648	15,92%
TOTAL		**4070**	**100,00%**

TABLA 27. SITUACIÓN JUDICIAL DE LAS USUARIAS DE LOS SIAM. TENERIFE, 2020 Fuente: IASS, 2021					
SITUACIÓN PROCEDIMIENTO DE VIOLENCIA		**Nº**	**%**	**Nº**	**%**
Denunciante	Con Medida de Protección	1225	30,10%	2109	51,82%
	Sin Medida de Protección	884	21,72%		
No denunciante		1961	48,18%	1961	48,18%
No Consta/Sin Información a este Respecto		0	0,00%	0	0,00%
TOTAL		**4070**	**100,00%**	**4070**	**100,00%**

En la encuesta realizada podemos acceder a los datos de las mujeres atendidas en los SIAM en relación con los demás indicadores, tal como los mostramos en el apartado anterior sobre los datos sociodemográficos. Respecto a su situación familiar y la búsqueda de apoyo judicial, estos son los datos de las señoras que participaron en la encuesta: menor porcentaje de mujeres separadas o divorciadas, y más elevado el de mujeres que siguen casadas; Un porcentaje similar de mujeres que presentaron denuncias contra sus agresores (más de la mitad), y un porcentaje más reducido de señoras con órdenes de protección (solo 20%).

TABLA 28. RUPTURA DE LA RELACIÓN EN CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO (% DE MUJERES)		
	Resultados obtenidos en el proyecto GAIA	Macroencuesta sobre la violencia de género 2019. Mujeres ≥ 65 años*
Separadas / Divorciadas	42,5	49,9
Casadas**	45	36
NS/NC	12,5	0,8

* Delegación de Gobierno contra la VG/CSIC, 2019, p. 256

**De las cuales 17,5% se encuentra en proceso de separación / divorcio

TABLA 29. SITUACIÓN JUDICIAL DE LAS PARTICIPANTES EN EL PROYECTO GAIA Y DE LAS USUARIAS DE LOS SIAM (% DE MUJERES)		
	Resultados obtenidos en el proyecto GAIA	Usuarias de los SIAM. Tenerife, 2020. Fuente: IASS, 21
Denunciante	52,5	51,82
No denunciante	40	48,18
NS/NC	7,5	0

TABLA 30. SITUACIÓN JUDICIAL DE LAS PARTICIPANTES EN EL PROYECTO GAIA Y DE LAS USUARIAS DE LOS SIAM (% DE MUJERES)		
	Resultados obtenidos en el proyecto GAIA	Usuarias de los SIAM. Tenerife, 2020. Fuente: IASS, 21
Medida de protección actual	20	30,10
Sin medida de protección actual	62,7*	21,72
NS/NC	17,5	0

*De ellas, el 12,5% ha tenido medida de protección en el pasado

Respecto a la violencia perpetrada a las personas mayores por su pareja, padecemos de una ceguera estadística aún mayor que ante la violencia de género. La OMS este año se hacía eco de un estudio internacional (Yon, Mikton, Gassoumis, y Wilbert, 2017) sobre la prevalencia del maltrato por la edad en entornos comunitarios y otro similar (Yon, Y., Mikton, C.R., Ramiro-González, M., Huber, M. y Sethi, D., 2018), centrado en los recursos institucionales en el que se reflejaban los siguientes datos sobre esta problemática: una media de un 15,7% de prevalencia de los malos tratos en los entornos comunitarios y un 64,2% de maltrato a personas mayores en instituciones (notificados por trabajadores/as). Estos datos podemos comprobar que no se desglosan por sexo, pero dan una cierta medida de la presencia del problema.

TABLA 31. PREVALENCIA DE MALOS TRATOS A PERSONAS MAYORES EN ENTORNOS COMUNITARIOS E INSTITUCIONALES (%) Fuente: OMS (2021)			
	Maltrato a las personas de edad en entornos comunitarios	Maltrato a las personas de edad en instituciones	
Tipo de maltrato	Notificado por personas de edad	Notificado por personas de edad y sus representantes	Notificado por trabajadores/as
Prevalencia general	**15,7%**	**No hay suficientes datos**	**64,2%**
Maltrato psicológico	11,6%	33,4%	32,5%
Maltrato físico	2,6%	14,1%	9,3%
Abuso económico	6,8%	13,8%	No hay suficientes datos
Desatención	4,2%	11,6%	12,0%
Abuso sexual	0,9%	1,9%	0,7%

El estudio desarrollado por Iborra Marmolejo en 2008, sobre el maltrato a las personas mayores en la familia en España, a través de una encuesta dirigida a las personas cuidadoras y a personas mayores (en una muestra que no incluyó datos de Canarias ni se reflejó específicamente la violencia de género) se ofrece un panorama de una prevalencia del maltrato entre el 0,8% de las personas encuestadas (porcentaje que se elevaba al 15% entre ancianos/as dependientes), predominando el maltrato psicológico y la negligencia (0,3%), seguidos del maltrato físico y el abuso económico (0,2%), y finalmente la violencia sexual (0,1%). Entre las personas dependientes, los tipos de violencia se reparten de forma diferente: abuso económico (0,9%), maltrato psicológico y negligencia (0,6%) y maltrato físico y sexual (0,3%). Este estudio refleja, también, la mayor vulnerabilidad de las mujeres (0,9%), entre las que predominan la violencia psicológica, económica y sexual; frente a los hombres (0,7%), entre los que predomina la negligencia. Importante también es el dato de un mayor riesgo de sufrir esta violencia a medida que se envejece (prevalencia de un 0,6% entre personas de 65 a 74 años, y de un 1,1% a partir de los 75 años). Por otro lado, la mayoría de los agresores eran hombres (54,5%), y muy importante: el 50% de los casos de maltrato los perpetradores fueron la pareja (33,4% los hijos/as). Este dato no coincide con los de otras investigaciones (probablemente con muestras inferiores y menos representativas), por ejemplo, en el estudio de M.T. Bazo, sólo el 12% de los agresores eran los cónyuges, y el 55% eran los hijos/as.

En la investigación desarrollada por Rosalía Rodríguez Alemán en 2009 en Canarias, constató mediante encuesta que "el maltrato físico perpetrado por parte de los hijos o hijas es reconocido por un 0,1% y el económico por el 0,4% de la base muestral, mientras que el psíquico lo es por un 1,7% y la negligencia por el 1,5%. La proporción crece respecto del maltrato perpetrado por la pareja y es más elevada en el caso del maltrato psíquico (6,2%), si bien se reconoce también negligencia (3,4%), maltrato físico (2,7%), económico (2,7%) y sexual (1,9%). Los hombres también reconocen recibir maltrato psíquico de su pareja en un 2,6%". Recogemos sus datos en la tabla 32.

TABLA 32. TIPO DE MALTRATO A LAS PERSONAS MAYORES EN CANARIAS POR PERPETRADOR/A EN EL SENO DE LA FAMILIA (%).
Fuente: Rodríguez Alemán, 2009, p. 150

Realizado por…	Hijos/as			Pareja		
	Mujeres mayores	Hombres mayores	Total	Mujeres mayores	Hombres mayores	Total
Físico	0,2	0	0,1	4,6	0,2	2,7
Psíquico	1,6	1,8	1,7	9,0	2,6	6,2
Sexual				2,9	0,5	1,9
Económico	0,4	0,5	0,4	4,2	0,7	2,7
Negligencia	1,8	1,3	1,5	5,5	0,7	3,4

Estos datos arrojan algunos indicios de enorme interés para valorar la importancia de la violencia de género en las mujeres mayores:

- Las mujeres mayores reciben malos tratos en mayor proporción de su pareja que de sus hijos/as en todos los tipos de violencia.
- Las distancias entre la violencia recibida por las mujeres respecto a los hombres son relevantes en los casos en que los agresores son la pareja.
- La de mayor peso es la violencia "psíquica" (9,0%), seguida por la "negligencia" (5,5%, la modalidad de violencia más específica de la tercera edad).

Deben llevarnos a pensar que nos movemos ante una realidad aún poco visibilizada en nuestro entorno, pero que puede tener entidad como para prestarle una atención mucho más amplia que la que hasta este momento ha obtenido por parte de todas las instituciones y entidades implicadas en los ámbitos de la atención a personas mayores y a la violencia de género.

4.2. Violencia cultural, violencia estructural, violencia institucional.

Comenzamos hablando de lo que se ha dado en llamar "violencias estructurales" en la determinación de la mayor vulnerabilidad a prácticas discriminatorias y violentas entre las mujeres mayores.

Por "violencia estructural" nos queremos referir a cómo las limitaciones que se imponen desde las relaciones sociales configuradas en la intersección entre el sexismo y el edadismo dan forma a las situaciones de violencia que viven estas mujeres. Más allá de las experiencias subjetivas de la violencia, se nos ha mostrado en este estudio cómo las desigualdades y relaciones de poder estructurales, culturales e institucionales derivan en este colectivo en experiencias y condiciones que son singulares y que suponen una mayor vulnerabilidad individual y colectiva.

Hablamos de formas de violencia menos directas, más difíciles de visualizar, en las que no siempre es sencillo identificar al agresor («la sociedad»). Como plantean La Parra y Tortosa (2003, p. 60), el término de "violencia estructural" (que fue popularizado por el sociólogo Johan Galtung en 1969) refiere a una violencia que "tiene como causa los procesos de estructuración social (desde los que se producen a escala de sistema-mundo, hasta los que se producen en el interior de las familias o en las interacciones interindividuales) y no necesita de ninguna forma de violencia directa para que tenga efectos negativos sobre las oportunidades de supervivencia, bienestar, identidad y/o libertad de las personas".

El reconocimiento y análisis de la "violencia estructural" permite pensar en la existencia de "un conjunto de instituciones estructurantes", en nuestro caso de la intersección entre la edad y el género, que caracterizan el patriarcado y la discriminación por edadismo. Y aquí podemos concebir la articulación de otras formas de violencia asociadas a la estructural: la "violencia cultural" y la "violencia institucional". Instituciones como el mercado laboral, el espacio mediático y simbólico, los servicios públicos (sociales, sanitarios, educativos, los cuerpos de seguridad, el propio sistema judicial), las iglesias y, por supuesto, la familia y la comunidad intervienen en procesos que dan fundamento indirectamente a la "violencia cultural", la "violencia institucional" y, con ellas, a las "violencias directas" que sufren las mujeres por ser mujeres y por ser mayores.

La "violencia cultural" remite a formas (también estructurales) de fundamentar la legitimación y normalización de las violencias (Galtung, 2016), en nuestro caso jugando

un papel muy relevante la imposición de valores y creencias sobre los roles de género, las relaciones de pareja, los cuerpos envejecidos, las tareas de cuidado,…

La "violencia institucional" remite, a su vez, a los obstáculos emanados del propio funcionamiento y estructuración de las instituciones que dificultan el acceso de las mujeres a las oportunidades para configurarse un proyecto de vida alternativo.

En el campo en el que nos movemos en este trabajo se nos muestran como mecanismos estructurales y formas de violencia cultural e institucional más relevantes:

- Los procesos de **socialización** a los que, en nuestro entorno, han estado expuestas nuestras mujeres mayores, en el contexto de la Dictadura franquista y los inicios de la Transición. En muchos casos han supuesto la **normalización** de los malos tratos.
- La tendencia a la **invisibilización** (de la vejez en general, de las mujeres envejecidas en particular y de las violencias y discriminaciones que sufren por ser mujeres mayores).
- Formas particulares de violencia institucional: **accesibilidad**.

4.2.1. Violencia cultural: la socialización (franquista) y la normalización.

"La menos visible, por la socialización sexista, por miedo al escándalo"
"Colectivo que ha normalizado la situación de violencia"
"No querer molestar"
"Sentirse culpables ante los hijos"
"Si se divorcia, me toca a mí"
"No reconocen el problema ellas mismas"
"Cargar con el marido como mandato cultural"
"Yo no estoy loca"
"La vergüenza les puede"[11]
"Son conscientes del maltrato, pero creen que abandonar, si no lo hicieron de jóvenes no lo van a hacer de mayores; resignación, se asume el rol de cuidadoras: se deja de cuidar a los hijos para pasar a cuidar al marido maltratador"
"Peso de las creencias religiosas, que exigen ser buena, comprensiva y cuidadora"
"Pobrecita, lo que le tocó"[12]

[11] Comentarios realizados por diversas profesionales en el grupo de discusión de profesionales de la VG (a partir de ahora, grupo B1)
[12] Comentarios realizados por diversas profesionales en el grupo de discusión de profesionales diversas (a partir de ahora, grupo B2)

"Te ha tocado vivirla y tienes que resolverla tú"
"Mujer indecente"
"Ella ahora está con otro"
"Busquemos el común denominador de todas las mujeres. (…) Lo común de las mujeres diversas es que comparten el discurso de la sumisión, la aceptación de la <cruz> de la violencia, mantenida en los púlpitos"
"Solo soy tu propiedad"
"La gente mayor vive con resignación y silencio ante los problemas. Se cree que si ejercen la crítica a las instituciones <no somos bien miradas>"
"Quiero mi comodidad"[13]
"Yo fui la niña de la casa, fui feliz"

En líneas generales, las teorías feministas tienden a poner en evidencia la centralidad de los procesos de socialización en la reproducción de los valores, actitudes y prácticas que sustentan el machismo y en particular la violencia de género. Menor relevancia es posible que se otorgue a estos procesos en relación con la construcción social de la vejez y las violencias edadistas (dado que, como hemos comentado en el marco conceptual, durante mucho tiempo se centraron en los problemas de los "cuidadores" y no en las condiciones de las víctimas).

Desde el momento en que se defiende que las específicas condiciones de vida de las mujeres no se deben estrictamente a sus características biológicas, el problema de la socialización y la educación pasa a un primer plano en tanto que proceso social que directa o indirectamente interviene en la construcción de las diferencias y desigualdades entre los géneros (Jiménez Jaén, 2000). Las desventajas de las mujeres se atribuyen a las expectativas estereotipadas, construidas socialmente e internalizadas por las mujeres y los hombres, que se promueven en las "agencias de socialización" (familia, escuela, medios de comunicación), en las que los agentes ocupados de ellas, cuando conceden un "trato" desigual a niñas y niños, mujeres y hombres, fomentan modelos tradicionales de feminidad y masculinidad.

La "socialización" es el proceso por el que se vincula la estructura social a la formación de la personalidad: la inserción de los individuos en las relaciones sociales se produce a través del "aprendizaje del rol", la "socialización" o "internalización" de los valores asociados a la cultura patriarcal. Según Vázquez y Estébanez (2016, p. 19), "es el proceso a través del cual niñas y niños aprenden lo que es "normal" y/o aceptable en su

[13] Comentarios realizados por diversas participantes en el grupo de discusión de mujeres (a partir de ahora, grupo A)

entorno, lo que se espera de ellas y ellos, cómo deben comportarse para que se les acepte, qué estrategias de defensa y acercamiento son más aceptadas y cuáles no, qué tipo de sanción pueden esperar si transgrede alguna de esas normas, es decir, socializarse es aprender habilidades para vivir." En estos procesos, las personas se ven influidas para construir, entre otras, las creencias de género (y edad) de la familia, los estereotipos culturales (que serán de género, pero también de las edades), las reglas de conducta que se aceptan por parte de la comunidad para valorar si se actúa correctamente como mujer o como hombre (también como joven, adulto a anciano), o las actitudes que una familia y una comunidad tienen hacia los comportamientos que no se ajustan estrictamente a los esperados (Riviere Arana, 2017, p. 19)

En palabras de Lorente Acosta (2007, p. 22), "el elemento común que está en el origen y en la finalidad de las conductas violentas contra las mujeres son los valores culturales que han actuado sobre cada uno de los géneros y que han hecho de ellos un elemento de desigualdad sobre el que construir una posición de poder, ya que el reconocimiento de las funciones asignadas a cada uno de los géneros (masculino y femenino) no sólo es distinto por ser éstas diferentes, sino que, ante todo, se debe a que tienen un valor distinto."

La socialización diferencial, pero también las enormes dificultades que tuvieron las mujeres que en la actualidad superan los 65 años en nuestro entorno para acceder y mantenerse en el sistema educativo, son señas de identidad singulares de este colectivo frente a las mujeres jóvenes y adultas socializadas en un contexto de consolidación democrática en el que fueron implantándose progresivamente los discursos y normas igualitarios. Ellas fueron educadas y socializadas en el contexto franquista y a lo sumo en los inicios de la Transición, donde el modelo de ama de casa tradicional se imponía como única opción de vida para ellas, sustentando una situación de dependencia emocional, económica, habitacional y social que se les impuso. Con el refuerzo proactivo de la Iglesia y los organismos socioculturales del régimen como la Sección Femenina, en "esa España" la violencia era sinónimo de "virilidad" y, por lo tanto, elemento configurador de la condición/identidad estereotipada de la masculinidad hegemónica, de la seguridad personal y de la estabilidad del orden social. Bajo este régimen, el marco legislativo situaba a las mujeres ante las situaciones de violencia en una posición de absoluta debilidad (tal como ya comentamos con relación al delito de "uxoricidio") (Fundación EDE, 2010, p. 28).

Este modelo de socialización se puede afirmar que pervivió temporalmente con más peso en los entornos rurales que en los urbanos, y deberíamos tener presente, en ese sentido, que no fue hasta muy avanzados los años sesenta del siglo XX, cuando se

produjeron los procesos de urbanización/terciarización más masivos en nuestra isla (por no mencionar su pervivencia en las demás islas de la provincia, de donde proceden algunas de las señoras) (Younis, 1999, p. 117-118). Por lo tanto, las condiciones desde las que las mujeres mayores afrontaron sus proyectos familiares y laborales se vieron muy marcadas por una sociedad que esperaba de ellas que aceptaran la violencia como parte de "lo que te ha tocado vivir".

Aunque el transcurso de buena parte de sus vidas se haya desarrollado ya en democracia, debemos tener presente que las principales reformas en relación con la igualdad de género se limitaron durante mucho tiempo. Solo se logró la legalización del divorcio en 1981 (y con una regulación en la que se imponía mantener la convivencia, o cuando menos el matrimonio, hasta 24 meses después de la presentación de la demanda de divorcio), se despenaliza el aborto bajo algunos supuestos en 1985, teniendo que esperar a la década de los 2000 para que se empezara a reconocer el la "violencia doméstica" como un problema social y no "de puertas adentro". A ellas, por tanto, todas estas reformas las "pillan" ya mayores de 40 años, es decir, con una carga de violencia sobre sus espaldas ya importante. Es una generación que, si bien va experimentando cambios relevantes en la esfera de la vida pública, la ralentización de los cambios en la vida privada las deja en muchos casos ajenas a los procesos de cambio en relación con los roles, obligaciones, expectativas y valores afectivo-sexuales-familiares en los que como mujeres habían sido socializadas.

En sus procesos de socialización habían integrado algunos de los mecanismos más frecuentemente utilizados para distorsionar la percepción sobre la violencia:

- **invisibilización:** no nombrándola o nombrando solo sus expresiones más extremas o las que se dan en otras partes del mundo;
- **normalización:** identificándola con los problemas que todas las parejas tienen;
- **justificación:** culpabilizando a las mujeres que la enfrentan y exculpando a los agresores;
- **minimización:** explicándola como un problema aislado, un suceso.

(Vázquez y Estébanez, 2016).

Cuando comenzó a legislarse por el reconocimiento de la violencia de género, y más tarde aún, el del maltrato a las personas mayores, muchas de estas mujeres ya habían acumulado décadas de relaciones violentas, expuestas a las presiones de familiares y comunitarias para que aguantaran con la resignación y sumisión que correspondería esperar, desde este modelo, de su rol femenino y maternal tal como, a nuestro juicio, quedan reflejadas en los comentarios expuestos de informantes clave.

Su singularidad deriva de que comenzaron su relación con el maltratador sin existir mensajes ni políticas de igualdad, todo lo contrario: mensajes de sumisión, obligación, miedo, culpabilidad, si no eran "mujeres decentes", "buenas madres", "buenas esposas",… Y de hecho tres de las mujeres encuestadas en este estudio sufrieron violencia de género en su infancia, creciendo en familias con situaciones de violencia de sus padres contra sus madres, con lo que para ellas la violencia podía ser "algo normal".

De hecho, las mujeres que entrevistamos no dieron importancia a estos procesos en su historia personal, tendiendo a mostrar que habían tenido una "infancia feliz", en la que en todo caso tuvieron penalidades económicas, pero minimizan las situaciones que hayan podido vivir asociadas a la violencia (muy probablemente algunas las ocultan) y a las desigualdades de género.

Así, por ejemplo, MRT en su entrevista comienza afirmando que sus "*padres bien, con muchas penas, pero nos criaron con mucha educación".* Había tenido que trabajar desde los 10 años *"en las casas por ahí, y trabajando en el monte y en todo",* por enfermedad de su padre. Aparece, sin embargo, casi al final de la entrevista, que su padre maltrataba a su madre, y que su marido "se le parecía":

> *"…yo salí a mi madre, era muy buena, muy buena, muy buena, y también alcanzó mucha leña de mi padre, la pobre, mi madre, sí, mucha leña, le pegaba una cuerada, mucho, mucho, cuando llegaba borracho, mucho, ella murió del corazón de todo lo que sufrió con mi padre, él llegaba borracho y le pegaba, le destrozaba la ropa, salía mi madre a la calle chillando y llorando,… yo tenía una hermana que trabajaba en el Centro de Salud de aquí debajo, del Seguro, dos hermanas mías trabajaban allí (…), y mi hermana lo cogió una vez hasta p'a estamparlo desde la terraza de mi madre hasta el sótano… y este era y es parecido a mi padre, parecido, parecido,…"*

También alude a la presencia de problemas de abuso sexual asociados a su marido: *"lo conocí porque él vivía por mi casa y pasaba por mi casa y bueno, ahí empezamos a hablarlo, me casé una niña con 19 años embarazada, pero luego, ummm, yo no lo sabía, … me lo dijo, sí, sí lo sabía, yo tenía una hermana que no era muy "normal" y* ***también*** *abusó de ella, con 15 años él abusó de ella, estuvo con ella montón de años, yo los tranqué dos veces, y estuvo muchos años con ella, y nada, después ya yo me casé…"* No

lo dice explícitamente sobre ella, pero da a entender que se casó con su agresor con 19 años, embarazada por posible abuso sexual.

MRM, por su parte, relata de su historia pasada el hecho de que, por no estar casada con 26 años, la familia decide enviarla al extranjero, y no considera esa decisión como una imposición, asumiendo inconscientemente ella la responsabilidad de este hecho:

> *"Soy una mujer medio rara porque yo no soy enamoradiza, no soy una mujer que se enamora a primera vista, tenía pretendientes, muchos, pero…*
>
> *Yo, a la edad de 26 años, mi hermano, viendo que todos ya se estaban yendo de casa (el otro hermano se casó, mi mamá se quedó con M., que tenía un señor bien puesto)… y ¿qué vamos a hacer con MRM, que es la que no se casa? Yo estudiaba y trabajaba, y entonces decidió mandarme a Londres, Inglaterra. Fui de <au pair>…"*

Pero no todas vivieron la infancia ciegamente aceptando roles de futura ama de casa. También encontramos situaciones en las que la propia mujer, en este caso MU70, aun siendo menor de edad, decide que no quería reproducir el modelo de vida de su familia y le plantea a su padre que quería estudiar, encontrando su apoyo y llegando a realizar estudios superiores:

> *"Desde pequeña ayudaba, a las 9 iba a clase, pero en casa no paraba, sino fuera… cuando yo tendría como 13 años o algo así, pensé (…) ¿mi vida va a ser siempre esto? ¿estar trabajando en la tierra y todo esto? Y dije ¡no! entonces llegué a mi casa y le dije a mis padres <no quiero que me dejen herencia ninguna>, solamente lo que quiero es que me dejen estudiar, quiero estudiar. Y mi padre dijo, <si quieres estudiar, a estudiar>. Económicamente fatal, pero estudié."*

Pero ese paso no cuestionaba, de todos modos, el asumir los roles tradicionales asignados por sexo, que estaban presentes en la propia vida familiar, aunque a ella le gustaba más trabajar en la tierra que en la casa: *"…lo típico de antes, los varones en la casa no, los varones ayudaban en la tierra, la única que le encantaba trabajar en la tierra era yo, mis hermanas eran en la casa y a mí me encantaba trabajar en la tierra." (MU70)*

Cuando en las entrevistas les preguntábamos a estas mujeres sobre lo que opinaban sobre la igualdad de género, las respuestas fueron diversas.

Así, MU65 sí expresó tener clara la igualdad, reconociendo que no está conseguida: *"Yo creo que la igualdad de género todavía está por llegar un poco porque no está super super. A nivel no está, a nivel todavía parece que le cuesta al otro, el nivel opuesto dejarla pasar o dejarla poner al mismo nivel, pero yo creo que sí, que supuestamente tiene que haber una igualdad de género, para todo el mundo (...)".*

Sin embargo, MRM expresó una visión nostálgica de su juventud, cuestionando el "libertinaje" de la sociedad actual, sin asociar cómo toda su historia derivó, precisamente, de un modelo cultural que otorgaba al hombre poder hacer lo que a ella le hicieron:

> *"Todo lo veo horrible. (...) Que ya no hay mujeres para hombres muy hombres. Vamos a ver, es porque cada vez esto está peor, matando a muchas mujeres. Las mujeres ya, es como que no quieren saber de hombres, están como apartándose, los hombres tampoco dicen que no, que no quieren, porque yo he visto encuestas en los Estados Unidos y dicen que el 90% de las mujeres no quieren nada, no tienen nada que ver con los hombres, o sea, no quieren saber de hombres y más bien están al contrario, se están cambiando para el otro equipo. Porque estoy viendo yo mucho, mucho eso, hombre con hombre, mujer con mujer. Digo yo, será que les conviene más, están mejor y no sé, pero lo veo el futuro de la juventud hoy en día mal, muy mal, mucha libertad, mucho libertinaje. Muy, muy todo, todo está distorsionado y me parece muy horrible. Que la gente como yo vivía antes porque fue muy bonita, fue mejor, mejor que ésta, ésta, yo digo qué pesar la juventud de hoy en día, que ellos mismos los chicos mismos, como digo, yo no sé por qué los padres imagínese que hay, no sé cuánta cantidad de niños en colegios especializados en agresiones contra los padres, pagados por los padres que tienen dinero ¿pero los que no tienen dinero para pagar a los hijos conflictivos qué pasa? No pueden pagarse nada y entonces, qué hacen, echarlos por la calle a que sigan haciendo ruindades como las que se ven, matando gente. Mira este chico Samuel, que yo rezo mucho, cómo lo mataron de la forma tan brutal, cómo lo mataron. Otro chico que por ser gay pero ¿qué tiene de malo ser gay? Si yo tuviera un hijo gay no sería tan terrible, que fuera igualito porque son super cariñosos, son buenísimos. El mundo de hoy no se sabe. (...) Lo que estoy viendo acá ahora, porque es que no, hay mucho descontrol. Yo lo digo por mi nieta,*

> *porque a veces digo, Dios mío, Dios mío, por dónde vas, muchacha con esa falda. Pantalones que se le nota la raja de aquí del culo (...). Entonces me contesta mal y yo lo que no me conteste mal, pues. Lo que dice el padre es <déjala, mamá, es la juventud, está en el en el mundo de yupi o en la rebeldía>. Digo yo, no cambiaré yo mi vida de antes con la de ahora, no. Es que no saben, tanta maldad, tanto desastre, tanta vulgaridad, tanto que violan a las mujeres, les dan. No sé qué les ponen que no se acuerdan ellas de nada, y resulta que las violaron. Ellos dicen no, no, no, porque ella fue la que nos provocó. Es que la mujer de ahora yo digo que son muy, van muy provocativas, provocando, y también hay mujeres mayores igual, cuidado ¿Qué es? Provocan mucho a los hombres, entonces el hombre, el hombre es hombre. ¿Qué hace bien esto de todo por fuera, enseñando todo? Es una sociedad totalmente diferente a la mía."*

Todos estos mecanismos han podido sustentar algunas de las características más importantes de la violencia de género entre las mayores de 65 años, que han aguantado, como veremos, décadas de malos tratos, incluso con plena conciencia de que los estaban sufriendo. Una cuestión que se muestra crucial es la percepción aislada y supuestamente invisible de "su" situación de violencia, pero si la socialización ha podido ser crucial es por el peso que ésta ha tenido en la interiorización de las ideas y valores puritanos sobre los roles de género y relaciones de pareja, el "secretismo" que se imponía sobre que se trataba de problemas de la vida privada, e incluso el miedo a ser juzgadas como "malas mujeres, malas madres".[14]

Se constata también cómo en este colectivo pueden tener cierto peso específico las creencias religiosas y los mensajes "desde los púlpitos"[15] que insisten en que "sean buenas, comprensivas y cuidadoras", que se resignen a su situación[16] y que tienen en general mayor peso entre las mujeres de esta generación que entre las jóvenes (Damonti, Iturbide Rodrigo y Amigot Leache, 2020, p. 17; Fundación EDE, 2010, p. 29): *"…lo común de las mujeres diversas es que comparten el mundo del discurso de la sumisión, la aceptación de la <culpa> de la violencia."*[17]

[14] En palabras de Alba Rico, podemos hablar de un sistema "oligosémico", que "induce un puritanismo: reclama una sola forma de desear, una sola forma de conocer el mundo, una sola forma de reconocer al otro, una sola forma de vestir e incluso una sola forma de caminar" (2021, p. 57)

[15] Grupo A: *"…pido que desde los púlpitos se hable de eso… ¡señores! ellos tienen gran parte de culpa en esto."*

[16] Comentario en el grupo de discusión de profesionales (grupo B2).

[17] Comentario en el grupo de discusión de mujeres (grupo A).

4.2.2. Violencia estructural: Invisibilidad.

Desde las entidades que aglutinan a las personas mayores se lleva tiempo insistiendo en que los gobiernos no tienen presente en todas su decisiones el impacto que pueden tener para las personas mayores, y que una de las debilidades en este terreno viene dada por la ausencia de información (estadística, al menos), de estrategias de sensibilización y prevención adaptadas a ellas y de investigaciones que permitan conocer las vulnerabilidades a las que están expuestas, así como las intersecciones que en este colectivo se producen entre su edad, su género y otros factores de desigualdad social y económica (diversidad funcional, ruralidad, migración, …) (Fundación Help Age International España, 2021).

Cuando diversos autores y autoras hablan de que nuestra sociedad es "gerontofóbica", de hecho se alude a que las personas mayores parecen invisibles, "se las ignora y oculta se las oculta tanto como se las desprecia y se las odia" (Rodríguez Alemán, 2009, p. 142). La invisibilización se produce de formas muy diversas. Una sería la ausencia de las mujeres mayores, como hemos resaltado. Pero otra, quizás mucho más relevante, viene dada por las imágenes y estereotipos desde las que se trata a las mujeres mayores en los medios de comunicación, y en muchos espacios institucionales y sociales, cuando se utiliza la edad como sustento de actitudes de desvalorización y de tratos vejatorios.

Los cánones de belleza de lo que Connell (1987) denominó "feminidad enfatizada"[18], así como el final de la capacidad reproductiva de las mujeres mayores sustentan procesos de "desdibujamiento" de la identidad de las mujeres con el paso de los años, y sobre todo la pérdida de su "valor social". En los medios de comunicación de hecho, aparecen, según la Fundación Help Age International (2020), con papeles secundarios, se anula su sexualidad, su valor social (asociado ahora a cuidar o ejercer como abuelas), ignorándose sus necesidades, inquietudes y proyectos vitales. Se las muestra desde estereotipos vejatorios en muchos casos: se las trata de tontas, torpes, se las infantiliza y se asumen actitudes paternalistas hacia ellas, infravalorando sus deseos, inquietudes y sus propias opiniones… por la edad que tienen, y porque son mujeres (Dimonti e Iturbide Rodrigo, 2020, p. 233).

[18] La feminidad que recibe el apoyo cultural e ideológico, que otorga a las mujeres una posición subordinada, pero en la que se valora como "feminidad" la heterosexualidad, la afectividad, la belleza estándar, el maternalismo, la sumisión,...

Cuando nos referimos a la "invisibilización" de las mujeres mayores en relación con la violencia de género y la definimos como "violencia estructural" nos referimos a los efectos que reflejan Wilke y Vinton (2005), aportando que raramente los estudios sobre violencia han contemplado las diferencias entre grupos de distintas edades:

> "Las mujeres víctimas de violencia a menudo son percibidas como mujeres jóvenes con menores que necesitan refugio en servicios de violencia doméstica para huir de sus agresores y salir adelante. Por lo general, se les representa como abusadas en relaciones íntimas por parejas que están predispuestas a la violencia contra las mujeres en relación con cuestiones de poder y control. En contraste, los ancianos abusados generalmente son representados como explotados o perjudicados por miembros de la familia que no sean sus cónyuges y que a menudo son frágiles, dependientes y victimizados por cuidadores estresados (Sangre, 2004; Vinton, 2001). Estas diferentes conceptualizaciones del abuso conducen a la presunción de que existen diferencias en la naturaleza de la violencia, en las consecuencias de la violencia, y en los servicios que se necesitan. A menudo faltan de estas imágenes las mujeres maltratadas de mediana edad y mayores que están en relaciones íntimas con parejas abusivas." (Wilke y Vinton, 2005, p. 316)

En los grupos de discusión realizados en nuestra investigación se alude a esta problemática, en especial por parte de diversas profesionales. Lo interesante es que señalan que la invisibilidad de las mujeres mayores dificulta en gran medida su acceso a los recursos institucionales, pero también limita las posibilidades de que estas mujeres encuentren recursos de apoyo institucional adaptados a ellas y sus circunstancias:

"A mayor edad, mayor invisibilización del problema, y no acceden a los recursos."

"La regulación de los recursos alojativos fue pensada para mujeres jóvenes, no para mayores."

"Las campañas publicitarias solo se dirigen a mujeres jóvenes. Muchas veces las propias campañas refuerzan el miedo, y las mujeres mayores tienen mucho miedo. (…). Las campañas no le muestran a las mujeres mayores que pueden <volver a empezar>."

"Hay anticipación a la <decadencia> en los recursos sanitarios asociada a la vejez a partir de los estereotipos que se aplican. Importancia de dar voz a las mujeres mayores para romper con esos estereotipos."[19]

[19] Comentarios realizados en el grupo de discusión B1.

"Estas mujeres sufren una nula visibilidad como mujeres, como personas, de su sexualidad y sus cuerpos, sin que se le dé importancia a la violencia sexual de que son objeto (por ejemplo, en las residencias)."

"Las violencias no surgen en estas edades, tienen una trayectoria larga en años y no se deciden las propias mujeres mayores a hacer visible su situación de violencia. El presente de la violencia se silencia."

"No se habla de la violencia de género; peor que invisibilizarla: <no existe>."

"Hay que visibilizar a la mujer mayor víctima de violencia de género, abandonar los mecanismos de ocultación."[20]

No están presentes las mujeres mayores en las tareas, campañas y materiales de prevención y sensibilización de violencia de género, ni tampoco se incluye la violencia de género como forma de maltrato a las personas mayores. Cuando se muestra a las mujeres como víctimas de la violencia de género, y se emiten mensajes para ellas en los medios de comunicación en las campañas institucionales, se está pensando en mujeres jóvenes, no en mujeres mayores. Cuando se realizan campañas sobre el maltrato a las personas mayores se está pensando en los hijos/as o en cuidadores/as profesionales y familiares, pero no en los cónyuges, ni en el uso del poder masculino en dichas situaciones. Tampoco se articulan tareas de prevención dirigidas a ellas en los entornos en los que mayoritariamente se mueven, desde las iglesias a los centros de salud, los medios de comunicación, los centros de mayores, asociaciones de mayores… Pero las mujeres mayores viven la violencia de género y la han vivido durante muchísimo tiempo, y la viven desde una situación de muchísima debilidad para poder afrontar la salida de esa situación a la que se encuentran expuestas.

La invisibilidad (realmente, la ocultación) se acentúa si nos referimos a mujeres que se encuentran en situaciones precarias. Las mujeres migrantes *"nunca lo van a decir"*[21]. Su precariedad laboral, la problemática asociada a la ley de extranjería y las dificultades para acceder a una vivienda las lleva a ocultar las situaciones de violencia. Muchas prostitutas se ven expuestas también a este tipo de problemas, ya que son migrantes[22].

La invisibilidad del problema en el colectivo de mujeres gitanas se intensifica. El "Consejo de Ancianos", órgano comunitario, impone la convivencia y la ocultación de la violencia de género, con lo que las mujeres agredidas no pueden hacer pública su situación (ni en la comunidad ni externamente).

[20] Comentarios realizados en el grupo de discusión B2.

[21] Comentario realizado en el grupo de discusión de mujeres (grupo A).

[22] Comentario realizado en el grupo de profesionales diversas (grupo B2).

Y, tal como refleja Younis (1999, p. 143), “la violencia estructural es un factor importante que debe ser considerado a la hora de valorar la violencia contra las mujeres en las zonas rurales. Se trata de un tipo de violencia referenciado por la posición social de las mujeres en la estructura de la sociedad en general, y de la sociedad rural en particular.”

4.2.3. Violencia institucional: accesibilidad.

Las aportaciones recogidas en el párrafo anterior nos sirven de antesala para afrontar algo que apareció en las actividades realizadas en este estudio de forma reiterada: la pervivencia de formas de violencia institucional que dificultan de muchas maneras la protección, el apoyo y el acompañamiento a este colectivo. Aparecen aquí obstáculos compartidos entre todas las mujeres por la edad, pero también obstáculos y barreras institucionales que intensifican los factores de vulnerabilidad de grupos específicos.

En el caso que nos ocupa, hemos de identificar como un obstáculo estructural los problemas asociados a la detección de los casos y la accesibilidad de los recursos a las mujeres por su edad, y a las que son migrantes, prostitutas, con discapacidad, habitantes de entornos rurales, miembros de comunidades étnicas singulares (en nuestro caso, comunidad gitana), mujeres trans,…

Hemos de decir que nos interesaba en el diseño de la investigación reflexionar sobre la accesibilidad contando con profesionales, entidades y mujeres de los diversos ámbitos de intervención mencionados, pero la disponibilidad a la participación no ha sido buena precisamente en muchos de esos ámbitos contemplados. Nos interesaba contar con profesionales de la intervención especializada en las personas mayores en la isla, por ejemplo, y no logramos su presencia en el grupo de discusión correspondiente. Queríamos que aportaran cómo se podían mostrar casos de violencia de género en el desarrollo de sus intervenciones, y que formularan propuestas para integrarse mejor con los servicios de VG, así como para asumir en su propia labor líneas de trabajo en la prevención e incluso el asesoramiento y acompañamiento a las mujeres en esta situación, pero no pudo ser. Sí es cierto, no obstante, que obtuvimos una aproximación de enorme interés desde esta perspectiva de servicios que atienden a mujeres mayores diversas por la participación de varias profesionales de servicios municipales generales y de los servicios de igualdad.

Tampoco logramos presencia de profesionales de entidades de la discapacidad funcional y cognitiva, ni de entidades de mujeres trans, migrantes o del ámbito de la trata con fines de explotación sexual. De todos modos, la presencia de una mujer migrante, una mujer miembro de la comunidad gitana, dos activistas sociales en el ámbito de mayores, y una profesional de una entidad de la discapacidad sensorial hicieron aportaciones de enorme interés que arrojan algunas luces sobre esta problemática institucional. Las ausencias hablan de por sí de que es muy difícil para las entidades y las instituciones acceder a la diversidad de situaciones de violencia entre las mujeres mayores.

Estrechamente vinculado a la invisibilidad de los colectivos, persisten importantes problemas en la detección de las situaciones de violencia (de género y de edad) y en el acceso de las mujeres mayores a los recursos. Los datos institucionales que hemos mostrado reducen a muy pocos casos el reconocimiento y la detección de la VG en el archipiélago, indican aquellas situaciones en las que las mujeres piden ayuda institucional, pero se tiene conciencia de que la presencia de esta problemática entre las mujeres de estas edades es superior, precisamente porque este colectivo es el que tiene más problemas para solicitar dicha ayuda. Se dispone, como hemos visto, de los datos de las Macroencuestas de la Delegación de Gobierno contra la Violencia de Género, pero estos datos no se ofrecen a nivel autonómico, y mucho menos insular, por lo que arrojan muy poca luz, muy poca visibilidad, y solamente son indicadores de que la violencia de género existe en el colectivo de mujeres mayores, pero desde luego no permiten tener una idea clara de lo que tiene lugar entre ellas y en nuestro entorno.

Hay muchísimas mujeres que no presentan denuncias, que no se atreven porque las condiciones de todo tipo no lo facilitan. No se tiene un fácil acceso a la información sobre la existencia de los servicios de violencia de género (que en Tenerife se organizan comarcalmente, no municipalmente como los servicios sociales generales), y mucho menos saben que para ser atendidas en estos servicios no se requiere la presentación de denuncia.

Algunos indicadores de este problema en las instituciones los incluimos en la Tabla 33, que refleja las aportaciones que se realizaron en los grupos de discusión:

TABLA 33. PROBLEMAS EN LA DETECCIÓN DE LAS SITUACIONES DE VIOLENCIA DE GÉNERO (Fuente: grupos de discusión)	
Recursos generales y de igualdad municipales	● Excesiva "polivalencia" en su trabajo, y por lo tanto serias dificultades de las profesionales para detectar casos en el ámbito familiar o en las atenciones "por ventanilla", entre otras cosas por falta de formación específica en violencia de género. (grupo B2)[23] ● Sin condiciones idóneas para emitir informes a Fiscalía sobre detección de situaciones en el ámbito doméstico (grupo B2). ● Negación por parte de las mujeres del problema, falta de reconocimiento (grupos B1 y B2). ● Falta de formación en violencia de género y en "edadismo" (grupos B1 y B2) ● Sin "protocolo de detección" (grupo B1) ● Los recursos especializados en VG se centran en el asesoramiento y atención, no en la detección (que recae sobre servicios generales) (grupo B2) ● En general la atención a personas mayores desde los servicios municipales tiende a derivarse a servicios sociosanitarios (mayores o discapacidad), no a los de violencia de género (grupo B1) ● Dificultades para la detección entre mujeres migrantes (y entre estas las prostitutas): ocultación del problema de violencias por la precariedad laboral, económica, habitacional y por miedo a la aplicación de la Ley de Extranjería (Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, BOE nº 10, de 12 de enero de 2000) ● Problemas en la atención a mujeres gitanas (necesidad de adaptación a sus normas y condiciones comunitarias) (grupo A)
Sistema judicial	● Miedo a acudir a los juzgados (grupo B1) ● Centralidad de los preceptos penalistas en la aplicación de la Ley Integral 1/2004 frente a los recursos educativos, económicos, y de protección que contempla la ley (grupo B1). ● Persisten problemas de incorporación de la perspectiva de género en los servicios de orientación jurídica para facilitar la justicia gratuita (depende de quien realiza el asesoramiento). (grupo B1). ● Necesidad de informar de los servicios de violencia de género a las mujeres. (grupo B1) ● Déficit de formación en violencia de género en los agentes judiciales, aunque el discurso institucional da a entender que sí se dispone de formación y se ofrece información (grupo B1). ● Los recursos jurídicos no se adaptan a los problemas de nivel cultural y la edad de las mujeres mayores, no explican bien los

[23] Indicaremos entre paréntesis el grupo de discusión en el que se han planteado estas cuestiones

	procesos y recursos sociales. Se les suele dar "información no atractiva" a las mujeres (grupo B1).
Sistema sanitario	● Espacio privilegiado para la detección (asistencia permanente de las mujeres mayores a los centros de salud), pero con limitaciones para ello, sobre todo en los casos de violencia psicológica. (grupo B1) ● Posibles confusiones entre problemas "de la edad" y efectos de las violencias en las mujeres mayores. (grupo B1) ● Tendencia a la medicalización antes de detectar situaciones de violencia. (grupo B1) ● La detección se facilita cuando el personal sanitario recurre a las trabajadoras sociales de los centros de salud. (grupo B1) ● Necesidad de que el personal sanitario entienda la violencia de género como un problema de "salud pública". (grupo B1) ● Déficit formativo en el personal sanitario en violencia de género y edadismo. (grupo B1) ● En los entornos rurales se oculta el problema por presiones comunitarias, distancia de los hijos/as, no suelen ir ellas a denunciar. (grupo B2)
Cuerpos de Seguridad	● Se sigue ofreciendo información deficitaria a las mujeres, no adaptada a su edad (grupo B1) ● Dificultades en la activación del DEMA (grupo B1) ● Miedo de las mujeres de acudir a las comisarías (grupo B1) ● En entornos rurales persisten problemas de las mujeres con la atención de la guardia civil: paralizan las denuncias en comisaría. Incluso agresores se sienten legitimados para amenazar a las mujeres con que la guardia civil está "de su parte" (grupo A). ● Sigue pesando el criterio del policía o guardia civil que atiende a la mujer (sobre todo en unidades no especializadas en violencia de género) (grupo A) ● Maltrato de policías y guardias civiles a mujeres migrantes (grupo A)
Servicios de VG	● Problemas de coordinación con otros servicios (sanitarios, municipales, …) (grupo B1) ● Problemas de coordinación DEMA/SIAM (grupo B1) ● Problemas de información a las mujeres sobre lo que supone la "activación del DEMA" (se equipara "activación del DEMA" con "ingreso obligatorio en el CAI") (grupo B1) ● Problemas en la accesibilidad de la comunicación (funcional, sensorial, cognitiva), "mascarilla 19" (entre mujeres sordas, de entornos rurales, …) (grupo B2) ● Los servicios de VG no están preparados para la detección y atención a mujeres con discapacidad en situación de violencia de género (lenguaje de signos, ATENPRO, …) (grupo B2) ● Problemas de las mujeres mayores para acceder a los recursos de acogida (regulados para mujeres jóvenes y adultas) (grupo B2) ● Desconocimiento de las condiciones para acceder a los recursos (por ejemplo, que no se requiere presentar denuncia, o que se

	incluyen todas las violencias de género, no solo la violencia en pareja o expareja) (grupo B2) ● Necesidad de adaptar el acceso de las mujeres gitanas a las normas de su comunidad (grupo A)
Políticas públicas que dificultan el acceso	● Políticas de ayudas económicas no adaptadas a la edad (todos los grupos) ● Ausencia de alternativas habitacionales, que mueven a las mujeres a mantener la convivencia con el agresor (todos los grupos) ● Problemas de coordinación, integración y entendimiento entre servicios (igualdad, mayores, violencia de género, discapacidad, servicios sociales,…) (grupos B1 y B2) ● Desconfianza de las mayores respecto de las instituciones (grupo B2)

Estos problemas, identificados en los grupos de discusión de este estudio, por aislado no resultan de extrema gravedad, sin duda, pero partiendo de que recaen sobre un colectivo de mujeres que ya por sus propias condiciones, por su historia y las dificultades específicas a las que se enfrentan en la vida familiar y social, se convierten en obstáculos de enorme relevancia que permiten comprender el bajo nivel de demanda de apoyo institucional vertido sobre los servicios de violencia de género. Debemos tener bien presentes los procesos, instrumentos y circunstancias reales que facilitan el acceso de las mujeres mayores a los recursos sociales, que en la encuesta realizada quedan reflejados.

De hecho, de las mujeres participantes en el estudio cuantitativo, el 30% conoció el Servicio de Atención a la Violencia de Género a través de la familia o amistades; el 22,5% a través de la policía; el 17,5% por parte de su centro de salud; el 15% a través de los servicios sociales; el 5% a través del Juzgado y el 2,5% llamando al 016.

Resulta necesario seguirnos interrogando por las razones de estas dificultades en el desconocimiento de estos servicios entre la población de mujeres mayores, y por el impacto que esto tiene en su nivel de vulnerabilidad y, de esta forma, poder llevar a cabo posibles mejoras para su reducción. Debería formar parte este problema de las estrategias para una intervención mejor adaptada a sus necesidades (Damonti, Iturbide Rodrigo y Amigot Leache, 2020. También esto se refleja en el estudio de la Cruz Roja de 2019 a nivel estatal).

4.3. Las violencias directas de género entre las mujeres mayores.

Corresponde ya dar voz a las mujeres, conocer de primera mano las experiencias a las que han tenido que enfrentarse en sus vidas. Nos vamos a centrar en las violencias directas en las relaciones de pareja porque son estos los casos presentes entre las usuarias de los servicios insulares de atención especializada, con la conciencia de que no son las únicas situaciones de violencia presentes en nuestro entorno.

Vamos a intentar reflejar distintas dimensiones, partiendo tanto de los resultados de la encuesta como de las entrevistas y el grupo de discusión entre las mujeres: empezaremos por los tiempos y los procesos; los tipos de violencia; los impactos singulares: dependencias, aislamiento, la convivencia y el cuidado; las rupturas y proyectos de vida.

4.3.1. Los tiempos y los procesos: toda una vida de ¡aquí mando yo!

A través de la encuesta realizada a las usuarias de los servicios, hemos confirmado lo que ya los estudios de esta problemática señalaban: la larga duración de las relaciones de pareja a las que se han enfrentado las mujeres mayores. Así, sólo el 15% había sufrido violencia de género por parte de sus parejas o exparejas durante menos de 10 años; el 25,6% bien entre 11 y 30 años o bien entre 31 y 50 años; por último, el 32,5% durante más de 50 años (el porcentaje más elevado de todos los tramos horarios). Se trata de toda una vida enfrentando la violencia de género. De hecho, el 25% de las mujeres afirman que su nivel de riesgo en la actualidad es alto y el 17,5% que es muy alto.

TABLA 34. TIEMPO DURANTE EL QUE HAN SUFRIDO VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA VIDA ADULTA	
	% de mujeres
Menos de 10 años	15
Entre 11 y 30 años	25
Entre 31 y 50 años	25
Más de 50 años	32,5
NS /NC	2,5

Cuando ellas relatan su historia, reflejan que la violencia comenzó a producirse prácticamente desde el inicio de la relación, momentos en los que se adoptan decisiones que las sitúan a ellas en una posición de “debilidad” que adquiere diversas formas. Son relaciones que comienzan cuando ellas ni habían oído hablar de violencia de género o de igualdad entre hombres y mujeres en la vida familiar, en sociedades en las que “las

actitudes denigrantes no se reconocen como tales" (Fundación Help Age International España, 2020).

Cualquier situación vale para comenzar con las agresiones, casi desde los inicios de la relación. Y los malos tratos desde el principio adquieren formas diversas.

> *"Tuve la mala suerte de conocer a mi marido con 22-23 años; lo conocí a él, me puse a trabajar en un colegio privado… y empezó toda la vida. Al mes él quiso que conociera a sus padres. (…) Estuvimos de novios dos años… Ocurrían cosas que yo decía que <no me cuadra nada>. (…) Estábamos en casa de la madre y él me dijo <si viene mi madre y discutimos, y yo te digo que no te quiero ver y que te marches, no te vayas>.*
>
> *Estuvimos viviendo en la casa de la madre, y la verdad es que no me gustaba nada nada, era muy incómodo. (…) Y después cuando nos dieron la casa, fuimos a comprar los muebles (…) y nos gustaba todo, y yo dije <vamos a reservarlos>, y él dice <no, primero tiene que venir mi madre a verlos>. <No, perdona ¿a ti te gustan?>, dice sí, <pues a mí también, tú puedes traer a que tu madre los vea, si quiere, pero me da lo mismo que le guste o no le guste, los muebles los voy a comprar>. Pues ahí empezó el remate, cuando llegamos a casa me pegó dos puñetazos en la barriga, yo estaba de tres meses de embarazo (…) me pegó porque la madre tenía que dar el Vº Bº. Pues ahí empezaron ya, poco a poco, malos tratos, más malos tratos, peleando… yo me digo <esto tiene que cambiársele, porque es la madre la que está influyendo>." (MU70)*

> *"Y nada, pues yo después ya, yo me casé, me fui a vivir a la casa de los padres de él, que estaba con los bloques nada más, y trabajando para criar a mis hijos chiquititos, embarazada, con una chiquitita (no se llevan sino 22 meses, se llevan mis hijas) y con otra embarazada, trabajando la casa y él echado (…) todo el día, que no trabajaba, y encima pues con problemas, después me fui a una finca grande a trabajar, él no trabajaba, yo tenía que irme a trabajar para darle de comer a mis niños, porque yo no tenía nada que darle a mis niños, y trabajé mucho. (…)*
>
> *…En S.A. había una parada de camiones, y él salía a buscar trabajo y yo le decía <C. contrata algo de trabajo, que no tengo nada*

que darle a los niños> (…) y me decía <no encontré nada, no encontré nada> (…)

Un día llegó a comer, se sacó un plato de potaje, y <ay C., deja un poquito para los niños, que a la noche no tengo nada p'a darles de comer,… y ¿qué hizo? Cogió el caldero y lo tiró en la huerta, y dejó a los niños sin cena, y yo cogí y le pedí ayuda a mi madre…" (MRT)

MRM y su pareja se habían conocido en Londres, donde se casaron y tuvieron a sus hijos. La violencia comienza cuando se instalan en Canarias:

"Yo estuve 10 años, él estuvo más en Inglaterra, y decidió que no quería estar más en Inglaterra, que quería irse, irse a su tierra, para acá; yo le decía que se fuera él primero, me habían dado una vivienda, y yo estaba muy contenta (…). Al final yo le dije <vete tú primero, mira las cosas cómo están y entonces decidimos irnos todos>. Me dijo que no, que si nos íbamos nos íbamos todos. Entonces nos salimos para aquí, vendimos la casa…para mí fue otro mundo. Londres es una ciudad muy grande, de casa a casa es lejísimo, con las calles muy largas, tremendamente largas, y yo cuando llegué a este pueblo (…) en el sur, a mí se me cayó el mundo, para mí fue una cosa terrible… Yo miraba las casas todas pegaditas, una enfrente de otra, sin aceras, horrible (…)

Estaba la familia, él tiene dos hermanas y él el único varón, el padre murió antes y la madre murió después, a los dos años. Pero la noche que llegamos de Inglaterra él se fue, un viernes, y desapareció hasta el lunes… él se fue sábado, domingo, lunes, … yo le pregunté a la madre y ella me decía que él no era así, que era porque tenía muchos amigos y quería verlos. A mí no me presentó a nadie…" (MRM)

En general, como hemos visto el modelo mayoritario de relación de violencia es el que se ha prolongado en el tiempo. ¿Las razones? Son diversas, sin duda, pero sí es cierto que se constatan razones asociadas a esas creencias y valores culturales heredados que "naturalizan" los roles de género, las convicciones en la "indisolubilidad" del matrimonio, el carácter privado del problema, la "indefensión aprendida" (a esto alude siempre MU70), algunas resistencias al cambio (sensación de fracaso vital, de que "a estas alturas, para qué cambiar"), e incluso el miedo a la soledad y el aislamiento (Damonti, Iturbide Rodrigo y Amigot Leache, 2020).

Se dan circunstancias de vida que han podido agudizar, y solo en unos pocos casos provocar, la explosión o más bien la intensificación de la violencia.

Así, la jubilación puede ser uno de estos hitos vitales que intensifiquen la violencia. Como se muestra en la siguiente tabla, el 40% de las mujeres participantes en la encuesta valoran que los cambios tras la jubilación han sido negativos, un porcentaje muy elevado si se le compara con la muestra estatal obtenida por Cruz Roja en 2019. Mientras, ninguna de ellas los considera positivos.

TABLA 35. VALORACIÓN DE LOS CAMBIOS VIVIDOS A RAÍZ DE LA JUBILACIÓN	
	% de mujeres
Cambios negativos en la relación	40 (25)*
Cambios positivos en la relación	0 (2)
No hubo cambios	12,5 (37)
Él no está jubilado	12,5 (2)
Yo no estoy jubilada	0 (6)
Otro	7,5 (13)
NS / NC	27,5

*Entre paréntesis, resultados de la muestra estatal de Cruz Roja (2019)

A continuación, se muestra el tipo de cambios sufridos, cuando estos han sido negativos, destacando que más de un tercio de las mujeres afirman haber sido sometidas a mayores controles (de dinero, de la vida social) y mayor agresividad y maltrato psicológico. Los resultados en la muestra estatal contemplados por Cruz Roja (2019) son superiores a los de nuestra isla.

TABLA 36. VALORACIÓN DEL TIPO DE CAMBIOS NEGATIVOS TRAS LA JUBILACIÓN	
Su expareja mostró:	% de mujeres
Mayor control del dinero común	35 (70)*
Mayor control de su vida social e interés por aislarla	37,5 (78)
Poner a los hijos/as en contra de usted	22,5 (58)
Insistencia en que usted se comportara de acuerdo con sus creencias	27,5 (73)
Mayor agresividad / maltrato psicológico	37,5 (85)
Mayor agresividad / maltrato físico	10 (68)
Mayor agresividad sexual	15 (25)
Alcoholismo u otras drogas	17,5 (47)
Conductas sexuales potencialmente peligrosas para usted	7,5 (32)
Uso indebido del dinero común	27,5 (59)
Ludopatía	7,5 (29)
Enfermedad mental	7,5 (12)
Enfermedad física	15 (22)

*Entre paréntesis, resultados de la muestra estatal de Cruz Roja (2019)

Respecto a los hitos o situaciones vitales asociadas a la violencia de género, los resultados se muestran en la tabla 37. La violencia de género se presenta muy mayoritariamente tras el matrimonio y la convivencia (85%, en mayor proporción que en la muestra estatal de Cruz Roja, 2019), la mitad alega a situaciones de problemas económicos, y en torno a un tercio de las mujeres presentan también experiencias asociadas a circunstancias como los problemas de vivienda (en mayor proporción en Tenerife que a nivel estatal), embarazos, el trabajo fuera de casa, el nacimiento de

hijos/as, o enfermedades (en Tenerife destaca el mayor peso de las enfermedades de la mujer respecto a la muestra estatal).

TABLA 37. SITUACIONES VITALES ASOCIADAS A LA VIOLENCIA DE GÉNERO	
	% de mujeres
Noviazgo	22,5 (30)*
Matrimonio o convivencia	85 (78)
Trabajo de él	35 (21)
Trabajo / carrera profesional suyos fuera de casa	32,5 (17)
Estudios suyos fuera de casa	7,5 (6)
Embarazo suyo	30 (25)
Nacimiento de los hijos	27,5 (30)
Enfermedad suya	35 (18)
Enfermedad de él	30 (25)
Problemas de dinero	50 (43)
Problemas de vivienda	32,5 (20)
Vacaciones	15 (19)
Jubilación suya	22,5 (16)
Nacimiento de los nietos	10 (8)

*Entre paréntesis, resultados de la muestra estatal de Cruz Roja (2019)

La larga duración de la violencia implica, como veremos y se ha puesto en evidencia en diversos estudios, "un gran impacto en la salud física y mental, así como un mayor desgaste, mayor habituación y resignación y menores posibilidades de recuperación." (Fundación Help Age International, 2020, p. 4; Red2Red, 2018, p. 50)

4.3.2. Todos los tipos de violencia.

Están presentes todos los tipos de violencia, con peso muy destacado de la violencia psicológica (de control y emocional), pero también económica y física. Los relatos de las prácticas de violencia que nos hacen las mujeres se nos muestran

desgarradores, resultando sorprendente cómo ellas, que han sido capaces de sobrevivir a tales situaciones, se ven a sí mismas como "cobardes", entendiendo por ello el haberse dejado llevar por el miedo.

En la muestra obtenida en este estudio entre usuarias mayores de 65 años de los SIAM de la isla, todas afirman haber sufrido **violencia psicológica**, casi todas (92,5%), violencia económica y un 75% violencia física. La violencia sexual es la que presenta inferiores (pero elevados) porcentajes (42,5%).[24]

TABLA 38. TIPO DE VIOLENCIA SUFRIDA POR LAS MUJERES PARTICIPANTES EN EL PROYECTO GAIA A LO LARGO DE SUS VIDAS (% DE MUJERES)		
	Resultados obtenidos en el proyecto GAIA	Usuarias de los SIAM. Tenerife, 2020. Fuente: IASS, 21
Violencia física	75	56
Violencia psicológica	100	36,5
Violencia sexual	42,5	4,1
Violencia económica	92,5	0,3

4.3.2.1. La violencia física: el terror.

"Comprende cualquier acto de fuerza contra el cuerpo de una mujer, con el resultado o el riesgo de producirle una lesión física o un daño." (Ley 16/2003).

Como es sabido, es la forma de violencia que genera más rechazo en la sociedad, y ante la que las instituciones en general tienden a reaccionar con más urgencia e intensidad, al ser la que deja lesiones más evidentes. La encuesta a las usuarias de los SIAM de Tenerife arroja unos resultados dignos de tener presentes: un 75%. La presencia de esta violencia se reduce en los últimos 12 meses entre las usuarias de los SIAM, pero sí que ha existido a lo largo de la vida. Las formas más presentes son los empujones o tirones de pelo (65%), las bofetadas o tiradas de objetos (más de la mitad de las

[24] Se constata que los criterios que hemos utilizado en este estudio sobre la identificación de los tipos de violencia que han podido experimentar estas señoras son distintos de los empleados por los SIAM y, por lo tanto, no los podamos comparar. Aquí hemos hecho el cálculo a partir de las respuestas a las preguntas que hacían referencia a cada una de estas violencias. Si se daba al menos uno de los ítems, la hemos contado en cada caso.

mujeres), los puñetazos (42,5%) y sobre un tercio ha recibido patadas o amenazas con armas. En general, la presencia de estas prácticas ha sido menor en Tenerife que en la media estatal obtenida por Cruz Roja (2019).

TABLA 39. SITUACIONES DE VIOLENCIA FÍSICA / SEXUAL POR PARTE DE LA EXPAREJA	
A lo largo de su vida, su pareja o expareja:	% de mujeres
La ha abofeteado o tirado algo que pudiese hacerle daño	52,5 (75)*
Y en los últimos 12 meses	5 (10)
La ha empujado, sujetado o tirado del pelo	65 (78)
Y en los últimos 12 meses	5 (10)
La ha golpeado con el puño u otra cosa que pudiera hacerle daño	42,5 (63)
Y en los últimos 12 meses	5 (8)
Le ha dado patadas, arrastrado o golpeado	32,5 (50)
Y en los últimos 12 meses	2,5 (6)
Ha intentado asfixiarla o quemarla	25 (30)
Y en los últimos 12 meses	2,5 (3)
La ha amenazado con utilizar o ha utilizado una pistola, cuchillo u otra arma contra usted	32,5 (44)
Y en los últimos 12 meses	5 (5)
Ha mantenido relaciones sexuales con él, por miedo a lo que pudiera hacerle si se negaba	52,5 (56)
Y en los últimos 12 meses	7,5 (4)
La ha obligado a realizar alguna práctica sexual contra su voluntad, o que le resultara humillante o degradante	32,5 (29)
Y en los últimos 12 meses	2,5 (3)
Ha intentado obligarla a que mantuviera relaciones sexuales contra su voluntad, sujetándola o haciéndole daño de alguna manera	37,5 (42)
Y en los últimos 12 meses	5 (3)

* Entre paréntesis los resultados obtenidos por Cruz Roja (2019)

TABLA 40. LESIONES COMO CONSECUENCIAS DE LAS AGRESIONES PROVOCADAS POR SU EXPAREJA	
	% de mujeres
Cortes, rasguños, moretones	42,5 (68)*
Lesiones en los ojos u oídos	12,5 (28)
Esguinces	7,5 (15)
Luxaciones	10 (18)
Quemaduras	2,5 (3)
Heridas profundas	2,5 (11)
Fracturas en los huesos	10 (12)
Dientes rotos	0 (3)
Lesiones internas	5 (11)
Aborto involuntario	5 (6)
Estrés post-traumático diagnosticado	27,5
Otros trastornos psiquiátricos	37,5

* Entre paréntesis los resultados obtenidos por Cruz Roja (2019)

No han sido dados a provocar grandes lesiones físicas, siendo las más numerosas los cortes, rasguños y moretones (42,5%), pero es de destacar que la única lesión física no presente son los dientes rotos. En general, las tendencias se asemejan a las identificadas en la muestra estatal por Cruz Roja (2019), si bien en dicha muestra los porcentajes de lesiones son más elevados que en Tenerife. Los efectos psíquicos y emocionales sí que han estado presentes.

No todas las mujeres entrevistadas sufrieron maltrato físico, pero desde luego los relatos de una de ella valen por todas, dada la crueldad que manifiesta. Nos quedamos con un ejemplo, aportado por MU70:

"Cuando me subí en el coche y salimos de SC y llegamos a la autopista me dice <siéntate en el piso del coche y pon la cabeza en

el asiento>, y entonces ahí me iba pegando puñetazos, así hasta llegar al Monte de Vilaflor. Llegamos al Monte de Vilaflor y nos bajamos, había un terraplén allí, como cemento y una torreta de luz enorme, y entonces saca unos cables de luz que él utilizaba y los tenía en el coche, y me dice que me apoyara en lo que había allí de cemento, y empezó a darme latigazos, entonces yo pensé… (porque él siempre que me hacía algo me decía <quéjate, pelea, discute, para yo poder hacerlo con más ganas>), entonces dije, si me quejo me va a dar con más ganas, tengo que aguantarme y no quejarme, y empezó a darme latigazos contándolos, hasta que llegó a trece. Cuando llegó a trece me dice <acabas de salvar la vida porque no te has quejado>. Y bajándome la sangre por los muslos, pues nada, nos fuimos para casa, se lo dije a la madre (…) y le dije <mire lo que me ha pasado>, y ella me dice <no se te ocurra contárselo a los hermanos, que no quiero que los hermanos se enfaden unos con otros>, pero bueno, digo ¡Dios!, que tengo el culo que no lo aguanto y lo que me dice es que no se lo diga a los hermanos."

4.3.2.2. La violencia sexual: la gran invisible, pero presente

Según la Ley 16/2003, se trata de "cualquier acto de naturaleza sexual no consentido por las mujeres, incluida la exhibición, la observación y la imposición, mediante violencia, intimidación, prevalencia o manipulación emocional, de relaciones sexuales, con independencia de que la persona agresora pueda tener con la mujer una relación conyugal, de pareja, afectiva o de parentesco."

En un colectivo educado en términos de que las mujeres no somos depositarias del derecho al placer sexual (y sí los hombres), y que la sexualidad solo debe servir para dar satisfacción a los apetitos sexuales masculinos y las obligaciones de la reproducción en el seno de la familia, se hace muy difícil que ellas hablen explícitamente de las experiencias sexuales habidas en sus relaciones de pareja, y de hecho ninguna de las mujeres entrevistadas habló de ello. Nos imaginamos, vistas sus historias, que debieron tener experiencias también de violencia sexual, pero en su silencio quedan[25].

[25] "La violación en el matrimonio o en la pareja y la cuestión del consentimiento continúa siendo un tema muy oculto y, en el caso de generaciones pasadas, aún más. La figura del débito conyugal, así como la represión del disfrute pleno de la sexualidad y su concepción, sobre todo para ellas, únicamente como una vía para la reproducción explican, en parte, que las mujeres mayores no lo identifiquen como violencia y por lo tanto no hablen de ello" (Red2Red, 2018, p. 49). También se refleja este silencio en el estudio de Meneses Falcón, en Madrid (2008, pp. 41 y 85).

Por lo tanto, sobre esta violencia solo disponemos de unos pocos datos emanados de la encuesta, que aun así muestra que más del 40% de las usuarias de los SIAM en la isla han sufrido esta violencia. Quizás un dato obtenido que puede reforzar la idea de que esta violencia ha tenido una presencia mayor de la reconocida, es que en la pregunta 13 de la encuesta utilizada, donde se preguntaba por problemas concretos de salud a las señoras, un 70% señalaba "inapetencia sexual". La Fundación EDE, en su estudio realizado en Euskadi en 2010 (p. 11), señalaba precisamente esta "inapetencia sexual" como secuela de la violencia de género.

Es muy importante destacar que más de la mitad de las mujeres encuestadas afirmaron haber mantenido relaciones sexuales con él por miedo a lo que pudiera hacerle si se negaba (52,5%), los agresores intentaron obligar a que mantuviera relaciones sexuales contra su voluntad, sujetándola o haciéndole daño de alguna manera en un 37,5% de los casos, y fueron obligadas a realizar alguna práctica sexual contra su voluntad, o que le resultara humillante o degradante, el 32,5% de las mujeres mayores. Estas prácticas de violencia sexual tienen una presencia en la isla más similar a la media estatal evidenciada por Cruz Roja en 2019 que las relativas a los malos tratos físicos.

> "Dominar a la otra es dominar el cuerpo, pero no cualquier parte del cuerpo; al elegir partes precisas y simbólicas, se eligen partes que suponen también un control de la mente de la mujer, pues implican visiones de control y dominio intergéneros" (Younis, 1999, p. 116).

4.3.2.3. La violencia psicológica: dominación y poder en estado puro.

"Comprende toda conducta u omisión intencional que produzca en una mujer una desvalorización o un sufrimiento, mediante amenazas, humillación, vejaciones, exigencia de obediencia o sumisión, coerción verbal, insultos, aislamiento o cualquier otra limitación de su ámbito de libertad." (Ley 16/2003)

En la Macroencuesta, se tiende a diferenciar dos tipos de violencia psicológica, la "violencia emocional" y la "violencia de control", que en nuestro trabajo quedan recogidas en las preguntas 30 y 31 del cuestionario de la encuesta.

TABLA 41. SITUACIONES DE VIOLENCIA PSICOLÓGICA EMOCIONAL POR PARTE DE LA PAREJA/EXPAREJA	
Su pareja o expareja:	% de mujeres
La ha insultado o hecho sentirse mal consigo misma	100
La ha menospreciado o insultado delante de otras personas	87,5
La ha asustado o intimidado	92,5
La ha amenazado con hacerle daño	82,5
La ha amenazado con hacer daño a alguien importante para usted	42,5
Ha utilizado las visitas a sus nietos/as o a su familia para amenazarla	35

Los insultos se practican de forma generalizada, seguida de la intimidación (92,5%), los insultos delante de otras personas o las amenazas, que superan el 80% de los casos. Las amenazas sobre personas queridas por las mujeres superan el 40% y más de un tercio ha exhibido su "poder" ante los nietos/as y la familia.

TABLA 42. SITUACIONES DE VIOLENCIA DE CONTROL POR PARTE DE LA PAREJA/EXPAREJA	
Su pareja o expareja:	% de mujeres
Trataba de impedirle que viese a sus amistades	75 (77)*
Trataba de impedirle que se relacionase con sus familiares	65 (72)
Insistía en saber dónde estaba en cada momento	80 (78)
Se enfadaba si hablaba con otro hombre o mujer	67,5 (75)
Sospechaba que usted le era infiel	52,5 (58)
Esperaba que le pidiese permiso antes de ir a determinados sitios	57,5 (50)
Le ha controlado / revisado la correspondencia, móvil o redes sociales	40 (47)
La ignoraba y trataba con indiferencia frecuentemente	87,5 (79)

* Entre paréntesis los resultados obtenidos por Cruz Roja (2019)

Las conductas de control más recurrentes han sido la indiferencia, el control espacio-temporal de la mujer, y el aislamiento de las amistades o también de los

familiares. Los celos tienen una relevancia que se acerca a los dos tercios. La presencia de estas prácticas es muy similar a la reflejada por Cruz Roja en su estudio en 2019.

Obviamente, la violencia psicológica, en sus dos formas, está presente entre las mujeres que entrevistamos, tanto en su versión de insultos, humillaciones, amenazas e intimidación, como en la versión del control, los celos y el aislamiento social.

Así, MRM, siendo migrante que él trajo a Canarias, nos dice que *"a mí no me presentó a nadie, a nadie, yo misma pues me iba presentando al cabo del tiempo. Yo me encerré en mi mundo, yo dije, ¡qué va! No podía con esto."*

El caso de MU65 fue más racionalizada la práctica del control por su pareja, ya que le instaló una cámara de vigilancia en la vivienda conectada al móvil del agresor, para tenerla vigilada todo el día (ella trabajaba en su casa), además de mantenerla "silenciada" permanentemente:

> *"…esa vida no la podía tener con él, el tener la libertad de expresarme, de hablar, de estar con alguien que yo pueda decirle <pues mira…> o la comida, o esto, lo otro, <ayer fui a la playa y estaba tan rico>… Eso no lo podía tener yo en la otra vida (…) La verdad es que se inventaba cosas que dolían, ¿sabes?, que dolían, y me achicaba mucho, porque a lo mejor me decía una cosa, me subía la voz p'a callarme, si a lo mejor me preguntaba algo o yo estaba hablando con un matrimonio o con un amigo o algo, si yo iba a hablar él hablaba, o sea que ya me cortaba ya, y yo no me iba a poner a gritar más que él… y todo eso te lo vas tragando, te lo vas tragando, te lo vas tragando, te lo comes, te recome ya, que ya dices <yo no sirvo para nada ¿qué hago? ¿estar en casa, planchar, fregar y comer? Eso no es vida> (…)*
>
> *21 años encerrada, sin poder hablar con nadie. Metida no en una jaula, sino en un manicomio…no voy ni a saber hablar."*

En el caso de MU70 la crueldad era absoluta, con agresiones en las que se mezclaba la violencia física con las amenazas y el control, en el que se imponían juegos tremendamente amedrentadores, utilizando incluso a los hijos:

> *"…de allí de la casa esa nos fuimos a la otra casa de abajo. Los malos tratos eran asquerosos, porque a lo mejor me decía, quítate la ropa y acuéstate en el suelo, ponía el pie encima de mí y él dormía*

en la cama con el pie encima <para ver si seguía en el suelo>. Y todas las noches, antes de acostarnos, me pasaba por el dormitorio de los niños para despedirme, porque esa noche me iba a matar y entonces para que me despidiera de los niños… eso era todas las noches (…) y dormía con una tijera o un cuchillo debajo de la almohada, por si acaso yo iba a hacer alguna cosa…"

MRT también da cuenta de prácticas de aislamiento y conflictividad con el entorno, haciendo ostentación de poder ante menores:

"Ya te digo, la vida mía ha sido muy mala, un hombre de mucha mala leche, mucho genio… una persona muy conflictiva, y luego con la familia, con mis hijos, con mis yernos, con todos, hasta con mi padre, no lo quería tampoco, con mi familia no la quería, él siempre ha sido muy conflictivo, muy conflictivo…"

"También que se volvió muy agresivo, me amenazó de muerte un montón de veces, delante de una nietita de diez años, varias veces…"

Estas vivencias de por sí son tremendamente dañinas para las mujeres que las sufren, pero en el caso de este colectivo debemos tener presente que han sufrido estas agresiones durante muchísimos años, con lo que los efectos en el equilibrio personal, la autoestima y la salud mental muy probablemente sean de mayor intensidad que entre mujeres que hayan experimentado esta violencia en menor periodo de tiempo. Quizás debería considerarse a este colectivo, en ese sentido, como prioritario a la hora de ofrecerle atención psicológica en los servicios de violencia, lo cual no siempre se está logrando en la actualidad (en la encuesta constatamos el dato de que un 20% de las mujeres mayores no reciben atención psicológica en los servicios especializados).

Más de la mitad de las mujeres encuestadas afirman, de hecho, tener miedo de su expareja siempre, y solo un 12,5% afirman que ya no le tienen miedo. Los resultados responden a la misma pauta que la observada por Cruz Roja a nivel estatal (2019).

TABLA 43. FRECUENCIA CON LA QUE HAN SENTIDO MIEDO DE SU EXPAREJA	
	% de mujeres
Siempre	52,5 (53)*
De vez en cuando	22,5 (16)
Nunca	2,5 (2)
Cada vez que lo veo	2,5 (11)
Lo tuve, pero ya no	12,5 (13)
NS/NC	7,5

*Entre paréntesis, resultados de Cruz Roja a nivel estatal (2019)

4.3.2.4. ¿Quién mantiene a quién? La violencia económica.

La violencia económica, tal como se define en la ley 16/2003 de Canarias, consiste en "la privación intencionada de recursos para el bienestar físico o psicológico de una mujer y, si procede, de sus hijas o hijos, y la limitación en la disposición de los recursos propios o compartidos en el ámbito familiar o de pareja."

El modelo que teóricamente nos podíamos pensar como general era el de aquella situación de mujeres mayores dependientes económicamente, que renuncian a una vida laboral propia y que sufren por parte de su pareja esa "privación intencionada" de los recursos para la supervivencia de ellas y de la propia familia. Y sin duda esa situación está presente en nuestra isla.

TABLA 44. SITUACIONES DE VIOLENCIA ECONÓMICA POR PARTE DE LA EXPAREJA	
Su pareja o expareja:	% de mujeres
Se negaba a darle dinero para los gastos del hogar	55 (55)*
Le impedía tomar decisiones sobre la economía familiar	60 (59)
No la dejaba trabajar / estudiar fuera del hogar	50 (34)
Se apropiaba de su dinero	37,5 (41)
Se apropiaba de sus bienes	27,5 (31)

* Entre paréntesis, resultados obtenidos por Cruz Roja (2019)

La mayoría de las mujeres (60%) estaba excluida de la toma de decisiones económicas en la vida familiar, el 55% no recibía aportaciones económicas para los gastos del hogar, y a la mitad no se les dejaba realizar trabajo remunerado ni estudiar (resulta curioso que en este dato es donde hay mayor distancia entre la situación en Tenerife -superior el porcentaje- y la que Cruz Roja obtuvo a nivel estatal). Pero también más de un tercio de las parejas/exparejas se apropiaban del dinero de las mujeres, y casi un 30% lo hacía de su patrimonio.

Estas situaciones se reflejan abiertamente en las entrevistas, que nos permiten conocer historias concretas de estas mujeres mayores en las que realmente se evidencia que han sido ellas las que han garantizado el mantenimiento económico de la familia, de maneras diversas, mientras ellos se desentendían de las necesidades de la familia y se apropiaban de los ingresos que ellas podían obtener[26]. Ellos perciben que les corresponde ejercer la autoridad sobre las mujeres y los hijos/as, pero estos y la vida familiar son responsabilidad femenina (Red2Red, 2018, p. 57).

Ese fue el caso de MRT, mujer de entorno rural que terminó trabajando en la hostelería, después de trabajar en la agricultura y "limpiando casas":

> *"Después ya los niños estaban un poquito grandes, y me fui a los hoteles a trabajar, había trabajado en una finca grande, y una vecina me llevó allí al hotel a trabajar, yo me dije <mis niños ya no pasan más hambre>. (…) Estaba trabajando en casas, y después me fui a los hoteles, estuve 3 años y después me dejaron parada, pero después estuve en varios sitios, en residencias de ancianos,*

[26] También se constata en Madrid por parte de Meneses Falcón (coord.) (2008, p. 82).

apartamentos (…), después en un bar (…) trabajando toda la vida, y él poco trabajó."

El caso de MU70 (maestra) es el de la pura explotación económica, por parte tanto de él como de su familia, desde el momento mismo de la boda, en la que él se apropia del dinero que la familia de ella aporta como dote. Son muchos los relatos que ella nos da de la apropiación económica, algunos ejemplos:

"Él trabajaba de electricista y le pagaban semanalmente en una compañía (…). Pues cuando llegamos (…), le digo <tienes que ir a cobrar el dinero de la semana> y él me dice que no, que había dicho que le llevaran el dinero a su madre porque a ella le hacía falta (¡sí que era tonta yo!)".

"Cuando nos casamos, ya después no quería sino trabajar "por su cuenta". Y trabajar "por su cuenta" quería decir que si cogía un trabajo compraba el material, cobraba el dinero y se lo estallaba, y yo tenía que, a los seis meses, cuando había que pagar, buscar el dinero para pagarlo."

"Para él era como si los hijos no existieran ¿sabes? Él lo que quería era que cuando fueran creciendo que se pusieran a trabajar. Yo decía, ¡a ver! Mis hijos tenían derecho a estudiar lo que quisieran, la carrera que les diese la gana. Tenía el apoyo de mi madre…".

"…su hermano quería ir de vacaciones a Inglaterra, y yo tenía que buscar el dinero (…); quería ir de vacaciones a Holanda, y yo buscar el dinero para que se fuese a Holanda. Y muchas veces yo no sabía dónde buscar. Yo tenía la casa hipotecada y yo iba rehipotecando y rehipotecando, que este año terminé de pagar la hipoteca de la casa, con 77 años."

"Yo trabajaba todo el día dando clases, y después daba clases particulares, porque yo me veía que tenía que comprar el pan y no tenía dinero… y trabajando como una burra."

En otros casos la violencia económica se presentaba asociada a aprovecharse de avales de la mujer para créditos que no se pagaban y la mujer perder la casa (es el caso de MU65 con su primera pareja):

"Me compré esa casa en plano, y por comprarla en plano me salió barata (…) Y después, cuando me dieron la casa nos fuimos a vivir a esa casa y después ya fue cuando tuve a los niños (…). [ella al

poco tiempo se separó de él] *Tenía que pasarme dinero, no me lo pasaba, entonces tenía problemas con él (…) y nunca me llegó a pasar manutención tampoco… Entonces esa casa me la quitaron a mí, porque avalé a su padre ¿eh? Y no pagó el aval."*

Y, por supuesto, situaciones de precariedad laboral de la mujer, accediendo a empleos precarios sin contratos, y que al final no permiten la percepción de pensión por jubilación (es el caso de MRM). Pero en su relación, en la etapa de Canarias, él también se desentendió de la economía familiar:

"Pero bueno, nos fuimos de ahí, nos fuimos a PSJ, cogimos un piso con un bar, él lo manejaba, pero ¡Dios mío bendito! Se iba, no aparecía, no abría el bar, la gente esperando, le llegaba el pan, se robaban el pan, y así estuvo dos años, dinero no se le vio, porque él desaparecía, se venía para G. con los amigos a beber, a parrandas, fiestas, tenderetes, música, mujeres de todo tipo, y así empezó J., se dañó completamente, él fumaba bastante, y bebía bastante."

Estaría bien tener presente cómo esta dimensión de la violencia que se centra en la explotación económica de las mujeres se agudiza si tenemos en cuenta las funciones económicas que el trabajo doméstico y de cuidados, no remunerado, que realizan las mujeres, también es un "beneficio económico" para estos sujetos, que obviamente no se implican absolutamente en dichas tareas (dejando a un lado los escasos casos en los que deben asumir tareas de cuidado cuando las mujeres se encuentran en situación de dependencia sanitaria). Nunca consideramos, y las instituciones menos todavía, que la explotación económica también se realiza por el tiempo de trabajo dedicado al cuidado familiar (Torns, 2008; Pérez Orozco, 2014).

Esta situación se ha traducido históricamente en las difíciles condiciones para que las mujeres en general, pero este colectivo en particular de forma más crítica (por ser mujeres y por su edad), se incorporasen al mercado de trabajo el tiempo suficiente y pudiesen acceder, en la vejez, a condiciones dignas de jubilación. La tabla siguiente nos muestra su precariedad, refleja unas dificultades económicas críticas para afrontar la vida que les queda por vivir con autonomía económica. Así, solo un 32,5% han logrado pensiones por jubilación (llama la atención que en la muestra estatal obtenida por Cruz Roja la mitad de las mujeres sean jubiladas, lo cual habla de una mayor precariedad de las mujeres tinerfeñas), un 30% vive de pensiones no contributivas y un 10% pensiones por discapacidad y otras (ambos porcentajes son inferiores a los que se dieron en la muestra estatal de Cruz Roja). Unas pocas se mantienen asalariadas, en la economía

sumergida (7,5%, más del doble que en la muestra estatal) o autónoma (2,5%) y casi un 20% depende de las pensiones por divorcio, estando presente un 5% que reciben ayuda municipal.

TABLA 45. SITUACIÓN OCUPACIONAL DE LAS PARTICIPANTES EN LA ENCUESTA	
	% de mujeres
Asalariada	2,5 (1)*
Autónoma	2,5 (1)
Jubilada	32,5 (50)
Pensionista (discapacidad y otras)	10 (16)
Pensión no contributiva	30 (22)
Ayuda de emergencia social municipal	5
Trabajo en la economía sumergida	7,5 (3)
No trabajo fuera de casa	5 (4)
Pensión compensatoria de su excónyuge tras el divorcio	17,5

*Entre paréntesis, resultados de la muestra estatal de Cruz Roja (2019)

4.3.3. Los hijos y las hijas adultos, también objeto (no reconocido) de malos tratos.

Los hijos y las hijas de estas mujeres han sido testigos y objeto de las agresiones de estos agresores en la mayoría de los casos, bajo una forma u otra, a pesar del empeño de las madres en mantenerlos al margen de las situaciones de violencia.

Sus hijos e hijas han presenciado actos de violencia en el 75% de los casos de las mujeres participantes en el estudio cuantitativo. De estos casos, el 73,3% eran menores cuando vivieron estas situaciones. Las agresiones más experimentadas por sus madres fueron los insultos, la intimidación, las humillaciones ante otras personas y las amenazas. Ellas y ellos, a su vez, sufrieron sobre todo insultos, pero también humillaciones y sustos, siendo los resultados obtenidos en nuestra muestra en general similares a los expuestos por Cruz Roja en su estudio, si bien llama la atención una mayor presencia de insultos sufridos por los menores (50% en Tenerife frente a 31% estatal) y una menor presencia de amenazas con hacer daño a otras personas y de agresiones físicas.

TABLA 46. SITUACIONES DE VIOLENCIA VIVIDAS POR LOS HIJOS/AS		
	Han estado presentes (% de casos)	Lo han sufrido directamente (% de casos)
Insultos y menosprecios	77,5 (66)*	50 (31)
Humillación delante de otras personas	55 (58)	35 (28)
Sustos e intimidación	60 (60)	30 (30)
Amenazas verbales con hacer daño	55 (60)	20 (26)
Amenazas verbales con hacer daño a otras personas	25 (40)	15 (25)
Agresión con lesiones físicas menores	30 (45)	12,5 (32)
Agresión con lesiones físicas graves	15 (19)	2,5 (19)

*Entre paréntesis, resultados de la muestra estatal de Cruz Roja (2019)

Sin embargo, estas generaciones, que nacieron en familias con violencia de género y la sufrieron durante muchos años, no fueron (ni siguen siendo) consideradas formalmente víctimas, a pesar de que sus procesos de maduración psicológica y sus proyectos de vida directa o indirectamente se han visto marcados por estas relaciones sin recibir atención institucional.

Todas las mujeres entrevistadas permanentemente reivindican su rol materno y su compromiso con los hijos e hijas, en todos los órdenes de su vida. Sin embargo, transmiten que sus agresores en realidad se desentendían de su rol paterno, sobre todo en el mundo rural (pero no solo), donde para los padres parecía no existir los hijos[27].

Las madres en sus relatos reconocen que la maternidad estuvo presente en sus relaciones violentas, de formas diversas, aunque con aspectos compartidos entre los casos. Todas ellas ponen en el centro de sus vidas el cuidado de hijos/as y nietos/as.

[27] Es interesante, en este sentido, lo que en su momento planteó Younis en su estudio sobre la violencia de género en el entorno rural de Gran Canaria. Él habla de la "cultura del bar" entre los hombres rurales: "es dejarle a la mujer rural toda la carga del trabajo, mientras los hombres están en el bar con los amigos (…); es no participar en actividades comunes, mientras los hombres tienen oportunidades de compartir similitudes y vínculos directos con sus iguales;(…). Los espacios de hombres y mujeres están excesivamente, parece ser, equidistantes entre sí." (Younis, 1999, p. 95) También refleja el abandono paterno Meneses, en su estudio realizado en la Comunidad de Madrid (Meneses Falcón (coord.), 2008, p. 89).

Siempre que se plantean la ruptura de la relación es contando con llevarse a los menores con ellas, y ellos utilizaron a esos menores en el chantaje emocional para que ellas no se marcharan.

> MRM: "*Con el tiempo, pues, es que yo ya no puedo. Cogí mis niños, compré pasajes, yo me voy para Inglaterra, es que yo no puedo estar aquí, es que no puedo con mi vida. Nos llegamos al aeropuerto, las hermanas, los maridos, fueron todos, y al final me decía el niño pequeñito que si el papi no iba, dijo <papi no, papi aquí, no>. Íbamos saliendo ya, él se puso a llorar, y me dijo <no te vayas, no me dejes que no pueda ver a mis niños>, él decía que quería a los niños a pesar de que les golpeaba desde pequeños. Al final no me fui, me prometió que se iba a portar bien… pero él siguió."*

Cada mujer tiene su propio relato y relación con sus hijos e hijas, que al cabo de los años no son fáciles.

En el caso de MRM, directamente hay violencia física contra los hijos por parte del padre, y ella afirma que llegó a presentar denuncias, pero sin obtener respaldo policial (*"en aquellos tiempos no, no sé, ahora es cuando están dando caña a esto."*). La opción suya y de sus hijos fue sacarlos del domicilio familiar. Al hijo pequeño "lo envió" a la Península con 19 años a trabajar con un señor conocido (*"porque un día le arañó toda la cara"*), y allí se instaló creando su propia familia. Con él en la actualidad la madre no mantiene relación (*"no quiero saber nada de él. Se ha portado malamente conmigo y yo he sido buena madre con ellos"*). Este hijo, dice ella, una vez que vino a Canarias por trabajo *"se puso a decirme cosas muy duras".* Ella a partir de ahí cortó la relación con él.

El hijo mayor ha estado directamente más implicado en toda la situación de su madre. También se marchó joven de la casa, con 21 años, para dedicarse a un trabajo que la madre dice que le consiguió y se marchó del pueblo. En el momento de la crisis final que llevó a la ruptura, el hijo se vio implicado por el padre, tuvo que asistir al juicio, y allí le plantearon que qué iba a hacer con la madre (que rechazaba quedarse en la casa familiar), y decidió acogerla en su casa. Pero en este contexto de convivencia, que se mantiene hasta la actualidad, aparecen malos tratos hacia su madre.

Estamos ante unos hijos maltratados desde "pequeñitos", víctimas de violencia de género no reconocidos como tales[28], que no aprendieron a resolver situaciones

[28] En la actualidad, al amparo del Convenio de Estambul y del Pacto de Estado contra la violencia de Género, el reconocimiento como víctimas es a los "menores", pero estos hijos e hijas ya son personas adultas.

conflictivas sino huyendo, y que mantienen unas relaciones complejas con su propia madre (y no tienen, según ella, relación con su padre). Nos encontramos con uno de los vacíos que las instituciones mantienen en el ámbito de los servicios de la violencia de género con las mujeres mayores, sin duda. En el caso de una mujer migrante esta situación conflictiva con sus hijos incrementa por sí misma la soledad y el aislamiento derivadas de su propio origen, ajeno al entorno en el que ha intentado desarrollar su proyecto de vida. En este caso, si a todo ello sumamos que presenta problemas de discapacidad funcional (77%), ya el horizonte se muestra con pocas expectativas que puedan estar de su mano para optar por una situación y un proyecto de bienestar.

En el caso de MRT la situación también se perfila con conflictos generacionales, si bien en este caso solo parece tener problemas con un hijo, que padece drogodependencia, pero que vive, con su pareja, en la vivienda familiar de ella. En este caso ella no refleja la existencia de malos tratos físicos a los hijos, pero sí que las hijas y el hijo menor no se relacionan con el padre, aunque se han visto en algún momento implicados (en la primera Orden de alejamiento que se impuso desde el juzgado, una hija se llevó al padre a vivir con ella, pero le generó graves problemas con el vecindario). En general debemos tener presente, como ya se relató, que la primera agresión del padre a la madre se hace a partir de que ella le pide que *"le deje comida para los niños".* Ella siempre insiste en que tuvo que trabajar *"mucho, mucho, mucho para alimentar a mis hijos".* En este caso, el padre ejercía los malos tratos físicos delante de los hijos (y posteriormente también delante de los nietos y nietas), y de hecho el padre en la actualidad (que solo se relaciona con un hijo) mantiene actitudes provocadoras con las hijas y el otro hijo, al igual que con la madre. Ella relata que incluso protagonizó un intento de atropello una vez a ella cuando iba con su hija por una calle del barrio.

La situación de MU70 en su relación con los hijos e hijas es, según ella, muy buena. De hecho, como hemos visto, los embarazos se muestran como momentos críticos en algunas situaciones: la primera agresión física en el primer embarazo; en el segundo embarazo él le impone abandonar su casa y regresar a vivir con su madre; juego de despedidas de los niños cada noche, amenazas permanentes de que iba a matar a los niños (incluyendo relatos de cómo lo iba a hacer), en una ocasión el secuestro de los menores, a los que se lleva a su casa materna diciéndoles que su madre los había abandonado, que se había marchado a Las Palmas. Ella relata cómo la hija vivió una crisis que se manifestó en los estudios de bachillerato, y ya de mayor la hija le explica que esa crisis derivaba de no poder soportar acostarse cada noche escuchando a la madre pidiéndole al padre que no la matara. Los hijos/as de MU70 no tienen relación con el padre, y han hablado, ya adultos, con su madre de toda la historia, apoyándola, y planteándole que se divorciara. De hecho, una vez en que la situación debió mostrarse

descontrolada, la hija se llevó al padre a vivir con ella durante 8 meses, pero la madre le planteó que regresara a su casa porque temía por su propia hija y por su nieta. El hijo, por su parte, "acoge" a la madre cuando ella se jubila durante el día, pues ella no soportaba estar todo el día con el marido (que, además, comenzó a padecer demencia senil, que agravó su violencia contra ella). Se trata de un modelo en el que la madre ha mantenido la relación violenta tratando de proteger a sus hijos de tener que cuidar a su padre…

Finalmente, la situación de MU65, es diversa. En relación con el padre de sus niños (un hijo y una hija), del que se separó cuando eran pequeñitos, la experiencia fue que ese padre solo tenía ojos para el hijo varón, teniendo ella que "recordarle" que también la niña era hija suya (y de nuevo dos menores no atendidos en su momento). Con relación a la pareja con la que convive más de 20 años, y con la que experimenta el maltrato prolongado, la experiencia es que el agresor mantiene una actitud permanente de manipulación del hijo y de la hija. Cuando ella presenta la denuncia por vez primera, y se establece una orden de alejamiento del agresor, éste cae encima del hijo presionándole para que convenciera a la madre de la retirada de la denuncia y el regreso a la convivencia… y el hijo cae en la trampa. Al final ella cede y vuelve a la relación. En la "reconciliación" la convivencia se vuelve a complicar de nuevo, pero en ese caso el hijo se vuelve el principal cómplice de la madre frente al agresor, y de hecho es el principal apoyo de su madre, a la que ha cedido una vivienda suya. Sin embargo, la relación de madre e hija es compleja en este momento; la hija se lleva bien con el agresor y ella y su marido mantienen una relación conflictiva con la madre, que ésta ha cortado "bloqueándola".

Como ya indicamos, la situación de estos hijos e hijas se muestra compleja, sin haber sido reconocidos como víctimas de violencia, sin embargo, se ven cada vez más implicados en la resolución de los proyectos de vida de sus madres, teniendo que actuar como mediadores de ellas ante las administraciones en la tramitación de ayudas, divorcio, y similares, … por los vacíos institucionales existentes con respecto a las mujeres mayores, como veremos, en relación con su autonomía económica y habitacional, por no mencionar las situaciones de discapacidad y dependencia por motivos de salud.

Estas situaciones contradictorias y complejas fueron planteadas también por las profesionales de los servicios y las mujeres en los grupos de discusión, que destacaban el papel central de estas figuras en los procesos de las madres ante las violencias de género, destacando sobre todo su papel a veces de freno (y a menudo oposición) y a veces de apoyo y acogimiento a la ruptura de la relación entre su padre y su madre.

TABLA 47. REFERENCIAS A HIJOS E HIJAS EN LOS GRUPOS DE DISCUSIÓN	
Grupo B1	"Muchos hijos se han convertido también en agresores o cómplices de la violencia de género." "En los espacios rurales los hijos tienen escasa relación con las madres (abandonan el entorno rural) y por lo tanto se refuerza el aislamiento de ellas" "Los hijos se desentienden de lo que pasa con los padres (demandan recursos de mayores y poder vender la casa paterna)." "Miedo a la denuncia, a que hay sentencia y sentirse culpables ante los hijos." "<Si se divorcia me toca a mí>. Los hijos no "reconocen" que hay maltrato o necesidad de divorcio de <sus padres>, se oponen a que ellas <rompan> la familia." "Muchas mujeres se ven viviendo con las hijas/os pero en su marco familiar reciben maltrato; ante esto, no tienen capacidad de salir adelante. Mucha impotencia de las profesionales por no poder ofrecerles alternativas para la autonomía de estas mujeres." "Importancia del trabajo comunitario con ellas: empoderarlas, decir no, convivencia, que aprendan a poner frenos a la práctica del edadismo por los hijos con los que están viviendo situaciones de conflicto (durante la crisis muchos hijos "vuelven" a casa)." "El problema que tenemos [en los juzgados] realmente con mujeres mayores es más la violencia doméstica a cargo de hijos/as (violencia contra la mujer)."
Grupo B2	"La violencia de género no se puede separar de otras violencias que se sufren por edad; asesinatos de mujeres mayores tratados como violencia doméstica (hijos/madres) están unidos a la maternidad, dado que se producen en el rol de cuidadoras." "Situaciones de violencia doméstica, maltrato de los hijos, que sustituyen al marido con una gran carga sexista y machista: exigencias de trabajo doméstico, apropiación económica,…" "Abandono por parte de la familia en los entornos rurales. La pérdida de la vida comunitaria (incluso en los pueblos) supone el aislamiento de los mayores."
Grupo A	"Mi hija me llevó a la doctora y le indicó qué hacer." "Mi marido insulta también a mis hijas." "El maltrato doméstico de hijos/as a madres… ¿se produce con padres maltratadores?" "Mis hijos no me escuchan, me dan la espalda a pesar de haber vivido para darle todo a ellos." "La nuclearización de la familia nos deja con sensación de soledad." "En la comunidad gitana los mayores se respetan. Puede ser una potencialidad del pueblo gitano. Los hijos cuando son mayores pueden acabar con la violencia de género porque al ser mayores se enfrentan al padre y protegen a su madre." "Mandato del silencio (lo hacen porque el entorno la va a culpabilizar). Mandato desde el entorno de silencio y de seguir con la relación, y el primero el entorno familiar."

Estas figuras son centrales en las reflexiones desde la interseccionalidad entre la edad y el género en este trabajo (Damonti, Iturbide Rodrigo y Amigot Leache, 2020, p. 233; Red2Red, 2018, p. 53), porque, como hemos podido constatar, pueden ser cruciales para que las mujeres salgan (o permanezcan) del círculo de la violencia… o para introducirse en un nuevo círculo de violencia edadista. Retomaremos esta cuestión en el apartado relativo a esa violencia. Sobre todo, como plantean Damonti, Iturbide Rodrigo y Amigot Leache,

> "Esta falta de apoyo, por otra parte, no solo obstaculiza la separación, sino que, en el caso de que las mujeres lleguen igualmente a separarse, dificulta y retrasa enormemente la recuperación de cierto bienestar emocional." (2020, p. 233)

4.3.4. Impactos: la salud, la economía, el aislamiento.

Los efectos de la violencia se manifiestan de forma importante en la derivación hacia una situación de dependencia por parte de las mujeres que no siempre tiene un fundamento real (objetivo) pero sí subjetivo.

4.3.4.1. El estado de salud y las violencias.

En primer lugar, la violencia se constata que la violencia provoca **problemas de salud (mental y física)**. Casi un 40% afirma tener un estado de salud "regular", siendo un 27,5% de ellas las que afirman tener un estado de salud "muy malo". La autopercepción sobre el estado de salud en Tenerife se muestra más negativa que en el conjunto del Estado, tal como se plasmó en el estudio de Cruz Roja de 2019.

TABLA 48. VALORACIÓN DEL ESTADO DE SALUD DURANTE EL ÚLTIMO AÑO	
	% de mujeres
Muy bueno	2,5 (8)*
Bueno	15 (22)
Regular	37,5 (39)
Malo	17,5 (21)
Muy malo	27,5 (10)

* Entre paréntesis, resultados obtenidos por Cruz Roja (2019)

Aun así, el 50% de las mujeres participantes tiene una discapacidad, de las cuales el 35% está certificada y el 15% sin certificar. Estos datos son superiores a los obtenidos por Cruz Roja a nivel estatal (27% de discapacidad, de las cuales el 22% está certificada y el 5% sin certificar). Entre estas mujeres, el 65% presenta una discapacidad física, el 20% orgánica, el 15% sensorial y el 5% de salud mental. Por otro lado, el 85% de las mujeres afirma tener una enfermedad crónica importante.

TABLA 49. PROBLEMAS RELACIONADOS CON LA SALUD FÍSICA	
	% de mujeres
Dolores de cabeza	52,5 (52)*
Resfriados o catarros	20 (47)
Dolores de espalda o de las articulaciones	90 (76)
Cambios bruscos de peso	60
Inapetencia sexual	70 (50)
Insomnio, falta de sueño	72,5 (63)
Fatiga permanente	50
Problemas digestivos	60

* Entre paréntesis, resultados obtenidos por Cruz Roja (2019)

Las dolencias más señaladas por ellas son dolores de espalda o articulaciones (90%, porcentaje superior a la media estatal obtenida por Cruz Roja), el insomnio (72,5%), la inapetencia sexual (70%), así como problemas digestivos y cambios bruscos de peso (60%). Los dolores de cabeza los padece más de la mitad, y el 50% siente “fatiga permanente”.

TABLA 50. PROBLEMAS ORGÁNICOS ASOCIADOS A LA VIOLENCIA DE GÉNERO			
	En el pasado (% de mujeres)	Tiene secuelas (% de mujeres)	Lo asocia a la V.G. (% de mujeres)
Trastornos ginecológicos	25	7,5	7,5
Abortos espontáneos o involuntarios	25	0	0
Complicaciones en el embarazo	27,5	2,5	7,5
Infecciones de transmisión sexual	12,5	5	10
SIDA-VIH	0	-	-
Lesiones en el cuerpo	27,5	0	27,5
Huesos rotos	17,5	0	5
Daño interno en órganos	10	7,5	2,5
Pérdida de sentidos (olfato, vista, oído, tacto, gusto) debido a golpes y contusiones	5	5	5
Lesiones que le produjeron discapacidad	5	0	0
Accidentes provocados, con hospitalización	7,5	0	7,5

Las lesiones y trastornos más frecuentes entre estas mujeres en el pasado han sido las complicaciones en los embarazos; las lesiones en el cuerpo han estado asociadas a la violencia de género; también la mayoría que ha sufrido infecciones de transmisión sexual las asocian a la VG y todas las que han sufrido accidentes con hospitalización han derivado de la VG, al igual que las pérdidas sensoriales por golpes y contusiones (todo ello en el pasado).

Dos de cada diez mujeres encuestadas han padecido rotura de huesos (17,5%). La mitad de estas (7,5%) ha sufrido accidentes provocados que han requerido hospitalización, un 10% daños internos a órganos y un 8 % pérdidas sensoriales. Las complicaciones en el ámbito de la salud sexual y reproductiva han tenido una presencia en el pasado muy relevante: el 25% abortos espontáneos o involuntarios, el 25%

trastornos ginecológicos, el 27,5% problemas en el embarazo y el 12,5%, enfermedades de transmisión sexual.

Sin embargo, son muy pocas las que se muestran en una situación de dependencia por enfermedad que requiera "recibir cuidados", mientras que sí hay casos en las que ellas ejercen de cuidadoras y reciben, en el ejercicio de este rol, maltrato o agudización del mismo.

Así, solo en el 20% de los casos la expareja ha sido cuidador de la mujer en algún momento de su vida. En estas situaciones, se ha observado especialmente un aumento de la violencia psicológica y, a continuación, conductas de negligencia hacia ella, en unas proporciones que se muestran bastante preocupantes, si comparamos con los datos obtenidos por Cruz Roja en la muestra estatal (2019).

TABLA 51. PROBLEMAS CUANDO LA EXPAREJA FUE CUIDADOR DE LA PARTICIPANTE	
	% de mujeres
Abusos por parte de él, aprovechando su situación de enfermedad o discapacidad	25 (3)*
Accidentes en los que usted salía herida o perjudicada, provocados por él	12,5 (7)
Negligencia (se negaba a darle los cuidados que usted reclamaba o necesitaba)	50 (7)
Aumento de la violencia física	25 (7)
Aumento de la violencia psicológica	75 (28)
La mantenía aislada del mundo	37,5 (17)

*Entre paréntesis, resultados de la muestra estatal de Cruz Roja (2019)

En cambio, el 80% de las mujeres participantes han sido cuidadoras de su pareja o expareja en algún momento de sus vidas, una proporción mucho más elevada que la que se ha mostrado a nivel estatal, de un 65% (Cruz Roja, 2019). Ante estas situaciones se observa también un aumento de la violencia psicológica, aunque en menor grado que en los casos anteriores, y los porcentajes de esta violencia en general en Tenerife son inferiores a los de la muestra estatal.

TABLA 52. PROBLEMAS CUANDO LA PARTICIPANTE FUE CUIDADORA DE SU EXPAREJA	
	% de mujeres
Abusos por parte de él, aprovechando su situación de enfermedad o discapacidad	40,6 (54)*
Accidentes en los que usted salía herida o perjudicada, provocados por él	3,1 (27)
Aumento de la violencia física	18,8 (40)
Aumento de la violencia psicológica	59,4 (73)
La mantenía aislada del mundo	43,8 (60)

*Entre paréntesis, resultados de la muestra estatal de Cruz Roja (2019)

Por su parte, la **salud mental** presenta unos índices de relevancia. Entre estos problemas, destacamos la ansiedad, la depresión, la tristeza permanente, la apatía, la irritabilidad, y en particular se constata que casi un tercio de las mujeres mayores encuestadas afirman haber protagonizado intentos de suicido. Llama la atención que las "ganas de llorar sin motivo", la ansiedad y el estrés post-traumático se incrementan en la actualidad sobre el pasado, y la tristeza permanente se mantiene estable. Con relación a los resultados obtenidos por Cruz Roja, destacamos que en Tenerife nuestras mujeres mayores presentan en la actualidad mayores índices de "ganas de llorar", ansiedad, depresión, fobias, estrés post-traumático y trastorno de pánico, mientras que las dependencias o abusos de sustancias son inferiores. La ludopatía, sin embargo, es algo superior.

Por su parte, el 37,5% de las señoras se encuentra en tratamiento psicológico, el 2,5% en tratamiento psiquiátrico y el 12,5% en ambos tipos de tratamiento. La situación de la atención a nivel estatal en este terreno, según Cruz Roja (2019), es peor respecto al tratamiento psicológico (21%), mejor en la atención psiquiátrica (9%), y similar entre las mujeres que reciben ambos tipos de atención (11%). En este sentido, el 70% de las participantes considera que sus problemas psicológicos / psiquiátricos surgen a raíz de

la violencia de género sufrida. Solo el 7,5% refiere que ya tenía problemas anteriormente, si bien se han visto intensificados debido a la violencia de género.

TABLA 53. PROBLEMAS DEL ESTADO DE ÁNIMO, PSICOLÓGICOS O PSIQUIÁTRICOS		
	En el pasado (% de mujeres)	Actualmente (% de mujeres)
Ganas de llorar sin motivos	52,5	72,5 (59)*
Ansiedad	62,5	77,5 (68)
Depresión	57,5	40 (24)
Fobias	30	30 (1)
Estrés post-traumático	27,5	32,5 (2)
Problemas crónicos de alimentación (bulimia, anorexia)	10	5 (1)
Autolesiones	17,5	2,5 (4)
Intentos de suicidio	32,5	0 (1)
Abuso o dependencia del alcohol	7,5	0 (5)
Abuso o dependencia de benzodiacepinas	7,5	7,5 (17)
Abuso o dependencia de drogas	0	0 (1)
Trastorno bipolar	5	0 (1)
Esquizofrenia	0	0 (15)
Trastorno psicótico	5	0 (1)
Trastorno de pánico	17,5	12,5 (0)
Tristeza permanente	42,5	42,5 (69)
Ludopatía, adicción al juego	5	2,5 (1)
Irritabilidad	30	30 (30)
Desinterés, apatía	35	47,5

* Entre paréntesis, resultados obtenidos por cruz Roja a nivel estatal (2019)

Entre las mujeres entrevistadas, MRM es la que presenta más serios problemas de salud, física (movilidad) y mental (depresiones). Desde joven tuvo que ser sometida a intervención quirúrgica (y posteriormente 5 operaciones más de huesos), llegando a un reconocimiento de un 77% de discapacidad (por lo que percibe una pensión no contributiva de 403€, su único ingreso en la actualidad). En general ella alude a problemas permanentes desde que llegó a Canarias de *"depresiones"* (de tres meses, seis meses), llegando a estar seis meses acostada *"sin capacidad de reacción", "ni me bañaba ni limpiaba… y eso que yo era muy limpia".* Su familia de Colombia, de hecho, la intenta mantener al margen de los disgustos de allá (por ejemplo, le informaron del fallecimiento de su madre con un retraso de seis años porque *"ya su vida es muy dura y no hay que darle disgustos"*). Reconoce tener fantasías de suicidio *("Dios mío, llévame a mí"), con tirarse de un puente ("yo no puedo vivir más"), de autolesiones ("yo intenté agredirme"). "Las depresiones son muy duras, día tras día, noche tras noche, meses,…"* Está sometida a medicación para la depresión y para dormir, problemas que ella asocia a la violencia: *"Sigo tomando la medicación, porque la dejé y me volvió; cuando llegué aquí de Inglaterra perdí el sueño, porque este hombre no venía o venía de amanecida, y después vino la violencia, pero muy brutal".* En el confinamiento el problema se agudizó: *"perdí hasta 15 kg., y no comía. Un día vino mi hijo y me decía <mamá, estás desaparecida>, así todo iba a hacer la compra, llevaba la compra y todo…". "En esta casa [ahora] me caí. Tengo artrosis generalizada. Se me fue la pierna y me caí, me quedó aquí, por detrás, el dolor, y no se me iba el dolor. Ahora ya no puedo caminar."* Su estado de salud mueve a pensar en dificultades para la autonomía funcional en un plazo no muy lejano, sin medios para afrontarlas más allá de la atención de un hijo varón (y en nuestro entorno, precisamente, los roles de género no se han roto sustantivamente en esta materia).

Por su parte, MU70 alude a que el marido le provocó una enfermedad de transmisión sexual que derivó en problemas ginecológicos que le llevaron a una histerectomía, y que, a su vez, como efecto secundario, le supuso el contagio de una hepatitis por transfusiones. Ella no le da mucha relevancia, pero admite tener complicaciones de salud. Desde que se jubiló tuvo que ejercer de cuidadora de su agresor, con diagnóstico de demencia senil, y solo hace un mes, a raíz de haber presentado (¡por fin!) la denuncia por violencia de género en la comisaría se logró el ingreso del marido en un centro sociosanitario, liberándose (con 77 años) de esa relación. Se percibe como una mujer con mucha fortaleza mental, no habla explícitamente de sentimientos de tristeza, ni depresión.

MU65 dice sentirse ahora bien de salud, después de la ruptura. Desde entonces ha mejorado su salud: *"yo estoy sola en mi casa y soy feliz; llevo mi ritmo de vida bien,*

me voy a la playa, me llevo mi libro, me hago bien de comer… he perdido 13 kilos desde que me separé porque con él solo se podían comer grasas, carnes,… no era comida sana. Cuando estaba con él tenía colesterol, tensión alta, migrañas, triglicéridos altos,… Ahora me hicieron un análisis el mes pasado y tengo todo bien."

De las mujeres que entrevistamos, por tanto, la salud solo puede estar siendo un problema importante en MRM, precisamente la que se enfrenta a una situación habitacional y emocional más complicada por los problemas con el hijo con el que convive. En este colectivo nos enfrentamos a un problema crucial: ellas rechazan (y, de hecho, realmente no necesitan) soluciones residenciales sociosanitarias (las únicas disponibles para personas mayores), pero tampoco las casas de acogida de mujeres por violencia de género pueden ser la solución, por su temporalidad y su regulación pensada para mujeres jóvenes y adultas que pueden insertarse en el mercado de trabajo, no para mujeres mayores. Las que se encuentran en una situación de mal estado de salud, y con posibilidades de ir perdiendo la autonomía funcional se enfrentan al modelo "familista" de cuidados que caracteriza al sistema asistencial español, teniendo serias dificultades en muchos casos para que la familia sea el espacio de cuidado (Fundación FOESSA, 2019).

4.3.4.2. La dependencia económica en la vejez maltratada.

La situación de dependencia más crítica es la que se asocia a la **económica** que, como hemos ya visto, se produce de forma relevante en una mayoría de los casos, si bien es preciso reconocer que no ha sido esa situación de dependencia la que ha predominado durante toda la relación. La realidad es que los maltratadores realmente no han sido los "mantenedores" de la economía familiar, porque en muchas ocasiones ellos se apropiaban de los ingresos, sin aportarlos a la economía familiar, y en bastantes situaciones también se apropiaban de los ingresos de ellas, que realizaban trabajos remunerados, en la mayoría de los casos bajo condiciones irregulares y precariedad.

La situación de dependencia económica se presenta de forma mayoritaria ante el proceso de separación y divorcio, porque muchas de las mujeres, incluso aunque hayan realizado trabajo remunerado, lo han hecho en situaciones irregulares (sin cotizar a la Seguridad Social), o no han cotizado el suficiente número de años como para acceder a la jubilación. Por lo tanto, se encuentran sin ingresos propios suficientes para afrontar un proceso de divorcio o de ruptura de la convivencia, lo cual a su vez refuerza la sensación y posición de poder del marido maltratador.

En este sentido, los resultados obtenidos en la encuesta muestran grandes dificultades económicas que deben afrontar las mujeres participantes: la media de los ingresos mensuales percibidos por las participantes es de 622,5 euros (D.T.: 478,1). El mínimo de ingresos es de 0 y el máximo de 2.000 euros.

Estos ingresos llevan a que las necesidades mejor cubiertas por ellas sean (sin contar la temperatura adecuada de la vivienda, que en Canarias no supone prácticamente ningún gasto) las de la alimentación, siendo muy pocas las que pueden afrontar gastos imprevistos. Aun así, un 40% presenta problemas para garantizarse una buena alimentación. Y, sobre todo, es importante tener presente que el 30% no llega a fin de mes con sus ingresos, y casi otro tanto lo hace con dificultad. Solo un 5% no tiene dificultades. Los indicios de empobrecimiento son evidentes para este colectivo, en el que el 50% presenta, asimismo, problemas para el pago de servicios básicos, y solo el 45% vive en una vivienda accesible o tiene automóvil. Los aparatos más compartidos son teléfonos, televisión en color y lavadoras, mientras la brecha digital se hace presente (solo un 32% tiene ordenador).

Contrastando estos datos con los obtenidos por Cruz Roja (2019) en el conjunto del Estado, consideramos que la situación económica de nuestras mujeres en relación con la privación material puede ser algo peor, si bien no tanto en relación con el equipamiento del hogar.

TABLA 54. % DE MUJERES QUE PUEDEN PERMITIRSE LOS SIGUIENTES GASTOS	
	% de mujeres
Ir de vacaciones fuera de casa, al menos una semana al año	22,5 (28)*
Una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días	60 (82)
Mantener su vivienda con una temperatura adecuada durante los meses fríos y de calor.	57,5 (55)
Capacidad para hacer frente a un gasto imprevisto de 650 euros con sus propios recursos	17,5 (25)

* Entre paréntesis, resultados obtenidos por Cruz Roja (2019)

TABLA 55. VALORACIÓN DE LA DIFICULTAD PARA LLEGAR A FIN DE MES	
	% de mujeres
No llego a fin de mes	30
Con mucha dificultad	12,5
Con dificultad	27,5
Con cierta dificultad	15
Con cierta facilidad	7,5
Con facilidad	5

TABLA 56. EQUIPAMIENTO DEL HOGAR	
Dispone / tiene:	% de mujeres
Problemas para el pago de servicios básicos	50 (73)*
Teléfono (fijo o móvil)	95 (95)
Ordenador personal	32,5 (21)
Lavadora	90 (98)
Automóvil	45 (29)
Televisor en color	92,5 (99)
Casa preparada para la plena accesibilidad	45

* Entre paréntesis, resultados obtenidos por Cruz Roja (2019)

4.3.4.3. Me voy… y él se queda en casa[29].

La precaria situación económica en la que se ven sumidas las mujeres mayores se ve agravada por la problemática habitacional a la que se tienen que enfrentar si rompen la relación y deciden (o le imponen) abandonar la vivienda familiar. Casi un 40% de las

[29] Grupo A: "*Él se quedó con mi casa, que es mía, el solar es mío,… ya ha habido tres juicios y él en mi casa.*"

mujeres encuestadas (37,5%) manifiesta haber sufrido problemas con su vivienda durante el último año (2020/21).

El 15% expresa haber perdido su casa, y el 17,5% (el grupo más numeroso de las que han pasado por este problema) ha tenido que irse a vivir con otras personas de su familia, con lo que ello supone de que, como hemos estado comentando, es el núcleo familiar el artífice de la salida de las mujeres de la relación de pareja violenta. Un 2,5% ha podido recurrir a un recurso institucional (casa de acogida de víctimas de violencia de género), y otro 2,5% se ve compartiendo vivienda con otra/s persona/s. Y los problemas de mantenimiento de la vivienda están presentes: un 7,5% no puede pagar la hipoteca, un 15% no puede pagar los servicios y un 2,5% no puede pagar el alquiler.

TABLA 57. TIPOS DE PROBLEMAS EN MATERIA DE VIVIENDA	
	% de mujeres
Llevo algún tiempo sin poder pagar la hipoteca	7,5
He perdido mi casa	15
Me he tenido que ir a vivir con otras personas de mi familia	17,5
Vivo en un recurso para mujeres víctimas de violencia de género	2,5
Comparto habitualmente casa con otra/s persona/s	2,5
No puedo pagar los servicios (luz, agua, teléfono, comunidad)	15
No puedo pagar el alquiler	2,5

Cuando se alude a la problemática de la vivienda en las entrevistas, esta diversidad de situaciones queda reflejada. Mientras que las dos mujeres de entornos urbanos tienen resuelto el problema (pero aun así de forma diferente: MU70 porque la casa es suya, y logró que se ingresara en un recurso sociosanitario al marido, y MU65 porque el hijo le ha cedido el uso de un piso), las dos del entorno rural experimentan problemas asociados a la vivienda.

En el caso de MRT, el problema remite a lo que ya veremos en el apartado 4.3.5.: dado el carácter familiar (en un sentido amplio) de muchas viviendas en el entorno rural, ella afirma que la vivienda es suya, pero un hijo y su pareja ocupan una de las plantas de la vivienda y mantienen una relación que podríamos considerar de violencia doméstica con ella. Y, por otro lado, dado que ya perdió vigencia la segunda orden de alejamiento de su expareja, él a pesar de que dispone de una vivienda que sus hermanas le han cedido y formalmente vive en esa casa, entiende que su residencia sigue siendo la vivienda compartida con ella y se presenta allí todos los días a “provocar” a su exmujer y a su familia. Una situación que sigue pendiente de la resolución judicial del divorcio, que se va retrasando. Ella, de todos modos, tiene una alternativa porque mantiene una

nueva relación de pareja y de hecho está conviviendo con esa persona, pero reclama su casa y demanda que los "okupas" de la familia le dejen vivir en paz en su vivienda.

Y el caso más crítico, de nuevo, y también como hemos podido ya ver en el relato, el de MRM, que no dispone de recursos económicos para cubrir un alquiler y se ve obligada a convivir con un hijo que la quiere echar de su casa. Ella expresa muy bien la impotencia ante la ausencia de políticas de vivienda pública a las que acogerse, máxime teniendo en su trayectoria vital la experiencia en la Inglaterra del Bienestar, en la que tuvo acceso primero a un piso y luego a una vivienda por su situación de discapacidad. Su principal necesidad y su principal demanda es una vivienda:

> *"Pero nada, ahora la cuestión de esto te digo, te vuelvo a repetir, es de vivienda, de vivienda, lo necesita mucha gente. Y a ver sí me gustaría que este señor, ahora como están con el conflicto de La Palma, pues está bastante jodido, y esa gente no sé qué van a hacer porque les tienen que dar vivienda y todo porque ellos perdieron absolutamente todo y primero hay que ayudarle a esta gente. Digo yo, mucha gente como que se está viniendo para acá y están alquilando pisos. A lo mejor serán de protección. Ay, no sé. Estar pendiente poquito, sí, digo yo, todo eso, yo no sé, pero para mí lo principal es la vivienda. Lo demás, pues se va solucionando poco a poco y yo sí que tengo muchas ganas de salir de ahí buscando piso, estoy mandando varios mensajes a varios pisos. Pero no me contestan. Y en eso estamos, muchísima gente en el problema de la vivienda, en Inglaterra no, en Inglaterra pues ya te digo que en seis meses te dan una vivienda."*

Ellas en general rechazan las escasas opciones que se les muestran como posibles desde las instituciones: casas de acogida temporales (que, además, está reguladas desde las condiciones de las mujeres jóvenes, relacionando la salida con la inserción en el mercado de trabajo) o residencias sociosanitarias que, objetivamente, no son una opción para mujeres que no están en situación de dependencia como para ser "ingresadas".

4.3.4.4. El aislamiento social, el peso de la comunidad y la familia.

En todas las caracterizaciones de las situaciones de violencia una de las estrategias centrales de los agresores viene dada por el aislamiento de sus víctimas de su entorno familiar y social. El aislamiento social y la soledad en la vejez agudizan sus efectos sobre

las mujeres maltratadas, pudiendo derivar, según la OMS (2002, p. 108), en un declive de su bienestar tanto físico como mental.

Como se pudo observar, el 75% de las mujeres de nuestra muestra estaba sujeta a presiones del agresor para tratar de impedirle que viese a sus amistades y el 65% que se relacionase con sus familiares. El 67,5% de los agresores se enfadaba si ella hablaba con otro hombre o mujer, y el 52,5% las acusaba de ser infieles. Estas prácticas se dan, sin embargo, con mujeres que realmente sí tenían relaciones familiares en su entorno de residencia.

En este colectivo, educado en los tiempos que lo hicieron, el secretismo ha reforzado mucho las estrategias de aislamiento social de los agresores, dada la pervivencia de la idea de que "lo que pasa en casa queda en casa". La violencia de género para ellas y su generación durante mucho tiempo ha sido un "problema privado" y no había que implicar a ajenos con lo que les sucedía, para evitar el estigma social que podía recaer sobre la familia, o, como nos plantea Rodríguez Alemán (2009, p. 148), "por un sentimiento de indefensión que lleva aparejado la creencia de que cualquier cosa que se haga empeorará la situación". No solo no hay que contarlo, tampoco hay que preguntar a nadie sobre el tema, para no invadir su "privacidad" (Red2Red, 2018, p. 55; Fundación EDE, pp. 28 y 31).

Atendiendo a los resultados obtenidos en el estudio cuantitativo, el 80% de las participantes tienen familiares directos en su entorno de residencia con quienes se relacionan al menos una o más veces al mes.

Además, a pesar de la tradición del secretismo, muchas hicieron partícipe a alguien de su entorno de su situación de violencia de género, incluso en mayor proporción que en la muestra estatal de Cruz Roja (2019), siendo los más implicados en el relato las amistades (80%), las hermanas/os (70%), u otros miembros femeninos de su familia (65%), con resultados en estos ítems similares a la muestra estatal.

Sin embargo, destaca en Tenerife el dato de que se ha relatado la situación a familiares femeninos y masculinos de su expareja (52,5% a mujeres, 30% a hombres), en mucha mayor medida que la media estatal (29% y 21% respectivamente).

TABLA 58. PERSONAS DEL ENTORNO DE LA PARTICIPANTE A QUIENES HA CONTADO SU SITUACIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO	
	% de mujeres
A su madre	37,5 (34)*
A una amiga/o	80 (70)
A su hermana/o	70 (63)
A su padre	15 (21)
A otro miembro femenino de su familia	65 (43)
A otro miembro masculino de su familia	47,5 (31)
A un familiar femenino de su expareja	52,5 (29)
A un familiar masculino de su expareja	30 (21)
A un/a vecino/a	45 (35)
A un/a compañero/a de trabajo	12,5 (14)
No he contado a nadie	7,5 (20)

*Entre paréntesis, resultados de la muestra estatal de Cruz Roja (2019)

El apoyo social informal que reciben se muestra estable (“Siempre”) sobre todo en el apoyo inmaterial (a proyectos, afectivo, a la expresión de ideas), pero baja en lo referido al apoyo para contar el problema, y sobre todo en la ayuda material, en la que un 45% de las usuarias de la muestra no tiene en quién apoyarse nunca. En general los apoyos diversos de carácter estable son superiores en la muestra estatal de Cruz Roja (2019).

TABLA 59. APOYO SOCIAL INFORMAL					
	Siempre	Muchas veces	Algunas veces	Nunca	NS/NC
Tengo amigos o allegados que me visitan o que visito	17,5 (25)*	10 (24)	52,5 (39)	20 (12)	-
Tengo alguien que me apoya, me anima en mis proyectos personales...	45 (55)	20 (21)	20 (16)	15 (7)	-
Cuando lo necesito hay alguna persona que me expresa afecto y me mima	45 (56)	22,5 (22)	25 (16)	7,5 (6)	-
Cuando lo necesito hay alguien que me anima a que exprese mis ideas y pensamientos	40 (52)	27,5 (19)	25 (22)	7,5 (6)	-
Cuando lo necesito tengo a alguien que me puede prestar una ayuda económica o material importante	27,5 (40)	7,5 (11)	20 (25)	45 (16)	-
Cuando lo necesito tengo a alguien para contarle mi problema	30 (53)	15 (20)	42,5 (19)	12,5 (7)	-

*Entre paréntesis, resultados de la muestra estatal de Cruz Roja (2019)

Cuando en los grupos de discusión se comentaron estas cuestiones, particularmente en lo referido al papel de las comunidades y los entornos en los que se mueven las mujeres, aparecen algunas cuestiones problemáticas, como el hecho de que sobre todo en los entornos rurales las comunidades tienden aún a presionar a las mujeres para no separarse y mantener la relación con maltrato[30]. En general, las profesionales expresan cómo desde sus espacios se percibe una situación de aislamiento social de las mujeres mayores, que viven en condiciones de extremas dificultades para integrarse en procesos y dinámicas comunitarias, tanto por la situación de violencia que

[30] Esto también se señala en otras investigaciones, por ejemplo, en el estudio realizado en Aragón por Red2Red (2018, p. 55), o en la Comunidad de Madrid por Meneses Falcón (2008, pp. 16 y 42). En el estudio realizado en Gran Canaria por Younis, plantea que en los entornos rurales las mujeres están más expuestas al público, y ello dificulta mucho la opción de poder pedir ayuda: "Esta mayor visibilidad de la mujer, el estar bajo la mirada inquisidora de los demás, siendo objeto de máximo control social, dificulta la expresión oculta de los terrorismos íntimos que pudiera estar viviendo. Dificulta su propia llegada voluntaria a un servicio social, no sea que la vean y tenga después que dar explicaciones que no desea dar." (Younis, 1999, p. 99) En el grupo de discusión B2 se llegó a comentar esto como una dificultad importante del proyecto "mascarilla 19" en los entornos rurales.

viven, como por seguir desarrollando responsabilidades de cuidado en el ámbito familiar.

Los espacios comunitarios, cuando las mujeres deciden romper con la relación violenta, se convierten en espacios en los que los agresores intentan actuar manipulando a la comunidad y tratando de culpabilizar a la mujer del conflicto y la violencia, y no siempre en las comunidades se apuesta claramente por apoyarlas a ellas.

TABLA 60. REFERENCIAS AL AISLAMIENTO SOCIAL Y LA COMUNIDAD EN LOS GRUPOS DE DISCUSIÓN	
Grupo B1	- Mujeres sin actividad de ocio y tiempo libre. No hay recursos para que ellas puedan integrarse. Esto refuerza su aislamiento social. - Aislamiento social: sin red social de apoyo, sin recursos de ocio para reorientar el bienestar. - Muchas dificultades en el entorno rural: importancia de la prevención y la red comunitaria. - La mayoría de las mujeres viven aisladas, con enormes dificultades para acceder a actividades comunitarias. También lo dificultan sus responsabilidades en el cuidado. - Intervención comunitaria, más que marketing.
Grupo B2	- Aislamiento, centralidad de sus tareas de cuidado. - Llevar las campañas al ámbito comunitario. - Proyectos de intervención con mayores (ocio, cultura, …) que duran poco tiempo. Los recursos pierden el contacto y luego cuesta recuperarlo. - En los entornos rurales, socialmente en sus grupos de iguales se sabe que hay violencia de género, pero hay miedo a reconocerlo, ya que creen que si lo reconocen corren el riesgo de perder a su entorno. También se "reviran" ellas si se les dice que están sufriendo VG y dejan de participar. - Situaciones de control de los agresores en la vida comunitaria, aislamiento como castigo. - En los medios rurales, los servicios municipales ofrecen actividades en las que se procura que no abandonen y conseguir que ellas las vivan como momentos y espacios de libertad. - El entorno rural comunitario ejerce presión sobre la mujer y refuerza la negación del problema, tendiendo a "justificar lo injustificable". - La pérdida de la vida comunitaria en los entornos rurales (incluso en los pueblos pequeños) supone el aislamiento de las personas mayores. - La participación en actividades comunitarias está bastante feminizada y genera procesos muy positivos de refuerzo y apoyo entre ellas.
Grupo A	- En los entornos rurales a veces los agresores hacen campañas contra las mujeres (desprestigio, estigmatización,…), ellos manipulan los entornos: "se dedica a decir en el pueblo que yo ahora <estoy con otro>". Por eso es muy importante la intervención comunitaria, para impedir que las comunidades actúen como instancias de presión y chantaje contra estas mujeres.

	- Los vecinos no creen a la mujer y apoyan al maltratador. - Aislamiento social, y en particular de las mujeres migrantes, silencio de las maltratadas. - Pocas mujeres recurren a las asociaciones que pueden respaldarlas. - Peso de dinámicas comunitarias para que ellas se resignen. - En el caso de la comunidad gitana la situación es crítica: "dar pasos en esta comunidad no te enfrenta solo al agresor, sino a la comunidad", "si una mujer gitana <engaña> a su marido, la comunidad la expulsa". Importancia de sus propias asociaciones. - En las comunidades se prolongan las estrategias de control y aislamiento de los agresores después de la separación y ruptura del vínculo: "solo soy tu propiedad". - "La gente mayor vive <con resignación y silencio> estos problemas. Se percibe que si ejercen la crítica hacia las instituciones <no son bien miradas>. Mucha presión por el consentimiento." - La nuclearización de la familia da sensación de soledad a las mujeres mayores. - Mandato del silencio (se callan porque el entorno las va a culpabilizar). - Mandato desde el entorno de seguir con la relación. - Se ha conseguido el reconocimiento institucional del problema, pero hace falta mucha más sensibilización en todos los ámbitos a los que acuden las mujeres mayores.

Y por parte de ellas, los relatos reflejan diversidad de situaciones, unas en las que el entorno familiar y social sirve de refugio, y otras en las que actúa negativamente respecto a ellas.

Por ejemplo, MU70 justo un mes antes de casarse tuvo dudas de si hacerlo o no, y su hermana le paró las dudas, bien es verdad que todavía no se conocía el futuro de violencia que le esperaba a ella (ella en ese momento solo veía "cosas que no me cuadraban"). Pero es cierto que los entornos tienden a la continuidad:

> *"El mes antes de casarme, le dije a mi hermana,…, no tengo ganas de casarme, por mí no me casaría; fue en el verano, cogería y me iría de vacaciones… yo conocí a un chico de Francia, y me voy a Francia un mes. Y entonces mi hermana me dijo <ahora, a estas alturas, no le vas a decir a mamá y papá, que han vendido un terreno para que tú te casaras y todo lo que era esto…>. Y digo, la verdad, por una parte, tenía razón… Me casé, pero pensando que todo eso cambiaría cuando ya estuviéramos en nuestra casa y todo eso ¿no? Y eso, que era muy tonta, siempre digo que era muy tonta."*

Esta mujer, cuando ya se enfrenta al maltrato físico y psicológico de su marido, pide ayuda a la suegra, pero se encuentra con la complicidad de ésta con su hijo:

> *"Seguían los malos tratos, el pegarme (…), seguía con eso, pero la madre pasaba olímpicamente. Él, por ejemplo, tenía sus queridas por todas partes, y entonces yo sospechaba, y se lo dije a la madre, y la madre dice <a ver, mientras que está con otra descansa tú>. Y yo… ¡Dios, qué gente ésta!*
>
> *Pues yo estaba tan cansada, tan cansada que le dije a ella, la madre, <yo no voy a seguir ya más así, si me cuida a los niños cuando salgan del colegio (que salían a las 5 de la tarde), voy a ir a SC a buscar ayuda, ¡ya no puedo seguir así! (…) El niño mayor tenía seis años, la otra 5 y la otra era muy chiquitita, o sea, eran tres pizcos para mí (…)".* Cuando ella va a salir del trabajo se encuentra al marido esperándola: la suegra le había avisado que ella se quería ir y él se presentó allí para impedirlo.

Tenemos, por tanto, situaciones en las que las mujeres mayores han intentado acudir al entorno familiar del marido (mujeres migrantes, mujeres sin muchos familiares directos en la isla) y los resultados de su búsqueda de apoyo en estos casos han sido negativos (lo cual refuerza su aislamiento social). Fue así también para nuestra mujer de entorno rural y migrante, MRM. Ella siempre se sintió una extraña en el pueblo de su marido, adonde llegó como una "querida" con dos niños (porque él estaba casado con una mujer del pueblo y no se lo había dicho a ella, que se enteró cuando llegó con él, lo cual supuso la anulación del matrimonio en Inglaterra). Ella afirma que nunca se sintió acogida, y que las amistades que pudo hacer en aquella etapa de su vida fueron fundamentalmente mujeres migrantes también. Nunca recibió apoyo de la familia de él. La única época en la que ella se llegó a sentir "feliz" fue cuando una hermana suya se vino a vivir a Tenerife:

> *"…A mi hermana se le murió el esposo, entonces se vino para acá. Estuvo diez años aquí, se casó con un canario que le amargó la vida de una forma brutal (…) <yo era feliz cuando vino, yo era feliz, feliz>. (…) Pero ella no era feliz, al final ella dejó la casa,…"*[31]

El caso de MRT fue distinto totalmente, ella muestra cómo su entorno (familiar, vecinal y laboral) siempre la apoyó. Contó su situación a sus hermanas y a sus hijas, y en

[31] Historias como la de ella quedan reflejadas para mujeres migrantes. Por ejemplo Monteros Obelar (2021)

la actualidad le insisten para que "lo eche de la casa" (él todavía hace uso de un salón que está en la casa familiar, dado que se terminó el periodo de orden de alejamiento y aún no hay sentencia de divorcio):

> *"Los vecinos me quieren, me quieren todos,… me dicen <tenías que haberte divorciado mucho más antes. También mis hermanas. A mí todo el mundo me quiere mucho." "Mis hijas sí lo sabían y mis hermanas también. Hasta yo cuando me separé, entonces cuando ya me separé mi hermana me dijo <tenías hacerlo más antes, porque tú sufriste mucho, muchos cachetones>, después también se volvió agresivo, muy agresivo, me amenazó de muerte muchas veces…".*

Si comparamos las dos experiencias en el ámbito rural, comprobamos que se pueden producir situaciones bien distintas: un entorno comunitario opresivo para la mujer (MRM), o un entorno de apoyo y acogimiento (MRT).

Y el modelo de MU65 fue de un aislamiento "de manual". De hecho, el episodio por el que ella denuncia a su tercera pareja por vez primera tiene lugar en un viaje en el que, desde que llegan al hotel, él intenta aislarla totalmente del resto de viajeros acusándola de "tener un amante" (*"¡A ver qué amante podía tener yo, si me pasaba 24 horas encerrada en mi casa!").* Su principal apoyo fue su madre (ya fallecida), pero también las clientas de su peluquería (que era en su casa): *"yo trabajaba en mi casa, pero la gente me decía que si iban era por mí, porque cuando él estaba sentían mucha tensión (…) Y todo eso me lo comí yo sola, me lo machaqué yo sola".*

El aislamiento y la soledad, la ausencia o la lejanía de familiares, tiende a ser una realidad entre la población envejecida en nuestras sociedades urbanas y productivas, pero en el caso de las mujeres mayores sometidas a relaciones violentas de pareja puede ser un factor de riesgo crítico para garantizar su propia supervivencia. Lo preocupante es que esta estrategia seguida por los agresores sintoniza con las tendencias al "apartamiento" de la ancianidad que se impone en nuestro tiempo y que en particular lo que supone de encierro de las mujeres y su reclusión al ámbito doméstico y reproductivo (Rodríguez Alemán, 2009, p. 135).

4.3.5. La(s) ruptura(s) y sus circunstancias.

Llegar a la ruptura de un vínculo de pareja atravesado por la violencia de género no es fácil[32], y mucho menos lo es para unas mujeres educadas en la idea de que casarse era "para toda la vida". Tampoco la ruptura de la relación es el punto de partida de su reconocimiento de la situación de violencia, que se tiene con muchísima más antelación, a pesar de que se resistan a la separación o a la denuncia. De hecho, en la muestra de mujeres participantes en este estudio, un 25% afirma seguir conviviendo con su agresor.

Como hemos relatado en las historias de algunas de las mujeres protagonistas de este trabajo, la idea de abandonar la relación está presente en ellas en diversos momentos de su historia, y de hecho han hecho amagos de marcharse (MRM volver a Inglaterra, MU70 de pedir ayuda, e incluso intentar no casarse), pero esos primeros intentos se quedan en la "tímida denuncia" (amenazas, más que acciones firmes), tal como la definieron Red2Red en su estudio en Aragón (2018, p. 57).

Las circunstancias que las llevan a tomar la decisión de pedir ayuda suelen ser bastante críticas, son situaciones que las han llevado a sentir pánico por mantener el vínculo, la sensación de que ya no pueden aguantar, o también la intervención de personas externas (hijos/as, vecinos/as, …) que activan los mecanismos de emergencia.

Entre nuestras mujeres entrevistadas, las historias del final y la ruptura son de nuevo diversas.

Tenemos un caso, MU70, que precisamente en el transcurso de esta investigación ha logrado lo que para ella era la solución a su problema: que se llevaran al marido (con discapacidad, por demencia senil y problemas de movilidad) a un centro sociosanitario y ella liberarse de tener que cuidarlo, como llevaba años haciendo, en su casa. El factor desencadenante de la denuncia que finalmente se decidió a poner fue un último acto violento de él, a pesar de sus dificultades de movilidad:

> "*En agosto. El día 11. Yo llegué de aquí abajo, yo tenía una chica cuatro horas para que le diera el almuerzo, lo atendiera. Yo por la mañana lo levantaba, lo cambiaba, le daba el desayuno y me marchaba. A las 11 llegaba a la chica, ya que yo no soportaba que me tocara, no soportaba estar con él. Ella lo atendía y luego, cuando llegaba a las 6:00 de la tarde, le cambiaba le ponía la cena y, lo*

[32] "Poner fin a una relación de violencia y llegar a tomar la decisión de abandonar al maltratador es un proceso largo y doloroso" (Fundación EDE, 2010, p. 11).

> *metía en la cama. Esa era mi vida con él. (...) Había que ayudarle, limpiarlo y todo (...) él no quería que le cambiara los pañales Y digo, venga, te tienes que levantar otra vez para limpiarte (...). Pues dio un salto en la cama, se levantó, se puso de pie en el suelo (que yo normalmente tenía que tirar de él para levantarlo). Me cogió por la cabeza y me dice "de esta no te vas a escapar", y me cogió después la mano también para partirme la mano (...). Pues eso fue el 11 de agosto. El día 2 de septiembre, estaba allí una asistenta social para hablar. Y cuando ella se marchó, que se fue a las 10, le dije, te voy a cambiar el pañal, para cuando venga la chica, que no tenga que cambiarlo. Y entonces él estaba rumiando porque yo había estado hablando con la chica y no podía oír lo que estábamos hablando (...). Y entonces cogió el bastón para pegarme. Sí, yo cogí este bolsito y digo, ¡se acabó! Me voy a la policía y me encontré un policía, le dije, ¿dónde puedo ir a denunciar? Y me dice ¿qué va a denunciar? malos tratos. Y me dice, ¿tiene papeles? (...) Y yo llevaba ese papelito* [un parte médico que le había pedido a su doctora por la agresión en la cabeza y la mano] *Y entonces la policía, vamos, una maravilla. Fui contándole todo. Y ella, la chica escribiendo todo. Y llamó a mi hijo. (...)."*

La situación de MRM fue distinta: en su caso intervinieron personas del ayuntamiento. En el confinamiento ella se encontraba acostada, sumida en una depresión, y él llegó a la casa cuando ella estaba hablando con una persona por teléfono y esta persona activó la denuncia:

> *"Un día llegó borracho y la tomó conmigo subió p'arriba a darme, y subió p'arriba. En ese momento yo estaba hablando con, no sé, estaba hablando con una chica que trabaja en el Ayuntamiento, (...) yo me asusté mucho. Estaba hablando con una de ellas. Después la chica dijo, ¿qué es lo que te pasa? y yo <no sé, unos chicos que están jugando en la calle, que no sé, que no>, pero tú estás gritando, estás como asustada, y yo le colgué. No hice sino colgarle, y apareció policía, aparece asistenta social, trabajadora social. Apareció la chica con la que estaba hablando, ah, mi amiga, qué te pasó. Y yo, no, nada, nada, nada. Yo no quería más problemas con la justicia, estoy cansada. Estaba con mucha depresión, yo perdí muchos kilos. No era yo, era otra persona, yo no vivía en este mundo. Yo vivía acostada 6 meses, que no podía con*

> *mi alma, pero bueno, así lo pasé hasta que pasó eso. Y entonces llamaron a mi hijo. Y él vino, después fue al juicio, se celebró el juicio. Me dijo que qué pedía yo, que si quería volver a la casa, dije, <yo no quiero esa casa, me trae muy malos recuerdos. De mis hijos, de toda la vida, aquí las pesadillas que he pasado, los golpes, las palizas.> (...) Nada, me vine a vivir con mi hijo. Le pusieron una orden de alejamiento de 2 años y se cumple ahora en noviembre."*

También MRT, que había denunciado varias veces por amenazas de muerte, se decidió a denunciar durante el confinamiento por la pandemia *"porque ya no podía más, no me dejaba ni ir a Mercadona".* Ella se le enfrentó, defendiendo su derecho a salir a hacer la compra, y llegó a estar una semana encerrada con llave en su casa porque tenía miedo de que la matara. Ella denunció, hubo orden de alejamiento, pero él sigue acudiendo a su casa "a provocar".

Y el caso de MU65 ejemplifica cómo se pueden producir distintas experiencias en la vida afectiva con respuestas diferentes por parte de la misma mujer. Ella ha mantenido tres relaciones afectivas con convivencia. De las dos primeras fue capaz de salirse desde que constató situaciones de maltrato (respondiendo a un modelo de "ruptura rápida"[33]), muy probablemente su juventud le facilitó tener la perspectiva y firmeza para la ruptura a tiempo. En la primera, desde que ella confirmó la infidelidad de su pareja, no tuvo reparos en romper la relación. Y en la segunda, en la que sufrió malos tratos físicos, también puso fin rápido a la relación (aunque de esta historia ella no relata sino este hecho en la entrevista[34]). Sin embargo, en la relación que mantuvo durante más tiempo, que comenzó con más edad, la que provocó su solicitud de ayuda la ruptura fue en dos fases. La denuncia inicial la presentó (como ya comentamos) estando en un viaje de empresa con él, después de que la acusara de "tener un amante". Ella se asustó, pidió una habitación para ella sola y se decidió a llamar al 016. Reproducimos su relato porque evidencia el proceso en el que la propia mujer activa el mecanismo de emergencia y cómo funcionó para protegerla en el momento crítico:

[33] De acuerdo con el término empleado por Ibáñez González (2004, p. 54), "es aquella que se produce cuando la mujer rompe la relación en cuanto aparecen las primeras manifestaciones de la violencia. En muchos casos en los que se da este tipo de ruptura, la mujer se caracteriza por tener trabajo o posibilidades de encontrarlo, tener amigos/as o familia en los/as que se puede apoyar y le pueden ayudar a superar esos difíciles momentos, no tiene un pasado de violencia familiar, conoce los recursos existentes y puede tener acceso a ellos, y además tiene una buena autoestima".

[34] *"Y me tuve que separar también porque era de género de violencia. También bebía y me maltrataba. Y entonces es verdad que me pegaba y me hacía muchas cosas. Me tuve que divorciar enseguida."* MU65.

"En el 2018 tuve un problema en la Península con él. En el hotel nosotros fuimos de excursión con la empresa (…) y allá en la Península pues tuve un problema con él y fue que estando en la habitación me dice <quiero hablar contigo>. Y yo cuando me dice quiero hablar contigo -porque nunca teníamos contacto para hablar, ni teníamos una relación para hablar buena- (…), pues ya cuando él dice que quería hablar, es que algo malo me tenía que decir y entonces ya yo temblaba. Y la cosa que me dijo era que yo tenía un amante. (…) Y todo eso allí, en el hotel, en la Península me lo soltó, pero fue tanto, tanto, tanto lo que me hizo que me tuve que cambiar de habitación, porque ya el corazón se me salía, las manos me temblaban, no podía… ¡ya estaba bien! Nunca me había pasado lo que me pasó, pero claro, estaba tan encerrada en aquella habitación que pensé que era un lobo que me iba a comer. ¿Me entiende? Era la impresión mía. Psicológicamente, yo pensé, ¡mi madre! se me va a lanzar encima, me va a comer viva. Y fue tanto, tanto que tuve que irme de la habitación. Entonces me fui y le dije a recepción que quería cambiar de habitación (…). El segundo día que había estado en la habitación ya me estaba amargando en el tiempo. Pues nada, cogí la habitación y cuando salí de la habitación me dijo que por qué me iba. Le digo <me voy porque es que ya no aguanto más esta situación, y ya lo último que puedo aguantar es que me digas lo que me estás diciendo>. Y él <no, pero no te vayas,…> le digo, <no, no, yo sí me voy>, porque ya, ya yo tenía acumulado todo, 20 años aguantándolo así. Y ya ve, esa vez, pues ya reventé. Entonces me fui a la habitación y como estaba sola, dije, bueno, ¿qué hago? Me acordé de la televisión que pone el 016, la mujer maltratada. Pues llamé a ese número de teléfono que tenía en la habitación, (…), entonces me salieron del 112, ¿le pasa algo? Mire, que le pasamos con la policía y yo le conté toda la historia que me estaba pasando ahora mismo, aquí mismo, le conté a ella. Y dice <ah, usted no se preocupe que ahora va por ahí una policía a hablar con usted>. Digo <pero mire, estoy tan nerviosa que yo de aquí de la habitación no voy a salir>, dice <no, no, usted no se preocupe que ahora nosotros vamos y solucionamos el problema>. Pues nada, a los 5 minutos apareció la Guardia Civil. La Guardia Civil fue, me llamaron a mí, y que si podía bajar, y yo bajé y justo en ese momento que yo bajé bajó él. Pero claro, yo fue tal el ataque que me dio al verlo... < ¿Qué le dije? Mire, mire, pero es que no estoy bien, está ahí. Yo no puedo>, dije. Entonces me cogieron del brazo, <sí, pero no se preocupe que no se preocupe, vamos a dar con él>. Entonces fueron a dar con él y yo pensé que se me iba a lanzar encima. Y entonces hablaron con él, y claro que no se esperaba eso, porque es que ya yo estaba al límite, al borde del límite. Y me dijeron, <bueno, usted no tenga ningún problema>. Le conté lo que me había pasado y justo en ese momento se lo llevaron esposado. Justo en ese momento venía toda la guagua porque ese día no

fui yo de excursión con la gente ni nada, pues vino toda la guagua, lo vieron salir esposado, se lo llevaron en un jeep y todo eso. (…). La policía se encargó de hacer todas las diligencias que tenía que hacer, lo encerraron en el calabozo. Entonces a mí me llamaron al día siguiente me pusieron un abogado, me dijeron que podía divorciarme, que no lo aguantara, que esto, que lo otro. Y entonces digo bueno, yo lo que quiero solucionar este problema. (…) Es una cosa que se siente y hay que sentirlo, para decirlo, porque no soy capaz de decir una cosa así, si no la siento, ¿me entiendes? Y nada, pues al día siguiente me llamaron de la Guardia Civil para un juicio. (…) Y entonces se hizo el juicio y le dijeron que él tenía que irse del hotel, fuera de mi entorno, donde yo estuviera no podía estar ni en el hotel ni en la excursión, ni cerca de donde yo estuviera, no podía ir a los viajes, no podía estar en el grupo (…). Entonces le dijeron que se tenía que ir. Y entonces cuando se fue, pues se fue (…) para Sevilla, cogió un avión y se vino para acá porque no podía ni venir en el avión en el que yo venía con el grupo. (…). Después, cuando llegué aquí la policía estuvo en contacto conmigo todo el rato, tenía que tener teléfono en activo porque si me pasaba alguna cosa siempre estaba pendiente. (…) Y otra cosa es que le mandaron aquí el juez una orden de alejamiento de 300 m, no podía estar a mi lado, ni podía conectar con mi familia ni con mis hijos, no podía conectar con nadie, ni por teléfono ni mandar mensajes a nadie de mi familia, o sea, anulado total conmigo. Pues él llamaba a mi hijo. Y entonces yo se lo decía a la policía, mire, me está mandando un mensaje con mi hijo que lo perdone, que esto, que lo otro, que para arriba,… dice, <pero eso no puede ser porque no puede estar en contacto con su hijo, porque su hijo va a tener un problema también> y le digo, bueno, pues entonces ¿qué hago? Pues dígale a su hijo que no."

Lo singular de esta situación es que esta primera ruptura duró un mes, porque finalmente por mediación del hijo (muy manipulado por el agresor, que no tuvo reparos en utilizar a su nieta para hacerle creer que estaba arrepentido) ella retiró la denuncia, y volvió la convivencia, que en esta segunda versión volvió a durar dos años, en los que ella sí fue progresivamente preparando su marcha, hasta que lo hizo y se divorció.

Tenemos aquí cuatro situaciones en las que se llega a la decisión de denunciar de tres modos diferentes; uno donde todo parece indicar que la señora se da cuenta de que solo le queda un paso que dar para lograr que al agresor lo saquen de su casa hacía un recurso sociosanitario (después de 52 años de convivencia); otro en el que la denuncia la realizan los servicios sociales municipales; y otras dos donde las señoras recurren a solicitar ayuda en momentos críticos en los que ellas se asustan. Si tomamos las aportaciones de M. Ibáñez sobre los procesos de ruptura, podríamos identificar cómo

el modelo dominante ha sido el de "ruptura evolutiva" si bien, insistimos, las condiciones e historias pueden ser bien diversas sobre las que plantea la autora:

> "Una ruptura de este tipo se caracteriza porque la mujer abandona la relación, pero la vuelve a retomar en sucesivas ocasiones hasta que llega a convencerse de que es preferible afrontar los hechos y los problemas que puedan ser derivados de la separación que soportar la tortura de semejante relación. Este tipo de ruptura se da en la mayoría de casos en los que la mujer tiene una baja autoestima, no conoce los recursos existentes que le puedan ayudar a salir de esa situación de abuso, ha interiorizado muy bien los estereotipos femeninos, tiene problemas económicos, no trabaja fuera del hogar o tiene pocas posibilidades de encontrar un trabajo fuera de su hogar, se siente aislada, teme la soledad, y le abruma la responsabilidad de los/as hijos/as." (Ibáñez González, 2004, p. 55)

Pero las situaciones que se generan con posterioridad a la ruptura también son diferentes. En los tres casos de MRT, MU65 y MU70, las señoras tienen autonomía económica (están jubiladas) y tienen respaldo familiar, pero si bien MU65 y MU70 no se enfrentan a un problema de vivienda (en el caso de MU70 porque es él quien sale de la vivienda, en el caso de MU65 porque el hijo le resuelve el problema cediéndole un piso suyo), las dos señoras de entorno rural ven prolongada su situación conflictiva hasta la actualidad. MRT, porque se enfrenta a una situación paradójica con su agresor en relación con la vivienda (todavía sin sentencia de divorcio), a la que él acude a pesar de que ha tenido órdenes de alejamiento (y añadido a ello por conflictos con un hijo y su nuera, que también habitan la vivienda familiar). Y MRM porque solo tuvo la opción de refugiarse en la casa de su hijo, que no quiere mantener esa situación. Lo que se constata es que no sólo se tarda en llegar a plantear la ruptura de la relación y poner fin a la convivencia, sino que después de dar ese paso definitivo la conflictividad permanece adquiriendo formas, contenidos y con agentes de la familia con los que pueden generarse situaciones incluso de violencia, que nos remiten (al menos en un caso) al cruce de la violencia de género con violencias asociadas a la edad (como analizaremos a continuación).

Situándonos ante el proceso de ruptura, tiene interés reflexionar sobre una aportación sobre los "factores clave en la separación y recuperación de una relación violenta" que el propio Gobierno Vasco reconocía en un Informe de 2004 (Ibáñez González, 2004), porque aparecen los factores que hemos ido analizando en toda la

trayectoria de estas mujeres mayores de edad ellos procesos de violencia, pero que siguen manteniéndose en los momentos de la ruptura y la recuperación posterior como condicionantes importantes (Fundación EDE, 2010, p. 11):

- "**La independencia económica y el nivel cultural".** Como vemos, efectivamente no disponer de unos ingresos suficientes para afrontar una vida autónoma resulta de enorme peso en la situación de muchas mujeres de nuestra muestra, pero sobre todo en las mujeres mayores la solución del problema habitacional resulta crucial, y en nuestro entorno lo que se constata es que dicho problema no está siendo afrontado de acuerdo a sus necesidades. También el nivel cultural, si bien no inmuniza de la experiencia de mantener prolongadas relaciones de maltrato, puede servir para articular estrategias de recuperación con más recursos (el caso de MU65 y MU70 parecen reflejar esta situación).

- "**Las y los hijos puede ser un factor decisivo a la hora de que las mujeres se decidan a abandonar la relación de maltrato".** Lo hemos constatado. Mientras fueron pequeños, las mujeres argumentan haber aguantado por el temor que les generaban las amenazas del agresor respecto a ellos, "o por no verse capacitadas para mantenerles". Pero cuando ya son adultos, se pueden presentar nuevos temores (por ejemplo, "de que una vez que sus hijos sean mayores lleguen a enfrentarse a su padre y agresor para defender a su madre") o, al contrario, pueden facilitar la ruptura (que, como hemos visto en los casos estudiados aquí, de todos modos, siempre va a ser una decisión unilateral de las mujeres, con más o menos apoyo filial).

- "La presencia de un sistema de apoyo social se convierte en un factor fundamental". Esta situación adquiere mucha relevancia en el caso de la mujer rural (MRT), que evidencia lo importante que es para ella recibir ese apoyo por parte de su familia, sus vecinas y sus compañeros/as de trabajo.

- **"La accesibilidad a los sistemas de apoyo comunitarios":** "La existencia de servicios eficaces, seguros y accesibles incide en la decisión de una mujer de abandonar la relación con su agresor". El problema más relevante de accesibilidad en estos casos se muestra a la hora de conseguir la detección y acceso a los servicios para evitar que estas relaciones se prolonguen tanto en el tiempo, porque efectivamente cuando ellas entran en contacto con los mismos han podido encontrar un marco de respaldo para la ruptura, … el problema en este caso se presenta en el acompañamiento posterior, que no siempre contempla dar respuesta a sus necesidades. Analizaremos los problemas de los servicios en un próximo apartado, pero debemos tener presente que existen problemas de funcionamiento de la justicia (tardanza en la sentencia de divorcio, o la

temporalidad de las órdenes de alejamiento, o las decisiones sobre la vivienda,…), o de la respuesta desde servicios sociosanitarios, o las políticas de vivienda y de ayudas o rentas y similares, que pueden contribuir al mantenimiento de las situaciones conflictivas más allá de la ruptura de la relación (y que analizaremos más adelante).

- **"El sistema de creencias que las mujeres pueden tener".** En gran medida, ha podido ser muy determinante, en el proceso subjetivo de llegar a afrontar el fin de la relación, el que las mujeres, llegado un momento, dejan de autoculparse. Mientras se sentían responsables/culpables de la situación no tomaron la decisión de romper. Durante mucho tiempo creían erróneamente que haciendo algo distinto en el futuro, cambiando algún aspecto de su propio carácter, conseguirían cierto control sobre la situación y evitarían ser agredidas. Cuando rompen ya saben a ciencia cierta que eso no funcionaba.

Cuando en la encuesta realizada en Tenerife preguntamos a las señoras sobre los obstáculos encontrados a lo largo de los años para afrontar la ruptura, estos han sido los datos obtenidos:

TABLA 61. OBSTÁCULOS ENCONTRADOS A LO LARGO DE SUS VIDAS PARA SALIR DE LA SITUACIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO	
	% de mujeres
Este problema era aceptado por la sociedad en aquellos momentos	45
No tenía donde ir, si me marchaba de mi casa	45
Tenía miedo de que él me matara	37,5
La policía no admitía denuncias en esa época	7,5
Me había conformado	27,5
Sentía culpa y vergüenza	35
Antes no había tanta conciencia de este tema como hoy	22,5
Yo le daba siempre una oportunidad más, me decía que cambiaría	30
Mi familia no me habría apoyado, si yo me animaba a dejarlo	10
Pensaba en mis hijos/as y no quería verlos sufrir	45
No se hablaba de estos temas	17,5
Problemas económicos	32,5
No tenía apoyo de las instituciones	7,5

Los factores socioculturales son de relevancia, pero también lo son los sacrificios por los hijos y la problemática de la vivienda alternativa (argumentos señalados por el 45% de las mujeres). El miedo al maltratador es la razón con un peso también relevante (casi el 40% de las mujeres), así como el sentir "culpa y vergüenza" (35%). Los problemas

económicos aparecen en casi un tercio de los casos, seguidos de la idea de "dar una nueva oportunidad" típica del modelo de ruptura evolutiva (30%), y la resignación (27,5%). La falta de apoyo institucional y social/familiar aparece con menor peso, pero está presente también.

Como vemos, los factores subjetivos cuentan, pero también las condiciones familiares, comunitarias, económicas, educativas e institucionales siguen siendo cruciales para la recuperación. Pero antes de seguir avanzando en el peso de los factores institucionales, queremos abrir la reflexión, de nuevo, sobre el cruce que hemos constatado entre la ruptura de la situación de violencia de género y la gestación y experiencia de situaciones de violencia edadista en el ámbito doméstico entre algunas de nuestras mujeres mayores.

4.4. Violencias edadistas.

En el marco conceptual de este trabajo hemos expuesto nuestras tesis respecto a lo que no se puede seguir manteniendo, ni en la investigación ni en la intervención, una separación tan rígida como la que lleva en vigor desde que estos problemas han empezado a obtener reconocimiento académico e institucional, porque cuando nos vamos a la realidad encontramos que en la práctica no hay esas discontinuidades necesariamente.

En el estudio empírico que hemos realizado, de hecho, se constata la superficialidad de estas líneas de separación, que se están traduciendo, además, en situaciones de indefensión de aquellas mujeres que, habiendo sido víctimas de violencia de género por parte de sus cónyuges, en los procesos de ruptura y recuperación se están viendo expuestas a nuevas situaciones de violencia ante las cuales las regulaciones actuales no dejan claro los márgenes de movimiento de las intervenciones institucionales ni los derechos de estas mujeres.

Un primer indicador (ambiguo) de la posibilidad de que existe este tipo de problemas lo encontramos en las respuestas a la pregunta 40 del cuestionario: el 17,5% de las mujeres participantes han vivido algunas de las agresiones descritas por parte de otra/s persona/s con quienes han convivido, además de su expareja.

Pero ha sido en el estudio cualitativo donde se ha hecho más evidente la problemática. Tal como aparecen reflejados en la tabla 47, las profesionales de diversos servicios llamaron la atención sobre las agresiones de hijos/as a las madres: abandono (sobre todo en los entornos rurales), desentendimiento ante la situación de violencia

entre los padres, rechazo al divorcio, no querer asumir la responsabilidad del cuidado de sus mayores tras el divorcio, cómplices de los padres agresores, exigencia de trabajo doméstico a la madre en la convivencia, apropiación económica de los ingresos maternos, mandato de silencio,… y entre los problemas detectados se afirma que se producen situaciones de violencia de hijos/as a sus madres.

Más clarificadoras han sido las entrevistas en este terreno, que nos muestran lo que estamos defendiendo: que en no pocas ocasiones la "solución" que se busca para la mujer tras su ruptura con la pareja, la expone a nuevas situaciones de violencia que responden más al perfil de la violencia "doméstica" por ser mayor, pero que sin embargo debería asumirse que el poder de género sigue siendo un factor que la fundamenta.

Este es el caso, a nuestro juicio, de la situación de MRM, que aglutina, en sí misma, la condición de mujer mayor maltratada por su pareja, en un entorno rural, mujer migrante y con un elevado nivel de discapacidad. Después de realizado el juicio por violencia de género, ella rechaza seguir en la vivienda familiar (por sus malos recuerdos, pero realmente también por tratarse de una vivienda de la familia de su marido, no de la pareja), el hijo asume que se vaya a vivir con ella. Ella plantea que durante algunos meses la convivencia funcionó bien, pero que en la actualidad se ha vuelto muy conflictiva:

> *"Mi hijo me está sacando de esa casa, me dice que me vaya, que ya está bien, que él quiere vivir solo, que la vida solo y que no quiere tenerme ahí, que me consiga un novio, que me vaya, que me quede hasta las 2 o hasta las tantas (…) Este chico cambió, cambió muchísimo, ni me habla, ni me saluda y cuando viene por la noche me amenaza (…), yo me meto en el cuarto para que no me diga nada, pero siempre está con <cuándo te vas a ir, (…) no quiero tenerte aquí, quiero que te vayas, búsquese la vida o pague. No quiero hablar>. Para mí volver a aquella casa me trae unos recuerdos muy duros (…)*
>
> *Y yo estoy buscando piso, pero es que lo que yo gano no me alcanza. Yo tengo 5 operaciones en la cadera derecha, la primera vez lo hicieron en Inglaterra y ya las otras me las hicieron aquí. Ahora estoy esperando por la izquierda, que me está pasando mucho, no puedo casi caminar. Hago lo posible por hacer todo lo que tenga que hacer. (…) Pero camino ya muy despacio, pedí cita al médico, me tomó la radiografía y me dijo <vaya urgente y pida cita a su doctora, que esto lo veo muy feo>. (…) O sea, me dijo el médico, <si te sigue pues ya quedamos en silla de ruedas, porque los huesos ya están muy desgastados, son muy muy finitos>. Así estoy en esto, y buscando un piso. Pero es que son muy caros. Y esperar por una casa de acogida que te den aquí...Y estoy luchando desde G. que me la den hace muchos años, pero nada. Vine aquí, me empadroné, me apunté a sus*

viviendas, pero no sé, y no soy yo sola, con tantas mujeres que están en esta situación, que quieren un pisito y solo pido un piso pequeño para mí y mi perrita, que es de él, pero yo me la pienso llevar, no se la voy a dejar porque está todo el día fuera. Y ahí estoy con él, pero sinceramente, te digo que es un niño que no, no hace una compra. Yo recibo un tiquete mes sí y mes no, para hacer una compra, y no come todos los días, pero no hace compra ninguna. Le pago la comunidad, le pago el agua, y luego le doy 100€. Entonces se me va todo, ¡qué me queda a mí! (…) Y ahí estoy, en la casa de él, sufriendo y pasando humillaciones, y me ha pegado. Me ha sacado del coche a golpes: <fuera de mi coche, lárgate de aquí>. No me habla, pues yo paso a paso. Se dañó precisamente la lavadora. La tengo que mandar a arreglar yo porque yo no tengo, porque ahora quedaron de venir esos chicos porque esta lavadora se dañó y está desde ayer. Antier está la ropa ahí metida dentro, la tendría que sacar y que ellos vengan, ellos me dicen que me cobran, ya vinieron una vez, les tuve que pagar, yo elegí ahora que él pague. Tiempo. Si se daña algo, soy yo, tengo que mandarlo arreglar ¿Todo soy yo? <que tú hiciste esto, que por qué esto, (…), no te metas a mi cuarto, no me lo toques, o no sé qué no abras tanto la puerta (…) ven por la noche, me gastas luz, …? ¿No sé qué, no estoy aquí todo el día, ¿no? ¿qué hago? ¿Ir de nuevo a Colombia? ¡No! En esta situación y de momento, pues sigo mal, muy mal, muy mal. Solo le pido a Dios que no me dé esa depresión, porque para mí, sería matarme. La vida muy triste, muy triste, 40 y pico de años."

Muchos episodios de maltrato (económico, físico, psicológico) que configuran una nueva situación de violencia a la que ella solo le ve una salida: acceder a una vivienda, si bien también sus bajísimos ingresos y su propio estado de discapacidad tampoco garantizarían la situación de bienestar a la que, como todos los seres humanos, tiene derecho. Pero no es la única con conflictos familiares domésticos en la fase de recuperación. Y ello por no mencionar la situación de abandono por parte del hijo que vive en la Península y con el que no tienen relación.

MRT, se ve obligada a la convivencia con un hijo (drogadicto) y su pareja, y ésta muestra indicios de conductas agresivas con la señora:

"Muchísimo problema. Sí, muchísimos problemas y mucho sacrificio toda la vida, toda la vida. Sufrí con mis hijos, con las drogas, he sufrido con él. (...) He sido trabajadora, luchadora, pero, pero, pues llegó un día que ya una no puede más ¿no? Yo le puse hasta un mensaje a mi hijo, porque según subió a la terraza mi nieta, los grabó… Aquella chillando. <Sí, porque no sé qué, porque no me quiere dar los papeles, porque fue a darle una patada a la perra…>. No sé qué chillando por

mí, (...) es que a mi hijo lo vira, lo vira, le empieza a decir todo lo que le da la gana…(...) es la pareja de él, es el que está en la droga metido, él también me da miedo. Yo voy a mi casa y tengo miedo porque está en la droga, se pincha y todo. Sí, pero le tengo miedo y a ella, que es una fiera humana, pues yo les tengo miedo (...). Me tienen la puerta de mi casa toda machucada y todo. (...) La mujer le metió una patada a la puerta del fondo (...). Lo que quiero es que mañana, a ver, cuando vaya al juzgado, que me la echen de allí, porque si no, me entierran con depresiones. Me puso una denuncia y me tienen pagando una multa (...) Porque resulta que yo me estaba quedando en mi casa, y entonces yo bajaba con un baño de ropa por la escalera, yo tengo una terraza que es comunitaria y las escaleras, pero bueno, todo es mío, pero bueno. Y la perrita, tiene una perrita. Me fue a acariciar, se volvía loca por mí. Y se puso a chillar, pues le dije, mi niña vete que te pego la tiña, la cara de ella,... y yo la arrimé, si no, me tiraba para atrás, pues yo no sé si ella se dio golpes en el pecho que fue a urgencias. Me denunció que yo le había pegado, pues fue a la Guardia Civil y les dijo que le había pegado, y he estado pagando una multa. (...) pero yo la voy a multar a ella también, porque yo estoy con depresión por culpa de esa señora. Que yo no puedo llegar a mi casa y empieza a chillar, a hacer estampidos, a darme en la puerta, a llamarme de todo... y no puedo estar ahí, en mi casa con ella, ella y la hija, las dos. Si está ella sola no, pero cuando está mi hijo y yo estoy en mi casa no se oye nada para que él piense que ella es buena…"

Lo triste es que esta mujer, que ha comenzado una nueva relación con otro hombre "muy bueno, muy bueno", sigue enganchada al conflicto familiar asociado a la apropiación de su vivienda por este hijo y su pareja, además de su agresor, con el que todavía no se ha determinado el divorcio en los juzgados. El carácter "compartido" que en muchas familias tiene la vivienda familiar puede estar actuando en este caso como un factor de riesgo singular de la ruralidad (porque aquí no es la madre la que depende del hijo, sino más bien al contrario).

También, aunque no lo hizo muy explícito en la entrevista, MU65 vive una situación conflictiva con su hija, que juega con impedir que la abuela pueda ver a su nieto, un nieto al que la abuela cuidó de pequeñito, como fruto de la actitud de complicidad que mantiene con el agresor de su madre (que, curiosamente, no es su padre biológico).

Este tipo de casos llevan en muchas ocasiones a las profesionales de servicios sociales a una situación de incertidumbre sobre en qué sentido intervenir en el acompañamiento a estas mujeres mayores, porque si bien se puede requerir la ruptura de su relación de pareja, no tienen nada claro que la vía de la convivencia con los hijos/as sea una válida solución para muchas de estas mujeres. Es más, en el grupo B2 llegó a plantearse que habría que considerar estas formas de violencia como una forma más de violencia de género, en la medida en que tienen lugar por el rol maternal de la mujer, asociado, por tanto, al rol de género atribuido por ser mujer.

Poner en evidencia estas situaciones no debe interpretarse, no obstante, como un "ataque" a esos hijos e hijas que, habiendo sido víctimas (no reconocidas) de la violencia de género de sus familias en la infancia y durante todo su proceso de maduración, se ven implicados, no siempre voluntariamente, en los procesos de ruptura de su núcleo familiar. Pueden darse, en efecto, como planteaba M.T. Bazo (2001) "bases comunes" entre la violencia en las relaciones de pareja y la violencia edadista[35], pero ello no tiene por qué derivar en salidas destructivas para las generaciones de hijos e hijas de la violencia de género, sino en líneas de intervención que redunden en "la necesidad de apoyar a las personas ancianas frágiles que permanecen en la comunidad, y a sus familias, para que puedan seguir compartiendo el hogar, la vida y los últimos años en un ambiente beneficioso para todos, o al menos no dañino para nadie."

4.5. Algunas conclusiones de las experiencias singulares de violencia.

Antes de centrarnos en los análisis y reflexiones sobre el afrontamiento institucional de la problemática de la violencia de género entre las mujeres mayores en nuestra isla, consideramos necesario ofrecer, a modo de síntesis (y sin pretensión de cerrar el debate), las líneas principales que pueden sustentar el reconocimiento de **problemas singulares** de las relaciones de violencia de género que han sufrido las mujeres mayores de 65 años, a partir de las evidencias empíricas obtenidas en esta

[35] Con estas "bases comunes" entre violencia de género (que la autora denominaba en aquel entonces como "violencia doméstica") y el edadismo, la autora se refería a:

- "el paralelismo entre el miedo de un varón a perder su dominio, y que intentando asegurar las desigualdades por género ejerce la violencia."
- "el nudo que se ha observado que podrían padecer jóvenes a caer en la dependencia, así como a su propio envejecimiento, lo que es fuente de conflicto entre personas jóvenes, y que puede exteriorizarse cuando se encuentran en relación con las personas ancianas."
- "la violencia doméstica puede verse como reflejo y última manifestación de las actitudes de la sociedad en general hacia las mujeres, y paralelamente la ejercida contra las personas ancianas como reflejo del edadismo existente."
- "El modelo de violencia doméstica puede ser una contribución en la explicación del maltrato a las personas ancianas." (2001, p. 10)

investigación, que consideramos que deben identificarse como factores de riesgo muy críticos y que otorgan a este colectivo una posición de vulnerabilidad ante la violencia de género.

1. Un proceso de socialización sustentador de la "normalización" de la violencia en las relaciones de pareja y en la vida familiar. Mujeres cuya "socialización primaria" se produce en el régimen franquista bajo condiciones sociales, culturales y educativas (incluso religiosas) sustentadoras de valores tradicionales en los roles femenino y masculino dentro de la familia y en la vida social. En el caso de las mujeres mayores de 75 años, también ha sido el franquismo el contexto de su "socialización secundaria". Casi un 10% de las usuarias encuestadas reconocen, además, la existencia de situaciones de violencia de género en sus familias de origen.

2. Invisibilización de la violencia de género entre las mujeres mayores, como eje de un marco de violencia estructural (y, por lo tanto, no circunstancial). Se materializa en la ausencia de información, ausencia de las mujeres ancianas en los procesos de sensibilización y de prevención, ausencia de investigación,… Todo ello se traduce en la inexistencia, en la práctica, de estrategias específicas de intervención y se traduce en problemas importantes para la detección del problema, el acceso a los servicios institucionales y recursos públicos, la invisibilidad de sus necesidades e inquietudes singulares, y el reforzamiento de las tendencias a la estigmatización de este colectivo, que contribuye a anular el valor social de estas mujeres y sus posibilidades de recuperar un proyecto de vida y bienestar. La invisibilidad se aplica también al reconocimiento de la violencia de género como uno de los tipos más importantes del maltrato a las mujeres por su edad.

3. Los obstáculos y barreras en el acceso a los recursos institucionales de apoyo a las mujeres mayores frente a la violencia de género intensifican su vulnerabilidad por ser mujeres y por ser mayores, y se agudizan aún más en los colectivos expuestos a situaciones como tener discapacidad, ser migrantes, prostitutas, miembros de grupos étnicos minoritarios, habitantes de entornos rurales, o ser mujeres trans. La detección de casos entre mujeres mayores es reducida en la isla, y se comprueba que prácticamente los servicios institucionales no acogen ni a prostitutas ni a mujeres trans (mayores de 65 años), y es reducido el apoyo a mujeres migrantes, discapacitadas, gitanas, y mujeres de entornos rurales.

4. Podemos señalar como características singulares de la violencia directa de género que han sufrido las usuarias encuestadas y entrevistadas las siguientes:

- **Larga duración de las relaciones violentas de pareja**: casi un tercio de las usuarias manifiestan haber sufrido violencia durante más de 50 años. <la violencia aparece prácticamente desde que se inicia la convivencia (85% tras el matrimonio)>.

- **Las formas y la intensidad de la violencia pueden verse afectadas por hitos como la jubilación:** en un 40% de los casos la jubilación ha tenido un efecto negativo, pero también se agudiza la violencia ante problemas económicos (50%), laborales o enfermedades (35% en ambos casos).

- **Las mujeres mayores de 65 años en Tenerife han sido objeto de todos los tipos de violencia:** todas han sufrido conductas de violencia psicológica (en su forma emocional o de control), más del 90% han sido objeto de violencia económica, un 75% ha sufrido actos de violencia física y un 42,5% manifiesta haber sufrido algún acto de violencia sexual. La mayoría de ellas siempre tiene miedo de su pareja/expareja. Con todo, se constata una diversidad de experiencias entre ellas, que lleva aparejada la construcción singularizada de lo que sus experiencias han significado para ellas.

- **La situación económica de muchas de estas mujeres es de pobreza**, lo cual condiciona de forma sustantiva sus oportunidades y posibilidades de poner fin a la convivencia con su agresor, optar por el divorcio y acceder a un proyecto de vida autónomo, viéndose en muchos casos obligadas a ser “acogidas” por miembros de su familia (principalmente hijos/as), sin garantías, en muchos casos de bienestar. La cuestión se agrava porque muchas de ellas al romper la relación se quedan sin vivienda y con dificultades para acceder a una vivienda propia, pasando a depender de que la familia les acoja casi un 20% de las mujeres encuestadas.

- **Los hijos e hijas adultos han sido también víctimas de la violencia de género** en su familia (por presenciar actos, o por ser objeto de violencia paterna), pero no se reconoce institucionalmente su condición de víctimas, por lo que no reciben (ni han recibido) apoyo de las instituciones. De estas experiencias derivan construcciones diferentes de lo que puede haber supuesto la vida familiar y las relaciones entre su padre y su madre, no siempre reflexionadas conscientemente. Al cabo de los años, sin embargo, dadas las débiles medidas singulares de apoyo a sus madres, se convierten en el único “recurso de acogida” si sus madres deciden poner fin a su matrimonio, y no siempre asumen una posición de apoyo a esta decisión, porque los procesos de aceptación de la violencia y de la ruptura son graduales y pueden estar cargados, por su parte, de aciertos y errores. Participan de una posición compleja, y sus respuestas son diversas, a veces apoyando a la madre, pero también a veces apoyando al agresor, o

desentendiéndose del problema de la violencia y el bienestar familiar de sus progenitores.

- **Entre las mujeres mayores la larga relación de violencia produce efectos negativos en su estado de salud (mental y física)**, no siempre asociados correctamente por los servicios sanitarios a la situación de violencia. Un 45% de las mujeres de la muestra presenta "mal o muy mal" estado de salud, y un 35% tiene certificación de discapacidad, siendo la discapacidad física la mayoritaria. Mientras que solo un 20% ha recibido "cuidados" de su cónyuge, el 80% de ellas ha ejercido funciones de cuidado de su agresor, experimentando malos tratos en el ejercicio de esa labor. La salud mental también se muestra con relevancia: casi un tercio de las usuarias encuestadas ha protagonizado intentos de suicidio, estando bajo tratamiento psicológico un 37,5%. En general, las señoras rechazan cualquier opción de ser ingresadas en recursos sociosanitarios.

- **Ante la ruptura, las señoras se ven expuestas a una situación de dependencia económica, salvo las que perciben pensión de jubilación**. Hay casos en los que no perciben ningún ingreso económico, por los requisitos que se les plantean para optar a ellos. Un 40% de ellas no puede garantizarse con sus ingresos una buena alimentación, un 30% "no llega a fin de mes" y otro 30% lo hace con dificultad. La mitad de ellas tiene problemas para el pago de servicios básicos.

- **La violencia de género las ha expuesto a una situación de soledad y aislamiento social que dificulta su salida de la relación violenta.** Si bien en su entorno buena parte de ellas ha podido relatar su situación a seres queridos, el apoyo que reciben es sobre todo afectivo y de desahogo, pero un 45% afirma no disponer de alguien que les pueda brindar apoyo material. El aislamiento social puede afectar más a las mujeres de entornos rurales, a las migrantes y a las mujeres gitanas. Las comunidades, al igual que la familia, pueden ser espacios de apoyo, pero también pueden actuar presionando a la mujer para que se resigne y mantenga la situación de violencia.

- **Todavía un 25% de las usuarias encuestadas mantiene la convivencia con el agresor en la isla, a pesar de reconocer y rechazar la relación de violencia.** Se confirma la complejidad de optar por la ruptura, predominando un modelo de "ruptura evolutiva". Además, en muchos casos en los que se ha producido la ruptura, se mantienen situaciones conflictivas en el entorno familiar, adquiriendo formas y contenidos diversos según las condiciones y circunstancias familiares. A las mujeres mayores les es más difícil pensar en un futuro proyecto de vida, porque se sienten en "el final de su vida".

- **Existen situaciones en las que la ruptura con la pareja conduce a las mujeres mayores a nuevas situaciones de violencia** no reconocidas legalmente como violencia de género, sino como "violencia doméstica" por la obligada convivencia con familiares (principalmente hijos/as). La situación de indefensión de estas mujeres es crítica, por la débil articulación del apoyo institucional ante estas situaciones. Las mujeres migrantes se pueden considerar más vulnerables a esta "combinación" de formas de violencia sexista y edadista, pero también la ruralidad puede ser un factor de riesgo, dado el carácter en muchos casos compartido de las viviendas familiares en ese entorno.

Como afirmaba la Fundación EDE en su estudio para el Gobierno de Euskadi, "en el caso de las mujeres en situación de maltrato, las víctimas entran en un proceso en el que han de tomar decisiones y realizar diversas gestiones derivadas de esta nueva situación que afectan a su futuro inmediato (separación, búsqueda de ayudas económicas, atención psicológica, cambio de vivienda o localidad, situación/relación con hijos e hijas, etc.). En muchos casos, el estado en que se encuentran (físico, psíquico y emocional), las dificultades económicas que tienen, la inseguridad que viven y el miedo que sienten, complica extremadamente esas actuaciones, lo que provoca inmovilismo y en muchos casos el regreso con el agresor." (Fundación EDE, 2010, p. 14). Todos estos factores deben estar presentes en la labor de adaptar la intervención a la realidad de estos colectivos.

5. LA INTERVENCIÓN INSTITUCIONAL.

A lo largo de esta exposición, las instituciones han ido asomando como un recurso crucial y sumamente positivo en los procesos por los que estas mujeres han terminado rompiendo el vínculo con sus agresores, si bien el apoyo institucional también ha ido mostrando algunas debilidades para apoyarles en el inicio de sus nuevos proyectos de vida. Vamos a afrontar el análisis de la relación con las instituciones, en aras ya de configurar y exponer las necesidades pendientes de resolución y un conjunto de orientaciones y propuestas para la intervención.

La relación de este colectivo con los servicios institucionales vinculada a su situación de violencia no ha sido fácil, ya que, como hemos podido observar a lo largo del informe, ha predominado la ocultación a lo largo de gran parte de su vida matrimonial.

Cuando preguntamos a las usuarias de los SIAM por la vía de acceso a los servicios de violencia de género, aparece reflejado el peso de los diversos recursos institucionales que sirven de puerta de entrada:

TABLA 62. CÓMO CONOCIÓ EL SERVICIO DE ATENCIÓN A LA VIOLENCIA DE GÉNERO	
	% de mujeres
Por la policía	22,5
Por parte de los Servicios Sociales	15
Por parte de los Tribunales	5
He llamado yo al 016	2,5
Por la familia/amistades	30
Por parte del Centro de Salud	17,5
NS/NC	7,5

Como se puede observar, es el entorno familiar y social más cercano a la mujer el que cuenta como la vía principal de conocimiento de los servicios de violencia de género (30%), lo cual indica cómo las estrategias centradas en romper con el aislamiento social de estas mujeres deben ser centrales en la labor de mejora del acceso a la intervención institucional.

5.1. Ámbito policial.

Los cuerpos de seguridad del Estado (principalmente Guardia Civil y Policía Nacional, pero también puede incluirse aquí a la Policía Local, al ser la de mayor cercanía a las mujeres, sobre todo en los entornos rurales), obviamente constituyen una puerta

de entrada importante para las mujeres, a ellos recurrió un 22,5%, y expresan en las entrevistas que la policía jugó un importante papel en el momento crítico de la ruptura con su agresor. Sin embargo, en el grupo de discusión de las mujeres sí aparecieron comentarios de actuaciones no tan satisfactorias de las policías, en dos contextos particulares: mujeres de entornos rurales y mujeres migrantes (están reflejados en la Tabla 33)[36]. Todo parece indicar que, más allá de la existencia de protocolos establecidos para el abordaje de los casos de violencia de género en las comisarías, todavía se requiere identificar en las comisarías aquellos miembros de los cuerpos de seguridad que no asumen que su papel es la protección y el acompañamiento a las víctimas frente a sus agresores y que el respeto a las mujeres (sea cual sea su origen) debe anteponerse a actitudes paternalistas e incluso racistas con ellas. Todavía se requiere un seguimiento por parte de las autoridades responsables y la adopción de medidas para que, cuando menos, estos miembros concretos no se ocupen de la atención a las mujeres que acuden a solicitar información y apoyo policial.

5.2. Ámbito sanitario.

El tercer recurso en relevancia que opera como puerta de entrada para las mujeres son los Servicios Sanitarios (17,5%), una cuestión lógica, dado que las mujeres mayores son las usuarias más habituales de los centros de salud.

En general, se confirma que estos servicios pueden jugar un papel central en la detección de casos, pero los datos de la encuesta (y también las aportaciones dentro del grupo de discusión B1, que contó con la presencia de un profesional de un centro de salud) reflejan que por parte del personal sanitario todavía hay que ahondar en que asuman un papel más activo en la detección y atención a las mujeres mayores en esta situación.

[36] Expresión de una mujer en el grupo A: *"Entonces volviendo a las instituciones ya es hora, es más que justo, es más que necesario, que las instituciones se sienten y concienticen a la policía, a la guardia civil, y que vuelvan y lo hagan y lo hagan …. y que eso no se acabe. porque es luchando contra un monstruo, una estructura que existe de toda la vida. y ellos se creen… que el hombre tiene la razón, y creen que la mujer es culpable".*

TABLA 63. MÉDICO/A DE FAMILIA Y ABORDAJE DE LA SITUACIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO	
	% de mujeres
Me ha preguntado por la situación de violencia de género	30
No me ha preguntado, pero se lo he comentado yo	32
No hemos hablado del tema	30
No hemos hablado del tema, pero lo sabe	7,5

Así, tal como recogemos en la tabla 62, hay tres grupos dentro del colectivo en relación a cómo se afronta su situación con su médico/a de familia: un 37,5% expresa no haber hablado del problema de la violencia de género con su médico/a (aunque un 7,5% dice que el sanitario/a sí conoce su problema), y el resto de las señoras se dividen entre quienes afirman que el personal sanitario no le ha preguntado por su situación (30%) y otro 32% que ha sido ella quien se lo ha comentado (sin que el médico/a le haya preguntado). Es decir, una mayoría de las señoras reconocen que su médico/a no ha preguntado si tiene problemas de violencia en su familia. Y, tal como comentamos en relación con los cuerpos de seguridad, también aquí aparecen en el estudio situaciones que dan cuenta de cómo el criterio individual del personal sanitario sigue pesando frente a los protocolos para el abordaje institucional: una de las señoras (MU77) nos relata en su entrevista cuando decide contarle a su médica de cabecera su situación: *"Porque la doctora me dijo, cuando le conté eso, <bueno, esto ha pasado desde hace 52 años. Ahora no vas a ir a denunciar porque te van a decir que a buena hora vas a denunciar. Y no, no hay nada que hacer>."* Sin embargo, cuando recibe la última agresión de su marido demente, consigue que la médica le haga un parte de lesión, pero ella cree que lo logró porque no era su médica habitual, sino una sustituta. Precisamente lo que debería ser para una profesional un agravante (la larga duración de la situación de violencia), para esta doctora fue una razón para no intervenir desde las instituciones… Esto, a nuestro juicio, no puede seguir produciéndose en los servicios públicos. En la Tabla 33 se recogen los principales problemas detectados sobre los servicios sanitarios en el abordaje de la detección de los casos.

5.3. Los servicios sociales.

Se trata de los servicios municipales de "proximidad" para las mujeres mayores que en los entornos rurales y en los barrios urbanos juegan un papel importante en su acceso a ayudas institucionales de diverso tipo, afirmando un 15% de las mujeres que fue a través de estos servicios como accedieron a los servicios de violencia de género. Entre las usuarias encuestadas, casi un tercio de ellas, en efecto, reciben ayuda desde

diversos servicios y programas sociales, siendo el recurso más utilizado los servicios de atención a personas mayores (15%), seguidos de los servicios de atención a la pobreza (5%), y en menor medida (2,5%) los servicios de empleo, los servicios dirigidos a mujeres y los que afectan a la población migrante.

Sin duda alguna, la presencia de un sistema de apoyo social institucionalizado se convierte en un factor fundamental para estas mujeres. La coordinación de estos servicios con los servicios de violencia de género fue objeto importante de la discusión en los dos grupos de discusión que se crearon entre profesionales en el desarrollo de este trabajo. De estos debates es de donde emanan muchas de las reflexiones y propuestas relativas a cuestiones centrales como la detección de las situaciones de violencia, la accesibilidad de los servicios, las dificultades a las que se enfrentan las trabajadoras sociales de servicios municipales (con las especificidades entre servicios rurales y urbanos) para el trabajo con las mujeres mayores en situaciones diversas de violencia (de género, pero también doméstica) y con grupos particularmente vulnerables (prostitutas, migrantes, con discapacidad). Como ya hemos reflejado en la Tabla 33, estos servicios tienen dificultades para la detección, donde deberían jugar un papel central en la intervención a las situaciones de violencia de género. Pero deberían intervenir proactivamente en las estrategias de prevención de la violencia de género tanto como de la violencia edadista (como se refleja en la tabla 47), y sobre todo deberían ser espacios de apoyo centrales en el acceso a prestaciones y ayudas (como se constata que lo son en algunos casos) y en la recuperación de las propias mujeres, a través del trabajo comunitario (tal como se refleja en la tabla 60).

TABLA 64. PERCEPTORA DE AYUDAS / PARTICIPACIÓN EN OTROS SERVICIOS O PROGRAMAS	
	% de mujeres
Proyectos/Servicios de Empleo	2,5
Proyectos/Servicios orientados a Mujeres en dificultad	2,5
Atención a las personas mayores	15
Atención a la pobreza extrema o lucha contra la pobreza (alimentos)	5
Población inmigrante/refugiada	2,5

5.4. El sistema judicial

Solo el 5% de las mujeres conocieron los servicios de violencia de género por los tribunales de justicia, un porcentaje razonable, por cuanto lo usual es que cuando acuden a los tribunales suele ser por las orientaciones e información que se le da en los propios servicios de violencia de género o servicios sociales. Como afirman los propios

juristas del ámbito penal, el Código Penal no es la solución a la problemática de la violencia, sino que es el recurso al que finalmente se llega por el fracaso de la sociedad en evitar este problema.

Lo cierto es que el sistema judicial está implicado necesariamente por dos vías: la formalización del divorcio (ámbito del derecho civil) y de las denuncias por violencia de género (ámbito del derecho penal).

En lo relativo a la situación judicial de la ruptura matrimonial, como pudimos ver en la tabla 28, el 42,5% de las usuarias de los SIAM mayores de 65 años está divorciada, y un 17,5% está tramitando el divorcio. Esta es la vía que de forma más mayoritaria (suman en total un 60%) han gestionado las mujeres el ponerle fin a su situación de violencia de género.

En la tabla 29 figura la situación judicial en el ámbito penal, donde se constata que un 52,5% de las mujeres encuestadas ha presentado denuncia por violencia de género y un 40% no lo ha hecho (con un 7,5% que no responde a esa cuestión). Y de las que han presentado denuncia, tal como reflejamos en la tabla 30, la situación actual es que, si bien un 20% tiene en vigor alguna medida de protección, un 62,7% no tiene ninguna en la actualidad (si bien entre estas un 12,5% sí la ha tenido en el pasado).

Además, en la tabla 64 aparecen algunos rasgos del proceso judicial vivido a raíz de la situación de violencia de género: el 45% ha sido asistida por abogado/a de oficio, un 42,5 ha dispuesto de un juicio rápido, el mismo porcentaje de las mujeres que disponen ya de sentencia firme, y en los otros dos indicadores parece reflejarse descontento de las mujeres: solo el 30% está de acuerdo con la sentencia, y un 32,5% está satisfecha del trato recibido.

TABLA 65. CUESTIONES ACERCA DEL PROCESO JUDICIAL VIVIDO A RAÍZ DE LA SITUACIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO	
	% de mujeres
Ha sido asistida por algún abogado/a del turno de oficio	45
Se ha tramitado como diligencias urgentes para celebrar un juicio rápido	42,5
Tiene sentencia firme	42,5
Está de acuerdo con la sentencia	30
Está de acuerdo con el trato recibido durante el proceso	32,5

En relación con estos servicios, si bien en la encuesta se incluyó una pregunta amplia (pregunta 43) sobre las medidas penales y civiles adoptadas por los jueces, en general la confusión de las señoras fue la nota predominante, y no se consiguió un nivel

de respuestas que nos permitieran ofrecer un diagnóstico riguroso de su situación (una situación, por otro lado, que entendemos que tiene identificada en cada caso el SIAM en el que cada una está siendo atendida).

Lo cierto es que en los grupos de discusión y en las entrevistas se evidencia que no todas las mujeres mantienen su confianza en la justicia. Principalmente, se alude a problemas con los abogados/as de oficio (en particular también se refirieron a que en los servicios de asesoramiento que presta el Colegio Profesional no siempre se informa a las mujeres sobre los servicios de violencia de género), así como a la lentitud de los procesos judiciales (el divorcio, sobre todo, como señaló MRT en su entrevista). Pero también en los grupos de discusión quedaron reflejadas actuaciones cuestionables de los juzgados, sobre todo en relación con la vivienda (por ejemplo, casos, en los que el juez determina que se siga compartiendo la vivienda familiar entre el agresor y la víctima, o en los que simplemente el juez otorga el disfrute de una vivienda que era, además, una herencia familiar de la señora, al marido agresor. Los juzgados de los entornos rurales son los que se señalan con más problemas en la gestión de las órdenes de protección y en las sentencias que respondan a un modelo de "justicia reparadora" para con las víctimas y que no refuercen el poder de los hombres maltratadores.

5.5. Los servicios de atención a la violencia de género.

Finalmente, hemos de referirnos a las prestaciones y valoraciones de los servicios especializados de violencia de género, que quedaron reflejadas en las preguntas finales del cuestionario, cuyas respuestas exponemos en las siguientes tablas.

En primer lugar, constatar que la asesoría jurídica es la que ha atendido a más usuarias (95%), seguida de la asesoría social (90%) y la psicológica (80%), mientras que solo un 25% de las usuarias hacen uso del servicio ATENPRO, solo un 7,5% accedieron al DEMA-CAI, y un 2,5% acudieron a recibir asesoramiento laboral o formativo (como es de esperar, por la edad de las usuarias). Un 5% ha hecho uso de un recurso de acogida y de las ayudas económicas del IASS, y un 7,5% de los casos fueron atendidos en la U.O. de violencia de género del IASS.

TABLA 66. TIPO DE ATENCIÓN RECIBIDA DE LA RED INSULAR DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO DE TENERIFE	
	% de mujeres
DEMA-CAI	7,5
ATENPRO	25
Atención psicológica	80
Asesoría social	90
Asesoría jurídica	95
Asesoría laboral	2,5
Formación	2,5
Acogida en recursos alojativos	5
Ayudas económicas del IASS	5
U.O. de Violencia de Género	7,5

La valoración de los servicios de atención es mayoritariamente muy positiva/positiva en relación con las asesorías psicológica, social (la que más mujeres valoran muy positiva) y jurídica. También todo parece indicar que hay valoración positiva del ATENPRO y con el DEMA-CAI un 5% los valoran muy positivo (si bien el 7,5% de las usuarias lo habían utilizado). Algunas mujeres, no obstante, tienen una valoración menos positiva de las asesorías, y solo en un caso (2,5%) se valora negativamente la asesoría social. En las entrevistas lo que expresaban era esta valoración positiva de los servicios.

TABLA 67. VALORACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA VIOLENCIA DE GÉNERO					
	Muy positivo	Positivo	Regular	Negativo	Muy negativo
DEMA-CAI	5	-	-	-	-
ATENPRO	25	5	2,5	-	-
Atención psicológica	57,5	17,5	2,5	-	-
Asesoría social	65	17,5	5	2,5	-
Asesoría jurídica	57,5	22,5	2,5	-	-
Asesoría laboral	2,5	5	-	-	-
Formación	-	2,5	-	-	-

Plantean como cuestiones que deberían incorporarse al servicio de atención a la violencia de género en primer lugar ayudas económicas para mujeres mayores de 65 años (36,4%), acompañamiento (22,7%) y protección total frente al maltratador (13,6%), así como apoyo psicológico y seguimiento jurídico (9,1% ambos). También aluden a la

mejora del tiempo de espera (4,5%) y a que se mejoren las condiciones económicas del personal del SIAM.

TABLA 68. CUESTIONES A INCORPORAR AL SERVICIO DE ATENCIÓN A LA VIOLENCIA DE GÉNERO	
	% de mujeres
Ayudas económicas para mujeres mayores de 65 años	36,4
Acompañamiento	22,7
Mejoras de las condiciones económicas para el personal del SIAM	4,5
Reducir tiempo de espera	4,5
Seguimiento jurídico	9,1
Protección total del maltratador	13,6
Apoyo psicológico	9,1

En relación con lo que las señoras consideran sus "necesidades prioritarias", las que señalan la mayoría (52,5%) son el apoyo psicológico y las ayudas económicas, seguidas del apoyo jurídico (37,5%) y el acompañamiento a trámites y gestiones (20%). También es de destacar que un 15% señala que necesita "ayuda para sentirme menos sola".

TABLA 69. VALORACIÓN DE NECESIDADES PRIORITARIAS EN ESTE MOMENTO	
	% de mujeres
Apoyo psicológico	52,5
Apoyo jurídico	37,5
Ayuda médica	12,5
Alojamiento protegido	5
Ayuda económica	52,5
Autoayuda, con otras mujeres en mi misma situación	17,5
Ayuda para sentirme menos sola	15
Acompañamiento a trámites y gestiones	20
Ninguna	10

Y el 70% considera que el servicio cubre sus necesidades, pero el 20% considera que solo lo hace parcialmente, mientras que algunas mujeres (5%) consideran que no lo hace. Y las razones que aportan sobre necesidades pendientes de cubrir, remiten a que persiste el riesgo (30%) y a que se siguen sintiendo inseguras (25%). Las listas de espera en la atención son motivo de descontento de un 20%, así como la ausencia de acompañamiento (12,5%) y (un dato de interés para nuestro estudio) que el servicio "no está pensado para mujeres mayores" (12,5%). El 45% de las mujeres participantes consideran que hay alguna cuestión que debería incorporar el servicio de atención a la violencia de género.

TABLA 70. VALORACIÓN DE SI EL SERVICIO CUBRE SUS NECESIDADES EN RELACIÓN CON LA VIOLENCIA DE GÉNERO	
	% de mujeres
Sí	70
No	5
Parcialmente	20

TABLA 71. MOTIVOS POR LOS QUE NO CUBRE DEL TODO SUS NECESIDADES	
	% de mujeres
El riesgo sigue existiendo, aunque sea menor	30
Tengo que esperar para ser atendida demasiado tiempo	20
No me acompañan con llamadas de seguimiento como necesitaría	12,5
No está coordinado con otros recursos para mujeres que pasan por lo que estoy pasando yo	2,5
No está pensado para mujeres mayores	12,5
Me sigo sintiendo insegura	25

Finalmente, en la pregunta relativa a qué aspectos consideran ellas que les podrían ayudar a mejorar su bienestar, adquieren relevancia las mejoras en su situación económica y en su salud psicológica (62,5%), así como la salud física (50%). Un 40% aspira a dedicar tiempo a cuidarse, un 35% quiere mejorar su autoestima, un 32% quisiera "hablar con otras personas del tema" y un 30% aspira a mejorar o estabilizar su situación de vivienda. El deporte o las actividades socioculturales tienen presencia, pero en menor peso (27,5%) que las anteriores. Todo apunta, en definitiva, a que el bienestar lo entienden apoyado en dos polos: bienestar material, de un lado, y bienestar personal (psicológico, físico y relacional).

TABLA 72. ASPECTOS QUE LE AYUDARÍAN A MEJORAR SU BIENESTAR	
	% de mujeres
Mejorar su autoestima	35
Dedicar tiempo a cuidarse	40
Hacer deporte	27,5
Hablar con otras personas del tema	32,5
Mejorar/estabilizar su situación económica	62,5
Mejorar/estabilizar su situación de vivienda	30
Hacer más formación o actividades socioculturales	27,5
Mejorar su salud psicológica	62,5
Mejorar su salud física	50

5.6. Situaciones de vulnerabilidad entre realidades diversas.

Las "realidades diversas"[37] han estado presentes en este trabajo, en el esfuerzo de dar participación a todas las usuarias de los servicios, y en la selección de las mujeres entrevistadas y de las profesionales y mujeres que participaron en los grupos de discusión. No fue posible, como ya hemos explicado, contar con todos los colectivos, pero sí es cierto que en las actividades realizadas aparecen aportaciones sobre diversos colectivos que deben ser tomadas en consideración.

5.6.1. Mujeres de entornos rurales.

- Menor nivel cultural de las mujeres mayores.
- Campañas de prevención no adaptadas (ni en contenidos ni en formas) a las mujeres rurales.
- Mayor presión comunitaria que en las ciudades para no romper la relación ni denunciar, para justificar la situación de violencia.
- Mayores posibilidades de acoso del agresor al entorno familiar de la víctima.
- Problemas del modelo "mascarilla 19" por la cercanía del agresor, por la "publicidad" ante el vecindario,…
- Mayor capacidad de control de los agresores sobre las mujeres, que ven intensificado su aislamiento social.
- Abandono de hijos/as del medio rural, que conduce a mayor soledad y aislamiento de la mujer mayor.
- Mayor precariedad económica de la mujer, con dificultades para optar a una pensión por jubilación (trabajo doméstico, en la granja y agrícola no reconocido como tal y no cotizado).
- Mayor conflictividad en el abandono de la vivienda por el agresor (con la complicidad de algunos jueces y policías).
- Casos de complicidad de algún guardia civil con el agresor, y de malas prácticas (infantilización, excesos de paternalismo con la excusa de la "protección") con mujeres mayores víctimas.
- Lentitud de los juzgados, con casos en los que la sentencia admite la permanencia de la convivencia en la misma vivienda entre maltratador y víctima, o en los que simplemente se impone otorgar la vivienda al agresor.
- Miedo (y rechazo) a configurar nuevas relaciones de pareja por miedo a la reacción de su agresor.

[37] Término empleado por el Cabildo de Tenerife, desde nuestro punto de vista se trata de colectivos que están expuestos a singulares factores de vulnerabilidad.

5.6.2. Diversidad funcional.

Con conciencia de que muy probablemente haya más problemas singularizados con las distintas situaciones de discapacidad, y dado que no participó sino una profesional de este ámbito, estos son los problemas señalados:

- Servicios de VG que no tienen plena accesibilidad (física, cognitiva, sensorial).
- Servicios de VG no preparados para la atención a mujeres con discapacidad sensorial (sordera, visual): por ejemplo, ATENPRO, mascarilla 19.
- Servicios de discapacidad que no afrontan la problemática de la violencia de género o violencia doméstica en los cuidados a la dependencia.
- Desconocimiento en los servicios de VG de los recursos específicos de la atención a la diversidad funcional, que pueden ayudar a una mejor atención a las mujeres con discapacidad.[38]

5.6.3. Mujeres migrantes.[39]

- Problemas asociados a la ley de extranjería dificultan la presentación de denuncias de mujeres migrantes. Falta de información sobre medidas que pueden beneficiar a estas mujeres si se les reconoce como víctimas (aunque son medidas solo temporales).
- Mayor precariedad laboral de las mujeres migrantes, que se traduce en situaciones de pobreza extrema en muchos casos (excluidas de pensiones, solo la opción a la no contributiva, con todas sus limitaciones).
- Problemas críticos de vivienda, se ven obligadas a compartir vivienda con el agresor, y en algunos casos a convivir con hombres que les demandan servicios sexuales,

[38] Grupo B2: "*Si los servicios que dan respuesta no tienen los medios para comunicarse…. no estamos haciendo nada".*
"Podemos ayudar de lunes a viernes de ocho a tres y media ¿y después? … si van a la policía y la policía no se puede comunicar con ella"
"Profesionales formados en lenguaje de signos en todos los ámbitos a los que se amplíe esa sensibilización de cara a la violencia de género".
"Accesibilidad, información, sensibilización, formación en violencia de género accesible en lengua de signos… que no existe".

[39] "Los maltratadores se aprovechan de la situación de precariedad tanto afectiva como económica de las víctimas, haciéndoles ver que ellos son lo único que tienen: la independencia económica y el hecho de poseer redes sociales de apoyo se ha revelado imprescindible en el proceso de denuncia y recuperación después de una situación de maltrato…" (Federación de Mujeres Progresistas, 2007) Se pueden identificar prácticas singulares como la intimidación, manipulación sobre su ciudadanía o residencia (por la posible situación de irregularidad de la mujer), amenazas de deportación, junto con las demás prácticas que afectan a las mujeres en estas situaciones.

malos tratos y exigencia de trabajo doméstico no remunerado, solo a cambio de la vivienda.

- Maltrato de policías y guardias civiles a mujeres migrantes, cargadas de estigmas, criminalización,…
- Mayor aislamiento social, más silencio ante el maltrato.

5.6.4. Mujeres gitanas.

- Obstáculos muy importantes dentro de la comunidad gitana para afrontar la situación de la violencia de género (no se reconoce, no se puede denunciar), que no se conocen en los servicios.[40]
- Problemas en los servicios municipales y de VG para afrontar el acceso, la atención y el acompañamiento a las mujeres de esta comunidad adaptándose a sus singulares condiciones sociales y culturales.
- Problemas de dar protagonismo y recursos a las asociaciones de mujeres gitanas para la intermediación entre las mujeres en situación de violencia de género y los servicios sociales y de violencia de género.

5.6.5. Prostitutas.

- Problemas con la ley de extranjería, muchas son extranjeras que están en situación irregular. Por lo tanto, problemas compartidos con muchas mujeres migrantes.
- Dificultades para acceder a los recursos (mujeres que fueron "acogidas" por un señor, que la maltrata y cuando ella quiere salirse de la situación no tiene nada: ni pensión, ni vivienda).
- Dificultades asociadas a haber realizado su actividad económica en un sector irregular, sin cotizaciones ni opción a jubilación, y cargado de un estigma y criminalización en nuestro entorno que dificulta su búsqueda de apoyos institucionales.
- Dificultades para acceder y conocer al colectivo de mujeres prostitutas mayores de 65 años y su situación ante la violencia de género.

[40] Grupo A: *"Desde aquí quiero decir que las administraciones son muy duras, muy duras… tanto las trabajadoras sociales, tanto como el sistema". "Las administraciones debían de poner un poquito más fácil, cuando va una mujer gitana,…. comprended que esa mujer por su etnia corre peligro de muerte". "Más ayudas, menos exigencias a esas mujeres…" "No les pidas que recorran un camino de piedras,… porque no van a poder, hay que facilitarles las cosas".*

5.6.6. Mujeres trans.

- Invisibilidad de mujeres trans mayores y sus historias y, por lo tanto, dificultades para acceder y conocer al colectivo.

5.7. Vacíos y problemas en la intervención institucional.

A lo largo del trabajo se ha constatado cómo para las usuarias de los servicios institucionales éstos han respondido de forma positiva a sus procesos personales para afrontar la ruptura con su agresor, reconocer su situación y el historial de violencia. Los asesoramientos han sido valorados positivamente, y eso es muy importante. El objetivo de nuestro trabajo no era realizar una "auditoría" de los servicios diversos que intervienen en la problemática de las mujeres mayores ante las violencias de género y edadista, y nos gustaría dejar esto bien claro para que se entiendan las aportaciones que vienen a continuación, centradas en problemas constatados en las diversas actividades realizadas. Desde el Cabildo se nos planteaba que la culminación del estudio debía contener propuestas de mejoras para la intervención institucional, y por ello primero exponemos una síntesis de los principales problemas y necesidades detectados, que puedan sustentar la formulación de propuestas que nos gusta definir como propuestas para lograr una mejor adaptación de la intervención institucional a las características singulares que hemos podido conocer de la situación de las mujeres mayores de 65 años ante la violencia de género.

5.7.1. Detección de las situaciones de violencia.

- Invisibilidad de la violencia de género entre mujeres mayores y de las violencias por la edad en el ámbito doméstico.[41]

- Aislamiento en las conceptualizaciones de las violencias de género y violencia edadista, que condiciona espacios de intervención que no se coordinan y con dificultades para la detección.

- Invisibilidad en las campañas de sensibilización y prevención de las mujeres mayores y de factores de vulnerabilidad.

- Déficit de información a las mujeres mayores sobre sus derechos y sobre los servicios y recursos disponibles en materia de VG.[42]

---

[41] Grupo B2: "*Visibilización, hablar ya de mujeres mayores víctimas de violencia de género … de verdad que no existen … no existen … la palabra violencia de género no va asociada a mujer mayor".*

[42] Grupo B2: *"... Información… en el sentido de que … si sufres violencia de género tienes que denunciar, NO, eso ya lo saben. Qué es lo que tienes que hacer, qué es lo que va a pasar, cuando lleguen allí qué se va a encontrar, cuál va a ser el proceso… información esencial del proceso a seguir… información accesible desde el principio".*

- Déficit de formación con perspectiva de género y antiedadista en los servicios que intervienen con las personas mayores y con las mujeres.

- Excesiva "polivalencia" de los servicios sociales municipales, que impide garantizar la transversalidad y la interseccionalidad, en particular la capacidad de detección de situaciones de violencia en los servicios a los que acuden las mujeres.[43]

- Dificultades en los servicios sociales generales (municipales) para emitir informes que solicita la fiscalía a partir de indicios de situaciones de violencia en el ámbito doméstico.

- Dificultades para la integración entre servicios municipales de Igualdad y Mayores, y de estos con los servicios comarcales de Violencia de Género.

- Déficit de instrumentos para la detección en este colectivo.

- Ocultación por parte de las mujeres y su entorno.

- Déficit de investigación y de estadísticas oficiales que permitan hacer un seguimiento de esta problemática.

5.7.2. Acceso a los servicios.

Las mujeres mayores que han vivido sometidas a relaciones violentas necesitan procesos de intervención temporalmente más largos, al tiempo que necesitan ocupar su tiempo en actividades agradables, en espacios protegidos en los que sientan bienestar. Pero para ello debemos primero permitirles acceder a unos buenos servicios que les apoyen y acompañen, sin añadir culpabilizaciones por haber "tardado tanto" en romper su relación. Sin embargo, se constatan problemas en el acceso:

- Incertidumbres de las mujeres mayores cuando dan el paso de acceder a servicios por violencia de género, por desconocer y no comprender lo que ello supone.

- Mayor dificultad para buscar recursos de ayuda o apoyo profesional y para gestionar la búsqueda de ayudas de todo tipo entre las mujeres mayores (su aislamiento, su nivel cultural).

- La red de VG deriva a servicios municipales casos con problemas de los que se sabe que esos servicios no disponen de recursos, o en cuestiones que pueden gestionarse directamente desde los servicios de VG.

- Distancia de los servicios de violencia de género por su estructura comarcal en la isla (problemas de movilidad de las mujeres mayores).

- Violencia con mucha trayectoria temporal ("si no abandonaron de jóvenes, para qué hacerlo de mayores"): evitar en todos los ámbitos cualquier intento de estigmatizarlas (o desatenderlas, incluso) por este hecho.

[43] Grupo B2: *"Servicios sociales comunitarios... no especialización, no estamos preparadas para todo."*

- Funciones de cuidado asumidas por las mujeres: se deja de cuidar a hijos/as y se pasa a cuidar a maridos maltratadores.

- Dificultades específicas en el acceso a recursos y ayudas de mujeres no casadas con sus agresores.

- Problemas en los sistemas de derivación entre servicios (no hay "derivación").

5.7.3. Atención y acogida.

- Listas de espera en los servicios de violencia de género, particularmente en la atención psicológica.

- Procesos judiciales: pueden tardar mucho, ser ineficaces en ciertos casos, o resuelven con sesgo de género, con flagrantes errores (por ejemplo, con la vivienda).

- Pervivencia de sesgos de género en algunas comisarías.

- Problemas en centros de salud con estas mujeres mayores para el reconocimiento de la situación de violencia de género o maltrato doméstico (escasa intervención psicológica, medicalización, confusión entre problemas físicos y psicológicos por la edad y problemas derivados de la situación de violencia), cuando en la detección puede jugar un papel central la medicina de familia.

- Las casas de acogida solo valoran a mujeres jóvenes y menores, no a mujeres mayores.

- A las mujeres mayores se les da la opción del CAI, con situaciones paradójicas: mientras en la normativa sólo pueden estar 19 días, en la realidad pueden llegar a estar hasta dos años.

- Modelos de intervención y asistencia burocratizados (sobre todo en ayuntamientos), no adaptados a las singularidades de las mujeres mayores.

- Desconfianza de las mujeres mayores hacia las instituciones (juzgado, policías, servicios de vivienda, listas de espera,…).

- Problemas de las mujeres mayores para pensar en nuevos proyectos de vida, miedo a afrontar nuevas relaciones, negación de la sexualidad y del cuerpo.

5.7.4. La pobreza material.

- Falta de ayudas económicas específicas para las mujeres mayores de 65 años víctimas de violencia de género: por los requisitos que se establecen para las ayudas por VG (RAI, ICI, pensiones no contributivas), por las limitadas pensiones de jubilación a las que tienen opción muchas mujeres y por las limitaciones temporales que se establecen para las ayudas específicas (que indican que se piensa en víctimas jóvenes, con opciones de inserción en el mercado de trabajo).

Hemos incluido una tabla en el ANEXO VI con una descripción breve de las ayudas que las instituciones ofrecen a las mujeres en situación de violencia de género, donde quedan reflejadas las siguientes dificultades:

- Es muy difícil encontrar información sobre las ayudas a mujeres víctimas de violencia de género de manera unificada, hay que ir buscando una a una y dentro de cada ayuda ver qué especificidades tiene para estas mujeres.
- En ninguna de las normativas que hemos estudiado para hacer esta tabla hemos encontrado que se haga referencia específica a las mujeres mayores víctimas de violencia de género. Por un lado, se establecen las específicas para personas mayores de 65, y por otro para víctimas de violencia de género.
- La normativa no está adaptada para que la puedan entender todas las personas, es una maraña de documentos llenos de lenguaje jurídico y tecnicismos que son casi imposibles de entender, y mucho menos para las mujeres mayores y su entorno.
- En el caso de la PCI, leyendo la normativa no nos quedaba claro si una mujer víctima de VG mayor de 65 años podría acceder a dicha prestación. Preguntamos a una experta y nos comenta que en estos casos suelen resolver a favor de las mujeres, pero que es la trabajadora social de PCI quien debe documentarlo bien en el informe social. Nuestra conclusión es que esto se presta a la aleatoriedad de quien tramita el expediente y de quien resuelve, con lo que tampoco se garantiza nada para todas las mujeres.

- Jubilaciones mínimas o pensiones no contributivas, por la precariedad de su vida laboral y su dedicación al trabajo doméstico no remunerado, que no garantizan la supervivencia con autonomía.[44]

- Se ven expuestas a tener que recurrir de forma permanente a ayudas de emergencia, de ONG, etc.

5.7.5. La vivienda.

- Ellas abandonan el hogar, pero sin alternativa habitacional propia (obligadas a la acogida familiar).[45]

[44] Grupo B2: *"Hablar de ayudas para las personas mayores es un poco extraño, ¿no? Tenemos que estar hablando de ayudas o tendríamos que estar hablando de recursos permanentes dirigidos para esas personas mayores".*

[45] Grupo A: "*Él se quedó con mi casa, que es mía, el solar es mío,… ya ha habido tres juicios y él sigue en mi casa…". "Eso es un punto para ayudar, recuperar la casa, encima que somos maltratadas, encima hasta perdemos los derechos…"*

- Dados sus escasos ingresos, presentan problemas de pago de servicios básicos, hipotecas, alquileres,…

- Las mujeres mayores que se quedan sin vivienda son excluidas por las inmobiliarias y los propietarios de acceder a alquileres, además de los precios imposibles de afrontar con sus bajas rentas.

- Se incluye una referencia genérica en el Plan de Viviendas de Canarias 2020-2025 a este colectivo, pero la regulación de la Comunidad Autónoma en relación a las viviendas de protección oficial requiere disponer de sentencia firme por VG (Ver el ANEXO VI). Cabría la posibilidad de que se les considerase dentro de la aplicación de las ayudas establecidas en la reforma del "Plan Estatal de Vivienda 2018-2021" (ver un resumen en el ANEXO VI), pero de nuevo con limitaciones, al tener carácter temporal (cinco años) las ayudas.

- Rechazo de las mujeres mayores a alternativas habitacionales que sean residencias o centros sociosanitarios *("son morideros"),* tampoco tienen la opción de casas de acogida. Frente a estas opciones, prefieren permanecer conviviendo con el agresor.

5.7.6. Hijos e hijas.

- No reconocimiento como víctimas de VG, y lo han sido, presentando muy probablemente secuelas en la vida adulta (por ejemplo, no saber gestionar situaciones conflictivas, inestabilidad emocional,…), nunca estudiadas.

- Problemas asociados a las soluciones familistas que se imponen al problema de cuidado, manutención y acogimiento de las madres víctimas de VG (y de los agresores, en ciertos casos).

- Problemas de la "nuclearización" de las familias, que distancia a las generaciones y conduce a situaciones de soledad de las mujeres mayores (y más intensamente a las que han mantenido durante mucho tiempo relaciones de VG en su matrimonio).

- Problemas de posiciones contradictorias ante la situación de sus madres y padres, con casos de violencia doméstica hacia sus progenitoras, aunque en muchos otros son la tabla de salvación y el principal apoyo para ellas.

5.7.7. Aislamiento social y vida comunitaria.

- Aislamiento muy intenso, por la duración de relaciones con medidas sistemáticas de violencia de control.[46]

[46] Grupo A: *"Concienciar a la comunidad de que cuando oigan pelea llamar a la policía". "Trabajar con la comunidad…. yo lo tengo muy claro…. los colectivos…. trabajar con los colectivos, por ejemplo, nosotros en la asociación de vecinos…"*

- “Vergüenza” de las mujeres mayores, autoinculpación, mandato del silencio ante vecindario, familia,…

- Influye en la duración de las relaciones de violencia.

- Dificultades para la recuperación de un proyecto de vida de las mujeres en autonomía y con bienestar.

- Dificultades del asociacionismo y club/centros de personas mayores: tendencia a la centralidad de actividades de ocio institucionalizado, y no de sensibilización en violencia de género y maltrato a las personas mayores, o el fomento de la participación ciudadana activa y similares[47].

- Los proyectos de intervención no perduran en el tiempo, con lo cual entre un proyecto y otro se rompe el vínculo de las mujeres mayores con los servicios.

[47] Grupo B2: *“.... campañas acercarlas al propio barrio … al pueblo, al propio lugar … y yo creo que es fundamental los ayuntamientos y las instituciones más cercanas …”*
“... políticas de mayores paternalistas y de ocio sin los mayores,… no se aprovechan para generar vida y detectar problemas de violencia”.
“Se ha quitado la importancia de la comunidad. La vida comunitaria se ha ido perdiendo”.

6. PROPUESTAS PARA LA ADAPTACIÓN DE LA INTERVENCIÓN A LAS NECESIDADES DE LAS MUJERES MAYORES DE 65 AÑOS.

Cuando nos enfrentamos a la formulación de propuestas para las políticas públicas en una materia como ésta, no está de más que empecemos formulando preguntas que apunten hacia los objetivos últimos de lo que se va a proponer, inspirándonos en un punto de partida de la propia OMS (2002, p. 75).

¿Cómo podemos ayudar a las mujeres mayores en situación de violencia de género a construir una vida independiente y activa fuera de esa situación? ¿Cómo podemos reforzar las políticas de prevención, sensibilización y reconocimiento entre las mujeres mayores frente a la violencia que pueden estar sufriendo en sus relaciones de pareja o en su vida familiar? ¿Estamos generando servicios, programas y políticas que compensen las vulnerabilidades de estas mujeres, por ser mujeres y por ser mayores? ¿Cómo se puede ofrecer a las mujeres mayores que han sufrido durante tanto tiempo violencia de género mejoras en su calidad de vida[48]? ¿Estamos ofreciendo servicios, programas, redes de apoyo que les permitan ser autónomas e independientes? ¿Cómo repartir de forma equilibrada y justa el cuidado y el apoyo a estas mujeres entre la familia, la comunidad y las instituciones? ¿Cómo integrar las problemáticas de la violencia de género y de la violencia doméstica familiar a las mujeres mayores en las campañas y planes asociados al "envejecimiento activo"? ¿Cómo afrontar las situaciones de vulnerabilidad en situaciones de violencia de género y edadista entre las mujeres mayores por su raza, etnia, origen, identidad de género, situaciones de trata con fines de explotación sexual y laboral o discapacidad? ¿Estamos afrontando políticas públicas basadas en sus derechos?

[48] Definiciones que provienen de la OMS (2002, p. 78) y que pueden estar en los principios que orienten las intervenciones:

- AUTONOMÍA: es la capacidad percibida de controlar, afrontar y tomar decisiones personales acerca de cómo vivir al día de acuerdo con las normas y preferencias propias.
- INDEPENDENCIA: se entiende comúnmente como la capacidad de desempeñar las funciones relacionadas con la vida diaria, es decir, la capacidad de vivir con independencia en la comunidad recibiendo poca ayuda, o ninguna, de los demás.
- CALIDAD DE VIDA: es «la percepción individual de la propia posición en la vida dentro del contexto del sistema cultural y de valores en que se vive y en relación con sus objetivos, esperanzas, normas y preocupaciones. Es un concepto de amplio espectro, que incluye de forma compleja la salud física de la persona, su estado psicológico, su nivel de independencia, sus relaciones sociales, sus creencias personales y su relación con las características destacadas de su entorno» (OMS, 1994).

Una pregunta que tendríamos que hacernos como sociedad y como instituciones implicadas con la igualdad y la vejez digna puede ser si estamos creando condiciones de sensibilización, prevención, protección, detección, atención y acompañamiento en la recuperación frente a la violencia de género para que las mujeres mayores en esta isla puedan armarse de condiciones que les aseguren el bienestar en su proyecto de vida.

Ofrecemos a continuación un listado de propuestas que puedan servir de repertorio para la adaptación de la acción institucional singularizada en las mujeres mayores de 65 años en situación de violencia de género, obviamente refiriéndonos al campo de la intervención social, formal y organizada, diferenciada del apoyo informal de la familia o la comunidad. Estas propuestas no pretenden ser un listado exhaustivo de medidas; nos han guiado sobre todo las propuestas emanadas en los grupos de discusión, la encuesta y las entrevistas, señalando más bien a aspectos a los que se debería prestar atención.

I. Mejorar la detección de situaciones de violencia de género y maltrato a las mujeres mayores de 65 años de la isla.

Lo que se plantea es incidir en la prevención y sensibilización, en la información y la formación de los sectores profesionales que intervienen en este campo, y la generación de conocimiento sobre esta problemática.

I.1.- Campañas de sensibilización y prevención adaptadas a las mujeres mayores:

- Trabajar, entre todas las instituciones, para eliminar que se mantenga un enfoque en los medios de comunicación en el que predomine el "morbo" más que la **educación y la información en claves constructivas** de este problema.
- **Accesibles** para ellas, que las **visibilicen**, en los **espacios** en los que ellas se mueven más: mercados, centros de salud, centros de mayores, etc., sobre violencia de género y violencia edadista.
- Campañas **que no refuercen el miedo,** que las animen a "volver a empezar", dar voz a las mujeres mayores para romper estereotipos y afrontar nuevos proyectos vitales.
- Campañas que **informen correctamente de los servicios** existentes, que generen confianza entre las mujeres.
- Campañas **que interpelen a las familias**, y en particular a los hijos e hijas, grupos de iguales y vecindad, pero también a los hombres mayores, sobre la implicación para poner fin a la violencia de género y por el buen trato a las mujeres mayores.
- Campañas que incidan en **colectivos diversos en situaciones vulnerables**, en particular mujeres mayores rurales, con discapacidad y migrantes.

I.2.- Trabajo de información/formación (con perspectiva de género y anti-edadista) a profesionales específicamente centradas en esta problemática y su detección en todos los ámbitos institucionales de la VG y violencia edadista:

- Dirigida a profesionales de juzgados (de familia y de violencia de género y violencia doméstica); cuerpos de seguridad (especialmente en entornos rurales); colegios profesionales (medicina, enfermería, abogacía, psicología, trabajo social, educación social); servicios sociales municipales (igualdad, mayores, discapacidad, servicio de ayuda domiciliaria); entidades y centros de mayores; personal responsable en centros sociosanitarios de mayores y discapacidad, así como de ayuda en domicilio a personas dependientes; centros de salud y unidades de salud mental; entidades en los ámbitos de realidades diversas en situaciones de vulnerabilidad, particularmente comunidad gitana, migrantes, colectivos LGTBIQ, discapacidad; sindicatos, asociaciones de vecinos y de mayores, así como entidades feministas.

- Formación con perspectiva de género y anti-edadista en la problemática singular del envejecimiento y las violencias (de género y edadista) a las **profesionales de los servicios de VG**.

- Producción y difusión de **materiales divulgativos en lectura fácil,** lenguaje de signos, transcripciones,…

I.3.- Producción de conocimiento sobre las situaciones violencia que afectan a las mujeres mayores:

- **Estudiar las situaciones familiares donde las mujeres mayores ejercen de cuidadoras de sus maridos** (detección de violencia), **o aquellas en que ellas están siendo cuidadas por sus agresores**, adoptar medidas de protección. Especial atención a los casos de demencia senil.

- Estudio diagnóstico sobre **violencia de género/violencia edadista en entidades, centros de mayores y centros sociosanitarios** de la isla (como mínimo, preferiblemente en la Comunidad Autónoma).

- Realizar un estudio dirigido a valorar la posibilidad de aportar un "**protocolo de detección de situaciones de violencia de género/edadista"** para servicios sociales municipales, centros de salud, centros de mayores, adaptado a las mujeres mayores…

II. Facilitar el acceso de las mujeres mayores de 65 años a los servicios especializados en violencia de género.

II.1.- Identificar los problemas específicos de la activación del DEMA para este

colectivo, mejorando la coordinación DEMA-CAI y los SIAM, buscando soluciones que mejoren el acceso de las mujeres.

II.2.- Mejorar el trato y adaptar la información que se aporta de entrada a las mujeres mayores (sobre todo en el DEMA, comisarías, juzgados…) de todos los pasos que conlleva la denuncia y el acceso a los servicios de violencia de género, para reducir la incertidumbre.

II.3.- Estudiar, desde el punto de vista de la **movilidad y la accesibilidad (cognitiva, sensorial y funcional)** de las mujeres mayores, la ubicación y los materiales informativos (incluyendo señalética) de los SIAM en las comarcas de la isla y servicios municipales. En todo caso, dotar de medios gratuitos de movilidad (y transporte adaptado, en su caso) para las usuarias a las oficinas en las que reciben atención.

II.4.- Tratar de impedir que la información y el acceso a los recursos de VG dependan de la actitud de los profesionales que atienden en la puerta de entrada a las mujeres (de la justicia, de la seguridad, de la salud, de los servicios municipales, de la abogacía,…).

II.5.- Sugerir la evaluación de prácticas incorrectas en los cuerpos de seguridad y afrontar los casos en los que las mujeres denuncien maltrato de profesionales concretos en comisarías de la isla. Reforzar la orientación de que su papel en todo caso debe ser el de proteger y acompañar a las mujeres, y no lo contrario.

II.6.- Sugerir la adaptación de la **información en el "servicio de orientación jurídica"** del Colegio de la Abogacía a las mujeres mayores, integrando información sobre los servicios de atención a la violencia de género.

II.7.- Estudiar la posibilidad de la creación de una **"ventanilla única"[49] para afrontar la violencia de género y el maltrato a las mujeres mayores.**

II.8.- En Tenerife existe un **"mapa del bienestar"** en formato digital. Estudiar la posibilidad de hacer una edición adaptada de este recurso en lectura fácil para las mujeres mayores y con los recursos que les sean más necesarios (ayudas económicas, vivienda, juzgados de VG, recursos para mayores, recursos de la dependencia, recursos

[49] Grupo B2: "*.... mi propuesta sería… que, sobre todo con las personas mayores, pues a lo mejor…. como cuando vas a… un único espacio que hacen para resolver todo…. ventanilla única… el tema de que la persona vaya allí quien tenga que repetir el informe que sean los trabajadores, técnicos, los profesionales, pero que esa persona sepa que es el espacio, ese sitio donde tiene que ir para que la ayuden…*".

para mujeres migrantes, recursos para mujeres rurales,…).

III. Reforzar la coordinación interdisciplinar e interinstitucional para integrar la problemática de las mujeres mayores de 65 años.

III.1.- Estudiar la posibilidad de proponer la integración de responsables de servicios de **mayores y de discapacidad en el Protocolo de Coordinación Interinstitucional para la Atención de las Víctimas de Violencia de Género de la Comunidad Autónoma de Canarias.**

III.2.- Avanzar en la transversalidad de la perspectiva de género en todas las áreas de gestión pública insular, integrando la violencia de género de manera clara en la gestión de las políticas insulares de mayores y discapacidad. Proponer esta misma línea de trabajo a los ayuntamientos, y en particular el servicio de ayuda domiciliaria.

III.3.- Estudiar posibilidades de creación de **espacios descentralizados de coordinación y seguimiento interdisciplinar e interinstitucional** de la problemática de la violencia de género y el maltrato a mujeres mayores entre recursos sanitarios, sociales, judiciales, policiales, sociosanitarios y de violencia de género, con carácter comarcal.[50]

III.4.- Posibilidad de generar un **"protocolo de derivación mutua"** entre servicios que garantice el acompañamiento coordinado de las señoras entre los distintos servicios implicados en la problemática de la violencia de género y el maltrato a las mujeres mayores.

III.5.- Sugerir al Servicio Canario de la Salud una mejora en el diálogo y coordinación con los servicios de VG, para afrontar conjuntamente medidas que faciliten el acceso a la atención psicológica a las mujeres mayores en los centros de salud, así como el estudio de la situación de las mujeres mayores sometidas a tratamiento psiquiátrico.

[50] Desde distintos estudios, se llama la atención sobre esta necesaria coordinación descentralizada, que puede favorecer que se eviten situaciones de contraposición entre visiones o modelos de intervención entre recursos diferentes que parten de planteamientos diferentes. (Fundación EDE, 2010, p. 55)

IV. Impulsar la adaptación de la atención a las mujeres mayores de 65 años en los servicios especializados en la violencia de género y en servicios asociados a esta problemática.

IV.1.- Los tiempos y la edad de estas mujeres deben ser considerados como un factor que condiciona sustantivamente su bienestar y su nuevo proyecto de vida. Estudiar opciones que permitan **reducir y simplificar trámites administrativos que les afectan** (ayudas económicas, dependencia, discapacidad, vivienda,…) para poder afrontar su cambio de vida en condiciones de bienestar y autonomía.

IV.2.- Dotar de recursos humanos suficientes para **eliminar las "listas de espera"** en la atención psicológica en los SIAM a este colectivo. Posibilidad de integrar a profesionales expertos en personas mayores en la Red de VG.

IV.3.- Eludir modelos estandarizados de intervención con estas mujeres, articular procesos que reconozcan su situación singular y la diversidad entre las mujeres mayores (por ejemplo, las diferencias entre mayores/menores de 75 años), dando prioridad a un enfoque de acompañamiento con mucha continuidad desde la autonomía de las mujeres. Insistimos en la necesidad de escuchar a cada una de las mujeres mayores y ofrecer una intervención apropiada para ellas.

IV.4.- Reconocer los problemas de maltrato en el ámbito doméstico cuando se producen situaciones de violencia con hijos/as o familiares con los que se vean obligadas a la convivencia cuando se produce la ruptura de la relación con su agresor. Ofrecer a las mujeres y familiares formación, asesoramiento y atención que permita la mejora de sus condiciones en estos casos (gestión de los conflictos, sobre violencia de género y maltrato a las personas mayores, envejecimiento activo...).

IV.5.- Establecer **procedimientos y mecanismos para que no se excluya** a las mujeres mayores de recursos públicos "por la edad" y que, al contrario, se institucionalice que se trata de un colectivo al que se debe dar prioridad en las atenciones. La atención continuada a su salud (física y mental) debería ser una prioridad en unos Servicios de Salud demasiado saturados.

IV.6.- Impulsar, junto con ayuntamientos, entidades y la U.O. de la Dependencia del IASS, iniciativas para desarrollar en los centros de mayores **actividades sobre la violencia de género y el maltrato a las mujeres mayores.**[51]

[51] Grupo A: *"Publicidad masiva con las personas mayores que se ha ido obviando".*

IV.7.- Fomentar debates sobre la evaluación y reforma de los enfoques y prácticas asumidos hasta ahora en el desarrollo de las actuaciones judiciales en divorcios, violencia de género y violencia doméstica y apertura a nuevas propuestas y prácticas desde principios de la **"justicia reparativa"** que contemplen, en particular, las circunstancias singulares de las mujeres mayores (su situación económica precaria y su situación habitacional). Estudiar la temporalidad de las órdenes de alejamiento/protección de modo que estas mujeres, sobre todo en los entornos rurales, no se vean expuestas a presiones (individuales ni comunitarias) de sus agresores.

V. Adoptar medidas que impidan las situaciones de empobrecimiento de las mujeres mayores por su situación de víctimas de violencia de género, así como la solución a los problemas de vivienda que pueda generar la ruptura con el agresor, de forma estable y permanente.

V.1.- Garantizar un sistema de renta a las mujeres mayores en esta situación no condicionada a los ingresos de su unidad convivencial, ni a su situación en la relación de pareja con el agresor, ni a la "pensión compensatoria", ni a la "inserción laboral" ni a la nacionalidad o la identidad de género. Estudiar desde el Cabildo la posibilidad de un sistema de ayudas propio para estas mujeres.[52]

V.2.- Potenciar modelos de **Bonos de ayuda alimentaria** (frente a "bolsa de alimentos").

V.3.- La mujer debe poder permanecer en su vivienda y en su entorno si ella lo desea. Buscar, alternativamente, solución habitacional al agresor. Garantizar la prioridad de ingreso en recursos sociosanitarios (o de salud mental) de agresores con demencia senil, o en situación de dependencia.

V.4. – Solicitar el estudio del tratamiento judicial a la asignación de la vivienda tanto en divorcios como en VG en este colectivo. Garantizar que las sentencias se ajusten a la protección (restauración) de los derechos de la mujer mayor.

V.5.- Garantizar el acceso a vivienda protegida no condicionado a la denuncia/sentencia por VG si esa es la opción de la mujer, sino a la "acreditación" de su condición por parte de los servicios especializados.

[52] Grupo B2: *"Hay que fomentar la independencia de la mujer y para eso es fundamental que existan pensiones, ingresos mínimos vitales, rentas básicas… como lo quieran llamar… pero y además… que no estén relacionadas, ni ligadas a la unidad familiar, porque esta es la gran trampa y la que mantiene a las mujeres sin tener acceso a la pensión no contributiva y seguir dependiendo del marido o hijo".*

V.6.- Creación de recursos habitacionales/residenciales específicos para este colectivo (no limitados temporalmente, no integrados en recursos sociosanitarios), que no infantilicen a las mujeres y las mantengan en permanente actividad atendiendo a su proyecto vital (más allá de actividades de ocio: actividades intergeneracionales, culturales,…).[53]

VI. Incorporar la oferta de formación, información, asesoramiento, atención y acompañamiento a los hijos e hijas adultos que han sido víctimas de violencia de género desde la Red de VG.

VI.1.- Impulsar el debate para que se proceda al **reconocimiento de su condición de víctimas de la violencia de género.**

VI.2.- Ofrecer información, atención, asesoramiento y acompañamiento a los hijos e hijas que lo requieran, y en particular a quienes se han visto "obligados" al acogimiento de sus madres y/o al cuidado de sus padres (agresores).[54]

VI.3.- Ofrecerles la posibilidad de realizar **acciones formativas** sobre violencia de género, violencia edadista, roles e identidades de género, envejecimiento activo,…

VII. Combatir el aislamiento social de las mujeres mayores a través de iniciativas de adaptación a sus condiciones de trabajo comunitario y familiar.

VII.1.- Fomento de redes de apoyo a las mujeres mayores víctimas de violencia de género. Concienciar y animar a la implicación de la comunidad en el apoyo a las mujeres mayores y sus familias mediante campañas, trabajo comunitario, intervención

[53] El Cabildo de Tenerife ha informado de la dotación de 30 viviendas para mujeres en situación de violencia de género, con una dotación de 250.000€, pero nos tememos que no se contempla la opción de incluir en este programa a mujeres mayores de 65 años, que no podrían participar si se asocia la ayuda a la inserción laboral de la mujer, como parece desprenderse de la nota de prensa (dado que aún no se dispone de regulación de esta oferta: http://www.diariodetenerife.info/el-cabildo-facilitara-30-viviendas-mujeres-victimas-de-violencia-de-genero/). Podría ser esta una oportunidad para afrontar las situaciones más críticas en esta materia para mujeres mayores de 65 años (por ejemplo, las que están experimentando situaciones de maltrato por parte de su/s familiares tras la ruptura del matrimonio con el agresor).

[54] En particular, que se valore la opción de ofrecerles recibir atención psicológica, a pesar de ser adultos. En nuestro estudio se ha evidenciado que muchas mujeres han denunciado el maltrato tras más de 20, 30, 40 y hasta 50 años padeciendo VG. Durante ese tiempo sus hijos/as han sido también víctimas de esa violencia y aunque sean adultos muchos de ellos/as sufren las secuelas de esa vivencia.

familiar,… con los servicios sociales municipales.

VII.2.- Importancia del trabajo comunitario con ellas, posibilidad de articular espacios de encuentro y de cuidado entre mujeres mayores más allá de la familia, frente al aislamiento y la vulnerabilidad experimentados, contando con asociaciones y colectivos.

VII.3.- Proponer que los planes de intervención por el **"envejecimiento activo"** integren en sus objetivos y acciones la lucha contra la violencia de género junto con la defensa del buen trato a las personas mayores.

VII.4.- Ofrecer actividades de ocio y tiempo libre a estas mujeres que les generen placer y bienestar, sacándolas de los círculos de las obligaciones domésticas y del cuidado en las que se han visto sumergidas toda su vida.

VIII. Desarrollar planes de acción singulares para las mujeres mayores de realidades diversas afectadas por factores de vulnerabilidad que interactúan con la edad y el género.

- **Mujeres gitanas[55]:** Eludir modelos estandarizados de intervención con estas mujeres, articular procesos que reconozcan su situación singular y la diversidad entre las mujeres mayores, y entablar convenios de colaboración con las asociaciones de mujeres gitanas para generar recursos de apoyo a las mujeres de esta etnia en situación de violencia de género que no atenten contra su identidad y reglas comunitarias.

- **Prostitutas:** Posibilidad de realizar un estudio sobre la situación de las prostitutas mayores de 65 años víctimas de violencia de género en la isla, impulsando que las entidades especializadas integren líneas de trabajo para las que están en esta situación.

- **Mujeres trans:** Fomentar el estudio de las situaciones de violencia de género experimentadas por mujeres mayores de 65 años dentro de este colectivo.

- **Mujeres migrantes:** Desarrollar acciones de sensibilización a los cuerpos de seguridad sobre la vulnerabilidad de las mujeres migrantes, para que las apoyen como

[55] "Las diferentes identidades étnicas aportan una diversidad de valores, actitudes y tradiciones a la cultura dominante dentro de un país. La políticas y programas que se instauren necesitan respetar las culturas y tradiciones actuales a la vez que desenmascarar estereotipos trasnochados e informaciones erróneas" (OMS, 2002, p. 102)

víctimas. Desarrollar acciones de sensibilización ante la violencia de género en el colectivo, a través de asociaciones específicas. Reclamar garantías de regularización definitiva de la situación de las mujeres migrantes víctimas de VG.

- **Colectivos afectados por discapacidad:** Contemplar diversas medidas:

  - Disponibilidad de agente intérprete/mediador comunicativo para la atención a mujeres en los servicios que intervienen con las mujeres mayores víctimas de violencia de género y con discapacidad sensorial (en particular, mujeres sordas).
  - Formación en lengua de signos a profesionales de los servicios de VG y todos los servicios de atención a mujeres.
  - Integración de recursos de acompañamiento a personas con discapacidad (funcional, sensorial, cognitiva) en todos los recursos de VG.
  - Integrar los recursos específicos de la discapacidad para la atención a estas personas (sistema de mensajería SOMA, teleasistencia, ya que el ATENPRO, por ejemplo, no sirve para personas sordas).
  - Transporte gratuito y adaptado a las mujeres mayores con discapacidad para acceder a los servicios de violencia de género.

- **Mujeres de entornos rurales:**

  - Articular mecanismos de detección, acceso y atención adaptados a las singulares condiciones del entorno rural.
  - Estudiar la situación del trato a las mujeres en las comisarías de entornos rurales. Garantizar la integración de la perspectiva de género en la Guardia Civil que se encuentre en la puerta de entrada a la que acuden las mujeres.
  - Estudiar medidas en los baremos judiciales para aplicar en divorcios y juicios de VG que reflejen la singular vulnerabilidad (económica, de vivienda) de las mujeres rurales.
  - Medidas que faciliten a las mujeres mayores de los entornos rurales la detección y el acceso a los recursos (por ejemplo, transporte gratuito y, en su caso, adaptado, para acudir a los servicios de violencia de género).
  - Apoyar e impulsar Planes de intervención comunitaria en entornos rurales para la sensibilización, prevención y acompañamiento de las mujeres mayores ante la violencia de género y el maltrato por la edad.

EPÍLOGO

Hasta aquí llegan las sorpresas, las inquietudes, los análisis, las reflexiones, … que este equipo de investigación ha sido capaz de realizar en este corto periodo de tiempo del que hemos dispuesto para desentrañar una realidad que ha permanecido oculta en nuestra isla. Ahora comienza la fase de la toma de decisiones por parte de quienes tienen la responsabilidad de lograr que nuestras mujeres mayores marcadas por esta cruda experiencia de violencias de género dispongan de las mejores condiciones posibles para lograr un futuro de bienestar. Terminamos con lo que una de ellas nos decía:

> *"Vivo como, como el que vive solo en una burbuja. Pues así vivo, pero ¡qué feliz, Dios mío! Háganlo, háganlo, porque es lo que es, lo que se tiene que hacer y dar el paso, dar el paso, no dejarse hundir, no dejarse machacar. (…) lo que diría es que se valoren ellas mismas. Que se valoren, porque si no se valoran, no, no tienen esa fuerza para salir adelante.(…) Si tú no aprendes, nunca aprenderás, nunca serás, nunca te valorarás, pero si tú no sabes, aprendes (…) Lo que lo que yo le digo a la gente cuando pasen estas cosas, el único consejo que yo les doy es que se valoren, que se valoren. Y el valorarse no significa que sepas leer y escribir, sino que eres una mujer que tiene coraje para salir adelante. Eso es valorarse, ser fuerte y luchar, luchar por ellas mismas, porque a nosotras no nos hicieron para, para que nos maltraten. ¿Eh? Eso es lo que le decía yo a este hombre: <mi madre no me parió para que tú me maltrates>. Eso sí se lo decía. Y eso es lo que hay." (MU65)*

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alba Rico, S. (2021): "Vivir en peligro", en Serra, C., Garaizábal, C. y Macaya, L. (coords.): *Alianzas rebeldes. Un feminismo más allá de la identidad,* Barcelona, Bellaterra, pp. 57-62.

- Álvarez, Á. (2020, junio 20): "Podemos aprovecha que tiene una pata en el Gobierno para colar doctrina «queer»", Entrevista en *El Mundo*, https://www.elmundo.es/loc/famosos/2020/06/20/5eece7ab21efa015228b45d2. html

- Assiego, V. (2021): "Justicia feminista: la revolución inaplazable", en Serra, C., Garaizábal, C. y Macaya, L. (coords.): *Alianzas rebeldes. Un feminismo más allá de la identidad,* Barcelona, Bellaterra, pp. 79-90.

- Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife (2017): "II Plan Municipal para las personas mayores de Santa Cruz de Tenerife", 230418_03_04II_Plan_Municipal_para_las_personas_mayores_de_Santa_Cruz_de_Tenerife.pdf (santacruzdetenerife.es)

- Bazo, M.T. (2001): "Negligencia y maltrato a las personas ancianas en España", *Revista Española de Geriatría y Gerontología,* 36 (1), pp. 8-14. envejecimiento.csic.es/documentos/documentos/bazo-negligencia-01.pdf

- Beauvoir, S. (2005): *El segundo sexo*, Madrid, Cátedra.

- Cabildo de Tenerife (2019): "II Marco Estratégico Tenerife Violeta 2020-2025". METV (tenerifevioleta.es)

- Butler, J. (2007): *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*, Barcelona, Paidós.

- Cardenal de la Nuez, M.E., Gil Sánchez, G. y Cabrera Abu, N. (2020): *Diagnóstico de la (des)igualdad por razón de sexo, orientación sexual e identidad de género en Gran Canaria. Análisis Cualitativo,* Gran Canaria, Cabildo de Gran Canaria. diagnostico_desigualdad_razon.pdf (ulpgc.es)

- Cardenal de la Nuez, M. E. (2016): "Biografía y relato en el análisis sociológico. La aportación de la escuela BNIM (Biographic Narrative Interpretive Method)", en *REIS: Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, nº 155, pp. 55-72

- Cívicos Juárez, A. y Rapp Luz, R.E. (2002): "Son como niños. Reflexiones en torno a la infantilización de la vejez", en *Servicios Sociales y Política Social*, nº 59.

- Coll-Planas, G. (2010): *La voluntad y el deseo. La construcción social del género y la sexualidad: El caso de lesbianas, gays y trans*, Barcelona, Egales.

- Connell, R. W. (1987): *Gender and Power*, California, Stanford University Press.

- Consejo Estatal de las Personas Mayores (2017): "Proyecto de Estrategia Nacional de Personas Mayores para un Envejecimiento Activo y para su Buen Trato", Estrategia Nacional de Personas Mayores para un Envejecimiento Activo y para su Buen Trato 2018-201 (algec.org)

- Crenshaw, K. (1989): "Demarginalizing the intersection of race and sex: a black feminist critique of antidiscrimination doctrine, feminist theory and antiracist politics", *University of Chicago Legal Forum*, nº 140, pp. 139-167. Demarginalizing the Intersection of Race and Sex: A Black Feminist Critique of Antidiscrimination Doctrine, Feminist Theory and Antiracist Politics (uchicago.edu)

- Crenshaw, K. (1991): "Mapping the margins: intersectionality, identity politics, and violence against women of color", *Stanford Law Review,* nº 43 (6), pp. 1241-1299. Mapping the Margins: Intersectionality, Identity Politics, and Violence against Women of Color on JSTOR

- Cruz Roja (2019): *Estudio sobre las mujeres mayores de 65 años víctimas de violencia de género,* Madrid, Delegación de Gobierno para la Violencia de Género, Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad. Estudio sobre las mujeres mayores de 65 años víctimas de violencia de género - Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género (igualdad.gob.es)

- Damonti, P., Iturbide Rodrigo, R. y Amigot Leache, P. (2020): *Violencia contra las mujeres mayores mayores. Interacción del sexismo y edadismo 2018,* Navarra, Instituto Navarro para la Igualdad,

04112020_Violencia+contra+las+mujeres+mayores.+Interacción+del+sexismo+y+edadismo.pdf (navarra.es)

- Damonti, P. - Iturbide Rodrigo, R. (2020): "Violencia de género en la pareja en mujeres mayores. Obstáculos específicos a la búsqueda de ayuda y a la separación", *Investigaciones Feministas,* 12 (1), pp. 225-236. Violencia de género en la pareja en mujeres mayores. Obstáculos específicos a la búsqueda de ayuda y a la separación | Investigaciones Feministas (ucm.es)

- Delegación de Gobierno para la Violencia de Género/CSIC (2020): *Macroencuesta de violencia contra la mujer, 2019,* Madrid, Ministerio de Igualdad. Macroencuesta de Violencia contra la Mujer 2019 - Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género (igualdad.gob.es)

- Delegación de Gobierno contra la Violencia de Género (2021): Portal estadístico, Portal Estadístico Violencia de Género (mpr.gob.es)

- Federación de Mujeres Progresistas (2007): "Mujeres inmigrantes y violencia de género. Aproximación diagnóstica a tres años de existencia de la Ley de medidas de protección integral contra la violencia de género", Madrid, (Microsoft Word - Informe conclusiones. No hay justificaci\363n para la violencia.doc) (portalsolidariocajaburgos.org)

- Fundación EDE (2010): *La variable edad en la intervención con las mujeres víctimas de violencia de género,* Euskadi, Fundación EDE. La variable edad en la intervención con las mujeres víctimas de la violencia de género by Investigación Social en Fundación EDE/Ikerketa Soziala EDE Fundazioan - issuu

- Fundación FOESSA (2019): *VIII Informe sobre exclusión y desarrollo social en España, 2019,* Madrid, Fundación FOESSA/Cáritas Española Ed. VIII-Informe-FOESSA-Resumen.pdf

- Fundación Help Age International España (2020): "La violencia de género en mujeres mayores. Por qué necesitamos medidas que tengan en cuenta la relación entre edadismo y machismo", La violencia de género en las mujeres mayores | HelpAge España

- Fundación Help Age International España (2021): *Violencia en la vejez: edadismo, abuso y maltrato hacia las personas mayores,* HelpAge_Cuaderno-1_Violencia-en-la-vejez_Edadismo-abuso-y-maltrato.pdf

- Fuss, D. (1999). *En essència: Feminisme, naturalesa i difèrencia*. Eumo editorial.

- Galtung, J. (2016): "La violencia: cultural, estructural y directa", en *Cuadernos de Estrategia,* nº 183, pp. 147-168. Cuadernos de estrategia. 2016, Nº. 183 - Dialnet (unirioja.es)

- Ginn, J. y Arber, S. (1996): "<Mera conexión>. Relaciones de género y envejecimiento", en Arber, S. y Ginn, J. (coord.): *Relación entre género y envejecimiento. Enfoque sociológico,* Madrid, Narcea, pp. 17-34.

- Giró Miranda, J. (2014): "La violencia hacia las personas mayores", en *Trabajo Social Hoy,* nº 72, pp. 23-38. La violencia hacia las personas mayores | Artículo Revista Trabajo Social Hoy

- Gracia Ibáñez, J. (2015): "Una mirada interseccional sobre la violencia de género contra las mujeres mayores", en *Oñati Socio-Legal Series (on line)*, 5 (2), pp. 547-569. Una Mirada Interseccional sobre la Violencia de Género contra las Mujeres Mayores (An Intersectional Perspective on Gender-based Violence against Older Women) | Oñati Socio-Legal Series (iisj.net)

- Haraway, D. J. (1995): *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinvención de la naturaleza.* Madrid, Cátedra.

- IASS (2021): "Tablas estadísticas anual 2020. Tenerife" (documento no publicado).

- Ibáñez González, M. (2004): *Violencia doméstica en Euskadi: malos tratos a la mujer. Análisis y definición del proceso de ruptura con una relación de maltrato,* Vitoria, Presidencia del gobierno Vasco, VIOLENCIA DOMESTICA EN EUSKADI: MALOS TRATOS A LA MUJER

- Iborra Marmolejo, I. (2008): *Maltrato de personas mayores en la familia en España,* Valencia, Fundación de la Comunitat Valenciana (Centro Reina Sofía). Maltrato Mayores (csic.es)

- ICI (2021): "Informe de actividad año 2020. Servicio de Atención a la Mujer Víctima de Violencia", Canarias. Estadísticas (gobiernodecanarias.org)

- IMSERSO (2007): *Malos tratos a personas mayores. Aportación española a los avances internacionales en la adaptación lingüística y cultural de un instrumento de detección de sospecha de maltrato hacia personas mayores,* Madrid, IMSERSO/Observatorio de Personas Mayores/Sociedad Española de Geriatría y Gerontología/OMS. I-II malos tratos (csic.es)

- IMSERSO (2017): *Las personas mayores en España,* Madrid, Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Informe 2016: Las personas mayores en España. Datos estadísticos estatales y por comunidades autónomas (seaus.net)

- ISTAC (2021): "Índice de vejez. Municipios por islas de canarias y años. 2020". ISTAC: Estadísticas de la Comunidad Autónoma de Canarias (gobiernodecanarias.org)

- Jiménez Jaén, M. (2000): "Género y educación: las aportaciones del Feminismo Liberal", en *Témpora*, 2ª época, Vol. 2, pp. 113-160

- La Parra, D. y Tortosa, J.M. (2003): "Violencia estructural: una ilustración de un concepto", *Documentación Social,* 131, pp. 57-72. Doc. Social 131.pdf (ugr.es)

- Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y de su integración social, *BOE,* nº 10 de 12/01/2000.

- Ley Orgánica 1/2004, *BOE,* nº 313, de 29/12/2004.

- Lorente Acosta, M. (2007): "Violencia de género, educación y socialización: acciones y reacciones", *Revista de Educación,* nº 342, pp. 19-35.

- Macaya, L. (2014): *Esposas nefastas y otras aberraciones: el dispositivo jurídico como red de construcción de feminidad*, Barcelona, Diletants.

- Meneses Falcón, C. (coord.) (2008): *La violencia de género en la pareja o expareja de mujeres mayores de 60 años",* Madrid, Universidad de Comillas. La violencia de género en la pareja o en la expareja de mujeres mayores de 60 años (comillas.edu)

- Ministerio de Asuntos Exteriores (2014): "Instrumento de ratificación del Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra la mujer y la violencia doméstica, hecho en Estambul el 11 de mayo de 2011", *BOE* nº 137, de 6 de junio de 2014.

- Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad (2019): "Documento refundido del Pacto de Estado en materia de violencia de género. Congreso + Senado", Documento_Refundido_PEVG_2.pdf (igualdad.gob.es) http://www.boe.es/boe/dias/2014/06/06/pdfs/BOE-A-2014-5947.pdf

- Monteros Obelar, S. (2021): *Tirar del hilo: historias de mujeres migradas supervivientes de violencia machista,* Red de Mujeres Latinoamericanas y del Caribe. Tirar del hilo: Historias de mujeres migradas supervivientes de violencia machista | Coordinadora Andaluza de ONGD (caongd.org)

- OMS/Universidades de Toronto y de Ryerson/INPEA (2002): "Declaración de Toronto para la prevención global del maltrato a las personas mayores", en *Revista Española de Geriatría y Gerontología,* 37 (6), pp. 332-333. TorontoDeclarationV-spa (who.int)

- Orobitg, G. (2003): "Sexo, género y antropología", en Tubert, S. (Ed.), *Del sexo al género*. *Los equívocos de un concepto.* Madrid, Cátedra, pp. 253-280.

- Ortubay Fuentes, M. (2021): "Violencia sexista: qué podemos esperar del derecho penal", en Serra, C., Garaizábal, C. y Macaya, L. (coords.): *Alianzas rebeldes. Un feminismo más allá de la identidad,* Barcelona, Bellaterra, pp. 99-105.

- Osborne, R. y Molina Petit, C. (2008): "Presentación: Evolución del concepto de género", en *Empiria, Revista de Metodología de las Ciencias Sociales,* nº 15, enero-junio, pp. 147-182.

- Parra Abaúnza, N. (2021a): "¿La juventud está perdida? Jóvenes y sexualidad: entre el placer y el peligro", en Serra, C., Garaizábal, C. y Macaya, L. (coords.): *Alianzas rebeldes. Un feminismo más allá de la identidad,* Barcelona, Bellaterra, pp. 137-144.

- Parra Abaúnza, N. (2021 b): *Experiencias y desafíos de la adolescencia trans* Una interpretación biográfica narrativa de la construcción social del género y la edad,* Doctorat Interuniversitari en Estudis de Gènere: Cultures, Societats i Polítiques Institut Interuniversitari d'Estudis de Dones i Gènere, Universitat de Vic.

- Pérez Orozco, A. (2014): *Subversión feminista de la economía: Aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida,* Madrid, Traficantes de Sueños.

- Presidencia del Gobierno de Canarias (2017): "Ley 16/2003, de 8 de abril, de prevención y protección integral de las mujeres contra la violencia de género", modificada el 27 de marzo de 2017.

http://noticias.juridicas.com/base_datos/CCAA/ic-l16-2003.html

- Ramos Toro, M. (2020): *Diagnóstico de la violencia de género que sufren las mujeres mayores de 60 años en la ciudad de Madrid,* Madrid, Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, Ayuntamiento de Madrid. Resumen_DiagnosticoVGMayores2021.pdf (madrid.es)

- Rapp Luz, R.E. (2002): "Reflexiones sobre la vejez en los inicios del S. XXI", *Disenso*, nº 37. pp. 4-5.

- Red2Red (2018): *La violencia de género contra las mujeres mayores en la población aragonesa,*, Zaragoza, Instituto Aragonés de la Mujer. c99e1649-80e8-de95-62c7-5b30628f9393 (aragon.es)

- Riviere Aranda, J. (2017): "Identidad masculina y proceso de socialización: crítica,

cambios y resistencias", en Consejería de Igualdad y Participación Ciudadana (coord.): *Masculinidades. Materiales para la formación y el debate,* Gran Canaria, Cabildo de GC/Unidad de Igualdad de la ULPGC, pp. 11-46. Materiales para descargar - Artículo - Cabildo de Gran Canaria

- Rodó-Zárate, M. (2021): *Interseccionalidad. Desigualdades, lugares y emociones,* Barcelona, Bellaterra.

- Rodríguez Alemán, R. (2009): "Género y Tercera edad en Canarias", Tesis Doctoral, ULPGC.

https://accedacris.ulpgc.es/bitstream/10553/4893/1/0621479_00000_0000.pdf

- Rodríguez López, J. (2000): "El futuro del pasado. Notas sobre sociología de la vejez". *Archipiélago*, nº 44

- Rodríguez Rioboó, F. (1998): "Hacer la vejez". *Cuadernos de Trabajo Social*, nº 11.

- Tabueña Lafarga, M. (2006): "Los malos tratos y la vejez: un enfoque psicosocial", *Intervención Psicosocial,* Vol. 15, nº 3, pp. 275-292. Los malos tratos y vejez: un enfoque psicosocial (isciii.es)

- Torns, T. (2008): "El trabajo y el cuidado: cuestiones teórico metodológicas desde la perspectiva de género", *Empiria. Revista de metodología de ciencias sociales,* nº 15, enero-junio, pp. 53-73.

- Vázquez, N. y Estébanez, I. (2016): *Manual para prevenir la violencia de género en los centros escolares,* Euskadi, Gobierno Vasco. Departamento de educación, Lingüística y Cultura. 9202016004c_Pub_EJ_manual_genero_indarkeria_c.pdf (berrigasteiz.com)

- Whittaker, T. (1996): "Género y malos tratos a las personas ancianas", en Arber, S. y Ginn, J. (coord.): *Relación entre género y envejecimiento. Enfoque sociológico,* Madrid, Narcea, pp. 204-220.

- Wilke, D.J. y Vinton, L. (2005): "The Nature and Impacto f Domestic Violence across Age Cohorts", en *Affilia*, Vol. 20, nº 3, Fall, pp. 316-328

- Yon, Y., Mikton, C.R., Gassoumis, Z.D. y Wilber, K.H. (2017): "Elder abuse prevalence in community settings: a systematic review and meta-analysis", en *Lancet Glob Health*, Febrero, 5 (2), pp. 147-156.

https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/28104184

- Yon, Y., Mikton, C.R., Ramiro-González, M., Huber, M. y Sethi, D. (2018): "The prevalence of elder abuse in institutional settings: a systematic review and meta-analysis", *European Journal of Public Health*

https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/29878101

- Younis, J.A. (1999): *Violencia contra las mujeres y transformación social,* Las Palmas de Gran Canaria, Instituto Psicosocial Manuel Alemán Álamo.

ANEXO I. ENCUESTA, CONSENTIMIENTO INFORMADO DE PARTICIPANTES Y PRESENTACIÓN A LAS TÉCNICAS.

Introducción[56]

Buenos días/tardes: Gracias por aceptar hacer una encuesta para el Cabildo de Tenerife.

Estamos realizando esta encuesta entre todas las mujeres que atendemos en Tenerife mayores de 65 años, para responder a un cuestionario sobre el problema de la violencia de género, el servicio que recibe y otros temas importantes que les afectan.

El objetivo es que podamos ayudarla de la mejor forma posible.

Antes de nada, tengo que comentarle que todos los datos de este estudio se tratan de forma confidencial. La información personal que Usted nos facilite, así como sus respuestas, serán tratadas de acuerdo con la Ley de protección de datos y con el máximo nivel de confidencialidad.

La encuesta durará unos 30-40 minutos de su tiempo.

Muchas gracias por anticipado.

[56] Esta encuesta es una adaptación de la diseñada y aplicada en el estudio de la Delegación del Gobierno para la violencia de género (2020), coordinado por Cruz Roja Española y con el apoyo de la Universidad Carlos III: *Estudio sobre las mujeres mayores de 65 años víctimas de violencia de género,* Madrid, Centro de Publicaciones del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

I. Datos sociodemográficos.

PREGUNTA 1. Ámbito geográfico

Municipio de residencia: _____

Zona de residencia:

- Rural
- Turística
- Urbana

Centro en el que recibe atención por Violencia de Género: _____

PREGUNTA 2. Tiempo de permanencia en la Red Insular de Atención Especializada a Víctimas de Violencia de Género, en meses:

- De 0 a 6
- De 7 a 12
- De 13 a 18
- De 19 a 24
- De 25 a 30
- De 31 a 36
- Más de 3 años

PREGUNTA 3. Edad (en años):

PREGUNTA 4. Nacionalidad

Española (sí o no): _____

Comunitaria (indicar el país): _____

Extracomunitaria (indicar el país): _____

PERSONAS DE NACIONALIDAD EXTRACOMUNITARIA (en su caso):

¿Cuál es su situación en cuanto a la documentación para residir en España?

- Permiso de residencia permanente
- Permiso de residencia y trabajo en vigor
- Permiso de residencia en vigor, pero no de trabajo
- Irregularidad
- Estatuto de Refugiada
- Permiso de residencia obtenido por ser víctima de violencia de género

PREGUNTA 5. ¿Nos podría decir su estado civil y si tiene hijos/as a cargo? (Por "a cargo" nos referimos a que conviven con usted regularmente y dependen económicamente de usted)

- Casada con hijos a cargo
- Casada sin hijos a cargo

- Soltera con hijos a cargo
- Soltera sin hijos a cargo
- Separada con hijos a cargo
- Separada sin hijos a cargo
- Divorciada con hijos a cargo
- Divorciada sin hijos a cargo
- Viuda con hijos a cargo
- Viuda sin hijos a cargo
- Pareja de hecho con hijos a cargo
- Pareja de hecho sin hijos a cargo

PREGUNTA 6. ¿Convive con otras personas mayores de 65 años?

- SÍ
- NO

PREGUNTA 7. ¿Nos podría decir el número de personas que forman su hogar incluyéndose usted? (si vive sola tendrá que poner 1)

PREGUNTA 8. A continuación, le voy a preguntar sobre la expareja, que dio origen a la denuncia y/o al servicio de atención por violencia de género. Siempre que le pregunte sobre su "expareja", me voy a referir a esta persona en concreto ¿Con qué frecuencia se relaciona actualmente con su expareja?

- Me reúno con él de vez en cuando fuera de casa
- No me reúno con él, pero no tengo orden de alejamiento
- No me reúno con él y tengo una orden de alejamiento
- No me relaciono
- Otro (especificar, por favor): _____

_____

PREGUNTA 9. ¿Qué nivel de estudios ha alcanzado usted?

- Solo sabe leer y escribir
- Nunca ha ido a la escuela
- Primaria sin terminar
- Estudios primarios completos (Primaria o EGB)
- Estudios secundarios sin terminar (Bachillerato o FP)
- Estudios secundarios completos (Bachillerato o FP)
- Estudios universitarios sin terminar
- Estudios universitarios completos
- Estudios de post grado sin terminar
- Estudios de post grado completos
- Estudios de doctorado completos

II. Estado de salud.

PREGUNTA 10. Ahora, vamos a cambiar de tema. Quisiera hacerle algunas preguntas sobre su situación de salud. En el último año, 2020/21, ¿diría que su estado de salud ha sido muy bueno, bueno, regular, malo, muy malo?

- Muy bueno
- Bueno
- Regular
- Malo
- Muy malo

PREGUNTA 11. ¿Tiene usted alguna discapacidad?

- SÍ, certificada
- SÍ, sin certificar
- NO

Me ha dicho que tiene una discapacidad certificada. ¿Qué porcentaje tiene reconocido?

¿Qué tipo de discapacidad tiene usted? Admite respuestas múltiples (hasta 5)

- Física
- Orgánica
- Sensorial (visual, auditiva)
- Intelectual y del desarrollo
- Salud Mental

- Otra (por favor, especifique): _____

PREGUNTA 12. ¿Tiene usted alguna enfermedad crónica importante?

- SÍ
- NO

¿Qué enfermedad crónica importante tiene?

_____

PREGUNTA 13. ¿Sufre actualmente alguno de estos problemas relacionados con la salud? (marcar con X)

	SÍ	NO	NS/NC
Dolores de cabeza			
Resfriados o catarros			
Dolores de espalda o de las articulaciones			
Cambios bruscos de peso			
Inapetencia sexual			
Insomnio, falta de sueño			
Fatiga permanente			
Problemas digestivos			

PREGUNTA 14. Quisiera preguntarle si usted ha tenido y si tiene actualmente alguno de estos problemas de estado de ánimo, psicológicos o psiquiátricos (marcar con una X, puede marcar varias opciones entre las columnas una y dos)

	Lo ha tenido en el pasado	Lo tiene actualmente	No lo ha tenido	NS/NC
Ganas de llorar sin motivos				
Ansiedad				
Depresión				
Fobias				
Estrés post-traumático				
Problemas crónicos de la alimentación (bulimia, anorexia)				
Autolesiones				
Intentos de suicidio				

Abuso o dependencia del alcohol				
Abuso o dependencia de benzodiacepinas (como Lexatin, Orfidal, Anxon, Dormonoct…)				
Abuso o dependencia de drogas (cocaína, cannabis, heroína, etc.)				
Trastorno bipolar				
Esquizofrenia				
Trastorno psicótico				
Trastorno de pánico				
Tristeza permanente				
Ludopatía, adicción al juego				
Irritabilidad				
Desinterés, apatía				

PREGUNTA 15. ¿Está usted en tratamiento psicológico o psiquiátrico actualmente?

- SÍ, en tratamiento psicológico
- SÍ, en tratamiento psiquiátrico
- SÍ, en ambos, psicológico y psiquiátrico
- NO

¿Cree usted que su problema psicológico/psiquiátrico está relacionado con la situación de violencia que ha sufrido?

- Sí, aunque ya tenía problemas anteriormente
- Sí, surge a raíz de haber sufrido violencia por parte de mi expareja
- No, es un problema anterior
- No lo sé

PREGUNTA 16. Quisiera preguntarle si, a lo largo de su vida, usted ha tenido alguno de estos problemas o lesiones físicas, y si tiene actualmente secuelas relacionadas (marcar con una X)

	Lo ha tenido	Tiene secuelas actualmente	Lo asocia a la violencia de género	NS/NC
Trastornos ginecológicos				

Abortos espontáneos o involuntarios				
Complicaciones en el embarazo				
Infecciones de transmisión sexual				
SIDA-VIH				
Lesiones en el cuerpo				
Huesos rotos				
Daño interno en órganos				
Pérdida de sentidos (olfato, vista, oído, tacto, gusto) debido a golpes y contusiones				
Lesiones que le produjeron discapacidad				
Accidentes provocados, con hospitalización				

PREGUNTA 17. El/la médico/a de cabecera que la atiende habitualmente ¿le ha preguntado sobre la situación de violencia de género que usted ha sufrido, o le ha hablado al menos sobre este tema? (marcar con X)

- Sí, me ha preguntado
- No, pero se lo comenté yo
- No, no hemos hablado de este tema
- No, pero lo sabe
- NS/NC
- Otro (Por favor, especifique) _____

III. SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA.
III.1. Vivienda.

PREGUNTA 18. Ahora le voy a preguntar sobre su situación en materia de vivienda. En el último año, 2020/21, hasta ahora ¿ha tenido Ud. o tiene algún tipo problemas con relación a SU VIVIENDA? (marcar con X)

- SÍ
- NO

Si ha respondido que SÍ, ¿nos podría decir si se trata de alguna de estas situaciones? (marcar con X, pueden marcar varias)

- Llevo algún tiempo sin poder pagar la hipoteca
- He perdido mi casa
- Me he tenido que ir a vivir con otras personas de mi familia
- Vivo en un recurso para mujeres víctimas de violencia de género
- Vivo en un recurso para personas mayores
- Vivo en la calle
- Comparto habitualmente casa con otra/s personas
- No puedo pagar los servicios de luz, gas, teléfono, comunidad
- No puedo pagar el alquiler
- Otro (Por favor, especifique) _____

Ha comentado Usted que "Se ha tenido que ir a vivir con otras personas de su familia". ¿Ha sido por…? (marcar con X)

- Problemas económicos
- Por decisión judicial (atribución de la vivienda al maltratador)
- Por desahucio
- Por violencia de género
- Otro (Por favor, especifique) _____

Ha comentado que "Vive en otra casa que no es la suya", ¿Ha acudido a los servicios sociales o a alguna ONG a raíz de este problema? (marcar con X)

- DEMA-CAI
- U. O. de Violencia de Género
- Servicio Insular de Atención Especializada a víctimas de violencia de género (SIAM)
- Centro de Atención a víctimas de violencia sexual (CAVIS)
- Servicios Sociales
- ONG de atención a las mujeres
- Otras ONG
- 112
- Otros (Por favor, especifique): _____

III.2. Situación económica.

PREGUNTA 19. A continuación le voy a preguntar acerca del tema del trabajo o de la jubilación ¿Me podría decir su situación ocupacional actual? (marcar con X)
(Atención: admite respuestas múltiples, hasta 4, si la persona tiene más de una situación, por ejemplo, es asalariada, autónoma y trabaja en la economía sumergida. Pero se debe prestar atención a la coherencia, no puede estar "desempleada" y ser "asalariada")

- Soy asalariada

- Soy autónoma
- Estoy desempleada, y busco empleo
- Estoy desempleada y no busco empleo
- Estoy jubilada
- Soy pensionista (discapacidad y otras)
- Soy pensionista (viudedad)
- Percibo pensión no contributiva
- Percibo renta mínima de la comunidad autónoma
- Percibo el Ingreso Mínimo Vital
- Percibo Ayuda de Emergencia Social Municipal
- Trabajo en la economía sumergida
- No "trabajo fuera", me dedico a mi casa

PREGUNTA 20. Ahora le voy a preguntar sobre el equipamiento de su hogar, por ejemplo, los electrodomésticos que tiene. Para cada uno de los bienes que se relacionan a continuación, dígame si el hogar o alguno de sus miembros dispone de ellos, independientemente de que sean de su propiedad, alquilados o puestos a su disposición de cualquier otra forma. Le pido que me diga su situación a fecha de hoy. (marcar con X)

	SÍ	NO	Me gustaría tenerlo	No me gustaría tenerlo	Me lo puedo permitir	No me lo puedo permitir
¿Dispone/tiene problemas para el pago de servicios básicos: agua, luz?						
¿Dispone de teléfono (fijo o móvil)?						
¿Dispone de ordenador personal?						
¿Dispone de lavadora? (de ropa)						
¿Dispone de automóvil?						
¿Dispone de televisor en color?						
¿Su casa está preparada para la plena accesibilidad (por ejemplo, ascensor)?						

PREGUNTA 21. Por favor, dígame si puede permitirse (marcar con X):

	SÍ	NO
Ir de vacaciones fuera de casa, al menos una semana al año		
Una comida de carne, pollo o pescado (o equivalente para los vegetarianos), al menos cada dos días		
Mantener su vivienda con una temperatura adecuada durante los meses fríos y de calor.		
¿Cree que su hogar tiene capacidad para hacer frente a un gasto imprevisto de 650 euros con sus propios recursos?		

PREGUNTA 22. ¿Nos podría decir cuáles son los ingresos mensuales NETOS en su hogar en un mes promedio (no un mes excepcional)? Tenga en cuenta los ingresos que aportan todas las personas que conforman el hogar, incluidas las pensiones de alimentos de los hijos/as si los tuviera, pensiones de otros tipos, jubilaciones y los ingresos de usted misma. (Colocar en número, los Ingresos NETOS mensuales en euros en un mes promedio, por ejemplo 300€)

PREGUNTA 23. Considera que Usted llega a fin de mes... (marcar con X)

- No llego a fin de mes
- Con mucha dificultad
- Con dificultad
- Con cierta dificultad
- Con cierta facilidad
- Con facilidad
- Con mucha facilidad

IV. SITUACIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO.

PREGUNTA 24. Le voy a hacer algunas preguntas sobre las actitudes de su expareja por las que usted acude al servicio de violencia de género. Indíqueme si su expareja… (marcar con X, admite respuestas múltiples)

- Se negaba a darle dinero para los gastos del hogar cuando la pareja tenía dinero para otras cosas
- Le impedía tomar decisiones relacionadas con la economía familiar y/o realizar las compras de forma independiente
- No le dejaba trabajar o estudiar fuera del hogar
- Se apropiaba de su dinero

- Se apropiaba de sus bienes
- Otro (Si no es ninguna de las anteriores, escriba “ninguna”): _____

_____

PREGUNTA 25. Vamos a pasar a otro tema. Hablaremos ahora de su situación con respecto a su expareja. ¿Está en proceso de separación o divorcio? (marcar con X)

- SÍ, estoy en proceso
- NO, ya lo he hecho
- Estoy pensando en hacerlo pero no lo he hecho aún
- NS/NC

En el proceso de separación, o divorcio o considerándolo. ¿Cómo reaccionó o está reaccionando su expareja? (marcar con X)

- Bien, lo estamos haciendo de mutuo acuerdo
- Regular, es una separación/divorcio conflictivo
- Mal, creo que está dispuesto a hacer cualquier cosa para impedirlo
- NS/NC
- Otro (Por favor, especifique): _____

¿Cuánto tiempo lleva separada o divorciada de su expareja? (Escribir el número de años, si es inferior a 1, poner 1 igualmente. Por ejemplo: 3)

PREGUNTA 26. A raíz de la jubilación, se suelen producir cambios en la convivencia. ¿Le ha sucedido esto a usted? (marcar con X)

- Hubo cambios negativos en la relación
- Los cambios fueron positivos
- No hubo cambios
- Él no está jubilado
- Yo no estoy jubilada
- Otro (Por favor, especifique) _____

Nos ha dicho que ha vivido cambios negativos a raíz de la jubilación. ¿Se trata de alguna de estas situaciones? (marcar con X)

	SÍ	NO	En ocasiones
Mayor control del dinero común por la expareja			
Mayor control de él sobre la vida social de usted (por ejemplo, sobre sus horarios, sus amistades, sus actividades) e interés por aislarla socialmente			
Buscaba poner a los hijos/as en contra de usted			

Insistencia en que usted se comporte de acuerdo a lo que él o sus creencias indican			
Mayor agresividad/maltrato psicológico (celos, amenazas, etc.)			
Mayor agresividad/maltrato físico			
Mayor agresividad sexual			
Alcoholismo u otras drogas por parte de él			
Conductas sexuales potencialmente peligrosas para usted (por ejemplo, irse con prostitutas y tener sexo sin protección)			
Uso indebido del dinero común por parte de él			
Ludopatía de él			
Enfermedad mental de él			
Enfermedad física de él			

PREGUNTA 27. Me gustaría preguntarle si asocia la violencia de su expareja a alguna o varias de estas situaciones a lo largo de su vida en común. (marcar con X)

	SÍ	NO	No corresponde
Noviazgo			
Matrimonio o convivencia			
Trabajo de él			
Trabajo/carrera profesional suyos fuera de casa			
Estudios suyos fuera de casa			
Embarazo suyo			
Nacimiento de los hijos			
Enfermedad suya			
Enfermedad de él			
Problemas de dinero			
Problemas de vivienda			
Vacaciones			
Jubilación suya			
Nacimiento de los nietos/as			

PREGUNTA 28. ¿Tiene familiares directos (padres, madres, hermanos/as, hijos/as, …) en el lugar, con los que se relacione habitualmente, una o más veces por mes? (marcar con X)

- **SÍ**
- **NO**

PREGUNTA 29. Díganos la frecuencia con la que cuenta o le suceden estas situaciones. (marcar con X)

	Siempre	Muchas veces	Algunas veces	Nunca	NS/NC
Tengo amigos o allegados que me visitan o que visito					
Tengo alguien que me apoya, me anima en mis proyectos personales...					
Cuando lo necesito hay alguna persona que me expresa afecto y me mima					
Cuando lo necesito hay alguien que me anima a que exprese mis ideas y pensamientos					
Cuando lo necesito tengo a alguien que me puede prestar una ayuda económica o material importante					
Cuando lo necesito tengo a alguien para contarle mi problema					

PREGUNTA 30. Le preguntaré ahora sobre las reacciones de su expareja con respecto a su autonomía. ¿Me puede decir si su expareja …? (marcar con X)

	SÍ	NO	NS/NC
Trataba de impedirle que viese a sus amigos o amigas			
Trataba de evitar que Ud. Se relacionase con su familia directa o parientes			
Insistía en saber dónde estaba Ud. en cada momento			
Se enfadaba si hablaba con otro hombre o mujer			
Sospechaba que Ud. le era infiel			
Esperaba que Ud. le pidiese permiso antes de ir por su cuenta a determinados sitios como por ejemplo un hospital o centro de salud, un centro cultural o deportivo			
Le ha controlado o revisado la correspondencia, el móvil y/o sus redes sociales como el Facebook o el Whatsapp			
La ignoraba y trataba con indiferencia frecuentemente			

PREGUNTA 31. Seguimos con preguntas sobre temas relacionados con su expareja. Le pediría que me conteste si su expareja, en alguna ocasión (marcar con X)

	SÍ	NO	NS/NC
La ha insultado o hecho sentirse mal con Ud. misma			
La ha menospreciado o humillado delante de otras personas			
La ha asustado o intimidado (por ejemplo gritándole y rompiendo cosas, mirándola de determinada forma)			
La ha amenazado con hacerle daño			
La ha amenazado verbalmente con hacer daño a alguien que es importante para Ud.			
Ha utilizado las visitas a sus nietos/as o a su familia para asustarla o amenazarla			

PREGUNTA 32. ¿Ha sido su expareja cuidador de usted en algún momento de su vida? (marcar con X)

- SÍ
- NO

Me ha dicho que SÍ ha sido su cuidador ¿me podría indicar si sufrió alguno de estos problemas? (marcar con X, admite respuestas múltiples)

	SÍ	NO
Abusos por parte de él, aprovechando su situación de enfermedad o discapacidad		
Accidentes en los que usted salía herida o perjudicada, provocados por él		
Negligencia (se negaba a darle los cuidados que usted reclamaba o necesitaba)		
Aumento de la violencia física		
Aumento de la violencia psicológica		
La mantenía aislada del mundo		

PREGUNTA 33. ¿Ha sido Ud. cuidadora en su ámbito familiar en algún momento? (marcar con X)

	SÍ	NO	Motivo
De su expareja			
De otra/s persona/s dependiente/s de Ud.			

Me ha dicho que SÍ ha sido cuidadora de su expareja ¿me podría indicar si sufrió alguno de estos problemas? (marcar con X)

	SÍ	NO
Abusos por parte de él, aprovechando su situación de enfermedad o discapacidad		
Accidentes en los que usted salía herida o perjudicada, provocados por él		
Aumento de la violencia física		
Aumento de la violencia psicológica		
La mantenía aislada del mundo		

PREGUNTA 34. ¿Me podría decir con qué frecuencia ha tenido Usted miedo de su expareja a lo largo de su vida? Indique la respuesta que más se ajusta a la sensación que usted tiene hoy. (marcar con X)

- Siempre, constantemente
- De vez en cuando
- Nunca
- Cada vez que lo veo
- Lo tuve, pero ya no
- Otro (Por favor, especifique): _____

_____

PREGUNTA 35. Le haré unas preguntas relacionadas con la violencia, preguntándole primero si sufrió una agresión específica a lo largo de la vida y, a continuación, si la sufrió en los últimos 12 meses, es decir el año anterior. (marcar con X)

	SÍ	NO
A lo largo de su vida ¿la ha abofeteado o tirado algo que pudiese hacerle daño?		
¿Y en los últimos 12 meses?		
A lo largo de su vida ¿La ha empujado, sujetado o tirado del pelo?		
¿Y en los últimos 12 meses?		
A lo largo de su vida, su expareja ¿La ha golpeado con el puño o con alguna otra cosa que pudiera hacerle daño?		
¿Y en los últimos 12 meses?		
A lo largo de su vida, su pareja o expareja ¿le ha dado patadas, arrastrado o golpeado?		
¿Y en los últimos 12 meses?		
A lo largo de su vida, su expareja ¿ha intentado asfixiarla o quemarla?		
¿Y en los últimos 12 meses?		

A lo largo de su vida, su expareja ¿La ha amenazado con utilizar o ha utilizado una pistola, cuchillo o alguna otra arma contra Ud?		
¿Y en los últimos 12 meses?		
A lo largo de su vida, con su expareja ¿Ha mantenido relaciones sexuales, contra su voluntad, porque tenía miedo de lo que él le podría hacer si se negaba?		
¿Y en los últimos 12 meses?		
A lo largo de su vida, su expareja ¿La ha obligado a realizar alguna otra práctica de tipo sexual contra su voluntad, o que le resultaba degradante o humillante?		
¿Y en los últimos 12 meses?		
A lo largo de su vida, su expareja ¿Ha intentado obligarla a mantener relaciones sexuales contra su voluntad, sujetándola o haciéndole daño de alguna manera?		
¿Y en los últimos 12 meses?		

PREGUNTA 36. Como consecuencia de estas u otras agresiones ¿Ha sufrido lesiones provocadas por su expareja? (marcar con X)

	SÍ	NO
Cortes, rasguños, moretones		
Lesiones en los ojos u oídos		
Esguinces		
Luxaciones		
Quemaduras		
Heridas profundas		
Fracturas en los huesos		
Dientes rotos		
Lesiones internas		
Aborto involuntario		
Estrés post-traumático diagnosticado		
Otros problemas psiquiátricos		

PREGUNTA 37. A lo largo de su vida ¿cuántos años ha vivido sufriendo la violencia de género? (anotar los años en número, por ejemplo 3)

En la infancia	En la vida adulta

PREGUNTA 38. Muchos estudios revelan que las mujeres que han sufrido violencia por parte de sus parejas han hecho intentos para resolver la situación pero han encontrado obstáculos para encontrar una salida. ¿Cuáles crees que han podido ser en tu relación?
(marcar con X, admitir hasta tres respuestas)

- Este problema era aceptado por la sociedad en aquellos momentos
- No tenía dónde ir, si me marchaba de mi casa
- Tenía miedo de que él me matara
- La policía no admitía denuncias en esa época
- Me había conformado
- Sentía culpa, vergüenza
- Antes no había tanta conciencia de este tema como hoy
- Yo le daba siempre una oportunidad más, él me decía que cambiaría
- Mi familia no me habría apoyado, si yo me animaba a dejarlo
- Pensaba en mis hijos/as y no quería verlos sufrir
- No se hablaba de estos temas
- Problemas económicos
- No tenía apoyo de las instituciones
- NS/NC
- Otro (Por favor, especifique) _____

_____

PREGUNTA 39. Sus hijos/as ¿han vivido algunas de las agresiones causadas por su expareja, descritas en las preguntas anteriores? (marcar con X)

- SÍ
- NO
- No corresponde (sin hijos/as)
- NS/NC

¿Eran menores de edad en el momento en que vivieron estas situaciones? (marcar con X)

- SÍ
- NO
- NS/NC

¿Han estado presentes en las siguientes situaciones y/o las han sufrido ellos/ellas mismos/as? (marcar con X)

	Han estado presentes	Lo han sufrido directamente	NS/NC
Insultos y menosprecios			
Humillación delante de otras personas			

Sustos e intimidación (por ejemplo gritándole y rompiendo cosas, mirándole de determinada forma)			
Amenazas verbales con hacer daño			
Amenazas verbales con hacer daño a otras personas			
Agresión con lesiones físicas menores (golpes, rasguños, moretones)			
Agresión con lesiones físicas graves (huesos rotos, dientes rotos, heridas profundas, contusiones…)			

PREGUNTA 40. Usted ¿ha vivido algunas de las agresiones descritas en las preguntas anteriores por parte de alguna/s de las personas con las que ha convivido sin ser su pareja/expareja? (marcar con X)

- SÍ
- NO
- NS/NC

PREGUNTA 41. ¿Le ha contado a alguna persona del entorno su situación de violencia? (marcar con X)

	SÍ	NO
A su madre		
A una amiga/o		
A su hermana/o		
A su padre		
A otro miembro femenino de su familia		
A otro miembro masculino de su familia		
A un familiar femenino de su expareja		
A un familiar masculino de su expareja		
A un/a vecino/a		
A un/a compañero/a de trabajo		
No he contado a nadie		
NS/NC		

PREGUNTA 42. Ahora le preguntaré sobre su valoración/percepción del riesgo ACTUAL de que su expareja cometa un acto de violencia con respecto a usted ¿Cómo valora ese riesgo, en este momento? Diría que el riesgo es… (marcar con X)

- Muy alto
- Alto

- Moderado
- Bajo
- Muy bajo

¿Coincide su percepción del riesgo con la formulada desde el VIOGEN?

- SÍ
- NO, es superior
- NO, es inferior

PREGUNTA 43. Refiriéndonos a su expareja (siempre nos referimos a la que ha originado el servicio de atención) ¿Lo ha denunciado por las agresiones en Comisaría o en el Juzgado? (marcar con X)

- SÍ, en Comisaría
- SÍ, en Juzgado
- NO

¿Ha solicitado una Orden de Protección? (marcar con X)

- SÍ, y está en trámite
- SÍ, y ya me la han concedido
- La he tenido, pero ahora no la tengo
- NO

¿Cuáles de estas medidas penales, civiles, de asistencia y protección social están incluidas o derivan de su Orden de Protección? (Entrevistadora: debería tratarse aquí de la primera denuncia por maltrato) (marcar con X)

	SÍ	NO	NS/NC
Medidas penales - Privativas de libertad (prisión provisional)			
Medidas penales - Prohibición de aproximación			
Medidas penales - Prohibición de residencia			
Medidas penales - Prohibición de comunicación			
Medidas penales - Retirada de armas u otros objetos peligrosos			
Medidas civiles - Atribución del uso y disfrute de la vivienda familiar			
Medidas civiles - Determinar el régimen de custodia, visitas, comunicación y estancia con los hijos			
Medidas civiles - Régimen de prestación de alimentos			
Medidas civiles - Cualquier medida de protección al menor para evitar un peligro o perjuicio			

Medidas de asistencia y protección social - Renta Activa de Inserción, incluyendo una ayuda en caso de cambio de residencia, gestionada por los Servicios Públicos de Empleo			
Medidas de asistencia y protección social - Ayuda económica del artículo 27 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, gestionada por los órganos correspondientes de las CCAA			
Medidas de asistencia y protección social - Acceso a viviendas protegidas y residencias públicas para mayores			
Medidas de asistencia y protección social -Derechos laborales y de Seguridad Social			
Medidas de asistencia y protección social - Solicitud de autorización de residencia por circunstancias excepcionales, que sólo será concedida cuando recaiga la sentencia condenatoria, y solicitud de autorización de residencia independiente de los familiares			
ATENPRO			
Dispositivo COMETA			

PREGUNTA 44. Con respecto al proceso judicial que Usted ha vivido o vive a raíz de la situación de violencia de género (marcar con X)

	SÍ	NO
¿Ha sido asistida por un abogado/a del turno de oficio del Colegio de Abogados que le haya defendido gratuitamente?		
¿Se ha tramitado como Diligencias Urgentes a fin de celebrar un juicio rápido?		
¿Tiene sentencia firme?		
¿Está de acuerdo con la sentencia?		
¿Está conforme con el tratamiento recibido durante el proceso?		
No se ha iniciado el juicio todavía		

PREGUNTA 45. ¿Tiene usted una nueva pareja actualmente? (marcar con X)

- SÍ
- NO

¿Cómo valora su relación con su pareja actual? (marcar con X)

- Muy buena
- Buena

- Regular
- Mala
- Muy mala

¿Ha tenido episodios o situaciones de violencia con su pareja actual? (marcar con X)

- SÍ, frecuentemente
- SÍ, alguna vez
- NO, nunca

V. Los servicios de atención a la violencia de género.

PREGUNTA 46. ¿Cómo conoció este Servicio de Atención a la violencia de Género? (marcar con X)

- Por la Policía
- Por parte de los Servicios Sociales
- Por parte de los Tribunales
- He llamado yo al 016
- He llamado yo al 112
- Por la familia/amistades
- Por parte del Centro de Salud
- Otro (Por favor, especifique) _____

_____

PREGUNTA 47. ¿Cree que el Servicio cubre sus necesidades relacionadas con su situación de violencia de género? (marcar con X)

- Sí
- No
- Parcialmente
- Otro (Por favor, especifique) _____

Nos ha dicho que no cubre o que cubre parcialmente sus necesidades, ¿nos podría decir por qué? Porque… (marcar con X)

	SÍ	NO
El riesgo sigue existiendo, aunque sea menor		
Tengo que esperar para ser atendida demasiado tiempo		
Los dispositivos no me cubren en determinadas situaciones (por ejemplo, ATENPRO)		
No me acompañan con llamadas de seguimiento como necesitaría		
No está coordinado con otros recursos para mujeres que pasan por lo que estoy pasando yo		
No está pensado para mujeres mayores		
Me sigo sintiendo insegura		

PREGUNTA 48. ¿Qué atención ha recibido de la Red Insular de Atención Especializada a Víctimas de Violencia de Género de Tenerife? (marcar con X)

	SÍ	NO
DEMA-CAI		
ATENPRO		
Atención psicológica		
Asesoría social		
Asesoría jurídica		
Asesoría laboral		
Formación		
Acogida en recursos alojativos		
Ayudas económicas del IASS		
U.O. de Violencia de Género		

PREGUNTA 49. ¿Cómo se siente usted con los servicios de atención? ¿Diría que tenerlos, para usted es…? (marcar con X)

	Muy Positivo	Positivo	Regular	Negativo	Muy Negativo
DEMA-CAI					
ATENPRO					
Atención psicológica					
Asesoría social					
Asesoría jurídica					
Asesoría laboral					
Formación					
Acogida en recursos alojativos					
Ayudas económicas del IASS					

PREGUNTA 50. ¿Considera que hay alguna cuestión que debería incorporar el Servicio de Atención y que ahora no tiene incorporada? (marcar con X)

- SÍ
- NO

¿Cuál o cuáles?

_____

_____

PREGUNTA 51. Actualmente, además del servicio de atención a la violencia de género, ¿recibe algún tipo de ayuda o participa Usted en algún otros servicio o programa de carácter social? (marcar con X)

- Proyectos/Servicios de Empleo
- Proyectos/Servicios orientados a Mujeres en dificultad
- Atención a la discapacidad
- Atención a las personas mayores
- Atención a la pobreza extrema o lucha contra la pobreza (Alimentos)
- Población inmigrante/refugiada
- Servicios de vivienda
- Otro (Por favor, especifique) _____

PREGUNTA 52. ¿Qué necesidades prioritarias tiene usted en este momento? (marcar con X, admite respuestas múltiples)

- Apoyo psicológico
- Apoyo jurídico
- Ayuda médica
- Alojamiento protegido
- Ayuda económica
- Autoayuda, con otras mujeres en mi misma situación
- Ayuda para sentirme menos sola
- Acompañamiento a trámites y gestiones (no tener que hacer los trámites sola)
- Ninguna
- Otro (Por favor, especifique) _____

_____

PREGUNTA 53. ¿Cuáles serían para usted aquellas cosas que le ayudarían a aumentar su bienestar? (marcar con X, admite respuestas múltiples, hasta 5)

- Mejorar su autoestima
- Dedicar tiempo a cuidarse
- Hacer deporte
- Hablar con otras personas del tema
- Mejorar/estabilizar su situación económica
- Mejorar/estabilizar su situación de vivienda
- Hacer más formación o actividades socioculturales
- Mejorar su salud psicológica
- Mejorar su salud física
- Otro (Por favor, especifique) _____

_____

MUCHAS GRACIAS POR SU ESFUERZO Y POR SU PACIENCIA

CONSENTIMIENTO INFORMADO. "Proyecto GAIA: Estudio sobre la situación de las mujeres mayores de 65 años que sufren violencia de género en la Isla de Tenerife"

Encuesta a mujeres mayores de 65 años de la isla de Tenerife usuarias de los servicios de violencia de género y de diversos programas de intervención con entidades integrantes de la Red Tenerife Violeta del Cabildo de Tenerife

Mediante el siguiente documento accedo a participar en el estudio que tiene como objetivo conocer las situaciones de violencia de género que afectan a las mujeres mayores de 65 años en la isla de Tenerife e identificar los ámbitos o aspectos a mejorar para la atención y acompañamiento de estas mujeres en el marco del Sistema Social de Prevención y Protección Integral de las Víctimas de Violencia de Género.

Mi participación es voluntaria y anónima. La persona responsable de la conducción de la encuesta forma parte de la entidad que gestiona el programa integrado en la Red Tenerife Violeta, del Servicio de Información y Atención a las mujeres víctimas de violencia de género de la Isla o del equipo de investigación de la Universidad de La Laguna y por lo tanto conoce el contenido del estudio y su finalidad.

En ningún caso se me identificará individualmente, y los datos se utilizarán solo con propósitos profesionales.

Estoy de acuerdo en participar en el presente "Proyecto GAIA: Estudio sobre la situación de las mujeres mayores de 65 años que sufren violencia de género en la isla de Tenerife". Comprendo lo que se me pide y entiendo que puedo contactar con las investigadoras para cualquier consulta en torno a este estudio. Además, soy consciente de que puedo interrumpir mi participación en cualquier momento.

Nombre y apellidos de la persona participante:

_____

DNI/PASAPORTE:_____

Firma de la persona participante:

Fecha: __/__/____

PROYECTO GAIA: Estudio sobre la situación de las mujeres mayores de 65 años que sufren violencia de género en Tenerife

Presentación de la encuesta para el estudio cuantitativo sobre las mujeres mayores de 65 años víctimas de violencia de género

Dirigido a las técnicas que van a realizar la encuesta con las usuarias de los servicios de información y atención (SIAM) y de los programas de la Red Tenerife Violeta.

La encuesta que se presenta está basada en la elaborada por el servicio ATENPRO (Cruz Roja Española) para la realización de la investigación sobre las mujeres mayores de 65 años víctimas de violencia de género en el ámbito nacional, por encargo de la Delegación de Gobierno para la Violencia de Género (Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad, 2020), y ha sido acordada conjuntamente entre los equipos técnicos de Igualdad, U.O. de Violencia de Género del Cabildo de Tenerife y la Universidad de La Laguna.

Se compone de seis apartados: datos sociodemográficos, estado de salud, situación socioeconómica, situación de violencia de género y los servicios de atención a la violencia de género. En cada apartado, se plantean una serie de preguntas con varias alternativas de respuesta.

Para la realización de la encuesta, la técnica responsable leerá las preguntas a la usuaria y anotará en el mismo formulario las respuestas correspondientes. Las encuestas deben realizarse de forma individual.

Algunas preguntas, especialmente las relacionadas de forma directa con la situación de violencia de género, pueden resultar difíciles para las usuarias que participan en el estudio. Por ello, es fundamental que realice la encuesta una técnica que ya haya trabajado con la usuaria, de tal forma que facilite el establecimiento de una interacción que le resulte cómoda. Asimismo, es importante que se enfatice que las encuestas son confidenciales y anónimas, ya que no quedará registrado ningún dato personal de la usuaria.

Si se da el caso de que una usuaria prefiera no contestar a alguna pregunta, por favor, marcar NS/NC y continuar con el resto de las cuestiones.

Le pedimos que lea bien todas las preguntas antes de comenzar a realizar las encuestas. Si tiene alguna consulta, no dude en trasladarla al equipo de investigación.

La realización de la encuesta llevará entre unos 30 y 40 minutos, si bien ha de tenerse en cuenta el tiempo inicial dedicado a recibir y explicar a la usuaria el objeto del estudio y en qué consiste su colaboración, así como el tiempo dedicado a la despedida.

Para cualquier consulta, contactar con:

- Marta E. Jiménez Jaén (coordinadora general del proyecto GAIA): majija@ull.edu.es
- Guacimara Rodríguez Suárez (coordinadora del estudio cuantitativo): grodrigs@ull.edu.es

Le agradecemos mucho su colaboración en la realización de este estudio.
El equipo de investigación.

ANEXO II. ENTREVISTAS Y GRUPO DE DISCUSIÓN CON MUJERES MAYORES DE 65 AÑOS: INVITACIÓN Y CONSENTIMIENTO INFORMADO DE PARTICIPANTES. DIMENSIONES DE LA NARRACIÓN, SÍNTESIS DE LAS HISTORIAS DE LAS SEÑORAS ENTREVISTADAS Y GUIÓN DEL GRUPO DE DISCUSIÓN.

“Proyecto GAIA: Estudio sobre la situación de las mujeres mayores de 65 años que sufren violencia de género en la Isla de Tenerife”

Buenos días. Soy Marta Jiménez, investigadora principal del equipo de la Universidad de La Laguna que está realizando para el Cabildo de Tenerife un estudio que tiene como objetivo conocer las situaciones de violencia de género que afectan a las mujeres mayores de 65 años en la isla de Tenerife e identificar los ámbitos o aspectos a mejorar para la atención y acompañamiento de estas mujeres en el marco del Sistema Social de Prevención y Protección Integral de las Víctimas de Violencia de Género.

Dentro de las actividades previstas en el estudio se incluye la realización de entrevistas a señoras mayores de 65 años que sufren este problema y que son usuarias de los servicios insulares de atención a la violencia de género.

Nos dirigimos a usted con el objeto de invitarle a participar en esta entrevista, que tenemos previsto desarrollar en… el próximo …

Para su conocimiento puntualizamos que su participación es voluntaria y anónima. La persona responsable de la entrevista forma parte del equipo de investigación de la Universidad de La Laguna y por lo tanto conoce el contenido del estudio y su finalidad.

Para garantizar el almacenamiento de los datos, la entrevista será grabada, previa su autorización. Se preservará en todo momento la confidencialidad de la identidad y únicamente se utilizarán los datos con propósitos profesionales, codificando la información. En ningún caso se identificará a personas individuales.

De antemano le expresamos nuestro agradecimiento por su participación.

Nombre y apellidos de la persona participante:

_____

Fecha: 22 de Septiembre de 2021

Fdo.: Marta Jiménez Jaén, investigadora principal

CONSENTIMIENTO INFORMADO. "Proyecto GAIA: Estudio sobre la situación de las mujeres mayores de 65 años que sufren violencia de género en la Isla de Tenerife"

(Entrevista con mujeres mayores de 65 años que sufren violencia de género de la isla de Tenerife)

Mediante el siguiente documento accedo a participar en el estudio que tiene como objetivo conocer las situaciones de violencia de género que afectan a las mujeres mayores de 65 años en la isla de Tenerife e identificar los ámbitos o aspectos a mejorar para la atención y acompañamiento de estas mujeres en el marco del Sistema Social de Prevención y Protección Integral de las Víctimas de Violencia de Género.

Mi participación es voluntaria y anónima. La persona responsable de la conducción de la entrevista forma parte del equipo de investigación de la Universidad de La Laguna y por lo tanto conoce el contenido del estudio y su finalidad.

Con mi autorización, la entrevista será grabada. En ningún caso se me identificará individualmente, y los datos se utilizarán solo con propósitos profesionales.

Estoy de acuerdo en participar en el presente "Proyecto GAIA: Estudio sobre la situación de las mujeres mayores de 65 años que sufren violencia de género en la isla de Tenerife" y autorizo la grabación de la entrevista. Comprendo lo que se me pide y entiendo que puedo contactar con las investigadoras para cualquier consulta en torno a este estudio. Además, soy consciente de que puedo interrumpir mi participación en cualquier momento en la entrevista.

Nombre y apellidos de la persona participante:

_____

DNI/PASAPORTE:_____

Firma de la persona participante:

ENTREVISTA. DIMENSIONES

Esta entrevista forma parte de un estudio que se está realizando sobre la situación de mujeres mayores de 65 años que sufren violencia de género…

1. Presentación.
2. Historia de vida.
3. Interacciones con el agresor.
4. Percepciones sobre la igualdad/desigualdad.
5. Expectativas y necesidades respecto a los servicios de violencia de género.

	MU65	MRM	MU70	MRT
Perfil	• 69 años • Urbana • Jubilada • Autonomía económica • No problemas de salud	• 72 años • Rural • Migrante, situación regularizada • Precaria, pensión por discapacidad, 403 euros • Discapacidad física (77%) (5 operaciones de cadera)	• 77 años • Urbana • Jubilada • No discapacidad, pero con diferentes problemas de salud (operada de cáncer de la matriz debido a una ETS), hepatitis, polineuropatía.	• 69 años • Rural, pero trabajadora en la hostelería en entorno turístico • Jubilada • Pensión de jubilación • (600 euros)
Infancia y familia	Infancia feliz No experiencia de Violencia de género (VG)	Infancia feliz No experiencia de VG en su entorno familiar.	Infancia feliz No experiencia de VG en su entorno familiar. Si había diferentes roles en función del género.	Su padre fue un maltratador. Ella tiene recuerdos de violencia de género de su padre hacia su madre.
Dedicación durante su vida	• Peluquera (autónoma) • Comenta que tuvo diversos trabajos en sanidad (auxiliar de enfermería), despacho de abogados, esteticien, • Destaca que nunca dependió económicamente de un hombre, siempre trabajó ella y se formó (estudió) …	• En Londres: Cuidando niños/as • Ayudante de enfermería. • En Tenerife: Sector de la telefonía (en un locutorio), limpieza (sin contratos)	• Maestra (estudió Magisterio)	• Desde los 10 años comenzó a trabajar porque su familia era muy humilde y su padre tenía problemas de salud que le impedían trabajar. • Cuando se casó con 19 años vivió en precario pues ella no trabajaba y el maltratador lo hacía de forma esporádica. Dice “no tenía dinero ni

				para darle de comer a mis hijos” ● A los 27 años comenzó a trabajar en hoteles y su economía mejoró. ● A partir de ese momento tuvo varios trabajos: en residencias de ancianos, apartamentos, en un bar, …
Comienzo de los malos tratos	● En su juventud. ● Relata que tuvo tres parejas. Con la primera tuvo sus dos hijos. De esta pareja resalta la infidelidad y violencia económica (pérdida de la vivienda). En el transcurso de la entrevista refiere que él también la maltrató pero no profundiza en esta relación. ● Habla de malos tratos de manera explícita por parte de sus dos maridos (su segunda y tercera pareja). ● Su primer marido la maltrataba físicamente	● A los 26/27 años cuando estaba en Inglaterra, ella estaba trabajando en un hospital donde conoció a su futuro marido. ● A los pocos meses de conocerlo, dejó el trabajo y se fue a vivir con él, se casó y tuvo un hijo. Desde ese momento comenzó a tener problemas de salud. ● El maltratador era de Canarias por lo que un día le propuso a MR trasladarse desde Inglaterra a Tenerife. Ella no quería pero no le quedó más remedio que acceder.	● Desde que se casó con su marido a quien conoció al finalizar sus estudios de Magisterio con aproximadamente 22 años.	● Indicios de que su marido había realizado “abuso sexual” con una hermana durante años. Dudas de si con ella también. ● En cuanto se casó, embarazada y con 19 años. Desde este momento comienzan los malos tratos.

	(pero no habla de esta historia). ● De su segundo marido destaca el maltrato psicológico.	● En Canarias se instalaron en el pueblo de él. Ella relata los malos tratos a partir de este momento.		
Detonante para denunciar	● Durante un viaje a la Península. "Se puso de tal manera, … en el hotel diciendo que yo tenía un amante que tuve que pedir un cambio de habitación" ● "Sentí que ya no podía más".	● La denuncia la realiza una empleada municipal quien llama a la policía tras oír gritos, … en la vivienda donde MR residía con su maltratador. ● A raíz de esta llamada la trabajadora social formalizó una denuncia de oficio.	● Ya con su tercer hijo nacido, ella se decidió a contarlo y pedir ayuda al salir de su trabajo, pero cuando salió del colegio él la estaba esperando (la agredió físicamente de manera brutal y le dijo que no la había matado porque no se había quejado). A partir de ese momento no volvió a quejarse nunca más, ya que él decía que si se quejaba le daban más ganas de pegarle. ● Ya jubilada y siendo cuidadora de su maltratador (con deterioro cognitivo grave) a raíz de otra situación de maltrato por parte de él hace escasos meses.	● La primera vez que denuncia fue durante el confinamiento. "Ya no podía aguantar más". ● Hace pocos meses, él la agredió y la amenazó de muerte delante de una nieta.
Años de maltrato	● Más de 20 años	● Más de 40 años	● Más de 50 años	● Más de 40 años
Entorno social	● Sus vecinos/as y amistades dejaron de ir a su vivienda pues se sentía	● El pueblo donde vive (contexto rural) los malos	● Nació en otra isla y se crió en un entorno rural. Ella dice que en su	● Tiene buena relación en su entorno.

	el clima de tensión y de violencia. "Él les causaba rechazo".	tratos para ella constituye "un infierno". ● Refiere que allí las personas iban a lo suyo, no recibió apoyo en absoluto por parte de vecinos/as. ● Además, MR dice que más tarde se enteró que él estaba casado con otra mujer y en el pueblo la criticaban por ello (por estar con un hombre casado). Le anularon el matrimonio. ● La madre de él justificaba el comportamiento del maltratador. ● En Santa Cruz sí ha establecido diversas amistades con las que habla y sale a menudo. ● Habla de amigas de en el Sur de la isla pero ninguna canaria sino de otras nacionales.	pueblo "me inculcaron que todo el mundo era bueno" por ello nunca pensó que su marido la iba a maltratar. ● Al trasladarse a Tenerife donde se casó y vivió con su maltratador lo que destaca del contexto es que la madre del maltratador era conocedora de los malos tratos y los consentía. ● Y pronto observó que, en la familia del maltratador, la mujer tenía un rol de sumisión hacia los hombres. ● Ella en su familia nunca percibió esto, ella se sentía libre en su entorno familiar a pesar de la división de tareas en función del género propios de su época (de hecho, encontró apoyo cuando pidió dedicarse a estudiar, con 12 años).	● La familia, vecinos/as y amigos/as le han dicho que debió tomar esta decisión, de denunciar y separarse, mucho antes.
¿Dónde vive actualmente?	● Una casa propiedad de su hijo y que él se la ha cedido en usufructo.	● En casa de su hijo mayor ● La convivencia es muy mala, con indicios de violencia doméstica por la edad.	● En su casa, ya que hace un mes el maltratador reside en un centro residencial.	● En un inmueble que comparte con el maltratador. Ella vive en la parte de arriba que

			• Vive sola, pero en estrecha relación con su hija que vive al lado. • Antes de que su maltratador abandonara la vivienda, residió con su hijo desde el día en el que tuvo lugar la denuncia (unos días).	corresponde a la vivienda y el maltratador reside en la parte de abajo, el salón que ha acondicionado como una vivienda. • Comenta que él dispone de otra vivienda herencia de la familia del maltratador, donde reside cuando entra en vigor la orden de alejamiento. Da a entender que él vive allí, pero que acude al salón de la casa "de ella" para "molestar", provocar,...
¿A quién acudió en primer lugar para pedir ayuda?	• Llamó al 016 para denunciar los malos tratos. • En 5 minutos la guardia civil se personó en el hotel. Se lo llevaron a él esposado. Determinaron una orden de alejamiento hacia ella. "Estuvo 1 o 2 días en prisión"	• Fue una vecina quien denunció la situación de malos tratos que sufría ella tras escuchar gritos en la casa de ésta. • Tras la llamada de esta vecina se personaron en su casa: policías y una "asistenta social". • Esto tuvo lugar en 2019, pues MR relata que le	• A su doctora de su centro de salud tras sufrir otra situación de malos tratos, la doctora le dijo que "para qué iba a denunciar después de tanto tiempo". • Intenta pedir ayuda por segunda vez en su centro de salud, esta vez la atiende una sustituta de	• A la Guardia Civil, MRT relata que la atendieron muy bien, le dijeron "no le permita ni una regañiza", "si ocurre cualquier incidente nos llama". Le hacen un seguimiento, la llaman

	• Ella se quedó en el hotel, al día siguiente la llamaron, le proporcionaron una abogada, la asesoraron… • Se realizó un seguimiento exhaustivo.	pusieron una orden de alejamiento por dos años que finaliza en noviembre de 2021.	su médica de cabecera quien le realiza un parte de lesiones y la deriva a la trabajadora social del ambulatorio, a través de ella inicia todo el proceso de denuncia. • Al acudir a la policía se siente muy apoyada y bien tratada. La asesoran y llaman a su hijo para que ampare a su madre. Además le dicen "en este momento que va a firmar la denuncia es como si estuviera firmando el divorcio". Esto le reconfortó, sintiendo una sensación de liberación.	continuamente para preguntarle cómo está.
¿Cómo adquirió la información de dicho recurso?	• Por TV. • Después de su llamada al 016, desde el servicio de la guardia civil le informan acerca del SIAM de Santa Cruz.	• A partir de la denuncia realizada (no especifica nada al respecto) pero dice que ella siempre ha buscado información por su cuenta, en general. Que iba a hablar con el alcalde para solicitar ayudas para sus hijos o para el maltratador, … que a lo largo de su vida se informaba por su cuenta de las diversas ayudas de	• Conoce el SIAM tras la intervención de la trabajadora social de su centro de salud, quien la apoya y la asesora para realizar la denuncia.	• MRT comenta que conocía el SIAM por la relación que tiene con la Asociación de la Tercera Edad de su entorno.

		las que se podía beneficiar.		
Papel de los hijos/as	• Uno de sus hijos estuvo en contacto con él e influyó de tal manera que MU65 le quitó la denuncia y volvió con él. • Este segundo periodo de convivencia (desde 2018 hasta 2021) fue peor. • Actualmente su hija, el marido y los hijos de ésta tienen "muy buena relación" con el maltratador. MU65 dice que el maltratador ha puesto a su hija en contra de ella. • Actualmente, su hijo constituye su gran apoyo.	• Tiene dos hijos. • Sus hijos también fueron maltratados por su padre. • Refiere que sus dos hijos eran muy buenos cuando eran pequeños, pero en cuanto se independizaron, cada uno tomó su camino y no han tenido buena relación con ella. • Su hijo menor vive en la península, su nuera siempre la ha rechazado y sus nietos casi ni la conocen. • Actualmente vive con su hijo mayor, Por el relato de MR se entiende que este hijo se ha visto obligado a convivir con su madre (en la casa de él). Recibe un trato vejatorio por parte de él, la humilla, le recrimina constantemente que se debe ir de su casa, que al menos, salga de día y venga de noche,… • MR paga el agua, la luz, la contribución y le da 100 euros mensuales a su hijo.	• Constituyen un apoyo real para su madre. • La han apoyado en todo momento.	• Ella habla de que sus hijos han tenido muchos problemas. Ellos vivieron los malos tratos. • Un hijo ha tenido y sigue teniendo problemas de consumo de drogas, con él tiene mala relación. Este hijo tiene buena relación con el maltratador. Con su pareja convive con ella. Hay indicios de maltrato de ambos contra MRT. • MRT dice "el resto de mis hijos no quiere saber nada de él", "mi hija no lo quiere ni ver"

		Dice que él no aporta dinero ni para comprar comida.		
Consecuencias/Secuelas	• Inseguridad • Tristeza • Dolor • Ideas de suicidio	• Depresiones • Ideas de suicidio	• Su marido le era infiel y le provocó transmisión una enfermedad de origen sexual que le evolucionó en un cáncer de matriz. • Se percibe a MU70 como una mujer con mucha fortaleza mental, no habla explícitamente de sentimientos de tristeza, depresión , etc.	• Depresiones • Durante la entrevista se mostró muy afectada y nerviosa.
¿Ha compartido su experiencia de malos tratos con otras mujeres que han padecido VG?	• No. Dice “siempre fui una mujer reservada” • La única persona con la que compartía sus problemas era su madre, pero ella no le contó lo que le hacía el maltratador. Por lo que su madre le decía “que tuviera paciencia con él”. • Puntualmente, llegó a compartir su experiencia de malos tratos con una persona muy cercana, “la madrina de uno de sus hijos”, tenían una relación estrecha y muy buena, esta persona llegó a ofrecerle su vivienda,	• Una hermana (que aunque llegó a vivir en Tenerife regresó a su país).	• No, en especial. En general, se pone a hablar con las mujeres que acuden al gabinete de su hijo, de la vida en general, de las relaciones, etc.	• Alguna vez que “he ido a alguna reunión” (se entiende con otras mujeres maltratadas) pero no le gusta mucho hablar de ello.

	pero ella no quiso". Cree que su propia inacción con respecto al maltratador propició que esta persona finalmente se cansara y se distanciara de ella. Actualmente no tienen relación.			
¿Cómo le ha ayudado este recurso?	• Resalta la ayuda recibida desde las profesionales del SIAM de Santa Cruz. • Nombra el apoyo psicológico recibido. • Destaca también el asesoramiento y la intervención de la abogada que le ha ayudado a tramitar el divorcio. En julio de 2021 finalmente ha obtenido el divorcio de manera oficial.	• "Estoy muy contenta con el trato recibido"	• Trabajadora social, Psicóloga, Abogada (todas la han ayudado a buscar este camino, desentenderse de él). • "La trabajadora social del ambulatorio, me ha ayudado a poder hacer lo que hice" (denunciar los malos tratos) gracias "a que me derivó a este recurso)"	• Está contenta con la atención recibida
¿Qué ha echado en falta?	• Nada	• Ayudas concretas en temas de vivienda (insiste varias veces) • Compara con Inglaterra, donde estaba mucho más protegida a través de ayudas del Estado. De hecho, le llegaron a conceder una vivienda transcurridos 6 meses	• Algún recurso que ayude a las mujeres a saber qué tipo de maltratador tiene y a saber cómo actuar	No dice nada al respecto

		desde que la solicitó. También tenía ayudas económicas por tener hijos a su cargo.		
Expectativas	• "Ahora, esto es otra vida" • Quiere irse de viaje (nombra los viajes del IMSERSO) conocer a otras personas mayores. • "Ahora me siento libre, ahora soy feliz"	• No quiere más relaciones sentimentales • Sólo quiere relacionarse con sus amigas (dar una vuelta con ellas, charlar, …) • SÓLO quiere tener acceso a una vivienda, de hecho, ha intentado buscar viviendas en alquiler por su cuenta, pero no la puede costear con los ingresos que tiene.	• Vivir, "hacer lo que me dé la gana". • Aunque tiene limitaciones por temas de salud.	• Tiene una nueva pareja con la que dice que es feliz. • Dice "ojalá hubiera conocido a este hombre antes que a mi marido"
Observaciones	• El maltratador era percibido socialmente como maltratador	• La familia del maltratador y su entorno inmediato sabía que era un maltratador. • "El confinamiento agravó la situación" • A pesar de que dice "si en una pareja los dos trabajan se deben ayudar al 50%" también dice "Las mujeres ahora van muy provocativas y claro el hombre es hombre" o "Las mujeres ahora no están nunca en la casa" y "cuando se casan después	• Ante "la sociedad" el maltratador era el mejor marido del mundo. • A pesar de que ella siempre trabajó de maestra resalta de manera explícita que el no poder tener solvencia económica fue uno de los principales obstáculos para poderse liberar de su maltratador ya que él apenas trabajó y el dinero de ella se lo tenía que dar a él (violencia	

		el hombre se da cuenta de que no sirven para nada”	económica de él y de la familia política). ● El otro obstáculo fue el perfil del maltratador, MU70 lo considera “un psicópata” que disfrutaba con su sufrimiento y la amenazaba con matar a sus hijos.	

“Proyecto GAIA: Estudio sobre la situación de las mujeres mayores de 65 años que sufren violencia de género en la Isla de Tenerife”

(Grupo de discusión con mujeres mayores de 65 años)

Buenos días. Soy Marta Jiménez, investigadora principal del equipo de la Universidad de La Laguna que está realizando para el Cabildo de Tenerife un estudio que tiene como objetivo conocer las situaciones de violencia de género que afectan a las mujeres mayores de 65 años en la isla de Tenerife e identificar los ámbitos o aspectos a mejorar para la atención y acompañamiento de estas mujeres en el marco del Sistema Social de Prevención y Protección Integral de las Víctimas de Violencia de Género.

Dentro de las actividades previstas en el estudio se incluye la realización de un grupo de discusión con mujeres mayores de 65 años que sufren este problema y mujeres que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad que se cruzan con la problemática de la edad y la violencia de género.

Nos dirigimos a usted con el objeto de invitarle a participar en este grupo de discusión, que tenemos previsto desarrollar en una única sesión que tendrá lugar en la SALA DE JUNTAS de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación de la Universidad de La Laguna (Campus de Guajara, edificio compartido con la Facultad de Derecho, primera planta), el próximo 15 de octubre de 2021, de 17h a 20h.

Para su conocimiento puntualizamos que su participación es voluntaria y anónima. La persona responsable de la conducción del grupo de discusión forma parte del equipo de investigación de la Universidad de La Laguna y por lo tanto conoce el contenido del estudio y su finalidad.

Para garantizar el almacenamiento de los datos, el grupo de discusión será grabado, previa autorización de las personas participantes. Se preservará en todo momento la confidencialidad de la identidad y únicamente se utilizarán los datos con propósitos profesionales, codificando la información. En ningún caso se identificará a personas individuales.

Si tiene problemas para el transporte hasta el espacio donde se va a desarrollar la actividad, le rogamos nos lo comunique al teléfono…

De antemano le expresamos nuestro agradecimiento por su participación.

Fecha: 7 de Octubre de 2021

Fdo.: Marta Jiménez Jaén, investigadora principal

CONSENTIMIENTO INFORMADO. "Proyecto GAIA: Estudio sobre la situación de las mujeres mayores de 65 años que sufren violencia de género en la Isla de Tenerife"

(Grupo de discusión con mujeres mayores de 65 años de la isla de Tenerife)

Mediante el siguiente documento accedo a participar en el estudio que tiene como objetivo conocer las situaciones de violencia de género que afectan a las mujeres mayores de 65 años en la isla de Tenerife e identificar los ámbitos o aspectos a mejorar para la atención y acompañamiento de estas mujeres en el marco del Sistema Social de Prevención y Protección Integral de las Víctimas de Violencia de Género.

Mi participación es voluntaria y anónima. La persona responsable de la conducción del grupo de discusión forma parte del equipo de investigación de la Universidad de La Laguna y por lo tanto conoce el contenido del estudio y su finalidad.

Con mi autorización, el grupo de discusión será grabado. En ningún caso se me identificará individualmente, y los datos se utilizarán solo con propósitos profesionales.

Estoy de acuerdo en participar en el presente "Proyecto GAIA: Estudio sobre la situación de las mujeres mayores de 65 años que sufren violencia de género en la isla de Tenerife" y autorizo su grabación. Comprendo lo que se me pide y entiendo que puedo contactar con las investigadoras para cualquier consulta en torno a este estudio. Además, soy consciente de que puedo interrumpir mi participación en cualquier momento en el grupo de discusión.

Nombre y apellidos de la persona participante:

_____

DNI/PASAPORTE:_____

Firma de la persona participante:

Fecha: __/__/____

Guión GRUPO A (Mujeres):

Presentación general de los objetivos de la investigación.

1. Cómo han vivido y viven la desigualdad por el hecho de ser mujer. Y por ser mujer mayor (Edadismo).

- Creencias sobre la igualdad/desigualdad entre mujeres y hombres, sobre la violencia machista y atribución cultural de significados (identidad) (en lo económico, en lo doméstico y en la valoración social[57]) (Violencia simbólica y estructural). Edadismo.

2. ¿Conocen los recursos existentes en tema de violencia contra las mujeres?

- En la medida en que los conocen, ¿creen que están preparados para ofrecer apoyo a mujeres mayores? ¿cómo afrontan el hecho de acudir a servicios especializados?
- ¿Qué necesidades de las mujeres mayores víctimas de V.G. no se están cubriendo actualmente desde dichos servicios?
- Si conocen a las profesionales, ¿consideran que están formadas para atender problemáticas específicas de mujeres mayores?
- ¿Creen que otros servicios pueden serles útiles? ¿Cuáles? (por ejemplo: servicios municipales -mayores, discapacidad, servicios sociales, de vivienda,…-; servicios insulares -dependencia, ocio, turismo, bienestar, actividades culturales…-).
- ¿Creen que las mujeres migrantes y de grupos étnicos diversos que son víctimas de violencia de género tienen más dificultades que las demás mujeres para afrontar las situaciones de violencia de género? ¿cuáles serían sus problemas más específicos? ¿Qué necesitarían para recibir un apoyo que se adaptase a sus peculiares condiciones?

3. ¿Qué aspectos de la situación como personas mayores con discapacidad deberían contemplarse en la situación de la violencia de género? ¿Qué medidas deberían tomarse para el apoyo y acompañamiento adaptado a la discapacidad en

[57] Diagnóstico de la (Des) Igualdad de la Isla de Gran Canaria. Percepciones de las agentes clave. Necesidades detectadas. Informe final

mujeres mayores en los servicios institucionales (de la discapacidad, de la violencia de género)? Propuestas[58].

4. ¿Qué situaciones de violencia de género pueden estar experimentando las mujeres trans mayores? ¿Qué necesidades singulares se generan por ser mujeres trans en relación con la VG? ¿Qué deberían aportar los servicios de violencia de género para integrar la atención a este colectivo? Propuestas

5. ¿Qué situaciones específicas asociadas a la violencia de género han afectado a las mujeres mayores que han ejercido la prostitución? ¿Qué necesidades especiales tienen para plantear ante la atención a su situación? ¿Qué deberían integrar los servicios de VG para ellas?

[58] Las preguntas 3,4 y 5 no se afrontaron, dada la ausencia de participantes de estos colectivos.

ANEXO III. GRUPOS DE DISCUSIÓN CON PROFESIONALES: INVITACIÓN Y CONSENTIMIENTO INFORMADO DE PARTICIPANTES. GUIONES DE LOS GRUPOS DE DISCUSIÓN B1 y B2.

“Proyecto GAIA: Estudio sobre la situación de las mujeres mayores de 65 años que sufren violencia de género en la Isla de Tenerife”

(Grupo de discusión con profesionales de Violencia de Género)

Buenos días. Soy Marta Jiménez, investigadora principal del equipo de la Universidad de La Laguna que está realizando para el Cabildo de Tenerife un estudio que tiene como objetivo conocer las situaciones de violencia de género que afectan a las mujeres mayores de 65 años en la isla de Tenerife e identificar los ámbitos o aspectos a mejorar para la atención y acompañamiento de estas mujeres en el marco del Sistema Social de Prevención y Protección Integral de las Víctimas de Violencia de Género.

Dentro de las actividades previstas en el estudio se incluye la realización de un grupo de discusión con profesionales expertos/as en violencia de género y con experiencia en la atención a mujeres mayores de 65 años que sufren este problema, teniendo en cuenta a colectivos en situaciones de vulnerabilidad que se cruzan con la problemática de la edad y la violencia de género.

Nos dirigimos a usted con el objeto de invitarle a participar en este grupo de discusión, que tenemos previsto desarrollar en una única sesión que tendrá lugar en la SALA DE JUNTAS de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación de la Universidad de La Laguna (Campus de Guajara, edificio compartido con la Facultad de Derecho), el próximo miércoles, 29 de septiembre de 2021, de 17 a 20h.

Para su conocimiento puntualizamos que su participación es voluntaria y anónima. La persona responsable de la conducción del grupo de discusión forma parte del equipo de investigación de la Universidad de La Laguna y por lo tanto conoce el contenido del estudio y su finalidad.

Para garantizar el almacenamiento de los datos, el grupo de discusión será grabado, previa autorización de las personas participantes. Se preservará en todo momento la confidencialidad de la identidad y únicamente se utilizarán los datos con propósitos profesionales, codificando la información. En ningún caso se identificará a personas individuales.

Se respetarán durante la sesión las normas establecidas en cumplimiento del Protocolo de Prevención frente al COVID (uso obligatorio de mascarillas en el recinto universitario, mantenimiento de distancias, higiene de manos y espacio con ventilación).

De antemano le expresamos nuestro agradecimiento por su participación.

Fecha: 23 de Septiembre de 2021
Fdo.: Marta Jiménez Jaén, investigadora principal

“Proyecto GAIA: Estudio sobre la situación de las mujeres mayores de 65 años que sufren violencia de género en la Isla de Tenerife”(Grupo de discusión de profesionales)

Buenos días. Soy Marta Jiménez, investigadora principal del equipo de la Universidad de La Laguna que está realizando para el Cabildo de Tenerife un estudio que tiene como objetivo conocer las situaciones de violencia de género que afectan a las mujeres mayores de 65 años en la isla de Tenerife e identificar los ámbitos o aspectos a mejorar para la atención y acompañamiento de estas mujeres en el marco del Sistema Social de Prevención y Protección Integral de las Víctimas de Violencia de Género.

Dentro de las actividades previstas en el estudio se incluye la realización de un grupo de discusión con profesionales expertos/as en ámbitos de intervención diversos y con experiencia en la atención a mujeres mayores de 65 años que sufren este problema, teniendo en cuenta a colectivos diversos en situaciones de vulnerabilidad que se cruzan con la problemática de la edad y la violencia de género (discapacidad, migración, prostitución, transexualidad y ruralidad).

Nos dirigimos a usted con el objeto de invitarle a participar en este grupo de discusión, que tenemos previsto desarrollar en una única sesión que tendrá lugar en la SALA DE JUNTAS de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación de la Universidad de La Laguna (Campus de Guajara, edificio compartido con la Facultad de Derecho), el próximo jueves, 14 de octubre de 2021, de 17 a 20h.

Para su conocimiento puntualizamos que su participación es voluntaria y anónima. La persona responsable de la conducción del grupo de discusión forma parte del equipo de investigación de la Universidad de La Laguna y por lo tanto conoce el contenido del estudio y su finalidad.

Para garantizar el almacenamiento de los datos, el grupo de discusión será grabado, previa autorización de las personas participantes. Se preservará en todo momento la confidencialidad de la identidad y únicamente se utilizarán los datos con propósitos profesionales, codificando la información. En ningún caso se identificará a personas individuales.

Se respetarán durante la sesión las normas establecidas en cumplimiento del Protocolo de Prevención frente al COVID (uso obligatorio de mascarillas en el recinto universitario, mantenimiento de distancias, higiene de manos y espacio con ventilación).

De antemano le expresamos nuestro agradecimiento por su participación.

Fecha: 24 de Septiembre de 2021
Fdo.: Marta Jiménez Jaén, investigadora principal

CONSENTIMIENTO INFORMADO. "Proyecto GAIA: Estudio sobre la situación de las mujeres mayores de 65 años que sufren violencia de género en la Isla de Tenerife"

(Grupo de discusión con profesionales)

Mediante el siguiente documento accede usted a participar en el estudio que tiene como objetivo conocer las situaciones de violencia de género que afectan a las mujeres mayores de 65 años en la isla de Tenerife e identificar los ámbitos o aspectos a mejorar para la atención y acompañamiento de estas mujeres en el marco del Sistema Social de Prevención y Protección Integral de las Víctimas de Violencia de Género.

Para su conocimiento puntualizamos que su participación es voluntaria y anónima. La persona responsable de la conducción del grupo de discusión forma parte del equipo de investigación de la Universidad de La Laguna y por lo tanto conoce el contenido del estudio y su finalidad.

Para garantizar el almacenamiento de los datos, el grupo de discusión será grabado, previa autorización de las personas participantes. Se preservará en todo momento la confidencialidad de la identidad y únicamente se utilizarán los datos con propósitos profesionales, codificando la información. En ningún caso se identificará a personas individuales.

Estoy de acuerdo en participar en el presente "Proyecto GAIA: Estudio sobre la situación de las mujeres mayores de 65 años que sufren violencia de género en la isla de Tenerife" y autorizo a la grabación de la actividad. Comprendo lo que se me pide y entiendo que puedo contactar con las investigadoras para cualquier consulta en torno a este estudio. Además, soy consciente de que puedo interrumpir mi participación en cualquier momento en el grupo de discusión.

Nombre y apellidos de la persona participante:
Dña.

DNI/PASAPORTE:_____

Firma de la persona participante:

Fecha: 14/10/2021

Guión GRUPO B1:

Presentación general de los objetivos de la investigación.

1. Cómo es la violencia contra las mujeres que experimentan las mujeres mayores:
   - En las relaciones de pareja
   - En la sociedad
   - Dificultades para la detección

2. Los datos disponibles indican que las mujeres de mediana edad y mayores experimentan violencia como todas las demás, pero luego no acceden a recursos que ofrecen apoyo psicológico, social y legal para mujeres supervivientes (que no requieren denuncia para poder acceder) ¿por qué creen que pasa esto?

   - A QUIÉN CONSULTA cuando detecta que una mujer mayor sufre violencia de género.
   - QUÉ SUELE HACER en esos casos.

3. Dificultades y carencias de los servicios de VG para afrontar situaciones interseccionales:

   - ¿Creen que están preparados para ofrecer apoyo a mujeres mayores? Dificultades singulares con este colectivo
   - ¿Consideran que están formadas para atender problemáticas específicas de mujeres en tanto que mujeres mayores, pero también en tanto que mayores migrantes y de etnias minoritarias (por ejemplo, gitanas), con discapacidades, prostitutas, mujeres trans…?
   - ¿Qué diferencias y similitudes pueden considerar que existen entre la atención a mujeres mayores en situación de violencia de género rurales, urbanas y de zonas turísticas? ¿Los recursos son los mismos o en todo caso, creen que hay diferencias, dificultades?
   - Recoger propuestas de mejoras en relación con los recursos y con las distintas situaciones interseccionales ya expresadas (mujeres mayores, mujeres migrantes y de etnias minoritarias como gitanas, con discapacidades, prostitutas, mujeres trans).

4. ¿Cómo creen que se podrían mejorar estos recursos? Para ayudar a las mujeres a:

- Salir de la relación
- Incluso sin salir de la convivencia (que se dan casos en esta situación) puedan mejorar tanto su posición en ella como su calidad de vida, excluyendo opciones de mediación.

5. Trabajo institucional en otros ámbitos:

- Valoración y propuestas para mejorar la accesibilidad y la atención a mujeres mayores víctimas de VG en relación con otros recursos y programas (sobre todo atención primaria, servicios municipales, servicios jurídicos, policía, servicios y programas de personas mayores, discapacidad, prostitución, migrantes…)
- Coordinación y colaboración de los agentes que intervienen en la atención a las víctimas de violencia de género, expresando las dificultades, potencialidades, propuesta de mejoras, … sin perder el objetivo de este proyecto que va dirigido a las mujeres mayores de 65 años.
- Campañas de sensibilización específicas para mujeres mayores y colectivos de mayores en situaciones vulnerables (ver si hace falta visibilizar más, etc.)

Guión GRUPO B2:

Presentación general de los objetivos de la investigación.

1. Cómo es la violencia contra las mujeres que experimentan las mujeres mayores:

- En las relaciones de pareja
- En la sociedad
- Dificultades para la detección
- Dificultades de mujeres mayores de colectivos vulnerables: migrantes, mujeres trans, prostitutas,…

2. Los datos disponibles indican que las mujeres de mediana edad y mayores experimentan violencia como todas las demás, pero luego no acceden a recursos que ofrecen apoyo psicológico, social y legal para mujeres supervivientes (que no requieren denuncia para poder acceder) ¿por qué creen que pasa esto?

- A QUIÉN CONSULTA cuando detecta que una mujer mayor sufre violencia de género.

- QUÉ SUELE HACER en esos casos.

3. Conocen los recursos existentes en tema de violencia contra las mujeres. Dificultades y carencias:

- En la medida en que los conocen, ¿crees que están preparados para ofrecer apoyo a mujeres mayores?
- ¿Consideran que las profesionales están formadas para atender problemáticas específicas de mujeres en tanto que mujeres mayores, pero también en tanto que mayores migrantes y de etnias minoritarias como gitanas, con discapacidades, prostitutas, mujeres trans…?
- ¿Qué diferencias y similitudes pueden considerar que existen entre la atención a mujeres mayores en situación de violencia de género rurales, urbanas y de zonas turísticas? ¿Los recursos son los mismos o en todo caso, creen que hay diferencias, dificultades?
- Recoger las dificultades y las propuestas de mejoras en relación a varias dimensiones, relacionadas con los recursos y con las distintas situaciones interseccionales ya expresadas (mujeres migrantes y de etnias minoritarias como gitanas, con discapacidades, prostitutas, mujeres trans) , así como propuestas de mejoras.

4. Trabajo institucional en otros ámbitos

- Valoración y propuestas para mejorar la accesibilidad y la atención a mujeres mayores víctimas de VG en relación a recursos (sobre todo atención primaria, servicios municipales, servicios jurídicos, policía, servicios y programas de personas mayores, discapacidad, prostitución, migrantes…)
- Coordinación y colaboración de los agentes que intervienen en la atención a las víctimas de violencia de género, expresando las dificultades, potencialidades, propuesta de mejoras,…sin perder el objetivo de este proyecto que va dirigido a las mujeres mayores de 65 años.
- Campañas de sensibilización específicas para mujeres mayores y colectivos de mayores en situaciones vulnerables (ver si hace falta visibilizar más, etc.).

ANEXO IV. TABLA CON LOS TIPOS DE VIOLENCIA ASOCIADOS A LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y A LOS MALTRATOS A LAS PERSONAS MAYORES

TIPOS DE VIOLENCIA IDENTIFICADOS EN LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y MALTRATO A PERSONAS MAYORES		
	Violencia de género **(Fuente: Ley 16/2003 Canarias)**	**Violencia a personas mayores** **(Fuentes: Declaración de Toronto/IMSERSO, 2007)**
Definición general	Todas las manifestaciones de violencia ejercidas sobre **las mujeres** por el hecho de serlo que impliquen o puedan implicar daños o sufrimientos de naturaleza física, sexual, psicológica o económica, incluidas las amenazas de realizar dichos actos, coacción, intimidación o privación arbitraria de libertad, en la vida pública o privada. Quedan también incluidas en el ámbito de aplicación de esta ley las conductas que tengan por objeto mantener a las mujeres en la sumisión, ya sea forzando su voluntad y su consentimiento o impidiendo el ejercicio de su legítima libertad de decisión en cualquier ámbito de su vida personal.	"Cualquier acto único o repetido o la falta de medidas apropiadas que se produce dentro de cualquier relación donde hay una expectativa de confianza que causa daño o angustia a una **persona mayor**. Puede ser de varias formas: físico, psicológico/emocional, sexual, financiero o simplemente reflejar negligencia intencional o por omisión."
Violencia física	Comprende cualquier acto de fuerza contra el cuerpo de una mujer, con el resultado o el riesgo de producirle una lesión física o un daño.	Acción (golpear, abofetear, quemar, encerrar a una persona mayor, uso inapropiado de medicación, etc.) llevada a cabo por otras personas o por uno mismo, que causa, como consecuencia, daño o lesión física de forma intencional.
Violencia sexual	Comprende cualquier acto de naturaleza sexual no consentido por las mujeres, incluida la exhibición, la observación y la imposición, mediante violencia, intimidación, prevalencia o manipulación emocional, de relaciones sexuales, con independencia de que la persona agresora pueda tener con la mujer una relación conyugal, de pareja, afectiva o de parentesco.	Cualquier contacto de carácter sexual (caricias orales, anales o vaginales además de violación, sodomía, obligarle a desnudarse o a ver fotografías sexualmente explícitas) sin el consentimiento de la persona mayor, ya sea porque ha sido forzada, no tiene la capacidad para dar ese consentimiento o porque ha sido llevado a cabo a través de engaño.
Violencia psicológica	Comprende toda conducta u omisión intencional que produzca en una mujer una desvalorización o un sufrimiento, mediante amenazas, humillación,	Incluye agresión verbal, uso de amenazas, abuso emocional, obligar a presenciar el maltrato infligido

	vejaciones, exigencia de obediencia o sumisión, coerción verbal, insultos, aislamiento o cualquier otra limitación de su ámbito de libertad.	a otras personas, provocar malestar psicológico, así como cualquier otro acto de intimidación y humillación cometido sobre una persona mayor, como las actitudes edadistas en forma de infantilismo, tratándolo como si fuese un niño.
Violencia económica	Consiste en la privación intencionada de recursos para el bienestar físico o psicológico de una mujer y, si procede, de sus hijas o hijos, y la limitación en la disposición de los recursos propios o compartidos en el ámbito familiar o de pareja.	Implica robo, uso ilegal o inapropiado de las propiedades o recursos de una persona mayor, obligarle a cambiar el testamento, etc., dando como resultado un perjuicio para la persona mayor y un beneficio para otra persona.
Negligencia (solo violencia a personas mayores)		Consiste en un acto de omisión, fallo intencional (activa) o no (pasiva) en el cumplimiento de las necesidades vitales para una persona mayor (higiene personal, por ejemplo) o en impedirle estar con la gente con la que quiere estar, darle "trato de silencio" (no hablarle). Puede ser física, psicológica, económica, etc. Abandono de una persona mayor por parte de la persona que ha asumido la responsabilidad de su cuidado o que posee su custodia.
Maltrato de derechos básicos (sólo se menciona respecto a la violencia por la edad)		Consiste en privar a la persona mayor de los derechos básicos que le corresponden legalmente (intimidad, toma de decisiones, opción religiosa).

ANEXO V. RESULTADOS DEL CUESTIONARIO DE LA ENCUESTA REALIZADA A LAS USUARIAS DE LOS SIAM.

I. DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS

PREGUNTA 1.1. MUNICIPIO DE RESIDENCIA	
	% de mujeres
Arico	2,5
Arona	5
El Sauzal	2,5
Güímar	2,5
Icod de los Vinos	2,5
La Matanza de Acentejo	2,5
La Orotava	7,5
Los Realejos	2,5
Los Silos	2,5
Puerto de la Cruz	5,0
San Cristóbal de La Laguna	25,0
Santa Cruz de Tenerife	27,5
Santa Úrsula	2,5
Tacoronte	10,0
TOTAL	100

PREGUNTA 1.2. ZONA DE RESIDENCIA	
	% de mujeres
Rural	25
Urbana	5
Turística	70
TOTAL	100

PREGUNTA 1.3. CENTRO EN EL QUE RECIBE ATENCIÓN		
	Frecuencia	% de mujeres
Adeje	2	5,0
Candelaria	2	5,0
Icod de los Vinos	1	2,5
La Laguna	8	20,0
La Matanza	1	2,5
La Orotava	6	15,0
Los Silos	1	2,5
Santa Cruz de Tenerife	14	35,0
Santa Úrsula	1	2,5
Tacoronte	4	10,0
TOTAL	40	100

PREGUNTA 2. TIEMPO DE PERMANENCIA EN LA RED INSULAR DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO	
	% de mujeres
De 0 a 6 meses	17,5
De 7 a 12 meses	22,5
De 13 a 18 meses	7,5
De 19 a 24 meses	10,0
De 25 a 30 meses	5,0
De 31 a 36 meses	12,5
Más de 3 años meses	25,0
TOTAL	100

PREGUNTA 3. DESCRIPCIÓN DE LA EDAD DE LAS PARTICIPANTES			
Edad mínima	Edad máxima	Media	Desviación típica
65	85	70,20	4,59

PREGUNTA 3.1. DISTRIBUCIÓN DE LAS PARTICIPANTES POR GRUPOS DE EDAD	
	% de mujeres
De 65 a 75 años	85
Mayores de 75 años	15
TOTAL	100

PREGUNTA 4. NACIONALIDAD	
	% de mujeres
Española	92,5
Comunitaria	0
Extracomunitaria (Latinoamérica)	7,5
TOTAL	100

PREGUNTA 5. ESTADO CIVIL E HIJOS/AS A CARGO	
	% de mujeres
Casada con hijos a cargo	12,5
Casada sin hijos a cargo	17,5
Soltera sin hijos a cargo	7,5
Separada sin hijos a cargo	12,5
Divorciada con hijos a cargo	7,5
Divorciada sin hijos a cargo	37,5
Pareja de hecho sin hijos a cargo	2,5
Casada con nietos a cargo	2,5
TOTAL	100

PREGUNTA 6. CONVIVENCIA CON OTRAS PERSONAS MAYORES DE 65 AÑOS	
	% de mujeres
Convive con otras personas mayores de 65 años	22,5
No convive con otras personas mayores de 65 años	77,5
TOTAL	100

PREGUNTA 7. NÚMERO DE PERSONAS QUE CONFORMAN SU HOGAR			
Número mínimo	Número máximo	Media	Desviación típica
1	5	2,20	1,81

PREGUNTA 8. FRECUENCIA CON LA QUE SE RELACIONA CON SU EXPAREJA	
	% de mujeres
Me reúno con él de vez en cuando fuera de casa	2,5
No me reúno con él, pero no tengo orden de alejamiento	5
No me reúno con él y tengo orden de alejamiento	5
No me relaciono	60
Convivo con él	25
No procede (violencia ejercida por personas de su entorno)	2,5
TOTAL	100

PREGUNTA 9. NIVEL DE ESTUDIOS	
	% de mujeres
Solo sabe leer y escribir	15,0
Primaria sin terminar	27,5
Estudios primarios completos	25,0
Estudios secundarios completos	2,5
Estudios universitarios sin terminar	17,5
Estudios universitarios completos	2,5
TOTAL	100

II. ESTADO DE SALUD

PREGUNTA 10. VALORACIÓN DEL ESTADO DE SALUD DURANTE EL ÚLTIMO AÑO	
	% de mujeres
Muy bueno	2,5
Bueno	15
Regular	37,5
Malo	17,5
Muy malo	27,5

PREGUNTA 11. El 50% de las mujeres participantes tiene una discapacidad, de las cuales el 35% está certificada y el 15% sin certificar. Entre estas mujeres, el 65% presenta una discapacidad física, el 20% orgánica, el 15% sensorial y el 5% de salud mental.

PREGUNTA 12. El 85% de las mujeres afirma tener una enfermedad crónica importante.

PREGUNTA 13. PROBLEMAS RELACIONADOS CON LA SALUD	
	% de mujeres
Dolores de cabeza	52,5
Resfriados o catarros	20
Dolores de espalda o de las articulaciones	90
Cambios bruscos de peso	60
Inapetencia sexual	70
Insomnio, falta de sueño	72,5
Fatiga permanente	50
Problemas digestivos	60

PREGUNTA 14. PROBLEMAS DEL ESTADO DE ÁNIMO, PSICOLÓGICOS O PSIQUIÁTRICOS		
	En el pasado (% de mujeres)	Actualmente (% de mujeres)
Ganas de llorar sin motivos	52,5	72,5
Ansiedad	62,5	77,5
Depresión	57,5	40
Fobias	30	30
Estrés post-traumático	27,5	32,5
Problemas crónicos de alimentación (bulimia, anorexia)	10	5
Autolesiones	17,5	2,5
Intentos de suicidio	32,5	0
Abuso o dependencia del alcohol	7,5	0
Abuso o dependencia de benzodiacepinas	7,5	7,5
Abuso o dependencia de drogas	0	0
Trastorno bipolar	5	0
Esquizofrenia	0	0
Trastorno psicótico	5	0
Trastorno de pánico	17,5	12,5
Tristeza permanente	42,5	42,5
Ludopatía, adicción al juego	5	2,5
Irritabilidad	30	30
Desinterés, apatía	35	47,5

PREGUNTA 15. TRATAMIENTO PSICOLÓGICO Y/O PSIQUIÁTRICO	
	% de mujeres
Estoy en tratamiento psicológico	37,5
Estoy en tratamiento psiquiátrico	2,5
Estoy en ambos tipos de tratamiento	12,5

PREGUNTA 15.1. RELACIÓN ENTRE LOS PROBLEMAS PSICOLÓGICOS Y/O PSIQUIÁTRICOS CON LA VIOLENCIA DE GÉNERO	
	% de mujeres
Mis problemas surgen a raíz de la violencia de género sufrida	70
Tenía problemas anteriormente, pero se han intensificado	7,5
No está relacionado, es un problema anterior	2,5
NS / NC	17,5

PREGUNTA 16. PROBLEMAS DEL ESTADO DE ÁNIMO, PSICOLÓGICOS O PSIQUIÁTRICOS			
	En el pasado (% de mujeres)	Tiene secuelas (% de mujeres)	Lo asocia a la V.G. (% de mujeres)
Trastornos ginecológicos	25	7,5	7,5
Abortos espontáneos o involuntarios	25	0	0
Complicaciones en el embarazo	27,5	2,5	7,5
Infecciones de transmisión sexual	12,5	5	10
SIDA-VIH	0	-	-
Lesiones en el cuerpo	27,5	0	27,5
Huesos rotos	17,5	0	5
Daño interno en órganos	10	7,5	2,5
Pérdida de sentidos (olfato, vista, oído, tacto, gusto) debido a golpes y contusiones	5	5	5
Lesiones que le produjeron discapacidad	5	0	0
Accidentes provocados, con hospitalización	7,5	0	7,5

PREGUNTA 17. MÉDICO DE FAMILIA Y ABORDAJE DE LA SITUACIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO	
	% de mujeres
Me ha preguntado por la situación de violencia de género	30
No me ha preguntado, pero se lo he comentado yo	32
No hemos hablado del tema	30
No hemos hablado del tema, pero lo sabe	7,5

II. SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA

III.1 Situación de vivienda

PREGUNTA 18. El 37,5% de las mujeres participantes han tenido problemas con su vivienda durante el último año (2020/21)

PREGUNTA 18.1 TIPOS DE PROBLEMAS EN MATERIA DE VIVIENDA	
	% de mujeres
Llevo algún tiempo sin poder pagar la hipoteca	7,5
He perdido mi casa	15
Me he tenido que ir a vivir con otras personas de mi familia	17,5
Vivo en un recurso para mujeres víctimas de violencia de género	2,5
Comparto habitualmente casa con otra/s persona/s	2,5
No puedo pagar los servicios (luz, agua, teléfono, comunidad)	15
No puedo pagar el alquiler	2,5

III.2 Situación económica

PREGUNTA 19. SITUACIÓN OCUPACIONAL DE LAS PARTICIPANTES EN LA ENCUESTA	
	% de mujeres
Asalariada	2,5
Autónoma	2,5
Jubilada	32,5
Pensionista (discapacidad y otras)	10
Pensión no contributiva	30
Ayuda de emergencia social municipal	5
Trabajo en la economía sumergida	7,5
No trabajo fuera de casa	5
Pensión compensatoria de su excónyuge tras el divorcio	17,5

PREGUNTA 20. EQUIPAMIENTO DEL HOGAR	
Dispone / tiene:	% de mujeres
Problemas para el pago de servicios básicos	50
Teléfono (fijo o móvil)	95
Ordenador personal	32,5
Lavadora	90
Automóvil	45
Televisor en color	92,5
Casa preparada para la plena accesibilidad	45

PREGUNTA 21. % DE MUJERES QUE PUEDEN PERMITIRSE LOS SIGUIENTES GASTOS	
	% de mujeres
Ir de vacaciones fuera de casa, al menos una semana al año	22,5
Una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días	60
Mantener su vivienda con una temperatura adecuada durante los meses fríos y de calor.	57,5
Capacidad para hacer frente a un gasto imprevisto de 650 euros con sus propios recursos	17,5

PREGUNTA 22. INGRESOS MENSUALES NETOS EN SU HOGAR EN UN MES PROMEDIO			
Número mínimo	Número máximo	Media	Desviación típica
0 euros	2000 euros	622,5 euros	478,1

PREGUNTA 23. VALORACIÓN DE LA DIFICULTAD PARA LLEGAR A FIN DE MES	
	% de mujeres
No llego a fin de mes	30
Con mucha dificultad	12,5
Con dificultad	27,5
Con cierta dificultad	15
Con cierta facilidad	7,5
Con facilidad	5

III. SITUACIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO

PREGUNTA 24. SITUACIONES DE VIOLENCIA ECONÓMICA POR PARTE DE LA EXPAREJA	
Su pareja o expareja:	% de mujeres
Se negaba a darle dinero para los gastos del hogar	55
Le impedía tomar decisiones sobre la economía familiar	60
No la dejaba trabajar / estudiar fuera del hogar	50
Se apropiaba de su dinero	37,5
Se apropiaba de sus bienes	27,5

PREGUNTA 25. RUPTURA DE LA RELACIÓN EN CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO (% DE MUJERES)	
	Resultados obtenidos en el proyecto GAIA
Separadas / Divorciadas	42,5
Casadas*	45
NS/NC	12,5

*De las cuales 17,5% se encuentra en proceso de separación / divorcio

PREGUNTA 26. VALORACIÓN DE LOS CAMBIOS VIVIDOS A RAÍZ DE LA JUBILACIÓN	
	% de mujeres
Cambios negativos en la relación	40
Cambios positivos en la relación	0
No hubo cambios	12,5
Él no está jubilado	12,5
Yo no estoy jubilada	0
Otro	7,5
NS / NC	27,5

PREGUNTA 26.1. VALORACIÓN DEL TIPO DE CAMBIOS NEGATIVOS TRAS LA JUBILACIÓN	
Su expareja mostró:	% de mujeres
Mayor control del dinero común	35
Mayor control de su vida social e interés por aislarla	37,5
Poner a los hijos/as en contra de usted	22,5
Insistencia en que usted se comportara de acuerdo con sus creencias	27,5
Mayor agresividad / maltrato psicológico	37,5
Mayor agresividad / maltrato físico	10
Mayor agresividad sexual	15
Alcoholismo u otras drogas	17,5
Conductas sexuales potencialmente peligrosas para usted	7,5
Uso indebido del dinero común	27,5
Ludopatía	7,5
Enfermedad mental	7,5
Enfermedad física	15

PREGUNTA 27. SITUACIONES VITALES ASOCIADAS A LA VIOLENCIA DE GÉNERO	
	% de mujeres
Noviazgo	22,5
Matrimonio o convivencia	85
Trabajo de él	35
Trabajo / carrera profesional suyos fuera de casa	32,5
Estudios suyos fuera de casa	7,5
Embarazo suyo	30
Nacimiento de los hijos	27,5
Enfermedad suya	35
Enfermedad de él	30
Problemas de dinero	50
Problemas de vivienda	32,5
Vacaciones	15
Jubilación suya	22,5
Nacimiento de los nietos	10

PREGUNTA 28. FAMILIARES DIRECTOS EN SU ENTORNO CON QUIENES SE RELACIONE HABITUALMENTE (UNA O MÁS VECES POR MES)	
	% de mujeres
Sí	80
No	12,5
NS /NC	7,5

PREGUNTA 29. APOYO SOCIAL INFORMAL					
	Siempre	Muchas veces	Algunas veces	Nunca	NS/NC
Tengo amigos o allegados que me visitan o que visito	17,5	10	52,5	20	-
Tengo alguien que me apoya, me anima en mis proyectos personales...	45	20	20	15	-
Cuando lo necesito hay alguna persona que me expresa afecto y me mima	45	22,5	25	7,5	-
Cuando lo necesito hay alguien que me anima a que exprese mis ideas y pensamientos	40	27,5	25	7,5	-
Cuando lo necesito tengo a alguien que me puede prestar una ayuda económica o material importante	27,5	7,5	20	45	-
Cuando lo necesito tengo a alguien para contarle mi problema	30	15	42,5	12,5	-

PREGUNTA 30. SITUACIONES DE VIOLENCIA DE CONTROL POR PARTE DE LA EXPAREJA	
Su pareja o expareja:	% de mujeres
Trataba de impedirle que viese a sus amistades	75
Trataba de impedirle que se relacionase con sus familiares	65
Insistía en saber dónde estaba en cada momento	80
Se enfadaba si hablaba con otro hombre o mujer	67,5
Sospechaba que usted le era infiel	52,5
Esperaba que le pidiese permiso antes de ir a determinados sitios	57,5
Le ha controlado / revisado la correspondencia, móvil o redes sociales	40
La ignoraba y trataba con indiferencia frecuentemente	87,5

PREGUNTA 31. SITUACIONES DE VIOLENCIA PSICOLÓGICA POR PARTE DE LA EXPAREJA	
Su pareja o expareja:	% de mujeres
La ha insultado o hecho sentirse mal consigo misma	100
La ha menospreciado o insultado delante de otras personas	87,5
La ha asustado o intimidado	92,5
La ha amenazado con hacerle daño	82,5
La ha amenazado con hacer daño a alguien importante para usted	42,5
Ha utilizado las visitas a sus nietos/as o a su familia para amenazarla	35

PREGUNTA 32. En el 20% de los casos la expareja ha sido cuidador de la señora en algún momento de su vida.

PREGUNTA 32.1. PROBLEMAS CUANDO LA EXPAREJA FUE CUIDADOR DE LA PARTICIPANTE	
	% de mujeres
Abusos por parte de él, aprovechando su situación de enfermedad o discapacidad	25
Accidentes en los que usted salía herida o perjudicada, provocados por él	12,5
Negligencia (se negaba a darle los cuidados que usted reclamaba o necesitaba)	50
Aumento de la violencia física	25
Aumento de la violencia psicológica	75
La mantenía aislada del mundo	37,5

PREGUNTA 33. El 80% de las mujeres participantes han sido cuidadoras de su pareja o expareja en algún momento de sus vidas.

PREGUNTA 33.1. PROBLEMAS CUANDO LA PARTICIPANTE FUE CUIDADORA DE SU EXPAREJA	
	% de mujeres
Abusos por parte de él, aprovechando su situación de enfermedad o discapacidad	40,6
Accidentes en los que usted salía herida o perjudicada, provocados por él	3,1
Aumento de la violencia física	18,8
Aumento de la violencia psicológica	59,4
La mantenía aislada del mundo	43,8

PREGUNTA 34. FRECUENCIA CON LA QUE HAN SENTIDO MIEDO DE SU EXPAREJA	
	% de mujeres
Siempre	52,5
De vez en cuando	22,5
Nunca	2,5
Cada vez que lo veo	2,5
Lo tuve, pero ya no	12,5
NS/NC	7,5

PREGUNTA 35. SITUACIONES DE VIOLENCIA FÍSICA / SEXUAL POR PARTE DE LA EXPAREJA	
A lo largo de su vida, su pareja o expareja:	% de mujeres
La ha abofeteado o tirado algo que pudiese hacerle daño	52,5
Y en los últimos 12 meses	5
La ha empujado, sujetado o tirado del pelo	65
Y en los últimos 12 meses	5
La ha golpeado con el puño u otra cosa que pudiera hacerle daño	42,5
Y en los últimos 12 meses	5
Le ha dado patadas, arrastrado o golpeado	32,5
Y en los últimos 12 meses	2,5
Ha intentado asfixiarla o quemarla	25
Y en los últimos 12 meses	2,5
La ha amenazado con utilizar o ha utilizado una pistola, cuchillo u otra arma contra usted	32,5
Y en los últimos 12 meses	5
Ha mantenido relaciones sexuales con él, por miedo a lo que pudiera hacerle si se negaba	52,5
Y en los últimos 12 meses	7,5
La ha obligado a realizar alguna práctica sexual contra su voluntad, o que le resultara humillante o degradante	32,5
Y en los últimos 12 meses	2,5
Ha intentado obligarla a que mantuviera relaciones sexuales contra su voluntad, sujetándola o haciéndole daño de alguna manera	37,5
Y en los últimos 12 meses	5

PREGUNTA 36. LESIONES COMO CONSECUENCIAS DE LAS AGRESIONES PROVOCADAS POR SU EXPAREJA	
	% de mujeres
Cortes, rasguños, moretones	42,5
Lesiones en los ojos u oídos	12,5
Esguinces	7,5
Luxaciones	10
Quemaduras	2,5
Heridas profundas	2,5
Fracturas en los huesos	10
Dientes rotos	0
Lesiones internas	5
Aborto involuntario	5
Estrés post-traumático diagnosticado	27,5
Otros trastornos psiquiátricos	37,5

PREGUNTA 37. Tres participantes han sufrido violencia de género en su infancia, durante 4, 10 y 14 años.

PREGUNTA 37.1. TIEMPO DURANTE EL QUE HAN SUFRIDO VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA VIDA ADULTA	
	% de mujeres
Menos de 10 años	15
Entre 11 y 30 años	25
Entre 31 y 50 años	25
Más de 50 años	32,5
NS /NC	2,5

PREGUNTA 38. OBSTÁCULOS ENCONTRADOS A LO LARGO DE SUS VIDAS PARA SALIR DE LA SITUACIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO	
	% de mujeres
Este problema era aceptado por la sociedad en aquellos momentos	45
No tenía donde ir, si me marchaba de mi casa	45
Tenía miedo de que él me matara	37,5
La policía no admitía denuncias en esa época	7,5
Me había conformado	27,5
Sentía culpa y vergüenza	35
Antes no había tanta conciencia de este tema como hoy	22,5
Yo le daba siempre una oportunidad más, me decía que cambiaría	30
Mi familia no me habría apoyado, si yo me animaba a dejarlo	10
Pensaba en mis hijos/as y no quería verlos sufrir	45
No se hablaba de estos temas	17,5
Problemas económicos	32,5
No tenía apoyo de las instituciones	7,5

PREGUNTA 39. SITUACIONES DE VIOLENCIA VIVIDAS POR LOS HIJOS/AS		
	Han estado presentes (% de casos)	Lo han sufrido directamente (% de casos)
Insultos y menosprecios	77,5	50
Humillación delante de otras personas	55	35
Sustos e intimidación	60	30
Amenazas verbales con hacer daño	55	20
Amenazas verbales con hacer daño a otras personas	25	15
Agresión con lesiones físicas menores	30	12,5
Agresión con lesiones físicas graves	15	2,5

PREGUNTA 40. El 17,5% de las mujeres participantes han vivido algunas de las agresiones descritas por parte de otra/s persona/s con quienes han convivido, además de su expareja.

PREGUNTA 41. PERSONAS DE SU ENTORNO A QUIENES HA CONTADO SU SITUACIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO	
	% de mujeres
A su madre	37,5
A una amiga/o	80
A su hermana/o	70
A su padre	15
A otro miembro femenino de su familia	65
A otro miembro masculino de su familia	47,5
A un familiar femenino de su expareja	52,5
A un familiar masculino de su expareja	30
A un/a vecino/a	45
A un/a compañero/a de trabajo	12,5
No he contado a nadie	7,5

PREGUNTA 42. VALORACIÓN DEL RIESGO ACTUAL DE QUE SU EXPAREJA COMETA UN ACTO DE VIOLENCIA CONTRA USTED	
	% de mujeres
Muy alto	15,5
Alto	25
Moderado	20
Bajo	17,5
Muy bajo	10
NS / NC	10

PREGUNTA 43. SITUACIÓN JUDICIAL DE LAS PARTICIPANTES	
	% de mujeres
Denunciante	52,5
No denunciante	40
NS/NC	7,5
Medida de protección actual	20
Sin medida de protección actual	62,7*
NS/NC	17,5

*De ellas, el 12,5% ha tenido medida de protección en el pasado

PREGUNTA 44. CUESTIONES ACERCA DEL PROCESO JUDICIAL VIVIDO A RAÍZ DE LA SITUACIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO	
	% de mujeres
Ha sido asistida por algún abogado/a del turno de oficio	45
Se ha tramitado como diligencias urgentes para celebrar un juicio rápido	42,5
Tiene sentencia firme	42,5
Está de acuerdo con la sentencia	30
Está de acuerdo con el trato recibido durante el proceso	32,5

PREGUNTA 45. El 5% de las mujeres participantes tienen una nueva pareja.

IV. LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA VIOLENCIA DE GÉNERO

PREGUNTA 46. CÓMO CONOCIÓ EL SERVICIO DE ATENCIÓN A LA VIOLENCIA DE GÉNERO	
	% de mujeres
Por la policía	22,5
Por parte de los Servicios Sociales	15
Por parte de los Tribunales	5
He llamado yo al 016	2,5
Por la familia/amistades	30
Por parte del Centro de Salud	17,5
NS/NC	7,5

PREGUNTA 47. VALORACIÓN DE SI EL SERVICIO CUBRE SUS NECESIDADES EN RELACIÓN CON LA VIOLENCIA DE GÉNERO	
	% de mujeres
Sí	70
No	5
Parcialmente	20

PREGUNTA 47.1. MOTIVOS POR LOS QUE NO CUBRE DEL TODO SUS NECESIDADES	
	% de mujeres
El riesgo sigue existiendo, aunque sea menor	30
Tengo que esperar para ser atendida demasiado tiempo	20
No me acompañan con llamadas de seguimiento como necesitaría	12,5
No está coordinado con otros recursos para mujeres que pasan por lo que estoy pasando yo	2,5
No está pensado para mujeres mayores	12,5
Me sigo sintiendo insegura	25

PREGUNTA 48. TIPO DE ATENCIÓN RECIBIDA DE LA RED INSULAR DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO DE TENERIFE	
	% de mujeres
DEMA-CAI	7,5
ATENPRO	25
Atención psicológica	80
Asesoría social	90
Asesoría jurídica	95
Asesoría laboral	2,5
Formación	2,5
Acogida en recursos alojativos	5
Ayudas económicas del IASS	5
U.O. de Violencia de Género	7,5

PREGUNTA 49. VALORACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA VIOLENCIA DE GÉNERO					
	Muy positivo	Positivo	Regular	Negativo	Muy negativo
DEMA-CAI	5	-	-	-	-
ATENPRO	25	5	2,5	-	-
Atención psicológica	57,5	17,5	2,5	-	-
Asesoría social	65	17,5	5	2,5	-
Asesoría jurídica	57,5	22,5	2,5	-	-
Asesoría laboral	2,5	5	-	-	-
Formación	-	2,5	-	-	-

PREGUNTA 50. El 45% de las mujeres participantes consideran que hay alguna cuestión que debería incorporar el servicio de atención a la violencia de género.

PREGUNTA 50.1. CUESTIONES A INCORPORAR AL SERVICIO DE ATENCIÓN A LA VIOLENCIA DE GÉNERO	
	% de mujeres
Ayudas económicas para mujeres mayores de 65 años	36,4
Acompañamiento	22,7
Mejoras de las condiciones económicas para el personal del SIAM	4,5
Reducir tiempo de espera	4,5
Seguimiento jurídico	9,1
Protección total del maltratador	13,6
Apoyo psicológico	9,1

PREGUNTA 51. PERCEPTORA DE AYUDAS / PARTICIPACIÓN EN OTROS SERVICIOS O PROGRAMAS	
	% de mujeres
Proyectos/Servicios de Empleo	2,5
Proyectos/Servicios orientados a Mujeres en dificultad	2,5
Atención a las personas mayores	15
Atención a la pobreza extrema o lucha contra la pobreza (alimentos)	5
Población inmigrante/refugiada	2,5

PREGUNTA 52. VALORACIÓN DE NECESIDADES PRIORITARIAS EN ESTE MOMENTO	
	% de mujeres
Apoyo psicológico	52,5
Apoyo jurídico	37,5
Ayuda médica	12,5
Alojamiento protegido	5
Ayuda económica	52,5
Autoayuda, con otras mujeres en mi misma situación	17,5
Ayuda para sentirme menos sola	15
Acompañamiento a trámites y gestiones	20
Ninguna	10

PREGUNTA 53. ASPECTOS QUE LE AYUDARÍAN A MEJORAR SU BIENESTAR	
	% de mujeres
Mejorar su autoestima	35
Dedicar tiempo a cuidarse	40
Hacer deporte	27,5
Hablar con otras persones del tema	32,5
Mejorar/estabilizar su situación económica	62,5
Mejorar/estabilizar su situación de vivienda	30
Hacer más formación o actividades socioculturales	27,5
Mejorar su salud psicológica	62,5
Mejorar su salud física	50

ANEXO VI. TABLA CON INFORMACIÓN SOBRE AYUDAS ECONÓMICAS Y DE VIVIENDA PARA VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

AYUDAS ECONÓMICAS DISPONIBLES PARA PERSONAS MAYORES O VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN CANARIAS Fuente: legislación				
	Definición	**Personas beneficiarias**	**Requisitos**	
Pensiones no contributivas (RD 357/1991, de 15 de marzo, por el que se desarrolla, en materia de pensiones no contributivas, la Ley 26/1990, de 20 de diciembre, por la que se establecen en la Seguridad Social prestaciones no contributivas, BOE nº 69, de 21/03/1991)	Ingresos mínimos que provienen del Estado y que se dirigen a aquellas/os ciudadanas/os que carezcan de recursos suficientes, cuando no hayan cotizado nunca o el tiempo suficiente para alcanzar las prestaciones del nivel contributivo.	**Personas con sesenta y cinco años o más**	**Carecer de ingresos suficientes**	Existe carencia cuando las rentas o ingresos de que se disponga, en cómputo anual para 2021, sean inferiores a 5.639,20 € anuales. No obstante, si son inferiores a 5.639,20 € anuales y se convive con familiares, únicamente se cumple el requisito cuando la suma de las rentas o ingresos anuales de todos los miembros de su unidad económica de convivencia, sean inferiores a las cuantías que se recogen más adelante. Existirá unidad económica de convivencia en todos los casos de convivencia del beneficiario con otras personas unidas con aquel por matrimonio o por lazos de parentesco de consanguinidad o adopción hasta el segundo grado. El parentesco por consanguinidad hasta el 2º grado alcanza a: padres, abuelos, hijos, nietos y hermanos del solicitante.

			Residir en territorio español	Residir en territorio español y haberlo hecho durante un período de diez años, en el período que media entre la fecha de cumplimiento de los dieciséis años y la de devengo de la pensión, de los cuales dos han de ser consecutivos e inmediatamente anteriores a la fecha de la solicitud.
Ingreso Mínimo Vital (RD Ley 20/2020, de 29 de mayo, por el que se establece el ingreso mínimo vital, BOE nº 154, de 1/06/2020)	El Ingreso Mínimo Vital es una prestación dirigida a prevenir el riesgo de pobreza y exclusión social de las personas que viven solas o están integradas en una unidad de convivencia y carecen de recursos económicos básicos para cubrir sus necesidades básicas. Se configura como derecho subjetivo a una prestación económica, que forma parte de la acción protectora de la Seguridad Social, y garantiza un	No ser beneficiaria de PNC por jubilación.	**Tener residencia legal y efectiva en España de forma continuada e ininterrumpida durante al menos el año anterior a presentar la solicitud.**	El requisito de un año de residencia no es necesario en el caso de las mujeres víctimas de violencia de género acreditada por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 23 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.
		No estar casadas, salvo que hayan iniciado los trámites de separación o divorcio.	**Estar en situación de vulnerabilidad económica**	
		No estar unidas a otra persona como pareja de hecho.	**Haber solicitado las pensiones y prestaciones a las que pueda tener derecho, en los términos que se**	

	nivel mínimo de renta a quienes se encuentren en situación de vulnerabilidad económica. Persigue garantizar una mejora real de oportunidades de inclusión social y laboral de las personas beneficiarias. Opera como una red de protección dirigida a permitir el tránsito desde una situación de exclusión a una participación en la sociedad. Contendrá para ello en su diseño incentivos al empleo y a la inclusión, articulados a través de distintas fórmulas de cooperación entre administraciones.	No formar parte de otra unidad de convivencia. La unidad de convivencia está formada por todas las personas que vivan en un mismo domicilio, unidas por vínculo matrimonial o como pareja de hecho, y sus familiares hasta el segundo grado por consanguinidad o afinidad, adopción, y otras personas con las que conviva en virtud de guarda con fines de adopción o acogimiento familiar permanente. Aun así, las mujeres, víctimas de violencia de género que hayan abandonado su domicilio familiar habitual, acompañada o no de sus hijos o de menores en régimen de guarda con fines de adopción o acogimiento familiar permanente, podrán ser beneficiarias de la prestación cuando estén integradas en una unidad de convivencia independiente y residan en el mismo domicilio con otras personas con las que tengan alguno de los vínculos de parentesco señalados.	**fijen. Se exceptúan salarios sociales, rentas mínimas de inserción y ayudas análogas de asistencia social concedidas por las comunidades autónomas.**	

Prestación Canaria de Inserción (PCI) (Ley 1/2007, de 17 de enero, por la que se regula la prestación canaria de inserción, modificada por la Ley 2/2015, de 9 de enero: BOC nº 17, de 23 de enero de 2007 BOE nº 54, de 4 de marzo de 2015)	Es la renta mínima de la comunidad autónoma de Canarias.	La persona solicitante de la ayuda económica básica, además, deberá ser mayor de veinticinco años y menor de sesenta y cinco, si bien también podrán ser solicitantes las personas que se encuentren además en alguna de las siguientes circunstancias: Tener una edad superior a sesenta y cinco años y no tener derecho a ser titular de pensión u otra prestación análoga a la ayuda económica básica.	**Tener una edad superior a sesenta y cinco años y no tener derecho a ser titular de pensión u otra prestación análoga a la ayuda económica básica.**	Excepcionalmente, y por causas objetivamente justificadas en el expediente, podrán ser beneficiarias de la ayuda de la Prestación Canaria de Inserción las personas que reúnan o cumplan alguna de las siguientes circunstancias: Aquellas que constituyan unidades de convivencia en las que, aun no cumpliendo todos los requisitos enunciados en este artículo, concurran circunstancias que las coloquen en situación de extrema necesidad, las cuales serán reglamentariamente determinadas. La resolución por la que se conceda la ayuda deberá, en estos casos, estar suficientemente motivada.

Ayudas económicas para mujeres víctimas de violencia (Orden de 26 de diciembre 2006, de la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales, por la que se establece el procedimiento de concesión por el Instituto Canario de la Mujer de ayudas económicas para mujeres víctimas de violencia de género que acrediten insuficiencia de recursos y especiales dificultades para obtener empleo, BOC nº 252, de 30/12/2006)	La concesión y abono de la ayuda económica prevista en el artículo 27 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, dirigidas a las víctimas de violencia de género para las que quede acreditada insuficiencia de recursos y unas especiales dificultades para obtener un empleo, con la finalidad de garantizar sus derechos económicos, así como facilitar su integración social y autonomía personal.	Las ayudas podrán solicitarse durante la vigencia de la orden de protección, del Informe del Ministerio Fiscal o, en su caso, durante la vigencia de las medidas para la protección de la mujer establecidas en la sentencia condenatoria.	1. Ser víctima de violencia de género. 2. Carecer de rentas que, en cómputo mensual, superen el 75% del salario mínimo interprofesional vigente, excluida la parte proporcional de dos pagas extraordinarias. 3. Tener especiales dificultades para obtener un empleo. 4. No convivir con el agresor. 5. Tener la residencia en el territorio de la Comunidad Autónoma de Canarias. 6. Las mujeres que carezcan de nacionalidad española, además de reunir los requisitos anteriores, deberán ser titulares de permiso de residencia y de permiso de trabajo en vigor	Las ayudas consisten en un pago único que, con carácter general, será equivalente a seis meses de subsidio por desempleo, pudiendo aumentar hasta veinticuatro meses de subsidio por desempleo, dependiendo de los casos, cuando la víctima de violencia tenga responsabilidades familiares a su cargo, conforme a la casuística detallada en el artículo

Renta Activa de Inserción-RAI (Real Decreto 1369/2006, de 24 de noviembre, por el que se regula el programa de renta activa de inserción para desempleados con especiales necesidades económicas y dificultad para encontrar empleo. BOE nº 290, de 5 de diciembre de 2006)	Apoyo a la inserción laboral de colectivos con especiales dificultades para incorporarse al mercado de trabajo y en situación de necesidad económica. Conlleva el pago de una renta mensual y ayudas suplementarias en determinados supuestos.		Ser menor de 65 años.	- Estar desempleado, inscribirse como demandante de empleo, mantener dicha inscripción durante todo el período de percepción y suscribir el compromiso de actividad. - No tener ingresos brutos propios superiores a 486,45 € mensuales. - Que la suma de los ingresos brutos mensuales obtenidos por Ud. y todos los miembros de su unidad familiar, dividida por el número de miembros que la componen no supere 486,45 € mensuales. - No haber sido beneficiario del Programa de Renta Activa de Inserción en los 365 días naturales anteriores a la fecha de solicitud, salvo en el caso de víctimas de violencia género o víctimas de violencia doméstica y personas con discapacidad. - No haber sido beneficiario de tres Programas de Renta Activa de Inserción anteriores

Plan de Vivienda de Canarias 2020/2025 (Resolución de 21 de diciembre de 2020, por la que se dispone la publicación del Acuerdo que aprueba el Plan de Vivienda de Canarias 2020-2025, BOC nº 3, de 7 de enero de 2021)	El objetivo principal del Plan es actuar directa e indirectamente sobre el mercado de la vivienda con objeto de mejorar la situación residencial de la población en general y, en especial, de incrementar las posibilidades de acceso a una vivienda de las personas con mayores dificultades, incluyendo a las personas jóvenes, a las personas mayores de 65 años, a las encuadradas en colectivos desfavorecidos, las afectadas por situaciones de desahucio, de pobreza energética, mujeres víctimas de violencia de género, personas sin hogar, etc.	EJE 3. El acceso a la vivienda de los colectivos con especiales dificultades		El conjunto de las políticas que se contemplan en materia de vivienda no puede obviar el hecho de que hay determinados colectivos especialmente sensibles, por diversas circunstancias, que se encuentran con dificultades en su acceso a una vivienda, como es el caso de los jóvenes, los mayores, las víctimas de violencia de género, personas en riesgo de exclusión habitacional, etc. También se contempla la prioridad de acceso a mujeres víctimas de violencia de género y población mayor de 65 años en otros programas de vivienda.

Régimen de adjudicación de viviendas protegidas del Gobierno de Canarias (Decreto 138/2007, de 24 de mayo, BOC 114, 8/06/2007)	Regula el régimen de adjudicación de las viviendas protegidas de promoción pública de titularidad del Instituto Canario de la Vivienda	Personas autorizadas por el registro de demandantes	**Se establece un CUPO (como máximo del 5% del total de viviendas de cada promoción) para mayores de 65 años, o para mujeres víctimas de violencia de género (entre otros)**	Para acceder las mujeres víctimas de violencia de género se establece que serán consideradas como tales "aquellas demandantes que hayan sido declaradas, por sentencia firme, víctimas de malos tratos y se hallen en consecuencia de ello sujetas a un programa de acogida" (art. 9.e)

Orden TMA/336/2020, de 9 de abril, por la que se incorpora, sustituye y modifica sendos programas de ayuda del Plan Estatal de Vivienda 2018-2021, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 10, 11 y 12 del Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19 (BOE nº 101, de 11 de abril de 2021)	Introduce un <programa de ayuda a las víctimas de violencia de género, personas objeto de desahucio de su vivienda habitual, personas sin hogar y otras personas especialmente vulnerables>. Establece que las Comunidades Autónomas puedan otorgar una vivienda o ayudas económicas (entre 200€ y 600€)	Víctimas de violencia de género	No podrán ser beneficiarias aquellas personas que dispongan de una vivienda en propiedad o en régimen de usufructo, que puedan ocupar tras la acreditación de la condición de víctima de violencia de género. Se accede "con la sola acreditación de la condición de víctima de violencia de género"	Duración: máximo 5 años.

ANEXO VII.

PROPUESTAS DEL COLECTIVO “LA CASA”

(PRESENTADAS EL 15/11/2021, FUERA DE LAS ACTIVIDADES DE LOS GRUPOS DE DISCUSIÓN).

1- Los datos disponibles indican que las mujeres de mediana edad y mayores experimentan violencia como todas las demás, pero luego no acceden a recursos que ofrecen apoyo psicológico, social y legal para mujeres supervivientes (que no requieren denuncia para poder acceder) ¿por qué creen que pasa esto?

Desde la perspectiva del trabajo con mujeres en contextos de prostitución y/o explotación sexual, esto puede suceder por varios motivos, principalmente los siguientes:

- Aislamiento social y desconocimiento de los recursos existentes.
- Desconfianza hacia los recursos.
- Etiquetaje (las mujeres no se sienten ciudadanas de pleno derecho y sufren el estigma de la prostitución, creyendo que no son "merecedoras" de recibir ayuda, miedo a que se las identifique y relacione con el sistema prostitucional y esto pueda trascender, etc.)
- Movilidad: las mujeres en contextos prostitucionales experimentan una alta movilidad, esto hace que sea complicado vincularse/ situarse dentro de la comunidad.
- Condición de situación administrativa irregular y/o mujeres extranjeras: desconocen el funcionamiento de la Ley, sus derechos, etc.; desconocimiento, miedo a enfrentarse a problemas legales, etc.

Por otra parte, desde una perspectiva global, sabemos que a las propias mujeres aún les cuesta identificar situaciones en las que sufren violencia e incluso las integran como algo "normal/habitual" dentro del contexto de sus relaciones interpersonales, minimizando así su impacto y dificultando la detección de estas situaciones.

Dentro de los procesos de trabajo que desarrollamos con las mujeres, detectamos que no existe una toma de conciencia sobre la gravedad de la violencia que están sufriendo (disociación, normalización del discurso prostituidor, posición dentro del sistema patriarcal…)

2. ¿A QUIÉN CONSULTA cuando detecta que una mujer mayor sufre violencia de género. ¿QUÉ SUELE HACER en esos casos?

Cuando se detecta esta situación, se informa a la usuaria de los recursos especializados, principalmente tomando como referencia los SIAM. Por otra parte, se le informa y trabaja con ella la posibilidad de presentar denuncia contra el agresor, desde un enfoque protector, así como de sus derechos.

3. Conocen los recursos existentes en tema de violencia contra las mujeres. Dificultades y carencias. En la medida en que los conocen, ¿crees que están preparados para ofrecer apoyo a mujeres mayores?

- Creo que existe voluntad y un alto grado de profesionalidad y motivación en la atención que se presta tanto desde los recursos públicos como entidades privadas, pero el volumen de usuarias y/o las necesidades del colectivo superan la capacidad de atención de los recursos de carácter público.

El proceso de intervención y/o itinerario de inserción que necesitan recorrer las usuarias requiere de una atención y seguimiento continuo, donde verdaderamente se desarrolle la relación de ayuda y se dé el apoyo (en los diferentes niveles, social, terapéutico, jurídico, laboral-formativo, etc.) necesario.

Esto afecta tanto a mujeres mayores como de otros rangos de edad.

Por otra parte, creo que las respuestas que se pueden ofrecer a mujeres mayores pueden ser más limitadas si nos situamos en el área formativa-laboral.

También mencionar la dificultad que entrañan algunos de los propios recursos alojativos, que además de no tener capacidad y/o estructura para promover unas condiciones adecuadas para que se dé la intervención y apoyo a las usuarias, se organizan quizás de una manera inadecuada (diferentes perfiles o problemáticas en un mismo recurso). En este sentido, acoger a familias monomarentales, mujeres solas, mujeres entre 18-25 años, mujeres mayores, etc., puede generar diversas dificultades.

• ¿Consideran que las profesionales están formadas para atender problemáticas específicas de mujeres en tanto que mujeres mayores, pero también en tanto que mayores, con discapacidades, prostitutas…?

No tenemos suficiente información como para dar una respuesta concreta a esto.

Sí podemos decir que respecto a la discapacidad (psíquica), en los casos de perfiles con trastorno/enfermedad de salud mental, detectamos dificultades por parte de las profesionales para entender/intervenir en determinadas situaciones que se pueden dar durante el desarrollo de la intervención.

Igualmente, respecto a los casos de mujeres en contextos de prostitución/explotación sexual, detectamos desconocimiento sobre las dinámicas y características propias del colectivo, incluso apareciendo en algunas ocasiones el etiquetaje o prejuicio por parte de otras profesionales. El desconocimiento y en ocasiones prejuicio supone una grave limitación a la hora no solo del abordaje del caso, sino incluso de las respuestas que se ofrecen finalmente a las mujeres.

• ¿Qué diferencias y similitudes pueden considerar que existen entre la atención a mujeres mayores en situación de violencia de género rurales, urbanas y de zonas turísticas? ¿Los recursos son los mismos o en todo caso, creen que hay diferencias, dificultades?

No tenemos experiencia en atención a mujeres mayores en situación de violencia de género de zonas rurales, ni de zonas turísticas.

• Recoger las dificultades y las propuestas de mejoras en relación a varias dimensiones, relacionadas con los recursos y con las distintas situaciones interseccionales ya expresadas (mujeres con discapacidades, prostitutas…) , así como propuestas de mejoras.

Las dificultades han ido saliendo en las preguntas respondidas anteriormente.

Respecto a mejoras, propondríamos las siguientes:

- Recursos alojativos distribuidos/organizados según perfil, teniendo en cuenta si se trata de familias monomarentales o mujeres solas, mujeres mayores, mujeres de 18-25, mujeres con adicciones, etc. Recursos que puedan adaptar su metodología de trabajo, que puedan ofrecer respuestas más adecuadas a las diferentes problemáticas y/o situaciones que presentan las usuarias.
- Formación a los equipos profesionales de los diferentes recursos de atención a mujeres víctimas de violencia de género sobre prostitución y explotación sexual, que les permita conocer el funcionamiento del sistema prostitucional, sus dinámicas, consecuencias, etc., con el fin de generar una comprensión global del fenómeno y obtener estrategias para un mejor abordaje de estos casos.
- Reconocer el derecho a la RAI a las víctimas de explotación sexual/ prostitución o a alguna prestación económica por ser víctimas de violencia de género.
- Contar con traductoras/intérpretes para la atención a mujeres extranjeras de lengua no española.
- Servicio de orientación a la búsqueda de empleo/formación específico desde los SIAM.

4. Trabajo institucional en otros ámbitos

• Valoración y propuestas para mejorar la accesibilidad y la atención a mujeres mayores víctimas de VG en relación a recursos (sobre todo atención primaria, servicios municipales, servicios jurídicos, policía, servicios y programas de personas mayores, discapacidad, prostitución, migrantes…)

- Coordinación y colaboración de los agentes que intervienen en la atención a las víctimas de violencia de género, expresando las dificultades, potencialidades, propuesta de mejoras, …sin perder el objetivo de este proyecto que va dirigido a las mujeres mayores de 65 años.
- Campañas de sensibilización específicas para mujeres mayores y colectivos de mayores en situaciones vulnerables (ver si hace falta visibilizar más, etc.).

ANEXO VIII
TRANSCRIPCIÓN DE LAS ENTREVISTAS REALIZADAS A 4 USUARIAS DE LOS SIAM

1. ENTREVISTA A MU70

Bueno, pues ya hemos realizado la firma del consentimiento informado y bueno, lo que habíamos comentado antes, desde el momento en el que usted quiera parar o lo que sea, pues paramos, descansamos un ratito, retomamos en cualquier momento y vamos a ir como contando un poco la experiencia de vida. Cómo ha sido pues, cómo era su familia, bueno el origen de su vida.

Tú me das soga y yo voy soltando todo.

Sí.

No te preocupes que yo echo fuera.

¿Echa fuera, no?

Sí, bueno.

00:37. Bueno pues eso, ¿cómo era su casa, su familia, cuántos hermanos tenía?

Yo viví, nací en mi casa en La Gomera, en mi casa (dice riendo). Éramos ocho hermanos, vivíamos los ocho hermanos, mi abuelo paterno y mi abuela paterna y mis padres, vivíamos todos en una casa individual con finca y árboles y todo eso y en una playa y lo pase bomba. Aunque no tenía nada de juguetes, pero los fabricaba yo y me bañaba por las noches en el mar desnuda (ríe). Estaba descalza, en la casa en esa época, yo nací en el 44, pues son había luz eléctrica ni agua corriente en las casas, pero como no lo conocía pues no lo echaba de menos. Tuve una infancia que trabajé, porque mis padres tenían terrenos y había que cultivarlos, pero no había dinero para pagar, entonces teníamos que ayudar. Entonces desde pequeñas ayudabas, a las 9 ibas a clase y en casa no parabas, sino fuera.

Así fue transcurriendo hasta que, llegó cuando yo tendría como 13 años, pensé, estaba yo con los bichos en la tierra y todo eso, a ver ¿mi vida va a ser siempre esto, estar trabajando en la tierra y todo esto? Digo no. Entonces llegué a mi casa y le dije a mis padres, no quiero que me dejen herencia ninguna, solamente lo que quiero es que me dejen estudiar, quiero estudiar. Entonces mi padre dijo si tú quieres estudiar, a estudiar.

Económicamente fatal pero claro, estuve estudiando allí, hice dos cursos de bachiller allí, estudiando con una vela y un quinqué y prácticamente sin tener quien me diera clase porque no había una academia ni nada, sino ibas a examinarte libre a San Sebastián, que yo vivía en Valle Gran Rey y después ya como a los quince años, me vine a estudiar a La Laguna.

3:27. Perdone, ¿y fue la única que estudió de sus hermanos?

Mi hermano el mayor empezó a estudiar, pero llegó a no sé qué curso de bachiller, pero llegó un momento que no podía salir para aquí a estudiar económicamente. Entonces él me llevaba, yo soy la cuarta y nos llevamos cuatro años cada uno, o sea que fue la posguerra y todo eso. Después mis hermanos no querían, mi hermana la otra que decía, tampoco quería estudiar sino hizo costura. Pues el otro que seguía hizo bachiller, vino para aquí, hizo bachiller, se presentó a

unas oposiciones a la refinería y después ya no siguió estudiando sino trabajando en la refinería como tonto.

El otro también hizo bachiller, se presentó a unas oposiciones y entró a trabajar también con un sueldo del Gobierno y la pequeña hizo bachiller aquí, se fue a Inglaterra a vivir una temporada en casa de mi hermana, allí conoció un chico de Dinamarca, se casó y en Dinamarca hizo la carrera de filología española, sabes eso son la vida de mi hermana.

5:07. ¿Y cuándo usted dice que ayudaban en la casa, en la tierra y todo eso, trabajando la tierra, pero también trabajaban, o sea todos trabajaban en la tierra con los padres y ayudaban también dentro de la casa?

A ver eh…

¿Cómo era la distribución un poco?

Lo típico de antes, los varones en la casa no, sabes, los varones ayudaban en la tierra. Después de las hembras, la única que le gustaba trabajar en la tierra era yo. Mi hermana era en la casa y yo, a mi me encantaba trabajar las tierras, coger frutas, subirme a los árboles y todo eso, comerme la fruta en los árboles y eso sí, yo sí, me gustaba mucho la tierra.

5:52. Entonces, claro, con quince años se viene para Tenerife…

Me vine para aquí, eh, prácticamente sin dinero, en vez de coger la guagua iba caminando al instituto para ahorrar el dinero y hasta que terminé magisterio y ya después cuando terminé magisterio, tuve la mala suerte de conocer a mi marido.

6.24. ¿Con cuánto años aproximadamente?

Yo tenía 22 a 23 años eran, sí.

O sea, cuando estaba estudiando, que todavía no había empezado a trabajar.

No, cuando yo terminé de estudiar, resulta que me dieron, a la semana siguiente me dieron una escuela porque antiguamente terminabas de estudiar y ya tenías trabajo. Y como me la dieron en El Hierro, y en esa época mm, pue son había los medios de comunicación que hay hoy ni nada, dije a ver renuncio y después ya cojo otra. Y después ya, yo creo que en ese mismo mes que renuncié fue cuando lo conocí a él y después cambiaron todas las tornas, porque ya después lo conocí a él, me puse a trabajar en un colegio privado y empezó toda la vida.

7:30. ¿Y cómo fue ese, ese inicio de relación?

Al principio fue bien, eh, lo que ahora me doy cuenta yo, lo que pasa que antiguamente no éramos tan despiertos como ahora. Antes, además, cuando vienes eras criada en un pueblo donde, te inculcaban de que todo era bueno, hasta que te decía cualquier persona que era cerca del liendo y tal, eran tíos, porque yo le decía a mi madre, ¿y eses es tío nuestro? No, pero tú le dices tío. O sea, era todo, parecía que todo el universo era muy bueno.

Y entonces yo lo conocí a él y yo, al mes él quería que fuese a conocer a los padres, que fuese a conocer a los padres y a los días de conocer a los padres yo notaba algo raro, que por ejemplo,

llegaba el padre de trabajar y le decía siéntate para quitarte los zapatos y ponerte la cholitas y yo decía chos, se lo decía a la hija. Y entonces él se sentaba y le quitaba los zapatitos y le ponía las cholitas, digo jolines que cosa más rara, sabes me chocaba un montón. Y luego, notaba que, como que, él se sentía muy influido por la madre, pero pensaba que era distinto a mí porque yo era muy independiente y entonces, que no todo el mundo era así.

Igual a uno, está claro.

Exacto. Y si te digo la verdad, al final, estuvimos de novios dos años y ocurrieron cosas que yo digo, no me cuadra esto nada. Te voy a decir una de ellas, por ejemplo, estábamos allí en la casa porque a él le encantaba que fuese a la casa de su madre y un día me dice, si llega mi madre y yo me pongo a discutir contigo y te digo que te marches, no te vayas. Yo digo a ver, no entiendo lo que me estás diciendo. Dice, si yo empiezo a discutir contigo y te digo márchate que no te quiero ver, no se te ocurra marcharte. Y entonces, cositas así que el mes antes de casarme le dije a mi hermana, digo Toña, no tengo ganas ningunas de casarme, por mí no me casaría y digo, fue en el verano, digo cogería y me iría de vacaciones. Yo conocía a un chico de Francia y me voy a Francia un mes. Entonces mi hermana me dijo, si ahora, a estas alturas, que no le vas a decir a mamá y a papá, que han vendido un terreno para que tú te casaras y todo lo que era esto. Digo la verdad que, por una parte, tiene razón.

Me casé, pero pensando que todo eso, pues cambiaría cuando ya estuviésemos en nuestra casa y todo eso, ¿no? Y eso, que era muy tonta, yo siempre digo que yo era tonta porque vamos.

11:32. ¿Y llegaron a hacer esos teatrillos, o sea cuando él lo dijo llegaron a hacerlo?

De discutir y de…

Delante de la madre, sí.

Claro, sí, si el veía la madre venía se ponía a discutir y yo diciendo ay dios, qué digo yo, y me decía él, lárgate no sé cuánto, no sé qué y yo… Y entonces salía él de la habitación con la madre y la madre muy contenta y… Yo es que no entendía nada, yo no estaba acostumbrada a eso, sabes, mi vida con mi familia allí en La Gomera era totalmente diferente a todo lo que yo veía en la familia esta, pero yo pensaba que no todo el mundo tenía que ser igual que me familia. Y…

12:30. Entonces se casan.

Nos casamos y mis padres metieron, no me acuerdo cuánto dinero fue, pero bastante, vendieron un terreno y resulta que todo el dinero me lo gasta. Se gastó en comprar ropa para él, preparar todo porque resulta que no tenía un duro. Entonces yo le dije, digo nos vamos de viaje a Lanzarote, él creo que se encargaba, no sé si era con la madre o con que, porque hasta ahí no llego y me dice que él se encargaba de todo y tal. Entonces yo, tonta de mí, le dejé que él lo manejara el dinero para todo eso. Pues cogemos el avión y llegamos a Las Palmas, digo ¿vamos a ir a Las Palmas? Dice sí, vamos primero a Las Palmas y después vamos a Lanzarote, dice era una sorpresa que tenía, digo bueno.

Llegamos a Las Palmas y nos vamos a casa de su abuela, en casa de su abuela pues vivía un

montón de gente. Vivía un tío de él con su mujer que tenían trece hijos, mm, otro matrimonio, qué sé yo, un montón de gente, montón. Y resulta que íbamos a dormir allí, entonces me dice él, subimos una escalera, en un cuarto y la cama era un colchón en el suelo con el forro de platico y todo (dice riendo). Yo es que ahora ya lo pienso y me da risa, sabes, o sea yo me quedé de cuadros. Digo ¿y esto qué es Manolo? Dice no, nada, yo le quito el plástico. Digo déjame no empezar a armar nada, ni a decir nada.

Pues nada, al siguiente día a visitar familia y familia, digo hasta que llega un momento y digo mira, sigue tú visitando familia y yo no sigo visitando a nadie. Dice no, es que mi madre me dio la dirección de toda la familia que tenía que visitar, digo no, digo no, yo no me casé para venir a visitar a tus parientes lejano, digo ni a nadie. Además, yo no soy un muñeco de feria para ir de visitas a nadie y entonces dice bueno, pues entonces no seguimos visitando a nadie. Pues salíamos con la prima, el novio de la prima, o sea fue un viaje tan asqueroso, horrible, fue, mejor no acordarme, lo tengo olvidado.

Pues después, cuando llegamos aquí nos fuimos a La Gomera.

15:57. Pero no llegaron a pisar Lanzarote.

Se acabó el dinero.

Ah vale, se lo gastó todo en Las Palmas.

Entre la boda, la ropa de él, lo mío y todo, se gastó el dinero, porque hasta la madrina dice, yo pongo la tarta y la tuve que pagar yo. Después como claro, como tenían dinero, alquilaron taxis para toda la gente que iba a la boda, alquilaron taxis, un montón de taxis allí. Para ir a la boda y esperar a que se celebrara la boda en La Concepción para volver, yo me imagino cuánto costaría.

Él trabajaba y le pagaban semanalmente.

16:43. ¿Dónde trabajaba él?

Trabajaba de electricista en una compañía, se llama, era de M.I. me acuerdo. Pues cuando llegamos de La Gomera, eh, le digo, el dinero, tienes que ir a cobrar, porque no teníamos un duro, el dinero de la semana y me dice, no el dinero de la semana les dije que se lo trajeran a mi madre porque trabajaba y le daba todo el dinero a la madre. Yo, ¿cómo que le dieran el dinero a tu madre? Sí, sí, sí porque a ella le hacía falta. Pues yo me callé, fíjate tú que yo era tonta, ahora digo, sí que era tonta yo.

Pues estuvimos ahí, hasta que terminaron una casa donde íbamos alquilar, en Salud baja, viviendo allí en la casa de la madre y la verdad que no me gustaba nada, nada, era muy incómodo. Y después ya, cuando nos dieron la casa fuimos a comprar los muebles, como la casa era pequeña, pues los muebles acomodándolos al tamaño de las habitaciones y todo eso. Nos gustaba todo, digo pues bueno vamos ya a reservarlo y me dice él, no primero tiene que venir mi madre a verlo. Entonces yo digo, no perdona, ¿a ti te gustan? Dice sí, pues a mi también, pues los compramos. Tú puedes traer a tu madre para que los vea si quiere, pero me da lo mismo que le guste o que no le guste, los muebles los voy a comprar. Y entonces ahí empezó el

remate.

Después, cuando llegamos a casa, me pegó dos puñetazos en la barriga, yo tenía tres meses de embarazo.

18.55. Ah ya estaba ya embarazada, ¿del primero?

Sí.

¿Cuántos años tenía cuando se quedó embarazada?

Eh, yo di a luz, a ver yo me quedé embarazada enseguida, cuando di a luz iría a cumplir 26, 25 años y pico.

Entonces claro, llegan después de lo de los muebles y ya empieza.

(… 19:24) porque la madre tenía que dar el visto bueno. Pues ahí empezaron ya, poco a poco, malos tratos, más malos tratos, eh, peleando. Y yo digo, esto tiene que cambiársele porque pensaba esto es la madre que le está influyendo y tal. Después de buenas a primera, yo quedé embarazada otra vez enseguida, se llevan 14 meses y mi hija nació el 17 de junio y a final de mes fui a entregar las notas al colegio y cuando, a ver estaba recién parida, y digo que ganas tengo de llegar a casa y acostarme porque estoy fatal. Pues llegué a casa después de subir tres pisos de escaleras, entro a la habitación a acostarme y no había cama. Digo ¿y la cama? Dice en casa de mi madre, digo ¿en casa de tu madre? Dice sí porque nos vamos a ir a vivir arriba con ella. Digo Dios, esto es imposible que me esté pasando, aquello fue horroroso. Una convivencia que era, sabe, que yo veía que era una tirantez enorme y que la madre tenía unos celos enormes, ¿sabes?

Y yo le daba dinero a ella, ya yo tenía dos niños, todos los sábados para comprar el pescado, la carne y la fruta de la semana y me quedaba con lo otro pues para todo lo que necesitaba de los niños y nosotros. Pues un día, ya había pasado, de esto había pasado un tiempito, eh, nos dice, nos íbamos a ir al trabajo y nos dice, no salgan que quiero hablar con ustedes. Entonces empieza ella a hablar allí, no sé cuánto, no sé qué, yo no le contestaba nada, digo a ver, yo con esta persona no tengo que estar discutiendo y me dice porque yo necesito que me den más dinero. Digo es que yo no puedo darle más dinero, yo tengo dos niños y los niños yo los llevo a un médico privado, necesitan, eh, la niña tenía un falso cruz, que de noche tenía que llevarla al hospitalito para ponerle urbazon y me gastaba un dineral. El niño había nacido y le había faltado oxígeno, tenía 7 meses y no se sostenía la columna y era de médico en médico a base de medicinas y vamos me costó un triunfo, tenía, a ver no podía guardar un duro de un mes para otro. Y entonces le dije eso, que no podía y me dice es que yo lo que tenía que haber hecho es no haberlo dejado pasar porque me hacía falta y entonces yo lo único que le contesté fue, me hubiese hecho un gran favor, de no haberlo dejado pasar. Fue lo único que yo le contesté en la discusión, entonces ya ahí remató que digo, esto es lo que es el dinero por todas partes. Pues ya llegó un momento que volvimos a coger otra casa, pero ahí ya, viviendo ahí ya, seguían los malos tratos, el pegarme y todo eso.

23:44. O sea, él seguía con la misma actitud.

Él seguía con eso, pero la madre pasaba olímpicamente.

Aunque ella estuviese por allí él…

No, no, sí, a ver él, vamos a pasar a eso de los malos tratos y todo eso. Él, por ejemplo, él tenía, yo no lo sabía, tenía sus queridas, tenía por todas partes y entonces yo sospechaba y se lo dije a la madre y la madre, mientras que está con otras descansas tú (silencio). Digo Dios, ¿qué gente es esta? Pues yo estaba ya tan cansada, tan cansada que le dije a ella, a la madre, yo no voy a seguir ya más así. Digo si me cuida a los niños cuando salgan del colegio, que salía a las 5 de la tarde, voy a ir a Santa Cruz a buscar una ayuda, yo no puedo seguir así.

24:58. Estamos hablando que los niños, ¿tenían aproximadamente?

Pues los niños tendrían, C. ya había nacido, el niño mayor tendría 6 años, la otra, 5 años y la otra chiquitita. O sea, eran tres fiscos para mí. Además, cuando yo día luz de las más chica tuve unas hemorragias, que estuve a punto de morir y tenía muchas hemorroides cuando salí, que me dijo el médico que no estaba para salir pero que necesitaba la cama. Estábamos viviendo en la casa y llegué a la casa y lavé la ropa de la niña en el lavabo, y ella pa un lado y pal otro y las hijas pa un lado y para otro y entonces salí a tender al balcón y me empezó a pelear porque había salido a tender en el balcón para que la gente me viera tendiendo en el balcón. Digo a ver, me cuesta menos tender la ropa que lavar, que lo que hacía yo, eso era pa que la gente me viera. Digo joder. Bueno eso son cosas que tampoco tienen tanto. Pues voy a seguir esto que te dije yo de…

26:44. Sí, le dejó los niños a ella para usted buscar ayuda.

Entonces yo, fui al colegio y cuando salí me lo encontré allí por fuera, resulta que la madre le había dicho lo que yo iba a hacer. Entonces empieza a decirme que, que él me quería mucho, que no iba a hacer eso más, hasta que me subí en el coche, cuando me subí en el coche y salimos de aquí de Santa Cruz porque el colegio era por ahí y llegamos a la autopista creo que era, me dice siéntate en el piso del coche y pon la cabeza en el asiento y entonces ahí me iba pegando puñetazos. Eh, así hasta llegar al monte de Vilaflor, llegamos ahí al monte de Vilaflor, nos bajamos, había un terraplén allí, había como cemento y una torreta de luz enorme y entonces saca cables de luz, de los que el utilizaba que los tenía en el coche y me dice que me apoyara en lo que había allí de cemente y empezó a darme latigazos. Entonces, yo pensé, porque él siempre cada vez que me hacía algo me decía quéjate o pelea, discute, para yo poder hacerlo con más ganas, entonces dije, si me quejo me va a dar con más ganas, tengo que aguantarme y no quejarme. Entonces empezó a dar los latigazos, contándolos, hasta que llegó a trece, cuando llegó a trece me dice acabas de salvar la vida porque no te has quejado y bajándome la sangre por los muslos.

Pues nada, nos fuimos para casa, cuando llegué a la casa se lo dije a la madre, le dije que por qué se lo había dicho y le dije lo que me pasaba. Me dice, no se te ocurra decírselo a tus hermanos, que no quiero que los hermanos se enfaden unos con otros. Digo Dios, que tengo el culo que no lo aguanto y lo que me dice es que no se lo diga a los hermanos.

Pues bueno, ya en esa época estaba él, que yo no lo sabía, con mi cuñada. Mi hermano tenía una depresión, yo no sé si es que él lo sabía y acabó suicidándose. Él después me dijo que mi hermano lo sabía y que él lo incitaba a que se suicidara, no creo que haya hecho eso, pero también lo creo y, de hecho, tiene un hijo con ella, que tiene no sé si un año o dos años menos que mi hija la más chica. Y a ver, es que hace tanto tiempo (silencio).

De allí, de la casa esa nos fuimos a la casa de abajo, eh, era, eh, los malos tratos eran asquerosos porque a lo mejor me decía, quítate la ropa y acuéstate en el suelo, ponía el pie encima de mí y se acostaba en la cama y ponía el pie encima de mi para saber que yo seguí acostada en el suelo. Y todas las noches antes de acostarnos, me pasaba por el dormitorio de los niños para despedirme porque esa noche me iba a matar y entonces pa que me despidiera de los niños.

31:35. ¿Él la obligaba a hacer eso?

Sí, eso eran todas las noches. Venga, despídete de los niños porque ya mañana no los vas a ver porque te voy a matar esta noche. Eso era todas las noches. Entonces empezaba, íbamos al cuarto y empezaba él a machacar y te tengo que matar porque no sé cuánto y no sé qué y dormía con unas tijeras o un cuchillo debajo de la almohada por si acaso yo iba a hacer alguna cosa. Eh, o cogía y en, arriba en el techo eh, amarraba una, qué sé yo lo que tuviera a mano, o una soguita o lo que fuera, me la ponía al cuello y entonces, me ponía algo debajo de los pies y me decía si intentas te vas a ahorcar. Era un suplicio.

Una de las veces sí que me cogió y me colgó de la puerta y me dejó la marca aquí porque me pegaba y no dejaba marca, las únicas dos marcas que tuve fue, la de la paliza de los cables y esa del cuello, que cuando llegué al colegio al siguiente día me pregunto una compañera ¿qué te pasó ahí? Porque si lo hubiese sabido lo hubiese tapado, pero no me di cuenta ni nada y digo que tengo, dice no que tienes ahí morado, digo no que estuve ahí ayudándole a M. a enhebrar un cable y se zafó y me… Ah.

O a lo mejor te decía a cualquier hora de la noche, sal fuera, sal a la calle y si no estas en la puerta a tal hora mato a los niños. Entonces yo salía a la calle, mirando el reloj para estar en la puerta a la hora que él me dijera. O estábamos acostados y me decía vístete que vamos a dar una vuelta, eso era constantemente y dar una vuelta era pues ir por los campitos, por esos precipicios para lanzarme por ahí.

34:10. ¿Cuándo hacía esas cosas, los niños estaban presentes? Quiero decir cuando…

Cuando había alguien delante yo era la mejor mujer del mundo. Todo el mundo me decía, yos como te quiere M., como te alaba y como, digo Dios que fuerte. O sea, de la puerta para fuera era otra persona totalmente diferente, además él disfrutaba haciéndome sufrir porque además me amenazaba, si yo hacía cualquier cosa, con matar a los niños o a dos de mis hermanos que vivían aquí, que prácticamente los crie yo. Y entonces, te decía como lo hacía, te decía como iba a matar a tus hermanos y como lo iba a hacer, sabes, o te decía, yo sé cómo obligar a tu hijo que se tire por un puente. Empiezo a decirle, a decirle que es por tu bien y que no sé cuánto y no sé qué, hasta que se tire por un puente.

Era horroroso, la verdad que era Dios, eh no sé de dónde sacaba yo tanta paciencia y tanta fuerza porque yo sabía, yo decía, si tuviera dinero yo cogía a mis hijos y desparecía donde él no supiera donde estoy, pero como no tengo dinero, si hago algo hace una matanza. Yo entonces, es eso, es un psicópata y él le importa un carajo, sabes a él le importaba un pito, además, me decía como se hacía el loco para cualquier cosa, si él hacía cualquier cosa y venían como se hacía el loco. Sabes, además era, hacía el teatro muy bien, muy bien, muy bien.

36:21. Y además, usted tampoco tenía como amigas o alguien a quien poder contarle…

Yo no contaba nada.

A nadie, ¿no?

No, no contaba nada a nadie. Además, yo sabía que no había nadie que me pudiera ayudar porque si él se enteraba ejecutaba lo que él quería ejecutar. Una persona que es psicópata le importa un pito lo que sea. Además, que yo pienso que no se quieren ni a ellos mismos, ¿sabes? Lo único que quieren es disfrutar de tu sufrimiento y yo muchas veces pensaba, a ver, yo sé que él no me mata porque entonces deja él de disfrutar, pero tengo miedo de que un día se le vaya la mano y pase, ¿sabes?

Una vez, te voy a contar esto, llegué yo del colegio, los niños eran pequeños y yo, a ver no tenía dinero porque él se estallaba todo el dinero y se lo daba a la madre, estaba limpia como un escoplo todo el día, gracias a mi madre que me daba dinero, me lo mandaba desde La Gomera. Y entonces estaba cosiéndole a mano un trajito para la niña, pa la del medio que era un fisquito así y llego del colegio y no estaban los niños en casa, digo oye ¿dónde están los niños? voy y resulta que faltaba toda la ropa de los niños, hasta el trajito ese que estaba cosiendo, digo falta hasta el trajito que estaba yo cosiendo. Y entonces llamo a casa de la madre y me dice que los niños están con ellas y que no tengo que ir a ningún sitio a… (interrupción mirando el móvil).

Pues, entonces pasó un día, otro día y ya cuando llegó el tercer día le dije a mi hermano, al que trabajaba en la refinería, digo ya no aguanto más, voy a buscar a mis hijos. Digo es lo único que tengo y voy a buscar a mis hijos. Entonces mi hermano me dijo, dice no vayas por favor que te va a pegar y te va a, digo a ver, no me va a matar, tranquilo que no me va a pasar nada y tal y cual.

Entonces me llevó y yo subí y toqué en la puerta, salió la madre y me dice ¿qué haces aquí? Digo a buscar a mis hijos y me dice, tú aquí no tienes nada que buscar, lárgate. Digo no me marcho sin mis hijos y en esto salió él de dentro y mi hermano el pobre llamó por teléfono para ver cómo estaba yo y lo cogió él el teléfono y yo cuando oí la voz de mi hermano le dije, estoy bien no te preocupes. Entonces cogió, levantó por la mano él, me dio un puñetazo que me tiró al suelo y los padres no fueron capaces ni siquiera de darme la mano para levantarme, sino ay mi niño, no te pongas nervioso anda. Y entonces, eh, mis hijos no me contaban nunca nada, pero un día estaban ellos hablando y tal, dice me acuerdo que cuando nos llevó papá pa arriba y abuela, nosotros estábamos todo el día llorando que queríamos ir con mamá, que queríamos ir con mamá y abuela nos decía, cállate que tu madre no les quiere y se fue pa Las Palmas. Digo

joder, que eran 3 gorgojos chicos, y era todo que querían ir con su madre y le dice que su madre no los quiere, que se fue para Las Palmas.

Es que ninguno quiere a nadie, yo pensé digo son todos iguales. Si eres capaz de hacerles eso a unos niños, pues después a ver, yo de allí no me marchaba sin mis hijos, yo estaba luchando por mis hijos, sino vamos, sino yo hubiese elevado el ancla.

Esto pasó mucho antes de lo que ya, te voy a decir cositas así que hacía él que tú dices… A lo mejor, íbamos, bajábamos de, por Las Teresitas pa arriba, por San Andrés por ahí arriba y llegamos a una fuga o lo que sea y me decía ahora cojo y te cuelgo y te tiro por la fuga esa. O por ejemplo, estábamos allí en el coche, lo paraba y decía ves aquella nube, pues empieza a hablar y me dices lo que yo quiero que me digas, antes de que la nube llegue a aquel punto y si no, arranco el coche y lo tiro por no sé dónde. Pues yo ahí me ves tú, como la tonta del bote hablándole y todo era referente a su familia, que yo los iba a ayudar, que yo no sé cuánto. O sea, inventándome todo era en apoyo a su familia. Y a veces me decía, no, no, no eso por ahí no vayas o no sé cuánto y no sé qué, sabes, de locos, de locos.

Eso era siempre. Una de las veces, estando yo jubilada y todo seguía lo mismo, después de cumplir los 65 años, yo cuando cumplí los 65 años le dije a mi hijo yo aquí no puedo seguir, estar en casa todo el día con papá. No pongas a nadie abajo en el trabajo que yo voy, cojo el teléfono, cojo la cita y entonces yo en cuanto que me jubilé, bajaba para aquí y estaba todo el día y subía por la tarde, porque si no era, me moría.

43:36. Claro porque usted sigue viviendo con…

¿con él?

Sí.

Ya no, hace un mes.

¿Hace un mes que no vive con él?

No. Ahora te cuento (riendo).

A ver, mis hijos sé que se enteraban de todo, lo que pasa que nunca me decían nada. Una vez estando, siendo este que tiene ahora 51 años, el pequeño, me dijo, ya era un hombre, que una vez le había tirado un martillo y que gracias a que rodó la cabeza porque se lo tiró derecho a la cabeza, ¿sabes? Y mi hija, la del medio, que hoy ya es licenciada en matemáticas, el bachiller era suspendiendo, fugándose, horrible y entonces un día estábamos hablando de los estudios y los niños que se fugan y que después siguen adelante y tal y yo le dije la verdad R., lo que hacía en el bachiller, el tiempo que perdía. Y ella me dice mamá, a ver, ¿cómo coño quieres tú qué yo fuera al instituto si oía toda la noche por favor no me mates, por favor no me mates y después yo salir a clase? Yo cerraba la puerta, pero claro, lo oían, sabes. Mis hijos sufrieron un montón, un montón y la más chica yo creo que más.

Y te voy a contar por qué me separé. En agosto, el día 11 yo llegué de aquí abajo, yo tenía una chica cuatro horas para que le diera el almuerzo, lo atendiera, yo por la mañana lo levantaba, lo cambiaba, le daba el desayuno y me marchaba. A las 11 llegaba la chica, yo es que no

soportaba que me tocara, no lo soportaba, rozar con él. Eh, lo atendía y luego cuando yo llegaba a las 6 de la tarde, le cambiaba, le ponía la cena y lo metía a la cama. Esa era mi vida con él.

Después de que tenía, eh, le había dado demencia, le había dado una, mm, tenía demencia, le había dado, él había tenido un cáncer de próstata, pero seguía siendo igual y le había dado un ictus y tenía escasa movilidad y había que ayudarle y limpiarlo y todo. Entonces yo ese día llegué y estaba hecho caca, lo limpio, le doy la comida y lo acuesto en la cama y al momento digo uy que olor, digo se hizo caca otra vez. Lo miro y se había hecho caca y él no quería que le cambiara los pañales y digo venga te tienes que levantar otra vez para limpiarte porque te has hecho caca, dice no me voy a levantar, pues yo, pesa 110 kilos, digo yo ahí en la cama no te puedo cambiar. Pues de un salto, era una cama de estas de hospital, se levantó, se puso de pies en el suelo, que yo tenía que tirar de él para levantarlo, me cogió por la cabeza y me dice, de esta no te vas a escapar y me cogió después por la mano también para partirme la mano y yo empecé a chillar. Entonces mi nieto que estaba en la casa de al lado me oyó y vino corriendo, me dice abuela ¿qué pasa? Digo no nada, que abuelo está medio eso y tal, vete para allá para casa, porque tiene 21 años, pero no quiero que mis nietos vivan.

Pues eso fue el 11 de agosto, el día 2 de septiembre estaba allí que fue una asistenta social a hablar y cuando ella se marchó, que se fue a la diez le dije te voy a cambiar el pañal para cuando venga la chica que lo tengas cambiado y tal y entonces, él estaba rechinando porque yo había estado hablando con la chica y no podía oír lo que estábamos hablando porque yo pienso que él se hacía muchas veces el que no oía, el que no podía, el que no tal y el que no cual. Y entonces cogió el bastón para pegarme, entonces yo cogí este bolsito, digo se acabó, digo voy a la policía, me encontré un policía en la acera, le dije mira ¿dónde puedo yo ir a denunciar? Y me dice, ¿qué vas a denunciar? Digo malos tratos y me dice ¿tienes papeles? Me dice sí. Ah espérate. Yo no le había contado nunca nada y un día porque él conocía a toda la gente del barrio me dice una señora, usted cómo se va todos los días temprano y viene por la tarde y ese hombre ahí solo. Digo mire señora, es mi problema, yo ni la conozco y la veo ahora y no sé tampoco quién es. Y entonces yo, pensé, digo a ver, si a él le pasa cualquier cosa a media mañana, lo que sea, que se cae al suelo se da un golpe, mal y le pasa algo muere, a mí me puede la policía acusar de abandono porque puede preguntar a los vecinos o a la gente y dicen, no él hombre este está así y la mujer sale por la mañana y regresa por la tarde. Él se pasa todo el día ahí solo.

Entonces digo esto lo tengo yo que arreglar de alguna manera, entonces digo bueno, se lo voy a contar a la médico de cabecera. Entonces le digo a la médico de cabecera, mira pasa esto y yo quiero que lo sepas, yo no voy a cuidarlo a él, a mí no va a haber nadie que me obligue a estar en mi casa con mi marido y te lo estoy contando para si pasa cualquier cosa que sepan que yo me marcho, pero que yo no lo voy a cuidar a él. Pues entonces lo que hice cuando me cogió por los pelos, a los dos días fui y le dije a la doctora, que estaba una sustituta, digo me pasó esto, me duele el cuello, me duele la mano y quiero que me haga un parte de lesiones, porque la doctora me dijo, cuando le conté eso dice, bueno esto ha pasado durante 52 años, no vas a ir ahora a denunciar porque te van a decir que a esta hora vas a denunciar y no hay nada que hacer. Y entonces digo, quiero que me haga un papelito, un parte de lesiones.

Y entonces yo tenía guardadito el parte de lesiones, digo si pasa cualquier cosa, por lo menos tengo ahí de donde agarrarme yo y cuando me levantó el bastón y yo lo lleve, yo llevaba ese papelito. Entonces fui a la policía y le dije, yo por fuera vi a las mujeres que estaban llorando y qué sé yo, que no que mi marido tal y yo decía a mí no me van a creer porque a mí no me sale una lágrima. A ver he llorado tanto, tanto, tanto, que ya… Y le conté las cosas igual que te estoy hablando a ti, sabes porque no voy a hacer una película y entonces la policía, vamos una maravilla y hablado allí con ellos, contándoles todo y la chica escribiendo todo y llamó a mi hijo. Y entonces para que yo firmara el parte que terminara de tal, y me dice el chico mira en este momento que tú vas a firmar ya estás divorciada, ya estás separada de él, no sé cuánto, no sé qué, o sea… Y ahora ya a tu casa no vayas, ¿y tienes a dónde ir? Digo mi hija vive al lado. Dice no, no, no, lejos. Digo mi hijo que vive lejos, dice pues para casa de tu hijo A. y mañana a las 9:30 al juicio, eso fue el día 2, pues el día 3 fue el juicio.

Y yo, la jueza allí, todo el mundo haciéndome preguntas y yo le iba contestando, igual que te he contestado a ti, le conteste eso a ellos y entonces, eh, ellos habían llamado que fuese también mi marido, pero como no había quien lo bajara, porque mi hija la pequeña no lo quiere ni ver porque también le ha pegado a ella. Dice bueno vamos ya nosotras a buscarle donde ponerlo y mientras que buscamos, usted en casa de su hijo. Entonces a los dos días, no a los tres días, él se había caído y se había dado en un hombro, ya yo no estaba allí en casa y entonces mi hija lo llevó a urgencias para que le miraran porque se estaba quejando y ya, llegó a urgencias y ya no volvió pa casa. Ya allí se quedó, pasaron un montón de días para buscarle sitio, estuvo hasta el día 30 de septiembre, fue cuando le buscaron sitio, el resto del tiempo estuvo, yo creo que fue desde el día 6 de septiembre o algo así, en urgencias, hasta que lo llevaron, está en Icod.

Y entonces dice, usted ni preguntar por él, digo uf lo voy a llorar tanto (riendo).

55:01. Porque claro, antes también nos quedamos, que creo que hemos dado como un salto un poco grande.

Sí hemos dado saltos, porque son 52 años, sabes.

Claro, porque nos quedamos como que sus hijos también estaban estudiando, le habían escuchado, pero después eso la evolución de ellos de irse de casa, como también era la relación con…

¿La relación con mis hijos de él? Fatal.

Fatal, ¿no?, ¿en todo este tiempo?

Sí, sí, fatal. A ver, la del medio es la que siempre ha estado, qué sé yo, como más tal, pero mi hijo el mayor, me da pena porque, dice es que lo odio con toda mi alma. Digo ay A., dice mamá, yo siento odio.

55:48. Pero por ejemplo y cuando, perdón, em, ellos empezaron ya a estudiar a crecer, a irse de casa y aun así, claro en todo este tiempo ¿usted ha estado con él, eh, allí o sus hijos han estado por allí viviendo?

A ver, yo siempre he estado con él, mis hijos se han casado o se han marchado…

Tiene sus nietos…

Claro, date cuenta de que, de cómo él, te voy a contar, después me sigues preguntando y ahora que se me vino a la cabeza. Él me llevaba en el coche abajo y después me iba a buscar y siempre cuando me bajaba o lo que sea, iba machando, machacando, machando y una vez, pa que tú veas su cabeza como es, en vez de ir para, que es aquí en el barrio de, en Las Indias, coge para el Sur y llegamos yo creo que fue por la altura del Médano, cogió por una carretera que era como de tierra y tal. Y entonces paró el coche y nada que ese día tenía que matarme y tal y cogió el bolso mío, lo tiró por fuera, había unos matorrales ahí, en los matorrales, y entonces me dijo, abrió la esto de la maleta del coche par que yo me acostara allí en esto de la maleta del coche para que nadie y pa después ir a unos precipicios que había por no sé dónde por el monte, para allí tirarme. Dice ya verás después cómo se la van ellos a ver para buscar, porque van a encontrar el bolso aquí, yo voy a estar con el coche y tú no estás en el coche porque al estar dentro de la maleta y vas a estar en el quinto pino. Tú imagínate y… O sea, yo mi método era no contestarle nada, no protestarle nada porque sabía que él lo que quería era coger fuerzas y así estuvo un rato, un rato, un rato. Me subió, después caminó un poquito y entonces paró el coche, me bajó de allí, fue a buscar el bolso y dice venga vámonos rápido que A. se va a preocupar porque llevas tanto tiempo sin llegar abajo. O sea, esos eran sus métodos y sus cosas, de volverte loca, sabes. Son tantas cosas así que te cuento, bueno que me llega a la cabeza en el momento que me llega. Pero es, no hay peor cosa que convivir con un psicópata, es horrorosa. Una cosa es un maltratador, porque el maltratador va contra ti, no contra tus hijos, tus esto, tú lo otro, el psicópata va contra ti pero va a disfrutar privándote de lo que tú quieres y eso lo hace.

Y ahora ya tú sigue preguntando (dice riendo), porque voy a ser más difícil.

59:17. No, no, no, lo está contando muy bien. Eh, no pero bueno un poco eso, el apoyo, ¿usted siempre ha tenido el apoyo de sus tres hijos?

A ver, mis hijos siempre, siempre.

¿Y cuándo empezaron ellos a manifestar?, bueno eso, estaba diciendo que su hija la pequeña lo decían cuándo estaba estudiando bachillerato, que alguna vez le llegó a decir eso, que la escuchaba…

No, eso me lo dijo, yo incluso iba al instituto porque las malas notas y todo eso, de pequeña porque además él, para él es como si los hijos no existieran ¿sabes? Y él lo que quería es cuando ya iban creciendo que se pusieran a trabajar, le decía a ver mis hijos tienen que estudiar lo que les dé la gana, digo la carrera que a ellos les dé la gana, mm, tienen que prepararla. Yo tenía el apoyo de mi madre, que ella no sabía nada, pero sabía que no tenía dinero porque él se lo estampaba todo y mi madre me decía vete al banco que tienes un regalo, vete al banco que tienes un regalo y a lo mejor… Te voy a decir otros detalles que me vinieron ahora a la cabeza, ya te digo que no es que sean par de años.

No, que han sido muchos años, claro.

Que, eh, por ejemplo, su hermano quería ir de vacaciones a Inglaterra y tenía yo que buscar el dinero pa irse de vacaciones a Inglaterra. Su hermano quería ir de vacaciones a Holanda, pues buscar el dinero para ir su hermano a Holanda. Y muchas veces, yo no tenía dónde buscar, yo tenía hipotecada la casa e iba rehipotecando, rehipotecando, rehipotecando, que la hipoteca de la casa la terminé este año con 77 años. Y a ver, ya yo estaba viviendo allá en Santa María, se empeñó en que iba a ir pa Lanzarote a trabajar, yo si no trabajabas aquí vas a ir pa Lanzarote a trabajar y que necesitaba dinero para ir pa Lanzarote o Fuerteventura, pa Fuerteventura, no sé, uno de esos. Y entonces mi madre me dijo, yo te doy el dinero que sea para que se largue y te deje en paz porque mi madre sabía que me machacaba, era un machacón. Pues, eh, no sé si eran, eran pesetas que le dio mi madre 300.000 pesetas, se fue pa allá, estuvo allí, se fue a un hotel. Allí estuvo hasta que se gastó el dinero y cuando se gastó el dinero, me llama y me dice que tenía catarro que se tenía que venir pa casa y cuando llegó a casa me dice, quedé debiendo en el hotel tanto dinero (dice riendo). Pues tuve que buscar dinero para ingresarle en la cuenta del hotel, pa terminarlo de pagar.

1:02:44. Claro porque usted tenía su trabajo, quiero decir era maestra, ¿no?

Yo estaba dando clase, gracias a eso, yo vivía con eso. Yo daba clases todo el día y después de clase daba clases particulares porque yo necesitaba, yo me veía que tenía que comprar el pan y no tenía dinero con que comprar el pan y trabajando como una burra.

Y usted siempre, quiero decir, incluso eso cuando ya sus hijos se fueron, que usted ha estado trabajando todo este tiempo, ¿también le daba, el control del dinero lo tenía él?

No, el control del dinero lo llevaba yo, pero me pedía dinero y tenía que dárselo.

Ya, sí, sí, sí.

Eh, a ver, él estuvo sin, cuando nos casamos ya después no quería sino él trabajar por su cuenta. Entonces trabajar por su cuenta quería decir, si cogía un trabajo, comprar el material, cobrar el dinero, estallárselo y a los tres meses o seis meses que había que pagárselo yo buscar el dinero para pagarlo. Y entonces, por la mañana para que los hijos no se dieran cuenta de que no iba a trabajar, se levantaba temprano antes de que yo fuera a estudiar, cogía dinero, lo cogía no, me lo pedía porque él no lo podía coger y me decía que es para ir al bar a buscar trabajo. Digo a ver M., en el bar no encuentras trabajo, vete a las obras a buscar trabajo. No en los bares conozco a la gente que van a trabajar, digo, pero la gente que va a trabajar no te va a dar trabajo. Y muchas veces me decía, avísame cuando haga falta dinero para buscar trabajo y yo haciendo galletas por la noche para venderlas, sabes, que me acostaba a lo mejor a las 4 de la mañana haciendo las galletas, kilos y kilos de galletas para poder venderlas para tener algo de dinero y él salía de casa y se iba a lo mejor a casa de, se iba por la mañana, iba a casa de su madre y me decía la vecina que era la madrina de boda, me llamaba y me decía, tu marido está aquí con la madre. Porque yo le decía, avísame si lo ves ahí porque sé que cuando suba tengo que meter a los niños en el cuarto porque viene como una fiera. Y entonces ella me decía está, entonces ya cuando yo oía que llegaba él le decía niño venga pal cuarto y no salgan de ahí, aunque oigan cualquier cosa no salgan.

O sea, que no ha habido por dónde cogerlo yo eh, acabo de ser persona, pues hace un mes y pico, hace un mes y pico que llego a mi casa más tranquila que Dios, si no fuese por mis enfermedades porque yo, gracias a él tuvieron que operarme de cáncer del cuello de la matriz porque cogí un Papanicolau que es de transmisión venérea y me pusieron una sangre que estaba contaminada y he tenido hepatitis C. De eso me ha venido una polineuropatía en todo el cuerpo, tengo un montón de cosas derivadas de ahí, que estoy fatal pero no lo demuestro y no lo voy a demostrar nunca, aunque me esté cayendo. Yo me tomo todos los días 300 mg de "adolontarretal" para poder estar de pie, pero a ver, conmigo no hay quien pueda (riendo). Te haces fuertes a base de palos como digo yo.

1:06:58. Y usted cómo contacta con este servicio, con el servicio de violencia…

Pues cuando fui allí a la médico de cabecera, me dijo…

Pero ¿cuándo?

Pues fui después de agosto. Me parece que fue, sí, en esa época fue.

Pero estamos hablando de agosto de este año.

Sí, todo ha sido en este año.

¿Todo ha sido…?

Todo ha sido en este año, sí. Y entonces me dijo que fuese a la trabajadora social de allí del ambulatorio, que se portó una maravilla, entonces estuvimos hablando y tal y me dijo, vas a ir abajo a Cabilia para que allí te van a ayudar y te van a eso. Entonces, mi hija me trajo y fue cuando empecé a venir aquí, o sea que fue este año hace unos meses, no, yo empecé a venir aquí antes de él pegarme, antes de él cogerme por la cabeza, si, fue antes. Pero fue todo, ha sido en este año.

1:08:15. Todo ha sido como…

Sí, todo esto se ha movido en este año y yo ya estaba buscando donde meterlo, llevaba como cerca de dos años buscando, intentando donde meterlo, porque decía que va, no puedo aguantarlo.

1:08:31. Y en todos estos años nunca, quiero decir, ¿nunca tuvo ese momento, ese pensamiento de pues me divorcio o le denuncio?

Veinte mil veces, pero no podía porque me quedaba, a ver que él ejecutaba lo que decía. O sea, yo jugaba la primitiva, yo decía Dios, que me gane la primitiva para yo levantar todo y marcharme donde él no sepa dónde estoy.

Claro porque él se presentaba en casa de cualquiera de sus hijos…

A ver, era imposible, sabes no es un maltratador común, sabes porque un maltratador común te maltrata a ti y aparta a los hijos de todo eso. Este no, este disfruta…**haciéndolos partícipes.**

1:09:29. ¿Y con los nietos también, con el nacimiento de, llegó a amenazarlos en algún momento también?

A ver, un día estaba yo en casa y estaba diciéndole a mi nieto que era un niño, tendría 12 años una cosa así y la madre se separó del marido y no sé por qué estaba diciéndole que tú vas a acabar en la calle porque tu madre no te quiere, tu padre no te quiere, no sé cuánto y no sé qué, llegué allí y digo. pero ¿qué haces?, ¿tú estás loco?, ¿qué le estás diciendo al niño? O sea que es una persona que lo que quiere es machacar a lo que este alrededor mío, machacármelo todo.

Te he hecho un popurrí ahí, pa adelante, pa atrás…

1:10:37. Usted cuando, al principio de los principios que empezamos a hablar que dijo que, que las familias eran totalmente distintas, ¿usted en su familia en La Gomera nunca presenció, ni era consciente de relaciones así también violentas?

Nunca.

Nunca vivió eso realmente, todo fue una sorpresa cuando se tropezó…

Bueno a ver mi padre nunca me puso la mano arriba.

Ni quiero decir, ni usted tiene constancia de que él lo hiciera con su madre.

Nada, nada, nada. Ni mi abuelo, nada, en absoluto, para mí eso, vamos. Allá en La Gomera yo le había dicho a él que a mis hijos no se les ocurriera tocármelos jamás en la vida, digo son mis hijos. Y entonces un día, no sé qué hizo A. el mayor y cogió el cinto y con la hebilla le iba a pegar, entonces salté yo, me metí en medio, le pegué dos puñetazos y le dije, te dije que a mis hijos no me los tocas. Digo es que no te lo voy a permitir, hasta ahí no.

1:12:03. ¿Y usted cree que tenía más fijación con él? Porque también como dijo antes lo del martillo, o sea o daba igual el hijo que fuera.

Él a A. le tiene unos celos enormes, a A.

Pero a ellas también les pegaba, ¿no?

No, a mis hijos pegarles jamás.

Fue el esquivazo del martillo, la hebilla.

Si les pegaba era que yo no estaba delante y que no me enterara.

1:12:26. Porque ellos, ¿no han dicho nada al respecto?

Ellos eso no me decían nada a mí, sabes, porque yo eso sí que no le permitía, estaba yo luchando y él vamos, eso es sagrado.

En este tiempo ellos le han, claro es que usted me dijo antes que no había por donde hacerlo, ¿ellos tampoco le decían en plan pues vamos a divorciarte, te ayudamos o algo así?

A ver, ellos me decían mamá divórciate y yo me pensaba, si su supieran lo que hay, si supieran lo que hay, sabes, yo sabía perfectamente lo que había y entonces. Si cuando a él le dio el ictus y estaba medio tal, entonces un día que se puso él de gallito le dije, párate un momento, digo y ano te tengo miedo porque ahora yo puedo más que tú. Si tú me vas a hacer algo me lo haces

a traición porque te doy un empujón que te tiro al suelo. Ay me olvidaba y ahora me acordé, de esto hará 5 o 6 año que estaba yo en la cama ya y llega él y me dice voy a pegarle fuego a la cama y saca el mechero y empieza a prender la sábana, le pegaba fuego y hacía así, o sea que había un momento que digo se acabó, le chillé y tal y mi hija que vive al lado oyó y vino en seguida y vio lo que estaba pasando. Entonces dice es que ya no aguanto más le dijo, entonces llamó a la hermana que vive en Santa Úrsula, bajó la hermana y entonces, que qué pasaba, le contamos lo que estaba pasando ahora y entonces dicen las dos se acabó. Ahora mismo se marcha o te marchas tú o se marcha ella, se acabó fuera. Y entonces dice él, yo me quedo en casa, que se marche ella y entonces mi hija dice, si se marcha mamá yo también me voy de aquí de la casa mía. Dice él si tú también te vas yo me voy porque yo no me quedo aquí solo en la casa.

Y entonces, dice pues me voy yo y que se quede ella, dice mi hija prepárale el bolso, digo bueno, metí un par de cosas en el bolso y salió él. Entonces esta, la que vive en Santa Úrsula salió detrás de él y dice ¿a dónde quieres que te lleve con el coche?, ¿te llevo a casa de tu hermana o te llevo pa mi casa? Y dice que le dijo a casa de mi hermana no, por favor, llévame pa tu casa. Y se lo llevó pa la casa y ahí metió la pata, porque allí estuvo por lo menos 8 meses y yo veía que mi hija estaba sufriendo las mil y una noches porque con él no se puede convivir.

1:15:59. Perdone, ¿esa hija era la mayor?

La del medio.

La del medio claro, la pequeña es la que vive al lado, vale.

Y entonces le dije, eh, a los pocos días de estar el arriba y yo en mi casa, me dice mi hija, papá no hace sino llorar que si no te va a ver, que si no sé cuánto, no sé qué, que está todo el día llorando, que quiere verte, que esto y dice vamos pa que lo veas y después yo te vuelvo a bajar. Pues nada subí, entonces yo veía cómo, digo este está destrozándole la vida a mi hija, entonces le dije a mi hija me lo voy a llevar pa casa, tú no puedes cargarte con mi problema. Si él se hubiese ido pa casa de su hermana, pero… Entonces mi hija, no, no sé cuánto que te lo… Digo no, no, no. Y entonces cogí y me lo traje otra vez para casa porque que va, digo a ver mi hija no tiene hijos porque no quiere tener hijos porque no quiere responsabilidades y le voy a echar la responsabilidad de este hombre que no se puede convivir con él porque además es un malcriado, un déspota, hasta las personas que, se quiere sentir superior. Él tiene complejo de inferioridad y esas personas quieren demostrar que son superiores y te quieren machacar, machacar, machacar. Entonces estaba constantemente machacando a la pareja de ella y esto y lo otro, digo no.

Mi madre, el potaje que te he armado (riendo).

No, está perfecto, no se preocupe.

1:17:41. ¿Usted ha conocido, ha compartido su experiencia con otras mujeres que usted también sepa que han sufrido violencia de género?

No.

¿No ha conocido, ni lo ha compartido?

Ni lo he compartido, lo que si hago es que como estoy ahí con mucha gente que viene y a toda la gente, las chicas que llegan y todo eso, les echo un responcio, les echo, les echo y dicen ay gracias por todo lo que me has hablado, sabes empiezo a hablarles y hablarles a todas. Tanto hombre como mujeres porque malos tratos hay en mujeres y en hombres. Más en mujeres que en hombre, pero haberlos haylos. Y entonces les digo es que la comprensión a donde tienen que llegar y lo que hay que romper y todas las cosas.

¿Y le escuchan?

Bueno, salen super contentos muchacha, todos. Es una pasada dicen me valió más la pena venir a hablar con usted que el masaje de su hijo.

1:18:46. Ah, porque eso es, cuando dice eso es porque es una clínica que tiene su hijo.

Él da masaje y acupuntura ahí debajo mismo. Y entonces vienen y mientras que entran, a mí me encanta hablar y empiezo chucuchucuchucu (riendo).

1:19:11. ¿Y cómo ha sido para usted encontrar este lugar, quién le atendió?

Me ayudó un montón para yo decidirme a hacer lo que hice.

Claro.

Porque si no, posiblemente como incluso no era capaz de hacerlo ya y como la doctora me había dicho que hacía que eso no se podía hacer nada porque no tenía papeles de nada ni nada. Pues yo dije pues ahora yo, bueno.

Claro, pero le dijo que viniera para acá.

Eh, pero la que me dijo que viniera fue la trabajadora social.

Ah es verdad, la trabajadora social de ahí.

1:19:50. ¿Y aquí qué profesionales le han tocado?

Pues todos, la trabajadora social, la psicóloga también estuve ya con ella, he estado ya dos veces, con la abogada estuve una vez y con quién más. He estado ya con todo quisqui (riendo).

¿Y qué tal, cómo ha sido el trato?

Del diez, del diez, ya te digo que me han ayudado un montón y me han abierto camino y el ir a denunciar que me dijo aquí la trabajadora social cuando yo le conté que me había cogido por la cabeza, vete ahora mismo y denuncia, vas abajo y si quieres llamamos al 112 para que vaya, para que te atiendan en el 112, para que te acompañen y entonces le digo no. Yo quería encontrar el momento oportuno de… yo lo que no quería porque no sabía cómo, de eh, yo ir y denunciar porque me dijo en cuanto que denuncie ya te dan la orden de alejamiento, digo y después cómo coño hago. Él no puede estar solo, yo no puedo permitir que mis hijos, que no quieren estar ahí con él, mis hijas obligarlas a que ellas estén, porque ellas no quieren y si me dan una orden de alejamiento y yo me largo y ahí él, ¿y cómo va a ser esto?

Pues después resulta que fue lo más sencillo de todo, porque fui, denuncié, di la orden de alejamiento y a los cuatro días ya estaba él fuera. Yo no pensaba que fuese así, sino que daban orden de alejamiento como yo oigo por la tele y eso, tiene orden de alejamiento y se encontraron y no sé cuánto y no sé qué, ¿no? Pues pensé que iba a ser así de esa manera porque no tenía ni idea. Pero te digo que ese día que cogí yo el bolsito, digo hasta aquí llegué.

1:22:03. O sea, la valoración que usted da del servicio es buena considera usted, ¿considera que a lo mejor podría tener una propuesta de mejora, algo que usted eche en falta, que el servicio a lo mejor no tenga?

Yo echo en falta, no el servicio, yo echo en falta, a lo mejor existe, algún sitio donde una mujer que esté maltratada y que sepa que pueda ir y saber qué tipo de maltratador tienen en la casa y cómo puede ella actuar ante ese tipo de maltratador, ¿sabes? Porque hay muchas mujeres que no saben distinguir y entonces él acaba ejecutando lo que tengo amenazado. Es lo que yo te decía antes que hay tipos de maltratadores, hay el tipo que dice esto no sigue pa delante, esto no lo podemos llevar a cabo, nos separamos y ya está. Luego está el tipo de que va un maltratador a la mujer y a los hijos y a eso no los toca y luego el que es psicópata va, vamos, arrasando.

Entonces yo no sé si existe algún sitio donde puedas tú ir y saber distinguir con qué persona te está maltratando a ti y qué tipo de persona es, no sé. Yo hasta ahí no llego.

1:23:35. Claro porque usted ya lo tenía como identificado y por eso…

Ya yo había ido estudiándolo, estudiándolo, hasta que yo llegué al punto de que cuando supe cómo era él y dije tengo que actuar de esta manera.

Claro, por supervivencia suya y de sus propios hijos también.

Claro, que a lo mejor existe un sitio donde puedas ir a informarte o lo que sea, no sé.

En cuanto a…

Pero aquí no, aquí todo perfecto, a ver, yo a todo el mundo le digo aquí perfecto, en la policía super perfecto y el juicio abajo super perfecto. Hasta tal punto, que la abogada que estaba por él, de él, de mi marido, me dice, dice cuando terminemos de todo esto voy al Corte Inglés, compro una botella de champan y lo celebramos (riendo).

Y yo te iba con miedo porque decía, no me van a creer, porque yo voy a contar las cosas como las siento y como las he vivido y no me van a creer. Pero vamos, es lo que hay.

1:24:51. Respecto a, bueno ahora que usted, ¿usted ahora está viviendo con su hijo?

Ahora yo vengo a ayudarle a mi hijo y vivo en mi casa solita.

Ah claro porque como él se fue pa Icod, claro, claro, claro.

Resulta que fui para mi casa, ese día que llegué arriba, me subió mi hijo y dice mi hija la pequeña, vamos a comunicar las dos casas y mamá ya no haces de comer en tu casa, la comida en esta cocina y no sé cuánto y no sé qué, ya todo. Digo vale, abre puerta, tiro una pared que había ahí

en el pasillo, comunico las dos casas y bueno ya está comunicada, yo voy a seguir en mi casa y tú vas a seguir en la tuya y la vida nuestra va a seguir siendo lo mismo. Digo yo voy a seguir haciendo lo mismo, yo los sábados y los domingos hago la comida para ustedes igual que como lo he hecho siempre, o sea la vida la seguí igual. Lo único que están las dos casas comunicadas y que ahora es la casa de la Bernarda, entras por una puerta y por otra.

1:26:05. Y usted un poco ahora que, o sea, que está diciendo que la vida va a ser como siempre, su día a día, la vida cotidiana igual, ¿pero qué más expectativas tiene usted de futuro, de sentimientos de, a partir de ahora?

Ay, de hacer lo que me dé la gana.

Eso lo primero.

Ahora mismo lo primero que voy a hacer, yo le dije a mis nietos porque mis nietos, los de mi hijo A., la madre le contó por arriba lo que me estaba pasando porque ellos no viven allí, a mi casa van a casa pero los otros sí viven pegados y más o menos saben. Y entonces cuando ya lo metimos arriba les dije a ellos, saben una cosa, el puente de Navidad nos vamos todos para La Gomera y más contentos que Dios. Y entonces voy con mis cinco nietos, voy el puente del 6 y el 8 para allá para La Gomera. O sea, voy a hacer lo que me dé la gana. Me encanta viajar, pero yo con mis enfermedades que tengo no puedo estar viajando para ningún sitio porque es mucho el agotamiento, muchos los dolores, eh, encima tengo en la cabeza un zumbido que no es de los oídos, que no duermo más de dos horas en la noche porque no puedo. Entonces, lo de viajar cortado.

Bueno, pequeños saltitos a La Gomera.

Pero voy a La Gomera, voy a mi casa a La Gomera.

1:27:50. Vale, pues déjeme mirar por aquí a ver si se me ha quedado un poco algo. En principio creo que no, así que vamos a pararlo. No sé si usted tiene algo así, como algo más que…

No, a ver yo te he ido diciendo según me voy acordando, ya te digo yo soy una persona que intenta pasar página porque si no ahora ya he conseguido, porque estaba todo el día dándole vueltas a todo lo que me ha pasado, todo, todo, dándole vueltas, dándole vueltas, dándole vueltas, un bucle ahí y después de que se marchó de casa y estoy yo ahí allí en casa sola, ya intento ir borrando todo eso y no darle vuelta y vuelta y vuelta, lo que he vivido, lo que me ha pasado, lo que he aguantado y lo que, lo que, lo que, no.

1:28:46. Me imagino que la psicóloga también le habrá dicho que corte un poco el bucle, ¿no?

Sí, entonces, eh, todo eso he ido, digo venga a olvidarlo, a olvidarlo.

Claro, pues muy bien.

Y vivir la vida.

Pues sí, vale perfecto pues vamos a cerrar entonces ya por aquí, ¿vale?

Vale. **DURACIÓN 1:29:07**

2 ENTREVISTA: MRT

00:00. Bueno, pues ya hemos firmado el consentimiento y en el momento que usted quiera pues paramos y retomamos cuando usted quiera.

Vale.

00:19. Eh, lo que le iba diciendo, bueno pues como, si usted me puede contar ¿cómo era su historia de vida? ¿Cómo era su familia cuando usted era pequeña, qué…?

Yo cuando pequeña bien, mis padres pues muchas con muchas penas, pero nos criaron con mucha educación a nosotras.

00:35. ¿Cuántos hermanos eran?

¿Eh?

Hermanos, ¿cuántos hermanos eran?

Nueve.

Eran nueve hermanos. Y ustedes, ¿vivían aquí en…?

En La Orotava.

¿Sí?

En finca, antes en finca.

00:52. ¿Y cómo era su infancia? ¿qué hacía usted de pequeña?

Bueno bien, con mis hermanos, cuidando a mis hermanos, mi madre pues trabajando en la finca, trabajando en el monte y con muchas penas, ya te digo. Yo cuidando a mis hermanos, no podían ir al colegio. Mi madre me ponía a trabajar porque mi padre estaba enfermo y ganaba muy poquito, muy poquito porque él estaba operado de la columna y lo dieron por inútil y ganaba poquito, pero teníamos nosotras que ir a trabajar o ir al monte a buscar cisco, leña y a pasar penas. Pero con educación, ya te digo, mis padres eran muy buenos, mi madre era muy buena, muy buena y así.

Después ya me casé, una niña, con 19 años.

1:36. Se casó con 19 años, ¿y con qué edad empezó usted a trabajar y a cuidar a los…?

Bueno, con 10 años.

¿Con 10 años ya estaba trabajando?

Ya yo estaba trabajando en las casas por ahí.

¿Limpiando las casas?

Limpiando y trabajando en el monte también y en todo.

1:55. ¿Era usted la mayor de sus hermanos?

La segunda. Mi hermana la más vieja también trabajó la pobre bastante, bastante, bastante. Que todavía estamos vivas, han muerto cuatro, lo más jóvenes.

2:09. Entonces usted se casa con 19 años y ¿conoce a su expareja dónde?

Lo conocí porque él vivía más arriba de mi casa y pasaba por mi casa y bueno ahí empezamos a hablarnos, yo me casé una niña con 19 años embarazada. Pero luego yo no lo sabía, me lo dijo, sí, sí lo sabía. Yo tenía una hermana que no era muy normal y también abusó de ella. Sí, sí, con 15 años él estuvo con ella un montón de años y yo los tranqué dos veces y todo, los tranqué dos veces. Y estuvo muchos años con ella y nada pues yo después ya, yo me casé me fui a vivir a la casa de los padres de él que estaba con los bloques nada más y trabajando pa criar a mis hijos chiquititos, embarazada de, con una chiquitita, no serían sino 22 meses, se llevan mis hijas y con otra embarazada trabajando la casa y él echado todo el día de dios, si es que no trabajaba, sino echado todo el día.

Y encima pues con problemas, después me fui a una finca grande trabajando, él no trabajaba, yo tenía que irme a trabajar para darle de comer a mis niños, porque yo no tenía nada en ese entonces que darles a mis niños. Y yo trabajé mucho, me da por llorar porque qué va. Trabajé mucho, mucho, mucho (llorando).

Espera a ver si te traigo un pañuelito.

Gracias, mi amor.

3:55. Como te digo trabajé mucho, mucho, mucho y *él salía pa la misa (4:00)*, estaba bien, es que él estaba en una parada de camiones, y él salía a buscar trabajo y él decía, él se llamaba P., pero lo llamaban S. ¿S. encontraste algo de trabajo?, no tengo nada que darles a los niños y me decía no, no, no encontré nada, no encontré nada. Y después me encontré a un tío mío que vino de Venezuela y puso un camión en la parada y un día me lo veo y me dice ay mi niña, vaya marido que te tocó, todo el día en la parada de los camiones, tú trabajándole esa finca como una negrita con cuatro niños.

Pues así era, así, hasta un día llegó y a comer y se sacó un plato de ajillo, y le dije ay sería pa un plato pa los niños a la noche, que no tengo nada que darles de comer y que hizo me cogió el caldero y lo botó en la huerta y dejó el niño sin comer (dice llorando). Y yo pues le pedía ayuda a mi madre porque mi madre estaba pasándolo mal también, sí.

Yo he trabajado mucho y después pues ya, los niños estaban un poquito grandes, ya me fui a los hoteles a trabajar. Yo tenía una finca grande y me fui a los hoteles, una vecina allí me llevó, al hotel La Paz a trabajar. Entonces yo dije, ya mis hijos no pasan más hambre. Pues después ya, ya estuve tres años allí, ahora me dejaron parada.

5:28. ¿Con cuántos años se fue a trabajar a los hoteles, usted se acuerda?

Pues, mi hijo tenía 23, yo creo que con 27, 28 empecé en los hoteles. Estaba en casas, trabajando en casas, pero después ya me fui a los hoteles porque una vecina me llevo a trabajar. Ya entonces ya, pues ya yo empecé a trabajar en los hoteles, después estuve en varios sitos. En residencias de ancianos, estuve en los apartamentos Casablanca, estuve en un bar en La

Gorvorana, que a lo mejor lo conoces, en el Realejo y trabajando toda la vida. Y él, pues poco trabajó, poco trabajó.

Entonces compramos un solarcito, empezamos a fabricar, yo mm, dejaba hasta de comprar un kilo de caldo pa mis niños pa hacer la casa. Todo era pa la casa, todo pa la casa, todo pa la casa, porque yo veía a los vecinos que compraban en el sitio que me gustaba a mí y yo decía señor, ayuda a todos, pero no me olvides a mí. Entonces un vecino aquí habló con él, que si queríamos vender un solarcito y se lo íbamos pagando, pues así lo hicimos. Pues yo trabajé mucho cargando bloques, cargando cubetas de mezcla, de todo, de todo. Después de venir del hotel de trabajar, me iba a mi casa a trabajar como una negra.

06:47. O sea usted iba al hotel y después se ponía allí a colocar bloques en su casa.

Sí, y luego mi casa, la finca, comida, cuatro niños, cuando eso ni lavadora ni nada, lavando ropa a mano, todo, todo. Y poquito a poco fui haciendo la casa, pero la hice yo más que él porque yo todo lo que ganaba, compraba el fisquito comida más bien con las propinas que me dan los clientes porque me querían muchísimo y todo el dinerito pa la casa. Pa los pisos, pa la baranda de la escalera, para todo, pa todo.

Y sí, él trabajó un poco tiempo en la platanera con los dueños donde vivíamos y tal, pero, y después 6 años que estuve ahí en el quinto centenario trabajando. Pero poco más, porque yo coticé más que él y ya te digo, la vida mía ha sido muy mal, un hombre de mucha mala leche, mucho genio, mucho, una persona muy conflictiva. Y luego, con la familia, con mis hijos, con mis yernos, con todos, hasta con mi padre no lo quería tampoco, mi familia no la quería, se cargaba material y siempre ha sido pues muy conflictivo, él siempre ha sido muy conflictivo.

7:58. Y usted, ¿tenía amigas o le contaba a su familia, a sus hermanas?

Bueno, mis hijas si lo sabían y mis hermanas también.

¿Sus hermanas siempre han sabido que…?

Si, ellas lo saben.

¿…Que él siempre le ha dado problemas?

Hasta yo cuando me separé, bueno todavía yo, ya te digo, no he firmado el divorcio, hace dos años, pero no lo he firmado.

¿Todavía no lo ha firmado?

No, porque eso como es por oficio, pues todavía ahí están. Hoy llamó mi hija a la abogada que me lo lleva, a Yaiza y no sé cuándo se va a firmar. A mí ayer incluso, me llamó la abogada de aquí, me llamó esta semana, A., ¿qué pasa con lo del divorcio?, le dije A. a mí no me han resollado, dice pues eso hay que pedirle prisa porque ya hace, ya eso ya están pasándose ya. Pues nada, ya te digo trabajando toda la vida niña y sacrificada y pasando muchas penas y muchas calamidades toda mi vida ha sido…

Entonces ya cuando yo me separé, mis hermanas decían tal, tenías que haberlo hecho más antes porque tú sufriste mucho, muchos cachetones, después también que se volvió muy agresivo. Me amenazó de muerte un montón de veces, delante de una nietita de 10 años, varias veces delante de mi nieta me amenazó, que me mataba, que un día la niña salió corriendo, dice abuela, abuela, abuela corre cierra la puerta, cierra la puerta porque él iba contra mí, porque él ahora tiene, ahora de momento tiene el salón y yo la vivienda, que yo se la voy a pedir porque no me quiere pagar ni agua, ni contribución, ni basura, ni nada de lo que se consume en la casa me quiere pagar nada.

9:38. O sea, él, ¿usted tiene su vivienda arriba y él está viviendo abajo en el salón?

En el salón que está bien arreglado, un salón, una vivienda. Pero no me quiere pagar nada, a ver si también el juez, a ver qué hacemos con eso, porque yo le dije que iba a pedir la casa porque él es muy agresivo, yo le tengo miedo. Pues iba yo pa mi casa bajando y vi el coche por fuera de la puerta y me retuve más arriba, por si sale, si sale es que me da miedo, me da miedo, le tengo mucho miedo.

Y luego, ya te digo la que tengo en lo alto, la que tiene mi hijo allí viviendo que, que con mentiras porque estaba mi hijo, mi yerno parado por fuera de la puerta en la pared y yo tengo una pareja hace un año, muy bueno, él es un pan, y se arrimó a la puerta así y ella venía como risotiando con una perrita que tiene y él si se arrimó porque la perra fue como a acariciarlo y después llamó a mi hijo diciéndole que él le había pegado una patada a la perra. Pa echarnos a pelear más todavía, entonces yo le puse un aute a mi hijo y todo aquí muy enfadada, porque él le tiene miedo a ella también, él le tiene miedo.

Así que te digo que yo, yo pasé mucho con mi padre, con mis hijos que me cayeron en las drogas y ahí están que todavía no han salido. Después tengo un hijo que también está por ahí votadito, en las drogas porque es esquizofrénico, está en las drogas también. Yo le he ayudado muchísimo a ese niño, mucho, mucho, mucho. Lo llevaba a psicólogos, a psiquiatras, lo metía en centros, lo he metido, se va, lo he metido en casas de acogida, que los servicios sociales se lo encargan, del Realejo, en La Matanza y en todos sitios se ha ido. Pues por ahí está como un mendigo, que ahora parece que *no le están dando (11:23)*, a ver si lo metemos en un, en una casa bonita, pero cerrada, que él no se escape.

Ya.

Pero ya te digo mi vida ha sido un sufrimiento, mi niña, un sufrimiento toda la vida, toda la vida.

11:36. Y entonces, cuando usted se separa de su marido, su expareja, perdón, ¿existe una denuncia por violencia…?

Sí, yo lo denuncié claro, le he puesto varias de ellas porque yo lo puse, lo denuncié por malos tratos, claro, por las amenazas de muerte.

11:58. ¿Cuándo fue que lo denunció?

Empezando el confinamiento, así que hace ya dos años casi, cuando empezó la pandemia.

¿Pero usted ha venido, ha sufrido desde hace muchos años?

Sí, sí, porque tiene muy mala leche y un hombre muy agresivo.

¿Pero siempre, desde el inicio de la relación que usted tuvo?

Sí, varias veces me llegaba a dar cachetones, yo tenía un nietito conmigo viviendo, que lo crie yo, que es un niño muy bueno y lo vio que me tiró una chola en la cara, una chola y me llegó a la cara y el niño no ha podido hablarle más al abuelo. No ha podido.

12:36. ¿Y sus hijos con él?

Mis hijos, solamente le habla el que vive en lo alto, porque le interesa porque le tiene el salón lleno de arretrancos al padre. Pero luego, mi hijo el más chico tuvo una reyerta con él porque él se enfrentó a mi hijo, se enfrentó a mi nieto que era menor de edad y mi hijo pues varias veces, pero ya se le ha ido quitando un poquito y ya le habla algo, no es que, él no quiere que me nombre a mi porque dice a mi madre no me la ofendas, porque mi madre es mi madre. Pues ya le ha ido hablando algo.

Después tengo una hija que no le habla porque también la echó de mi casa, le fue a pegar, a mi yerno le aruñó todo el coche y todo eso se lo ha hecho él. El otro día le dijo que le quitara un motor de allí, mi yerno le dijo mira que voy a la Guardia Civil y lo denuncio porque esa puerta no es suya, eso es ajeno, pues se calló. Pues después pasa por mi hijo y por mi nuera, ese día estaba mi hija, mi yerno y yo, y hizo grr, hizo escupitina. Después el otro día estaba yo también allí en la huerta, porque él tiene una huerta y nosotros otra, que yo tengo unas gallinitas y a mí me gustan las cosas de finca y estaba allí, yo estaba limpiando unas floritas, tenía hasta el teléfono este de la mujer maltratada, pero lo tenía en el bolsito más allá y dice las orquídeas me las das las mías (imitando su voz). Yo no le hablé nada, él no se puede dirigir a mí para nada, para nada porque la Guardia Civil me lo ha dicho. Pues yo de boba, de ignorante, cogí cuatro orquídeas y cuando se marchó cogí y se las pues en lado de abajo.

Pues después mi pareja bajando un saco de ración pa las gallinitas, pasó por él, pero es que es malo, es malo, pasó por él y él cargando ese saco y hizo aggg (escupió), y se echó a correr pal coche y eso que él no puede correr mucho porque está operado de los pies. Pero yo no sé cómo él corrió, él corrió. Pues todas esas cosas, las ruindades todas.

Después el otro día estaba cortando allí unos plátanos, mis nietas llegaron y claro, las chicas no le hablan porque a una le dijo que no era su nieta, a la otra que le había robado 100 euros, cuando él bajó las cosas de mi casa para el salón. Y mis nietas pues le han cogido, ninguno lo quiere, ningún nieto lo quiere porque es un hombre muy malcriado. Entonces las chicas llegaron allí conmigo hablando, yo le di una lechuguita a cada una, un cachito de calabaza, porque yo soy de las que si tengo doy y como las chicas no lo saludaron, le dio rabia y cogió unos plátanos y se los botó detrás del coche. Es que eres malo, es malo, es malo, malo, malo.

Y yo voy a tener, A. me lo había dicho que, por que yo no le reclamaba el salón porque tener ese hombre tan cerca, que es muy agresivo, va a pasar una desgracia. Aunque esté divorciada, ese si va a por mí, va a por mí, porque les ha dicho a mis nietas, yo no me paro hasta que no

vea a tu abuela debajo de las ruedas de un coche. Y un día nos echó a mi hija y a mí, nos intentó echar el coche arriba, nos intentó echar el coche arriba. Dice mi hija mamá, mamá, arrímate, intentó echarnos el coche arriba. Después que no se paraba hasta que me viera en una silla de ruedas inválida, eso dice disparates que da miedo y yo le tengo miedo. Después otro día venía yo por el paseo donde está el centro de salud y yo por allí pa allá y él pa acá y después se metió por una calle pa bajo en busca mía, en buscas mía. A. dice, Á. no le perdones tanto, Á. que tú eres muy débil, tú eres muy débil, tú tienes que cualquier cosa una denuncia. La Guardia Civil me lo dice porque ellos me llaman a mí todas las semanas a ver cómo va la cosa, porque lo ven muy agresivo.

Cuando fue el último juicio aquí se puso agresivo, los gritos, estaba mi pareja por debajo allí, quietito allí en la pared, pues empezó a insultarlo como un loco, como un loco, lo tuvieron que meter pa dentro, y él como un loco, como un loco que tuvo la seguridad y todo que bajar conmigo porque no me dejaron bajar sola, eso que va, que va. Es un hombre muy agresivo, muy agresivo y yo no sé lo que voy a hacer porque ya te digo, he sufrido tanto, tanto, tanto que ya no puedo más. A ver porque que va, esto es algo desajerado (dice emocionada).

17:08. Vale, vamos a parar un momentito.

Sí, un hombre que es que es muy agresivo, muy agresivo, dios mío toda la vida trabajando como una negra, criando a mis hijos, sufriendo y cada vez más y cada vez más. Yo digo señor, qué necesidad con todo lo que estamos pasando, yo digo la pandemia, por un lado, este volcán por otro porque yo soy una persona que a mí me preocupa todo. Esto mismo yo veo lo de La Palma y me dan ganas de llorar porque yo digo Dios mío tanta gente que hizo su casita con tantas penas, con tantos sacrificios y ahora ves estas desgracias, todo eso me afecta un montón.

17:45. Bueno, vamos a parar un fisquito a ver si buscamos un poquito de agua, ¿le parece?

17:51. Bueno hemos retomado la conversación tranquilamente, que estaba un poquito nerviosilla.

Le estaba preguntando que, ¿cómo era la relación con sus vecinos y cómo él también se ha relacionado con sus vecinos y con sus amistades?

La mía bien, los vecinos ya te digo me quieren todos, todos los vecinos me quieren. Hoy mismo estuve yo hablando, cuando aquella se puso a chillar y de malcriada, pues se marchó con la hija y dice mi excuñada, dice T. cómo se pone esa mujer todos los días, los gritos ahí y cuando no con él, que ya se estaban medios peliados, mi ex con la pareja que tiene mi hijo, pero se ponían a criticarme que hasta los vecinos dicen qué vergüenza, cómo está poniendo a esa mujer, con lo buena que es. Todo el mundo me lo dice, todo el mundo me dice A., tú tienes que haberte divorciado más antes, pero mucho más antes porque tú le has aguantado mucho a él, mucho. Y mis hermanas ya te digo, también me lo habían dicho que yo me tenía que haber separado de él mucho más antes, no sufrir tanto.

Cachetones, agresiones, mm, malos tratos, malcriado, porque es un malcriado muy grande, no tiene respeto a nada, allí con los vecinos se ponía a pelear. Yo no, porque veces se me caía la cara de vergüenza, a mí todo el mundo me quiere, desde alcántara arriba la calle a alcántara

abajo todo el mundo me quiere, me aprecia mucho, mucho, mucho, todo el mundo. Donde quiera que voy.

Yo trabajaba en el hotel que estaba, que era Casablanca, no sé si lo has oído decir en el Puerto de la Cruz y allí a mí me llamaban todos mami, porque era la más vieja, hasta el director no a mí, pero a la gobernanta le decía pero es que el bloque que menos quejas tienen es el de mami, que es el más limpio porque nadie vienen a quejarse. Allí todo el mundo, yo era mami pa todo el mundo. Yo me encuentro al chico de la oficina por ahí caminando y me dice adiós mami, ños pareces una extranjera, así, en todos lados. Yo cuando oigo alguno que me dice mami, digo ese es de Casablanca.

20:00. Entonces usted ha estado contenta también con su trabajo, ¿no?

A mí me querían muchísimo allí y yo estaba muy contenta con ese trabajo, muy contenta, trabajaba, pero muy contenta, muy a gusto. Y luego después estuve en un bar la Gorvorana que también me querían mucho, también me querían muchísimo los dueños y todo, bastante, bastante. Yo en todos los trabajos que tuvo a mí me bendijeron mucho porque yo era muy tranquilita, me mandaran lo que me mandaran yo iba calladita lo hacía, así que…

20:29. Y usted, ¿cuándo toma la decisión de divorciarse de su exmarido?

¿Qué cómo tomé la decisión? Porque ya no podía más mi amor, eran muchas amenazas.

Pero, ¿cuándo fue que la toma?

Eso fue hace casi unos dos años, cuando empezó la pandemia que ya empezó que no quería que yo saliera, no me dejaba salir, no pues aquí no se sale (imitándole). Yo venía al Mercadona y me venía acechando, me subía al coche empezaba a pelearme, porque sola no sales de casa y yo le decía qué dices tú, pues tú aquí no me vas a estorbar porque según salía a las 6 de la mañana, lloviendo para trabajar, para darle de comer a mis hijos y tú no me decías nada porque traía el sueldo a casa ¿no? Pues tú no me vas a prohibir que yo salga con mis amigas o que vaya a un mandado sola. Era una persona agresiva, agresiva buscándome por todos lados, acechándome por todos lados, horrible, horrible, horrible. Lo pasé horrible con él.

Después en mi casa que venía a darme una tarde, tuvo mi hijo que venir corriendo, el de arriba no porque el de arriba estaba a favor de él, tuvo mi hijo, un chico que vive detrás en la trasera, corriendo, qué es lo que pasa aquí me cago en dios, qué pasa con mi madre, mi hijo con el padre. Y una de las veces me fue a pegar y yo estuve una semana con la puerta cerrada con llave porque yo digo este me mata durmiendo. Ya te digo, él era muy agresivo y sigue siendo malcriado y sinvergüenza sigue siendo, eso hasta que no se muera no para.

22:09. Entonces usted toma, y cómo conoce usted este servicio, cómo, quién, ¿cómo conoció este lugar para contactar con las trabajadoras sociales y…?

¿Que cómo lo conozco?

Sí, ¿cuándo empezó a venir?

Sí, yo empecé a venir con A., yo pedí la abogada de oficio, estoy con la psicóloga que es la

sobrina de una cuñada mía, V., que es muy buena, muy buena y yo también conozco esto porque ya estuve mucho en la tercera edad, estuve en rondallas y yo conozco mucho esto, mucha gente conozco de aquí yo, mucha, mucha.

22:48. ¿Qué le parece, el servicio que está recibiendo aquí le parece bueno, le han ayudado mucho a usted?

Sí, sí, sí, bueno la abogada me lleva bien. A parte de eso, está la que me lleva el divorcio, se llama Y. pero esta también me lo lleva, A. Ella me llamó esta semana a ver cómo iba todo y que está tardando mucho, que le insistiera a la otra abogada a ver qué ha pasado, pues ahora voy a pedir yo una cita con ella también, pa yo hablar de todo eso de que no me quieren pagar contribución, ni basura, ni me quieren pagar nada, a ver qué derecho tengo yo a la casa, porque ellos no quieren… Vamos a ver yo gano 600 y pico euros y de ahí tengo que pagar todo. Mi exmarido no me quiere dar para nada, ni un duro.

Mi hijo se lo dijo el otro día, a las buenas y él se viró con mi hijo a chillar y mi hijo lo paró en seguida. Entonces mi hijo me lo dijo, dice mamá si tú tienes que ir a denunciar vete y denuncia, no te cortes, dice porque yo se lo dije que te tiene que pagar la mitad de contribución y de basura y se alteró. Yo le dije para el carro, que yo aquí peleas no quiero delante de mi casa, delante de mis hijos y de mi mujer. Si tú tienes que ir y denunciarlo, denúncialo, no pasa nada, denúncialo porque no te quiere dar nada, pues que te den el salón a ti, él tiene una casa de lo padres, que era de los padres un poco más abajo, él ha reformado todo y lo ha arreglado. Pues que se quede la casa de los padres y la casa mía que me la den que me costó el doble que a él pa hacerla. El doble m'ija, porque yo trabajé mucho pa hacer esa casa y que no, que es un peligro tenerlo allí al lado mío, es un peligro porque no, no, no para. Hoy mismo, ya te digo, yo bajaba con una bolsa y vi el coche allí y ya empecé a temblar, ya yo empecé a temblar porque yo digo si sale, me da un palo, me da un trancazo, me da algo.

24:50. Claro, es que él está allí abajo…

Es agresivo.

Pero entonces, usted no está viviendo en su vivienda, ¿no?

Sí.

O sea, usted está viviendo arriba…

Yo tenía del salón para vivienda, una escalera, una puerta y se cerró. Entonces él entra por el salón y yo por la mía que está ahí mismo. Pero allí mismo, también hay más detrás, se sentaba en un, hay como un escaloncito y se me sentaba allí y no se quitaba. Yo le decía, quítate de ahí que voy a bajar, voy a salir o voy a entrar y no se quitaba. No porque aquí mando yo, esto es mío, esto es mío (imitándole) y no se quitaba. Eso lo sabe la Guardia Civil y a ver, no se me quitaba de la puerta. Ese es el miedo que yo, que yo digo, que yo vaya a salir y él esté ahí y me dé un trancazo, porque que es que no cambia, no cambia, la Guardia Civil me dijo a mí, mire Á. no le permitas ni una regañiza, dice y en caso de algo usted nos llama enseguida, dice porque, P. es muy agresivo, es muy agresivo. Dice no le permitan ni una regañiza porque él ya te digo,

él sigue y sigue buscando, él le pusieron la primera orden de alejamiento, se fue con mi hija la más vieja, se lo llevó pa la parte alta. Pues mi hijo dijo mamá, ojalá no lo hubiera traído porque con todos los vecinos se pelió, dice con todos los vecinos se pelió, dice yo no lo quiero más.

Cuando le pusieron la segunda orden de alejamiento porque él empezó otra vez conmigo a pelear delante de la niña, la niña era chiquita no tenía 10 años.

¿La nieta?

La nietita más chica, la de mi hijo el más chico. Pues entonces ya, vine al juzgado y le puse otra denuncia. Bueno más bien fue porque él vino aquí y que quería los muebles, que quería esto, que quería lo otro y entonces la Guardia Civil y en el juzgado dijeron que quién le había quitado a él esa orden de alejamiento cuando él todavía la tenía. Pues le pusieron otra, le pusieron otra, que ya te digo armó una tremenda allí en el juzgado y se le acabó. Estuvo en el coche durmiendo tres días, pero después las hermanas le dijeron que se metiera en la casa de la madre, la casa que era de los padres porque allí vivía un hermano que murió de un infarto, muy bueno que era, muy bueno, murió de un infarto. Y entonces, pues lo metieron a él allí y allí esta, él reformó toda la casa de los padres y allí está, pero aquí arriba no viene sino a buscar ruido, al salón a buscar ruido, a buscar ruido. Ya te digo no me quiere pagar nada, yo no gano sino 600 y pico euros, no me quieren pagar el agua, no me quiere pagar luz, ni contribución, muchas cosas me quité porque yo tenía su teléfono, el móvil con la cuenta mía, lo quité. Yo tenía el seguro de defunción de mi hijo y de él, llamé a la compañía y los quité, digo que se lo paguen ellos porque claro si yo voy a pagar todo de 600 euros se me va todo pagando y ¿de qué como?

Cuando quité, pues se puso a rezar también, que tal, cuando le quité el seguro, póngase usted un seguro, yo le di el número a la chica del seguro pa que lo llamaran y lo siguiera pagando él el suyo, pa que no lo perdiera, porque ya la edad de él que tiene 80 años, pues ya ninguna aseguradora lo coge. Y todo eso m'ija, ha sido así, pero con muchísimos problemas. Muchísimos problemas y muchísimo sacrificio toda la vida, toda la vida, toda la vida. Sufrí con mis hijos, con las drogas, he sufrido con él, con ese nieto que he hecho todo por él, que tiene su padre y su madre pero la que lo ha llevado todo he sido yo, todo yo. Yo he pasado mucho en esta vida, muchas penas, muchas, muchas, muchas. He sido trabajadora, luchadora y… Pero llega un día que ya uno no puede más (llorando).

Y bueno yo le puse hasta un mensaje a mi hijo porque así cuando subió, en la terraza mi nieta lo trabó, aquella chillando, si porque no sé qué, porque no me quiere dar los papeles, porque no sé qué y chillando con mi hijo y dice sí, porque le fue a dar una patada a la perra, mentiras de ella, es que a mi hijo lo vira, lo vira, lo empieza a decir todo lo que le da la gana.

29:26. ¿Me está diciendo de su hijo el pequeño?

No, mi hijo el más viejo, el tercero porque yo, mis hijas las más viejas son las dos hembras y después tengo los dos varones, el más chico es el que vive detrás que *trabajando en una fábrica de picón (29:42)*, que yo les estoy cuidando la niña más chica, la tengo a cargo mío.

Y el hijo con el que tiene el problema con su nuera es…

Es la pareja de él, es el que está en la droga metido.

Ah vale, vale.

Que también me da miedo, yo voy a mi casa y tengo miedo porque él está en la droga metido hasta las… Se la pincha y todo y qué va, yo le tengo miedo y a ella que es una fiera mala, pues yo les tengo miedo. Me tienen la puerta toda machucada, de la entrada de mi casa y todo. Es más, allí en una urbanización, porque hay una urbanización al lado de mi casa, hay un jardín y ella sacaba a la perra pa allí, ella, la hija o mi hijo y la presidenta, trabaja aquí, mm, le pusieron unas pestilleras a las puertas pa que no entraran, porque allí a fumar, a pincharse y a todo. Mi hijo era uno de ellos y ella qué hizo, la hija fue un día pal jardín y vio las puertas cerradas, yo estaba delante, ay mamá la puerta está cerrada, dice ¿sí? Pues espérate vete tú por debajo por la otra calle, sale por allí pa allá, cuando yo la veo, digo, pero a dónde va esa mujer, le metió una patada a la puerta y la afondó, de la urbanización y lo sabe la presidenta, ella trabaja aquí. Mi hija se lleva muy bien con ella, pero dice que como no tienen testigos no le pueden hacer nada, pero es ruinita, es ruin, ruin, ruin, es ruin, es ruin. Yo lo que quiero ver que mañana cuando vaya al juzgado que me la echen de allí, que me la echen de allí porque si no me entierran en dos días m'ija yo no estoy con depresiones, me puso una denuncia y me sale detrás también porque resulta que yo me estaba quedando en mi casa, yo sola con la niña, la niña la dejaba conmigo.

31:39. ¿Usted no vive con su pareja actual?

No, cuando eso no estaba todavía yo, no la cosa fue cuando él empezó a hablar conmigo, era viudo y tal y cual, y era un hombre que yo conocía de muchos años, bueno trabajaba en Casablanca también él, en el servicio técnico. Y entonces yo bajaba con un paño de ropa de la azotea, yo tengo una terraza que es comunitaria en la escalera, bueno comunitaria, eso es mío todo, pero bueno. Y la perrita, porque tiene una perrita me fue a acariciar, que la perra se volvía loca por mí y la perrita me fue a acariciar y ella le chilló, Gara entra pa dentro, le puso el nombre a la perra del nombre de la hija se lo puso a la perra. Le digo vete pa allí mi niña que te pego la tiña, Jesús, se me guindó como una aguelilla, la cara de ella, yo al canto arriba de la escalera, y la cara de ella me llegó a la mía y yo que hice la sarrimé porque si no me tiraba detrás.

Pues yo no sé si ella se dio golpes en el pecho que fue a urgencias, me denunció que yo le había pegado, pues fue a la Guardia Civil y me puso una denuncia y yo he estado pagando una multa, yo he estado pagando una multa. Pero yo la voy a multar a ella también, porque yo estoy con depresiones por culpa de esa señora, que yo no puedo llegar a mi casa, empieza a chillar y a hacer estampidos, a dar estampidos, a darme en la puerta, a llamarme de todo, yo no puedo estar allí en mi casa con ella. Ella y la hija, las dos, las dos. Si está ella sola no es tanto, pero como esté ella y la hija y cuando está mi hijo, yo estoy en mi casa y no se oye nada, pa que él vea que ella es buena, cuando él está. Pero cuando él no está, la señora se disparata toda, así tuvo que ir a un juicio con la familia y tuvo un juicio que me llamó a mí también cuando estaba bien conmigo a denunciar un sobrino para quitarle la casa a la madre. Ella no pudo quitársela, no pudo quitársela.

33:41. ¿Y entonces cómo, me podría contar cómo conoció usted a su nueva pareja?

Que cómo la conocí…

Sí, que usted me estaba diciendo que bueno, que si es verdad que se conocían desde hace muchos, muchos años, a su pareja de ahora.

Sí, bueno yo la conocí, ya te digo, trabajábamos en compaña, pero él es viudo, lleva diez años viudo y nada, pues trabajamos en compaña, y él le daba mucha pena cuando llevaba a mis hijos allí y me veía llorando, me veía llorando. Y nada pues, una vez nos tomamos un cortado, nos tomamos un cortadito, él, otra compañera y yo y empezamos allí a hablar y tal y cual. Y después me dijo, mira si quieres vivir conmigo te voy a hacer la mujer más feliz del mundo y así es, mi niña, nos fuimos hasta la semana pasada pal sur de vacaciones, más bueno, buenísimo, es un pan de Dios.

Claro, usted está tranquila.

Tiene dos hijos que son dos encantos y dos nueras, que me quieren un montón, las nietas me quieren un montón y es un hombre buen trabajador, que no fuma, ni bebe, ni vicios de nada. Un hombre sanito, sanito, muy sanito, muy bueno. Me quiere muchísimo, a mis hijos los quiere con locura, la nietita esa que tengo que es la que dejaba conmigo, pues la tenemos nosotras ahora, mi nuera me la lleva por la mañana a la casa de él, que yo me quedo abajo y algún día me quedo en casa. Pero yo hasta que no sea el juicio y salga todo, pues… que yo pueda quedarme en mi casa.

Y la niña la quiere un montón, él me dice, vamos a comprarle algo pa la nietita, nos fuimos pal sur, vamos a llevarle algo a la nietita. Pues después mi nieta tiene una niña, también vamos a comprarle pa la bisnietita y así es, es un sol. Eso es, yo digo Dios mío, ojalá lo hubiera conocido toda la vida, porque me mima, me mima como una niña chiquita, es un encanto, es un encanto. Yo el sufrimiento que tengo lo tengo en mi casa.

35:47. Pero bueno Á., usted lo ha conocido a él.

Este hombre es muy bueno, es muy sencillo, de nada llora porque él de nada, me ve a mí amargada y él se pone a llorar, es muy bueno, un cacho de pan, un pan de Dios. Así la mujer gozaba con él, este hombre se anduvo, casi todo el mundo viajando con su mujer, casi todo el mundo mi niña, sí. Él ha sido muy trabajador, trabajaba, también dice que se sacó unos millones, se compró un apartamento en el Puerto y tenía una cantina en el cine, él hacía mucho dinero y él se iba con su mujer pa todos lados, pa todos lados.

La sintió cuando murió, pero como dice él, tengo que seguir viviendo. Estaba solito me lo ofreció, me dijo mi casa es como la tuya, tú tienes en mi casa lo que tú quieras, lo que tú quieras y ya te digo es un encanto de hombre. Del que tenía a este, es una diferencia tan grande, tan grande, tan grande que yo no sé cómo alabarle a Dios con este hombre que me dio. La verdad que sí, mi niña, muy bueno. Es mayor que el otro, no me importa, tiene 81 años o 82, pero es muy bueno, muy bueno, muy bueno. Todo no es el amor, es el cariño como digo yo, es el cariño que te da, porque no es lo mismo un hombre que te está siempre chillando oh coge esto, lo

otro, lo mío era así, yo estaba en la casa limpiando y haciendo la comida y él estaba en la huerta y llegaba y se ponía a pelear conmigo. Ahora vienes, no sé qué, no sé cuánto, yo le decía, pero vamos a ver, yo tengo que hacer mis cosas en mi casa, tengo que hacer comida, tengo que lavar y tú estás en la huerta todos los días nada más. Se ponía los gritos que todo el mundo se enteraba, todo, los gritos, una azada así la aventaba por no pegármela a mí, la botaba, así toda la vida, toda la vida mi niña.

Así que mira, yo sufrí mucho, mucho, mucho.

37:55. Á. y ¿usted alguna vez ha hablado con otras mujeres que también hayan pasado por lo mismo que usted, ha conocido…?

Yo estuve yendo el otro día a unas charlas que da una niña también abajo que están yendo mujeres maltratadas. Pero yo no sé, a mí me daba como vergüenza ir, fui una vez o dos y no fui más. Da vergüenza porque claro la niña me tenía que escribir todo y yo que no oigo mucho ni nada pues no fui más y también por el hecho de que tengo a mi nietita y…

Claro que también está con su nieta.

Tengo que llevar a la niña al colegio, a recogerla, la comida, la casa y todo. Yo voy pa mi finca, pa mi huertita todos los días, pues voy a darle una vueltita a mi casa porque es mi casa, yo tengo que ir porque digo si me rompen una ventana y entran o si me hacen algo. Tengo miedo porque ya te digo, me tienen toda la puerta machucada, ella y la hija, la puerta machucada y un día estaba haciendo en mi casa una tortilla y oí tan fuerte escorrozo y cuando me asomé a la puerta me la habían aruñado toda, y patadas y de todo. Esa mujer y…, es que yo quiero ver cómo la puedo echar.

Pero ya te digo, yo a mi casa quiero ir y quedarme en mi casa, es mi casa, me ha costado muchas gotas de sudor para hacerla, muchas, con muchas penas, así que a ver qué puedo yo hacer con esa señora porque qué va. Si estoy allí arriba me escorazono, tengo que llamar a mi hija, ay mira vienes, ven porque estoy sola aquí en casa y quiero subir a la azotea que yo tengo unas floritas arriba, tengo que subir a la azotea y tengo miedo por si me dé un empujón, estoy sola, me tira por la escalera pa bajo y me mata. Yo tengo miedo, ya te dije que entro a mi casa y cierro la puerta en seguidas, del miedo que le tengo.

Tenía unas flores arriba me las destrozó, es que es ruin, es ruin, es ruin, esa señora es muy ruin, muy ruin, yo lo que quiero es que me la quiten de allí, a ver si ahora cuando yo vaya al juzgado mañana, no y a poner una denuncia. Así yo tengo que aguantar una denuncia con mentiras de ella, dice que yo le voy a pegar y no le pegué, con mentiras pagué la… yo dije yo la pago, pero, yo la pago con penas y con lágrimas se lo pedí a Dios, que se lo gastara ella en medicinas porque es fastidiado, que tú no le hagas daño a nadie y que te castiguen de esa manera. Gente mala m'ija, yo no he podido ser así nunca porque yo soy buena con todo el mundo, ya te digo a mí me quieren todos los vecinos, me quieren, todo el mundo me quiere.

Yo hago la huertita, a lo mejor yo cojo unos bubanguitos, cojo una de calabaza, una lechuga y a todo el mundo le doy, con todo el mundo parto. Me dicen Á. es que tú tienes el cielo ganado, yo digo yo salí a mi madre, mi madre era igual, muy buena, muy buena, muy buena y también

alcanzó mucha leña de mi padre la pobre.

¿Sí?

Mi madre sí, mucha leña le pegaba, mucha, mucha. Llegaba borracho y eso le pegaba cueradas, ella murió del corazón de todo lo que sufrió con mi padre. Él llegaba y le pegaba, le destrozaba la ropa, salía mi madre a la calle chillando, llorando y yo tenía una hermana que trabajaba aquí en el centro de salud, de aquí debajo del seguro. Dos hermanas mías trabajaron ahí, una la pobre murió joven de cáncer y mi hermana lo cogió una vez hasta pa estamparlo de una terraza que tenía mi madre abajo al sótano porque a mi madre la, eso.

Y este es parecido, este es parecido a mi padre, parecido, parecido, siempre. Por dos veces o tres me llegó a pegar, yo tranquilita en mi casa trabajando, llegaba borracho y me mandaba, me pegaba, ya te digo a mí me pegó una chola, empezó a peliar conmigo, a chillarme, me tocó una chola, me llegó a la cara y mi nieto no le habló más nunca en la vida al abuelo, el más viejo y es un niño que es un encanto. Trabaja en el loro parque, lleva muchos años, lo quieren muchísimo también, un niño muy serio, muy educado, muy responsable y más nunca le ha hablado al abuelo, no le ha hablado más, que va. Eso pa él eso no, le dolió tanto que hasta yo le dije F., se fue de alquiler, no te vayas mi niño que estás pagando mucho y, no abuela yo quiero tranquilidad yo lo que le vi hacer a abuelo no, no puedo estar al lado de él. Estaba yo sola, le hacía la comida, le decía niño ven a comer, comíamos los dos, pero como estuviera el abuelo, él no salía de la puerta del cuarto pa fuera. Ni enfrentárselo al abuelo, así que yo he sufrido mucho mi niña, mucho, mucho, mucho, mucho, y aparte de ese se han criado un montón de nietos conmigo, que me da pena y los tengo a la vez, y tengo tres bisnietos y también estoy loca con ellos, con los tres.

Bisnietos y todo.

Bisnietos, tengo tres, mi niña, tres bisnietos.

Qué bueno.

Sí, de una hermana de ese que tiene una niña. Después de mi hija la segunda, la hija más vieja tiene un niño y después el de mi hijo que está en lo alto tiene un niño también la pareja de él, que ni siquiera ha llamado a su hija pa preguntarle por el niño ni nada, él dice abuela no te preocupes, él se la pierde, es su primer nieto y él se lo pierde. Dice a mi hijo no le falta cariño, tiene el tuyo, tiene el de mi madre, la pareja de la madre que se casó al final se casó con un policía la madre. Dice ah no a mi hijo no le hace falta el cariño de mi padre porque ni siquiera me pregunta por el niño.

Así que te digo que son cosas, yo de joven yo sí, yo les ayudo en todo lo que pueda, en lo que pueda porque, pero ahí estoy yo siempre, si necesitan, abuela pues mira estoy apurada porque no tengo tal, allí esta abuela y ahí estoy ayudándole a todo siempre a todos y eso a él no le gustaba, si porque tú sigues a tus nietos, te quieren y tus hijos porque todo el día te están ordeñando porque no sé qué y yo decía pero es que pa mí no me falta, para que Dios con el cariño que yo le doy, parece que Dios me da más a mí, porque yo ayudaba, mi nieta misma, la hermana de ese más viejo estaba farigiando una casita, pues estaban de alquiler y al suegra le

dio un terrenito y yo la ayudé a hacer la casa. Le ayudé en lo que pude, le compraba bloques, arena. Después me dijo abuela ¿tú no me puedes prestar un dinerito pa yo poner la plancha de la casa?, pues le presté un poquito, le dije mucho no porque yo tengo poco. Pues ya me lo ha ido pagando y todo, todos los meses, pero ahí estoy yo, pa todos, pa todos. Y al igual me llevo bien con todos los vecinos, ya te digo si tengo verdurita, tengo de lo que tengo a todos le doy, yo soy así.

Pero aquel hombre no, aquel hombre se pelea con los vecinos, los insulta, con montones de vecinos, ta peliado el allí en la calle, con montones, con montones. Con los mismos primos de él, de la misma familia de él porque aquella calle donde tengo yo mi casa es toda familiar. Yo tengo tres hermanos viviendo allí, que ya dos fallecieron, tengo a mis cuñadas y todo allí, todos nos hemos llevado bien toda la vida y él no, él estaba peliado con todos mis hermanos, con todos, con todos, con todos. Así que te digo que yo mija, él cielo me lo tengo ganado, pero él no cambia que va, yo ya te digo le tengo mucho miedo a él, le tengo miedo porque lo veo por la carretera y me escorazono, me escorazono. Ay dios mío (suspirando), tanto sufrimiento, mucho sufrir.

A ver si llamo a la psicóloga también para que me vea porque qué va, estoy entre una cosa y la otra (silencio).

45:56. Vale Ángeles, pues vamos a parar ya aquí y vamos a… ya hemos hablado un ratito.

Las preguntas.

Si quieres intentamos pedir la cita con psicóloga, ¿aprovechamos?

Si yo tengo que pedirle, tengo que pedirle a V. pa que me. Detrás tenía una consulta y se me pasó. ¿Me llamaste tú no?

Sí, te llamé yo.

Pues esta tarde dice mi pareja poque fuimos a llevar la niña a casa de mi hijo, que vive al lado de mí por la parte de, trasera, y después dice niña, prepárate que nos vamos a caminar, porque nosotros caminamos mucho y le dije ay que tengo que ir con la muchacha del Cabildo (riendo), allí a los servicios sociales. Pues nada, tú te quedas allí, él vino conmigo hasta aquí y dice pues tú te quedas aquí yo me voy a caminar, que le gusta mucho caminar. Nos gusta caminar a los dos.

Claro, que eso es buenísimo.

Caminamos muchísimo y nada, ya se me olvidaba ya, es que tengo mucho en la cabeza porque es mucho.

Claro y con muchos nervios también es normal que, muchas cosas.

Con los nervios me olvido de las cosas y con todo, que va, estoy falta. Ya te digo me vale este hombre porque si no ya yo me había muerto, ya me hubieran enterrado entre todos.

Que no, que usted es muy fuerte, que hay que seguir palante. Vamos a ver si conseguimos arreglar alguito, vamos a hablar con las chicas.

DURACIÓN: 47:30

3 ENTREVISTA: MU65

00:04. Bueno, pues como te comentaba C., tenemos el documento del consentimiento informado firmado, ya te comentaba un poco el objetivo de esta investigación y de esta entrevista. El motivo de esta entrevista es, con una muestra de mujeres que han sufrido esta situación de violencia de género, pues que nos cuenten un poco cuál ha sido su experiencia vital y cómo forma parte de su experiencia vital, pues, toda esta parte de violencia. Entonces si quieres, a lo mejor empezar desde los más atrás que quieras ir, hasta cuando, pues, cuando surge esa situación y… un poco contándonos un poquito tu vida, cómo la has vivido tú, cuándo se producen los cambios, cómo te has sentido y lo que yo voy a hacer es que yo te voy a dejar hablar y al final si hay dudas o alguna pregunta que se me vaya quedando, pues yo te la planteo y seguimos hablando como una conversación. Cuando tú quieras.

Pues nada, ya eh yo, mi vida ha sido supuestamente, cuando joven, pues sin tener ningún hombre al lado bien, me iba muy bien, muy tranquila. Hasta que empecé a conocer ya a la pareja, y entonces desde ahí pues ya se me torció un poco las cosas porque ya tuve mi pareja con dos niños, un niño y una niña y ya desde pequeñitos ya tuve que dejarla, esa pareja porque se fue con otra persona, la dejó embarazada y mis hijos eran pequeñitos todavía, pues tendría, se llevan 15 meses, pues tendría un año una y la otra era bebé todavía, pequeños. Pues entonces, saqué mis hijos adelante sola porque, como me dice todo el mundo, que soy una madre coraje, pero no me considero una madre coraje, sino una madre que tiene que sacar a dos hijos adelante.

Y nada, pues luego conocí a otra persona, me casé con él y ya tenía yo mis dos hijos. No tuve hijos con él y me tuve que separar también porque era de género de violencia también, o sea bebía y me maltrataba y entonces eso si es verdad que me pegaba y me hacía muchas cosas. Me tuve que divorciar en seguida.

Después también pasó tiempo, y conocí a otra persona, que es la persona con la que me separé ahora últimamente. Eh, me casé en el 2007 por segundas nupcias y terminé este año divorciándome, pero por qué, porque en el 2018 tuve un problema con él de género de violencia también. Pero este no me pegaba, a mí no me hacía daño, pero sí me hacía mucho daño psicológicamente, uf psicológicamente era pero que me derrumbaba. Y claro, yo vengo de una familia humilde, de siete hermanos y en mi casa nunca se oyó esas cosas ni, éramos todos muy, muy de la familia muy serio mi padre y mi madre, eran muy… O sea, una familia muy unida ¿sabes? Y claro yo a mí un grito, una mala palabra, un puñetazo en la mesa todo eso a mí me venía grande porque claro, no era lo que yo viví.

Y entonces me tuve que separar también de esta persona por malos tratos psicológicos, pero este sí que era bipolar, manipulador, eh, calibraba todos los pasos míos, me tenía una cámara en mi casa sin yo saberlo, era un mentiroso compulsivo. O sea que eran tantas cosas ya, que en el 2018 tuve un problema en la Península con él.

En el hotel, nosotros fuimos de excursión con la empresa porque él trabajaba en las guaguas,

transportes públicos y allá en la Península pues tuve un problemas con él y fue que estando en la habitación me dice quiero hablar contigo y yo cuando me dice quiero hablar contigo porque nunca teníamos contacto para hablar, ni teníamos una relación para hablar buena porque claro todo era buuhh, si hablaba todo era mal, si decía todo era mal y claro el miedo ese que tenía de decir, de meter la pata en algo, pues ya cuando él dice quería hablar es que algo malo me tenía que decir y entonces ya yo temblaba.

Eh, la cosa que me dijo era que dice que yo tenía un amante (dice riendo), estando las 24 horas en mi casa, constantemente allí metido a ver, con una cámara, a ver qué amante iba a tener. Aparte de yo con mis hijos, tengo nietos, tengo cuatro nietos y me lo paso bien con ellos. Entonces mis hijos le molestaban en mi casa, mis nietos le molestaban en mi casa. Pues todo eso lo tenía él acumulado y todo eso allí en el hotel en la Península, me lo soltó, pero fue tanto, tanto, tanto lo que me hizo que me tuve que cambiar de habitación porque ya el corazón se me salía, las manos me temblaban, no podía, ya estaba, bueno nunca me había pasado lo que me pasó, pero claro estaba tan encerrada en aquella habitación que pensé que era un lobo que me iba a comer ¿me entiendes? Era la impresión mía, psicológicamente yo pensé, digo mi madre se me va a lanzar encima, me va a comer viva y fue lo tanto, tanto que me asusté, que tuve que irme de la habitación. Entonces me fui y le dije a recepción que quería cambiar de habitación porque era ya el segundo día que había estado en la habitación con él y ya me estaba amargando el tiempo.

Pues nada, cogí la habitación y cuando salí de la habitación me dijo que por qué me iba, le digo me voy porque es que ya no aguanto más esta situación y ya lo último que puedo oír es que me digas lo que me estás diciendo y no, pero no te vayas y digo, no, no, no, porque yo ya tenía acumulado todo, 20 años aguantándolo así y ya esa vez pues ya reventé. Entonces me fui a la habitación y como estaba sola dije bueno, qué hago, me acordé de la televisión que pone el 016, la mujer maltratada, pues llamé a ese número, del teléfono que tenía en la habitación llamé a ese número. Entonces me salieron del 112 algo de eso, le pasa algo, mire que le pasamos con la policía, yo le conté toda la historia que estaba contando ahora mismo aquí, lo mismo le conté a ellos. Y dice ah, usted no se preocupe que ahora va por ahí la policía y habla con usted. Le digo, pero mire es que estoy tan nerviosa que yo de aquí de la habitación no soy a salir, dice no, no, no, usted no se preocupe que ahora nosotros vamos y solucionamos el problema.

Pues nada, a los 5 minutos apareció la Guardia Civil, la Guardia Civil fue que me llamaron a mí y que si podía bajar y yo bajé. Justo en ese momento que yo bajé, bajó él, pero claro yo fue tan el ataque que me dio al verlo que le dije mire, mire, pero es que él está ahí, él está ahí, yo no puedo. Dice, entonces me cogieron del brazo y dice, pero no se preocupe, no se preocupe, vamos a dar con él. Entonces fueron a dar con él y yo pensé que se iba a abalanzar encima y entonces hablaron con él y claro él no se esperaba eso porque es que ya yo estaba al límite, al borde del límite y fue que me dijeron, bueno usted no tenga ningún problema, le conté lo que me había pasado y justo en ese momento se lo llevaron esposado. Justo en ese momento venía toda la guagua, porque ese día no fui yo de excursión con la gente ni nada, pues vino toda la guagua, lo vieron salir esposado se lo llevaron en el jeep, todo eso.

Pues yo me subí pa la habitación y ya él pues, la policía se encargó de hacer todas las diligencias que tenía que hacer, lo encerraron en el calabozo. Entonces a mí me llamaron al día siguiente, me pusieron un abogado, me dijeron que podía divorciarme, que no lo aguantara que esto que lo otro y entonces le digo, bueno yo lo que quiero es solucionar este problema a ver qué voy a hacer porque yo estoy sola, bueno me dejó tirada en la Península, me quitó tarjeta, me quitó dinero, me quitó todo. Bueno yo me quedé como en bragas, como digo yo, desnuda a la calle, como digo yo.

Pero gracias a toda la gente que me ayudó, me dijo C. tú no tengas problema, que nosotros estamos aquí para ayudarte, si te falta dinero te lo damos, si te falta esto también te lo damos, lo que te haga falta. La verdad que la gente se portó muy bien conmigo. Pues yo iba con un matrimonio también amigos nuestros que me, siempre iba con ellos, pero claro yo siempre tras de todo, me iba como apartándome del grupo, me sentía tan mal que iba apartada del grupo. Ellos, por un lado, yo por la acerita mirando, esto, lo otro. En la guagua me senté detrás porque la tristeza me comía, el dolor que tenía también es una cosa que se siente y hay que sentirlo para decirlo, porque no soy capaz de decir una cosa si no la siento ¿me entiendes?

Y nada, pues al día siguiente me llamaron a la Guardia Civil para un juicio, se hizo el juicio, lo sacaron del calabozo. Estuvo un día allí una noche durmiendo, o dos creo y entonces se hizo el juicio y le dijeron que él tenía que irse del hotel fuera de mi entorno, donde yo estuviera él no podía estar, ni en el hotel, ni en la excursión, ni cerca de donde yo estuviera, no podía ir a los viajes, no podía estar en el grupo. O sea que lo descartaron, entonces le dijeron que se tenía que ir y entonces cuando se fue, pues se fue para otra, pa Sevilla, cogió un avión y se vino para acá, porque no podía ni venir en el avión que yo venía con el grupo, o sea que él tuvo que hacerse ya después, buscarse la vida.

Pues cuando llegué aquí, eh, la policía estuvo en contacto conmigo todo el rato, tenía que tener el teléfono en activo porque si me pasaba alguna cosa, siempre estaba pendiente a mí y el teléfono lo tenía que tener en activo y pegado a mi todo el rato porque me llamaban a cada momento, estás bien, le pasó algo, esto, siempre. Y otra cosa que le mandaron aquí el juez fue una orden de alejamiento de 300 metros, no podía estar a mi lado, ni podía conectar con mi familia, ni con mis hijos, no podía conectar con nadie ni por teléfono, ni mandar mensajes a nadie de mi familia, o sea anulado total conmigo.

Pues él llamaba a mi hijo y entonces yo se lo dije a la policía, digo mire me está mandando mensajes con mi hijo, que lo perdone que esto que lo otro, que pa arriba. Me dice, pero eso no puede ser porque no puede estar en contacto con su hijo porque su hijo va a tener un problema también, y le digo bueno pues entonces qué hago, dice pues dígale a su hijo que no le haga caso, que no le coja el teléfono porque si no vamos a tener que llamarlo a él también porque va a tener problemas. Pues nada, pues al final mi hijo pues decía no, mi hijo tiene una niña y él decía pues, con el rollo de ver la niña, pues le preguntaba por mí y entonces, y es que la niña decía mamá que yo no le puedo negar la niña, porque la niña pregunta por él, sabes, y a los niños no se les puede explicar una cosa así y entonces ahí fue cuando mi hijo se fue ablandando y perdónalo porque mira dice que él no vuelve, que él te quiere mucho, que lo perdonaras

porque él no volvía a hacer lo mismo, que él estaba equivocado, que fue un error, que bueno, patatín que patatán. Estuvo un mes así sin poder acercarse a mí.

Pues al mes por ahí ya cogí fui al juzgado y le levanté la denuncia para quitarla, a ver sí, pa darle otra oportunidad, pues nada le dije eso. Él se había buscado hasta una casa y todo pa vivir. Pues le quité la denuncia y volvió otra vez conmigo, pero volvió conmigo que los dos años del 18 al 21 fue peor. Fue peor porque como me decía V., la psicóloga, me decía C., no va a cambiar poque los manipuladores estos no van a cambiar nunca, y yo le dije sí mujer, ya verás que sí, pues tanto fue que fue verdad lo que dijo.

Y es verdad, ellos no van a cambiar, eh, las mentiras se las creen ellos mismos, se piensan que van a cambiar, pero no es cierto, lo sé de pura cepa porque lo sé porque lo he comprobado y lo he verificado y lo he justificado de que no van a cambiar nunca, nunca, no van a cambiar nunca y mira que le he puesto oportunidades, pero con el corazón en la mano te digo que no van a cambiar nunca. Y eso ya es que ya lo tengo tan claro eh, que ojalá la gente lo pudiera entender, y nada, fue que le levanté la denuncia y ya no había relación buena. Ya no nos comunicábamos como antes, bueno antes no nos comunicábamos, pero ahora era peor porque él estaba las 24 horas con el móvil, eh, y no se le podía decir nada, luego salía, como tenía una cámara pues cuando salía sabía que yo estaba en casa tranquila. Pero todo lo que hablaba si venía alguien a mi casa, alguna amiga o lo que sea, todo lo oía, todo lo sabía y todo lo eso.

Pero cuando yo me enteré que me estaba controlando por la cámara por mi hijo, me dijo mami pues hacemos una cosa le cambiamos la cámara por una rota, la misma y se la ponemos ahí. Pues fue hacerlo, y bueno, se puso como un ogro porque cuando vio que la cámara no le funcionaba del móvil cuando se iba, bueno es que se disparató todo porque decía ahora salgo y no la puedo controlar, sabes, ahí fue cuando me vi yo que ya no podía, ya era lo último que podía hacer. Entonces fue cuando ya empecé a sacar cosas, sacar cosas, hasta que encontré, mi hijo tiene una casa en Tejina y me fui para Tejina a vivir y pedí el divorcio, hice las cosas de, tramitadas todas por el Juzgado y ya la tengo en las manos, papeles, resolución, todo.

Él dice que está viviendo con una chica, yo no estoy viviendo con nadie de momento, pero son unas cosas que todavía las tengo ahí, aunque ya esté bien porque la gente me dice yas, qué bien estás C. Mira ahora mismo B. me decía jesus, C., qué bien estás, no te conozco lo guapa que estás, que esto que lo otro. Le digo es que tengo otra vida, pero tengo otra vida, a ver, no es que viva de lujo, no es eso, sino tengo otra vida, otra libertad, tengo el cielo que lo veo, tengo las flores, tengo el camino, tengo el aire. Es que se vive ahora eso y eso me está dando a mí vida, pero tú sabes lo que es 20 años, 21 años encerrada sin poder estar con una persona, ni hablar con nadie, no podía hablar con mis hijos, no podía hablar, le molestaban mis hijos, no podía hablar con nadie porque estaba escuchando. Era, es horrible, es una sensación que tú dices estás metida, no, estoy metida en una jaula, estás metida en un manicomio porque es que se te van las ganas de todo porque yo era una persona que no podía, yo digo, pero es que no voy a saber ni hablar con lo que a mí me gusta lidiar con el público, siempre he estado lidiando con el público, siempre he estado en contacto con la gente y todo eso por mi trabajo. Eh, yo decía es que estoy azorada, estoy que ya no sé salir del vínculo este del vicio este que tengo

aquí metido y es que me iba anulando, anulando, anulando, te va hasta, te va anulado tanto que te achicas tanto que parece que no sirves para nada.

Ese es el problema y después cuando ahora ya yo me vine, me vine en enero, febrero fue, enero, febrero por ahí, ya yo me separé sabes, ya yo me quedé viviendo allá en Tejina y elegí Tejina porque él vive en Tincer y yo preferí irme lejos para no tropezármelo. Entonces que hiciera él su vida, pero después fue diciendo malas cosas de mí, que no me importa porque como sé cómo es, pero es que la gente me conoce, me entiendes, a mí lo que diga mal a mí no me estropea nada en mi vida, porque la gente me conoce a mí, soy de mis hijos, soy de mi casa, soy una persona que soy sencilla, noble, no puedo ser mejor con nadie eh, y claro, eso le molestaba a él. Eso no lo podía hacer con él, esa vida no la podía tener con él, el tener la libertad de expresarme eh, de hablar, de estar con alguien que yo pueda decirle pues mira o la comida esto lo otro, pues mira ayer fui a la playa estaba tan rico, eso no se podía, eso no lo podía yo tener en la otra vida, ¿me entiendes? Sin embargo, ahora tengo la libertad para hacer lo que me dé la gana, si quiero hacerme una loca puedo hacerme una loca, pero no puedo yo es que mi vida es tranquila. O sea, si hubiera tenido un amante hubiera estado viviendo con alguien ahora porque más libre que ahora no puedo ser, o sea que ahí es donde tienes la prueba, ¿no?

Y la verdad que se inventaba cosas que dolían, sabes, que dolían y me achicaba mucho porque a lo mejor me decía una cosa, me subía la voz pa callarme, eh, si a lo mejor me preguntaba algo o estaba hablando con un matrimonio o con un amigo o algo, lo que sea, si yo iba a hablar boom, él hablaba. O sea que ya me cortaba ya, entonces yo no iba a ponerme a gritar más que él y todo eso te lo vas tragando, te lo vas tragando, te los vas tragando, te lo comes, te recome ya, que ya dices ya no sirvo para nada. ¿Qué hago? Estar en casa, planchar fregar y comer, eh, eso no es vida y la verdad que gracias a eso pues…

Por eso te digo yo que sí se sale adelante pero, claro, la gente me conoce a mí de mi trabajo y me decían ay C., tienes que dejarlo poque es que ya mmm, yo trabajaba en mi casa porque yo soy peluquera y era autónoma y cuando trabajaba en mi casa, la gente ya a veces no venían porque decían que sentían malas energías. Dice es que yo vengo a tu casa por ti, pero cuando está él me siento mal, me decían, me decían y hay dos o tres personas que me decían no, yo a tu casa no voy más. Me lo decían, no, no, es que no voy por no verlo, le digo pues imagínate tú que tengo que verlo todos los días (dice riendo). Así que, y esas cosas, parece que no, pero mm las piensas y dices Dios mío qué, qué voluntad tuve, qué fuerte fui porque aguantar todo eso una persona, mira es que yo decía o me tomo pastillas y me voy pal otro mundo, eh, porque ya estaba en un límite, ya por último ya decía me tomo unas pastillas y me voy pal otro mundo porque… Es que la gente me ve así tan alegre tan así, dirán no ella está contando una historia que, pero es que yo no puedo estar ah llorando, es que yo lo siento dentro, lo tengo ahí dentro. Es como un corazón que está todo marchito, todo arrugado, todo viejo, todo eso y ahora está todo compuesto, todo bueno, todo, pues es lo mismo, ese es mi ejemplo que yo pongo, sabes.

Y todo eso me lo machaqué yo sola, me lo comí yo sola y me lo alimenté yo sola porque cuando tú tienes un problema con tu marido no puedes estar por ahí, pues mira tuve este problema, porque la gente es muy ruin, alguna gente son muy ruines de que si a ti te pasa algo, como que

les gusta que les pase algo, me entiendes, y hay otras que entienden que cuando te pasa algo tienes que acudir a personas que te ayuden. Entonces yo por la policía, la policía nacional, eh, di con este sitio y…

23:54. Con este sitio C., ¿aquí dónde estamos?

El Palacete, sí, El Palacete de Coviella, eh, que fue, ellas me mandaron allí y entonces yo les dije pero cómo voy a ir yo a ese sitio y tal, dice tu vete que allí hay mucha gente especializada y tal. Pues yo estuve dos años con V., eh, y hasta hace poco que me dio el alta porque dice es que te veo tan bien y B. también, me ayudó mucho y la verdad que fabuloso. Yo si no llega a ser por ellas no sé lo que, no hubiera dado este paso porque no hubiera tenido la ayuda, psicológicamente dicen que no pero sí, si se sale.

Si tienes una buena ayuda sí, porque muchas veces te ciegas y hay gente que te hace que te ciegues más. Pero siempre tienes que mirar el lado, si tú eso todo lo comunicas a las personas que te está ayudando te abre más los ojos y sientes más cosas como pa decir pues cojo este camino que me gusta más y voy a salir, sabes. Pero sí se pasa muy mal, se pasa muy mal, yo he venido aquí y he soltado mis buenas lágrimas eh, mis buenas lágrimas y V. me decía, no C., no te pongas así, digo, pero es que ya no aguanto más, es que ya no aguanto más. Es que es, una cosa es contarlo y otra es vivirlo y otra cosa es decirlo y yo se lo decía a ella, le digo no V., ya estoy al límite, ya no puedo más.

Y así fue como, pues sí salí, sí salí y estoy tan contenta ahora (dice entre risas). Estoy super contenta, sí porque la verdad que se pasa muy mal y hay personas que dicen que no, que…, pero siempre hay alguien que te apoya, siempre hay alguien que te ayuda, eh, y siempre hay alguien donde puedes acudir y eso es lo que hay que hacer, porque hay mucha gente que piensa que, yo cuando me fui, antes de irme de mi casa, yo le dije, yo llevo ya más de dos años pidiéndole el divorcio y me decía que no, que él no me lo daba y me decía, yo no te lo doy, te tienes que joder porque no te lo doy, pero me lo decía así mismo, dice porque es que yo te quiero, le digo pero es que yo no te quiero. El problema es que yo no te quiero, le digo yo no puedo estar con una persona que yo no quiero, eh, entonces dice pero por qué, pero por qué me pides el divorcio estás empeñada en divorciarte, digo porque es que a mi ese papel lo que me está es amarrando más y entonces quiero ser libre, yo, haz tu vida y yo la mía. Pero qué te piensas, que porque estemos casados tengo yo que estar aguantando, pues me divorcio y seguimos viviendo, peor me divorcio a ver si es eso lo que, el problema. Me decía que no, que, que no.

Al final pues le digo bueno, pues hacemos lo que hay. Fue pasando, pasando, pasando el tiempo y se lo iba diciendo que yo me quería divorciar, siempre le estaba diciendo que me quería divorciar y me decía que estaba empeñada. Claro que estaba empeñada, cada vez estaba más empeñada (ríe), es lógico y al final pues se lo dije cuando yo me fui, le dije, él se ve que por las cámaras me vio sacando cajas, cuando él se iba pues yo sacaba cajas e iba llevándomelas pa casa de mi hijo y le digo mira, dice mami yo te las guardo en el garaje o te las guardo en el trastero o me las subo a la azotea que él tiene una habitación y le digo y te las voy guardando. Le digo sí y hasta el día que yo encuentre algo pues ya me lo das todo y me lo llevo, pero por lo

menos voy sacando todas las cosas mías. Dice sí mami, no hay problemas.

Pues así fui sacando cosas y fui sacando poquito a poco y cuando, y el día que me fui le dije me voy, me voy porque ya no aguanto más. Me acuerdo que él estaba apoyado en la cocina y yo estaba sentada y se lo estaba diciendo y le dije, me voy porque ya es que ya no aguanto más este, y dice y por qué te vas, le digo porque ya no aguanto más, ya me tengo que ir porque es que ya llegué al límite. Él se puso a llorar, se puso te vas porque quieres, nadie te está echando, digo no, ya lo sé que nadie me está echando, pero yo me tengo que ir porque mi vida vale más que estar aquí. Le digo mi vida está primero que nada y entonces, no pero que no tienes por qué irte, piénsatelo. Es que ya no lo pienso más, ya lo tengo decidido y entonces fue cuando ya me fui, entonces fui, ya tenía todas las cosas empaquetadas, entonces ya me llevé todo lo que era mío de muebles y todas esas cosas y él como vio que me estaba llevando las cosas me bajó todo al trastero, me lo puso allí que parecía el síndrome de Diógenes, me lo tiró todo en el trastero para que no subiera a la casa a recogerlo y entonces le dije a mi hijo, mira aquí está todo en el trastero, que tengo las fotos ahí y todo para que viera. Trancó, le puso cerraduras a las habitaciones arriba para que yo no entrara ni, todo eso, a mí me tiene sin cuidado. Entonces cogí y le dije a mi hijo mira ya me puso todo aquí en el trastero, está todo tirado, todo lo dejó ahí, le digo pues, vino con un furgón, sacamos todo, metí el furgón en el garaje, sacamos todo del trastero, lo metió en el furgón. El furgón iba reventado, pero vamos, saqué todo y así fue.

Me fui y después cogí, me busqué un abogado de oficio em, que, por B., que me ayudó y después me, como estaba con esto del COVID, no podía ir a ningún sitio, todo fue telemático todo y pues me dijeron hasta enero o febrero no te viene la resolución del divorcio porque con esto ahora vienen las vacaciones de agosto, eso fue en junio por ahí, em, ahora te viene las vacaciones de agosto, viene las cosas de paradas estas del COVID y todo esto, dice y esto va muy lento. Le digo bueno yo no tengo prisa ya yo estoy fuera, cuando me venga pues que me venga.

Pues en julio me llamaron, ya tenía todo hecho, resolución, divorcio, todo. Y digo qué bueno, se ve que lo llamaron a él para que fuera a firmar o lo que sea, se ve que fue a firmar porque tenía más prisa que yo, se ve. Le digo pues del diez, genial. Entonces me llama a mí mi abogada, me dice no ya está todo, dice ahora falta que la procuradora ya me dé el papel y todo esto, pues vale, cogió me llamó al poco tiempo, en julio tenía ya el divorcio ya firmado, todo, todo, ya tengo mis papeles y todo. Le digo pues mira, del diez y ya está, pues así fue todo, le digo, pues no tuve que esperar tanto tiempo. O sea que me ha venido todo, me ha venido todo, me ha venido todo de perilla porque ha sido una cosa que no ha sido forzada, sabes, sino yo me fui y arreglé mis cosas bien, no arreglé las cosas con malcriadeces. Yo lo único que le deseo a usted señor, que le vayan las cosas bien y que tenga su vida bien y nada más, cosa que él a mí no me ha hecho porque él va diciendo por ahí cosas de mí, que si yo me fui de víctima, que si yo me hice, hice las cosas mal. Bueno me he enterado de cosas que ni me van ni me vienen porque yo hice mis cosas, ya están hechas y punto y estoy super contenta.

Y claro cuando se sienten mal ellos dicen cosas a su favor y cosas peores para la otra persona, pero como yo ya sé cómo es él, eh, de qué me vale que le escuche sus tonterías y sus, entonces

su calaña que hace que no, no, por la boca no suelta cosas buenas. Y entonces cogí fui, le digo a mí es que no quiero ni que me lo nombren, ni que me digan si hace, si no hace, si va, si no va, si viene, si no viene, es que no quiero saber nada, hasta la fecha no sé nada, hasta la fecha no sé nada. Solamente una vez tuve que llamarlo, no, llamarlo no, se lo dije a la abogada primero, primero consulté con mi abogada le digo mira me pasó esto, que fue que me vino una carta de la Seguridad Social y la abrió, la abrió él. Entonces yo antes de decirle nada a él, primero consulté con mi abogada y me dijo eso no se puede hacer porque, lo que pasa que tampoco podemos probar que la haya abierto él, entonces mi hijo me dice, sí se puede probar porque tenía cinta adhesiva y tiene sus huellas allí. Pero bueno, que yo no quería remover más problemas, me entiendes, entonces lo único que me dijo la abogada, dice pues no lo llames ni le pongas un Whatsapp, sino ponle un mensaje y le dices que no te vuelva a abrir las cartas y cuando venga alguna carta que te la mande o que te la deje en cualquier sitio para recogerla. Y así fue, le puse un mensaje, le digo por favor, cuando venga una carta no me la abras, me avisas o me la dejas en tal sitio, pero no me abras mi correspondencia. Y entonces él me contestó me dice, perdona, pero no, fue sin querer, no vi para quién era porque pensé que era para mí y fue lo único que hice y lo que me hizo él y nada más.

Pero de resto nada más. Total, fue una carta de la Seguridad Social, pero bueno tampoco tenía importancia, pero claro ya yo tenía miedo porque esa carta me citaba a una cita de médicos, y entonces yo lo que, el problema mío es que él fuera ese día y me viera, me entiendes, o me acechara, no por otra cosa. Entonces, le dije, dice pues usted puede cambiar o la cita o puede, digo bueno me arriesgo a, pues me fui y no lo vi ni nada, pero bueno, no pasó nada gracias a Dios. Solamente por eso, pero no por otra cosa. Y nada eso es todas las consecuencias de mi vida.

35:21. C., y él, a día de hoy, ¿sabe dónde tú estás viviendo, o no lo sabe?

Sí lo sabe porque yo tengo una hija que vive en Tejina y él no se llevaba con esa hija, ni con los niños de ella y con el marido menos, pues ahora son uña y carne, ahora está siempre yendo a buscar a mi nieto, sale, se lo lleva con él, eh, va por allí. Sí tiene que saberlo porque el marido de mi hija sabe dónde vivo y ahora sí son uña y carne, pues se lo habrá dicho. Aparte que, al principio, cuando yo me separé, él iba a comprar al Mercadona que está enfrente de mi casa en Tejina, a ver cómo te lo comes (riendo). Entonces yo se lo dije a B. y se lo dije, mira es que me extraña que él venga por aquí a comprar porque ya lo han visto dos veces en el supermercado este y yo vivo ahí en frente. Él tiene que saber dónde vivo.

36:28. Porque él si sigue viviendo en Tincer, en la casa donde…

Sí él si vive por el muñeco de nieve, pero él va por allí y tiene, que me da igual sabes, mientras no me dé la lata, y hombre, si yo lo viera que me fuera a acechar o que yo me entere de que está pendiente de mis pasos por allí o algo, ya tomaría medidas, ¿no? Pero de lo contrario no, ni me ha molestado ni, si ha ido a comprar porque mi hija lo ha mandado o ha hecho algo porque ha ido pa disimular pues lo ha hecho bien a su manera, pero de momento yo no he tenido, no me lo he encontrado.

37:15. Vale, y con el tema de la vivienda C., ¿La vivienda en la que vivías con él era compartida

la propiedad, era propiedad de él, era alquilada?

Era alquilada, él se quedó en esa vivienda y yo me fui a una particular.

Que es en este caso la que te cedió tu hijo.

Sí. Mi hijo tiene una segunda vivienda ahí y dice mami esa la haces tú de usufructo, hasta que tú mueras, y ya después él que haga con la casa lo que quiera, pero por lo menos estoy ahí segura. Dice mamá aquí no te va a faltar nada, aquí vas a estar como una reina, dice aquí vas a estar siempre, aquí no te va a echar nadie porque claro el problema era, en la casa en la que vivíamos antes estaba diciendo que yo me fuera, cuando teníamos un problema, pues lárgate que la casa la pago yo, pues esta casa es mía porque esto lo otro. Todo, me echaba en cara todo siempre y es una cosa que eso también duele, porque estás viviendo con una persona por qué tienes que echarla a la calle, vete tú si tanto te molesta, pero claro quería… no, tú vete, él sabe que no tenía a dónde ir porque yo a casa de mis hijos no me meto, porque ellos tienen su vida yo no soy una recogida de nadie, como digo yo.

Pero de momento él se quedó ahí, estará ahí viviendo y lo único que sí, yo en esa casa estaba como avalista cuando cogimos el alquiler y yo llamé al casero, al dueño de la casa y el dije que por favor me quitara de ese contrato porque yo no tenía nada que ver ya con ese señor. Entonces se lo dije a mi abogada también para que le diera ese aviso, pa que no dijera no a mí no me dijeran nada, porque si se lo dice mi abogada ya se curan en salud, sabes, eh, porque si pasa algo a mí que no me reclamen nada.

39:12. Vale, y con tu hijo C., la relación, al principio ese mes que me comentas que estaba ahí como que estaba, que le llamaba tu expareja y todo eso y estaba como en medio y después ya te ha estado apoyando en todo momento. Te ha facilitado todo y en el caso de tu hija, la relación es diferente con ella, ¿cómo ha visto ella…?

Sí, mi, con mi hija, eh, la echó a pelear conmigo, de hecho, mi hija no me habla, no veo a mis nietos y con el marido menos, porque el marido nunca me ha tragado a mí, no sé por qué, porque ellos se casaron y yo no fui ni a su boda. Y el padre sí fue, pero yo no fui a su boda porque a mí no me invitaron.

Y mi hijo sí, con mi hijo tengo una muy buena relación, tiene una niña y la verdad que él es el que me ha puesto todo, el que me, cualquier cosa que me falta me lo pone, me lo hace, me lo da, me ayuda mucho, sí.

40:18. Y C., te voy a hacer algunas preguntas que me quedaron ahí sueltas con esta historia que me estás narrando. Me comentabas al principio que tuviste tus hijos, el niño, la niña, con esa primera pareja, en ese primer momento, que también se ve una situación de violencia, ¿diste tú el paso de abandonar a esa persona?

Sí, también lo digo, yo soy una persona muy decidida para eso, lo que no quiero para mí no lo quiero para nadie. Entonces yo corto rápido ese lapsus que me da de entrada, esa venda que me da, tengo carácter para eso, aunque después me derrumbe y me caiga, pero yo no sé de dónde saco fuerzas. Pero cuando yo me enteré de eso, yo lo tuve que ir a comprobar con mis

propios ojos, entiendes, yo estaba trabajando y me decían mis compañeras, C., tu marido te está engañando, le digo ¿eh?, digo cómo va a ser eso, mira tú, con dos chiquillos chiquititos y sí, sí.

Y entonces me dice pues un día vamos y lo vamos a ver por nuestros propios, porque yo hasta que no lo vea no lo, yo cuando veo las cosas por mis propios ojos es cuando actúo, pero cuando me dicen algo yo me asesoro primero, eh. O sea, lo verifico y cuando lo verifico y, o sea que hago acto de fe, sabes, y entonces ese día nos pusimos a ver, que habíamos en el coche cuatro, cinco chicas. Tres chicas detrás y dos delante con los pañuelos tipo de (riendo), todas con las gafas, todas esas, a plena luz de la tarde. Nos fuimos a la calle Méndez Núñez y lo vemos con la tía con una panza así, con unos relajos y una eso, tomándose su piscolabis allí en una terraza. Digo ah sí, digo pues hasta ese día entró a mi casa.

Él vino y cuando se marchó por la mañana, cuando vino le quité la llave, la puse dentro de la lavadora y cuando se fue a ir, porque él tenía un restaurante, cuando se fue dice, dónde están mis llaves que no las encuentro, digo no lo sé, las habrá cogido el niño porque el niño jugaba con la llave y tal. Dice bueno pues cuando venga tocaré la puerta y tal, digo pues sí la vas a tocar (riendo). Pues fue que cuando llegó, empezó a tocar, a tocar, a tocar, esta de aquí no abrió nunca esa puerta. Volvió al día siguiente, empezó a tocar, a tocar, a tocar, esta tampoco abrió la puerta, mis hijos estaban allí dentro conmigo, pero ni salí nunca ni a comprar, ni nada, pa no vérmelo. Las ventanas todas cerradas como si hubiera, como si la casa se la hubiera tragado la lava (riendo). Pues fue así también, me lo quité de encima.

43:20. Y en ese caso la casa la tenías alquilada tu o…

No, esa casa era mía, esa casa sí era mía, sí. Esa casa la compré yo en plano, antes de, porque yo nunca me llegué a casar con este señor, yo vivía con este señor y tendría 27/28 años cuando lo conocí y yo ya había comprado esa casa en, en Socas, en Tomé Cano, me compré un piso ahí en plano, me compré en plano un piso porque yo quería invertir dinero. Yo era una hormiguita cuando trabajaba, no me gastaba el dinero, sino todo para tener a mi madre bien, para, como éramos una familia numerosa, todo lo que no tenía lo quería tener yo, ¿no? Entonces me dedicaba a hacer mis cosas bien.

Y me compré esa casa en plano y por comprármela en plano me salió barata y no tenía, tenía exenta de 20 años de hacienda, sin impuestos y todo eso. Y ahí vivía yo, en Los Corales y entonces fue cuando, estando con mi madre, yo viviendo todavía con ella, conocí a este señor y fue cuando empezamos a vivir juntos. Llevábamos una temporada viviendo juntos y tal, tuvimos, estuvimos de alquiler en una casa porque todavía no tenía yo la casa y después cuando me dieron la casa ya me fui a vivir a esa casa y después ya fue cuando tuve los niños. Y eso, cuando lo eso fue cuando ya se distorció la cosa, que de hecho, yo a mis niños nunca, nunca, nunca, les hablé mal de su padre, nunca, eh. Yo no soy persona de que le mete cosas a los niños de los problemas de los mayores, yo si mi hermana venía a mi casa, por no decirle el nombre del padre y mi hijo estuviera pendiente allí que lo oyera, le decía el difunto, porque para mí ya estaba muerto.

Y me acuerdo yo que una vez, eh, estaba en el colegio el niño, que estaba por debajo del

ambulatorio, el colegio aquel que estaba allí, no sé si todavía seguirá y le digo, aparece el padre, porque en ese entonces tenía que, tenía que pasarme dinero, no me lo pasaba. Entonces me, tenía un montón de problemas con él que lo tenía vigilado por la seguridad social y todos esos rollos y nunca me llegó a pasar manutención tampoco y le dije, y entonces, parece, por lo visto le dijeron que tenía derecho a ver los niños, lo que sea, si pasaba la manutención también, no sé cuánto. Pero como no pasaba la manutención, él se informó dónde estaba el colegio eh, y vio al niño y yo justo cuando salía del colegio, él estaba allí fuera y entonces se arrodilló y se puso a hablar con el niño y yo con la niña, de la mano de la niña pequeñita también. Y dice hola, qué tal y cual, hablando con el niño, porque él es peninsular, y entonces dice hola, hijo cómo estas (imitando el acento peninsular), no sé qué, no sé cuánto. Entonces digo, mira esta también es tu hija, porque él estaba loco con el niño, era una locura por el niño, de hecho, se parece todo a él. Y yo le digo mira, esta también es tu niña, y entonces dice hola, hija, no sé cuanto (imitando el acento) y todo era halagar al niño, nada más.

Y entonces me dice, mira es que me acuerdo de esta frase, me mira mi hijo a mí y me dice, mami, ¿este es el difunto? (riendo), mira yo digo trágame tierra. Cuando me dijo eso, le digo sí, ese es papi. Y entonces yo nunca, nunca, nunca le dije a mis hijos mal de su padre, le hablé mal de su padre, ya pudiera ser un borracho, un tirado, un degenerado, lo que sea, era su padre. Eso no se lo podía yo quitar porque era su padre, porque yo decía si le digo algo el día de mañana me dirán, mira ahora quiero a mi padre porque me lo has escondido, me lo has dicho, pues no. Al revés, mis hijos se han dado cuenta de quién es su padre, eh. Él se casó, tiene otros hijos y ahora mis hijos, ninguno de los dos, ni fuma, ni beben, tienen buenos trabajos. Y entonces claro, eh, ahora mis hijos son los buenos, sabes, ahora mis hijos, mi hijo tiene 40 años, mi hija tiene 39 y yo le digo caramba, ahora mis hijos son los que valen. Porque saben hacer de todo, saben cocinar, saben hacer esto, saben hacer lo otro, cuidar la casa, tienen niños, tienen de todo. Digo ahora sí son tus hijos, pero claro, ellos sí se han dado cuenta de quién es su padre.

Entonces esa casa me la quitaron a mí porque avalé a su padre y no pagó el aval, me entiendes, entonces esa casa me la quitaron. Por eso yo tenía también tanto rencor también con ese hombre y ahí fue todo, que volví otra vez a caerme o volví a empezar otra vez. Yo es que me he caído de culo y he salido pa delante y a mi ningún hombre me ha sacado a delante, ninguno, eh. Yo no puedo decirte este hombre me ayudó, me hizo esto, me hizo lo otro. Es que no he podido.

49:12. Y con la segunda pareja que tuviste, ¿ya no tenías la vivienda tuya?

No.

Ahí ya estabas, ahí…

Yo la vivienda la perdí con mis hijos dentro pequeños. Me tuve que ir con mis hijos de la mano eh y salir de allí, porque la vivienda la iban a subastar. Perdí todo el dinero que di, todo lo que hice y la verdad que era una vivienda preciosa porque con materiales, imagínate como trabaja Socas, con lo mejor.

49:52. ¿Y con tu segunda pareja, ahí vivías alquilada, compartías vivienda…?

Sí, siempre he vivido de alquiler ya, hasta ahora.

Vale y ahí…

Entonces yo siempre he dicho, no me moriré sin tener mi casa y ya pues mira, ya la tengo, así que ya me puedo morir tranquila (dice riendo). Pero ¿ves? como que todo se logra, si tú tienes buena fe y tienes buena… Mira a mí, hay gente, la madrina mía de boda, de esta última, me decía C., es que tienes tanto coraje que dice que, yo es que te admiro, dice como has aguantado tanto. Le digo es que mi carácter me lo permite porque yo no soy una persona que, ni soy rencorosa, ni soy avariciosa, ni soy materialista, no. Yo soy una persona sencilla como tú me ves, mira, tengo casi 70 años ya, que voy a cumplir ahora en diciembre y mira cómo me ves. Pero ¿por qué? Porque mi carácter me hace así, eh. La gente me dice, pero es imposible que tú vayas a tener 70 años ya. Digo pues sí.

51:10. Y C., ¿económicamente siempre has tenido solvencia o en algún momento has sentido dependencia económica de esas otras personas?

Económicamente, siempre he trabajado, he luchado, he trabajado en el ayuntamiento, he trabajado con abogados, he trabajado arriba en, en, lo que pasa que he estudiado mucho también. He estudiado mucho y entonces, he trabajado en sanidad, he trabajado de administrativa, he trabajado ahora por último, he trabajado de esteticien haciendo manos y esas cosas. Pero siempre, ahora porque ya estoy jubilada, pero es que siempre he tenido que trabajar para sustentarme yo, no he pedido nunca nada a nadie, ni nadie me ha dado nada.

Vale, o sea que siempre has sido tú la que te…

Si, siempre he tenido que sacar, menos robar, he hecho de todo.

52:07. Y C., ahora mismo que ya estás jubilada y ¿cobrando la pensión?

Cobro una pensión pequeña, pero, pero no cobro los 900 € que me da la seguridad social, pero bueno. Para mi sola, qué más quieres. Ojalá me den los 900 € pero…

¿Pero y por qué no te los dan?

Pues no lo sé, será porque no llego al límite de la cotización o algo de eso, no sé. Voy a tener que preguntarlo porque yo me jubilé en abril, abril me jubilé.

52:47. Y durante este tiempo, siempre has mantenido relación con tu entorno.

Sí.

Antes me comentabas que era importante esas personas que están alrededor tuyo, que hay gente que le gusta mucho hablar, pero hay gente que…

Sí, siempre, siempre, siempre.

Y hay personas, ¿has tenido personas también de referencia en tu entorno, con las que pudieras hablar este tema, por lo menos desahogarte, compartirlo, que te dijera oye C., pues a lo mejor haz esto, o te lo callabas todo para ti?

Yo más bien soy persona muy cautelosa en ese sentido porque ya he tenido tanta experiencia

de caerme y levantarme, que lo que me digan ya, no sabes tú qué coger, si es bueno, si es malo. Entonces tú tienes que mirar qué es lo que te interesa, me entiendes. Hombre, lo que no puedes decirle a la gente es no me hables, no me digas, yo escucho, yo escucho, me gusta escuchar a la gente y que me digan. Pero no, yo soy una persona que mis cosas privadas tampoco me gusta contarlas, me entiendes.

Ya.

Entonces es una cosa pa también que me lo trago mucho, yo a quien único le contaba era a mi madre, a mi madre le contaba todo, lo que pasa que mi madre cuando se murió yo tuve cuatro meses que no levantaba cabeza, yo estuve cuatro meses llorándola, llorándola todos los días, porque yo decía Dios mío y ahora, entonces cuando sí me vi mal. Me vi, pero mal, porque me decían mi madre ya era llorar, me acordaba ya era llorando, es que parecía un chorro de agua todo el día en la cara porque es que estuve así cuatro meses, no levantaba cabeza, no me importaba nada. Yo no sé si es que me dio una depresión, me dio una bajeza, una bajona de esas grandes, yo no sé, como no sé lo que es eso pues será eso y me lo tragué todo también.

54:39. Vale porque era la persona con la que tú te desahogabas.

Sí y ella conmigo. Ella conmigo tenía mucha, de los siete hijos que tenía yo era la del medio y ella conmigo contaba pa todo y yo para ella, aunque a veces tenía mis discusiones con ella, pero después ya estaba bien, a los cinco minutos ya estaba bien. Y mira que ella me decía, yo cuando conocí a este hombre, yo le decía ay mama, yo no lo aguanto, fíjate tú, al principio de conocerlo, digo yo no lo aguanto mamá, es más raro, es un malcriado, no sé cuánto, no sé qué. Yo le decía cosas así y mi madre me decía, pero hija por Dios, tú no ves que es una buena persona, fíjate cómo hacía él las cosas, que a mi madre le tenía, mi madre era tan noble que la cara que le ponía a mi madre era buena para ella. Pero luego por detrás, eh, a mí me hacía lo que mi madre no sabía y entonces yo le digo… Yo fui llorando una vez a casa de mi madre, le digo mamá no lo aguanto más, ya no lo aguanto más, es un, que no, que paso de él, pero tú has visto lo que me hace, tú has visto lo que me dice, pero como tú no lo oyes, yo le decía así, no. Y me decía isus m'ija, pero qué carácter tienes, me decía.

Sí, sí, es que yo soy muy espontánea, yo digo las cosas y las tengo que sacar rápido. Y ella me decía, pero ten paciencia mujer, me decía. Mi madre leía mucho, sabes, mi madre leía mucho y se ponía ten paciencia mujer, no te preocupes, yo lo veo tan buena persona. Le digo tú sí, pero es porque tú lo ves de otra forma y viene aquí un momento nada más y te hace cuatro carantoñas y ya por eso es bueno y tal, pero no, es vivir con él mamá. No, mujer, ya verás tú que, tú ten paciencia. Paciencia, la paciencia tiene un límite (dice riendo). Pa que tú veas cómo engaña.

56:49. Y C., eh, durante este tiempo cuándo encontraste este servicio, me comentabas que a través de la policía conociste este recurso, hasta ese momento ¿no había acudido a ningún…?

No.

¿Y cuando empiezas a acudir a este recurso, lo compartes con alguien o es algo que hacías tú con tus hijos o con alguna amiga, que estabas empezando a venir, que te estaban ayudando,

lo que me comentabas antes?

Eh, lo compartía con la chica esta que fue madrina de boda, que ella pasó lo mismo que yo, pero ella no se llegó a casar y pasó lo mismo que yo con un policía. Dice C., estás pasando lo mismo que pasé yo hace 5 años, dice es que, y claro por último ya me cortó el habla, el mes pasado. Dice no, C., no me hables más, no quiero saber más nada, no me llames, de repente me hizo así. Pero ella, era uña y carne, nos contábamos todo y ella también me decía, que cuando iba a mi casa sentía malas energías y que no lo soportaba como me trataba, sabes, dice no soporto como te trata es un déspota, no sé cómo tú lo aguantas. Ella me dijo que me fuera pa su casa, ella vive en Tegueste y me dijo vente pa mi casa C., allí puedes estar tranquila y te vas y lo dejas porque tú no puedes estar así. Digo que no, que no, que no puede ser.

Y me lo dijo un montón de veces, pero yo no me fui y claro, cada vez que hablaba con ella, yo le mandaba audios. Este tío, no sé cuánto, siempre estaba con lo mismo, la misma matraquilla, yo creo que se aburrió de eso y me mando a la porra. Y entonces dice, hace poco, cogió y me dijo no C., no quiero que me hables más, no quiero que me digas más. Pero es que ella está también pasando porque tiene un cáncer de útero y está pasándolo mal y entonces está depresiva, ella se va pa La Gomera con los padres y tal. Digo bueno, pues la voy a dejar tranquila, no le voy a dar la lata y ya se dará cuenta.

58:57. ¿Y con alguien más compartiste que estabas…?

Con mi hijo.

Con tu hijo, fundamentalmente has compartido con tu hijo ya a partir de…

De hecho, con mi hijo se llevaba bien y después que yo me separé de él, ya no se hablaba con él y una de las cosas también que, estando en mi casa, cuando le levanté la denuncia, se puso un día soberbio en mi casa, eh, tiró el teléfono contra el suelo y yo cuando vi todo eso, yo estaba que me orinaba cuando lo veía así, me orinaba, yo tuve que ir a un urólogo porque yo cada vez que se enfadaba. Es que tú no veas cómo esa persona, como un tigre encerrado en una casa, en una… entonces yo, ese día tiró el, porque siempre estaba las 24 horas con el móvil en la mano y yo le digo isus pero es que no puedo ni hablar contigo porque estas todo el día con él, bumba, lazó el teléfono pero con una… la carcasa por un lado, esto por otro, saltó el teléfono. Empezó a insultar, a chillar en la casa, a tirar las puertas de malcriado, todo. bueno pues yo llamé a mi hijo porque ya me puse nerviosa y yo le digo mira, yo cuando lo veía así me iba, salía a la calle y me iba, porque digo este hace algo y ese día llamé a mi hijo y le digo mira este le dio, ese día salió él y llamé a mi hijo. Le digo mira, este está con un ataque de estos que le dan, yo siempre le decía eso, le digo este está con los ataques que le dan, le digo y estoy super nerviosa, yo no aguanto aquí, yo me voy un rato pa tu casa, yo voy a hacer algo porque yo estoy que me voy por las piernas pa bajo. Y dice mami relájate, pues ven pa casa y tal, mi hijo vive cerca.

Y yo le decía, yo pues él día que pasó eso dice, fue cuando ya le había levantado ya la denuncia que dijo que se iba a portar bien, imagínate, eh, me dice, cuando llamo a mi hijo dice, qué dices mami, que otra vez vuelve otra vez a lo mismo, pero qué le pasa al tío ese. Mira cogió el coche, se presentó en mi casa, mi hijo, digo este se lo come, le digo aquí se va a liar, vino con un tupper,

por no pegarle a él lo tiro contra el suelo con unas ganas. Dice tú qué vas a hacer con mi madre otra vez, pero déjala tranquila, si no la quieres déjala, pero deja a mi madre tranquila, no me dijiste, que te pusiste hasta de rodillas pa pedirle perdón y que la querías, no me dijiste a mí que la querías, ¿eso es quererla? Deja a mi madre tranquila por favor, pero déjala.

Mi hijo era así y, no es que tu madre, es que tu madre, toda la culpa me la echaba a mí, claro. Y entonces dice deja a mi madre tranquila, déjala tranquila, le decía mi hijo. Dice porque yo no sé qué voy a hacer como vea otra vez otra cosa de estas, va a ser mi perdición y yo le dije ni se te ocurra. Entonces cogió dice que me vas a pegar en mi casa, como provocándolo y cogió la puerta y se fue, porque yo le dije no, no te busques la ruina porque este hombre te está buscando la ruina y él trabaja pal Gobierno como digo yo, pal Cabildo. Y entonces le digo no, este, tú no te vas a buscar la ruina porque no y ese día fue mi hijo que casi se lo come porque es que ya, en vez de cambiar, que dice que iba a cambiar, lo que me ponía siempre más nerviosa, eh.

1:02:43. Y C., desde antes me comentabas también cuando ibas a este servicio, lo que te apoyaron, que fueron un acompañamiento para ti, para apoyarte a dar ese paso, no de decir me voy y ya está y a otra cosa. Tú ¿hay algo que demandes a las administraciones en términos de recursos para atender a otras mujeres que pasan esa misma situación o crees que con lo que hay?…

Yo veo la cosa, lo que veo es la televisión, los casos que hay y el miedo que tiene la mujer a dar el paso este, es lo que veo. Le digo, pero Dios mío es que se siente, es que se siente eso, pero es que después terminan matándolas, porque yo ya últimamente, yo en mi casa, yo dormía con un ojo abierto y otro cerrado. Él dormía en un sitio y yo dormía en otro, pero cuando se levantaba al baño yo pensé que venía a ponerme la almohada en la cara pa asfixiarme, es que es lo que pensaba. Yo me levanté muchas veces a las 4 de la mañana con un ataque de ansiedad y el corazón se me salía porque es que yo no podía dormir, yo no podía dormir en mi casa ya. O sea que esa tranquilidad de repente ya me asustaba a mí, eh, y después ese trompetazo otra vez, trompetazo ese de golpe otra vez cuando estaba tranquilo, todo eso me ponía a mí muy nerviosa.

Ya.

1:04:09. Y desde tu punto de vista, ¿cómo valoras la atención que se te ha dado en este servicio, en este recurso?

Yo, de lo mejor, de lo máximo que se pueda valorar, a mí, yo estoy super encantada eh.

Y crees que, han podido llegar a cubrir todas esas necesidades que tú tenías.

Sí. Claro que sí.

O hay algo que a lo mejor tu dices pues a lo mejor esto lo mejoraría o crees que…

No, yo estoy completamente de acuerdo con todo.

Vale, ¿y hay alguna cosa que propondrías, como una propuesta de mejora?

Yo la propuesta de mejora, a mí me dijeron que si me iba de la casa, de al lado de este señor

tenía que ir a un sitio de común de estos, donde estaba toda la gente, donde iba a comer la gente, no sé qué, un no sé dónde me dijeron. Entonces yo le digo no, yo eso no lo puedo hacer porque yo tengo familia y no voy a estar por ahí mendigando la comida como digo yo, y fue lo único que rechacé. O sea que yo no iba a sitios comunes de estos donde va toda la gente que no tiene donde comer. Hombre, lo digo entre comillas porque nunca se sabe, no, pero yo gracias a Dios tengo a mis hijos y podía tirar de ellos y quedarme en su casa, lo que sea. Pero yo siempre acudí, agoté la última gota para decir, hasta ahí puedo sostenerme eh, para no molestar a nadie. Siempre, siempre tú tienes que buscar salidas, no que te busquen a ti las salidas.

Pues si te la buscan ya, ya tienes más salidas, porque la que tú buscas y la que te dan, ya las unes y ya es más grande, pero lo que no puedes es que te lo pongas todo fácil y tú digas bueno ya me quite esto de encima ya por ahí voy. No, eso es lo que no se puede hacer, tienes que luchar, tienes que tener voluntad, tienes que saber hacer las cosas y salir. Pero no decir bueno, vete a casa de fulanita y te quedas allí viviendo, no. Vete allí que te dan una caja de comida y ya está, no, tampoco es eso. A mí la Cruz Roja me dio una caja de comida, me la llevó a mi casa, cuando estuve separada el mes que a este le dieron la esto de distancia. Entonces yo no tenía ni pa comer, ni pa nada, la gente me traía mi comida, C. no dejes de comer. Es que no tenía ganas de comer, no es que dejara de comer, es que no me pasaba la comida, entonces, porque comer sí comía, pero que no podía tragar nada, pero era porque estaba mal, eh. Entonces, lo que no te puedes enfermar tampoco, entonces claro, a mí me dijeron no te preocupes C., que nosotros te traemos una caja de comida de la Cruz Roja que cuando te haga falta esto lo pides…

1:07:11. ¿Y esa información quién te la dio C.?

Una chica, una amiga mía, que trabaja en recursos de esos de la Cruz Roja, dice lo voy a comentar y te vamos a traer, pues me trajo una caja con comida, montón de cosas y tuve pa comer, pa todo el mes allí. Es que yo no tenía ni pa comprar, ni tenía entradas, ni tenía pa comprar, ni tenía nada, ni pa pagar el alquiler ni nada.

Porque en ese momento, ¿ya no estabas trabajando?

No.

1:07:43. ¿Y has conocido algún otro recurso, sabes que exista, de atención?

No, tuve una, mm, me dijeron que fuera al Príncipe de Asturias, que allí me daban una ayuda para, no contributiva, pequeña, pero para salir adelante yo. Pero claro, mientras estuviera casada con este y él tiene un buen sueldo, no me daban nada, porque claro, lindaba el sueldo de él por todos sitios porque yo no estaba todavía ni divorciada ni nada. Entonces claro, no me daban ayuda de ninguna clase por el tío este y ahí estaba, de limosna de todo el mundo, como digo yo. Pero bueno, que a mí eso no me importa porque si te traen un paquete de leche, bien recibido es. Pero qué te digo, que es duro, es duro porque cuando no se tiene y no se puede.

1:08:49. Y durante todo este tiempo C., ¿tu estado de salud, siempre has estado fuerte o…?

Pues sí, yo he estado bien, yo no soy persona de médicos, de eso. Sí he tenido garganta y cosas de esas normales de, cotidianas, pero nada más.

Y antes me comentabas, cuando empezabas a hablar al principio que estás abierta, ahora mismo en este momento estás como volviendo, la frase que utilizaste, como volviendo a vivir, como estás viendo los colores, lo que me comentabas antes estás como descubriendo otra vez un montón de cosas.

Y en este sentido, ¿qué expectativas tienes sobre la vida?

Pues las expectativas mías, irme con el IMSERSO de viajes por ahí, ya llamé a ver si el próximo año ya abre ya. Este año ya se cerró y no sabía, me apunté, me dijeron que tenía que llamar y pues ir con los viejillos así con gente mayor y conocer gente de esa sí y nada más, pero de resto, es que yo estoy en mi casa y soy feliz porque me siento, me levanto, llevo mi ritmo de vida bien, ¿me entiendes? Me voy por la mañana, si me dan ganas me voy allí a la playita un ratito, me doy mi bañito, me leo mi libro, me vengo otra vez.

Me hago la comida sana, que antes no lo podía hacer, entonces claro, yo en lo que llevo sola he bajado 13 kilos, pero porque claro yo estaba comiendo a la comodidad de este señor, él comía mucha carne, mucha salsa, mucho entullo así y yo a mí, el estómago lo tengo un poco delicado. Pues a mí me gustan las ensaladas, los potajitos, las comidas, los pescaditos, la comida sana. Unas papitas con pescado, normal, pero claro una ensalada, a él no le gustaba. El pescado, no le gustaba porque después le daba hambre y yo qué sé, son comidas que a mí me gustan, un ranchito o… comida sana.

Y la verdad que, no es que, yo me hice un análisis ahora el mes pasado y tenía colesterol, tenía los triglicéridos altos, tenía… pues me hice el mes pasado un análisis, me estaban mandando pastillas pal corazón, que pal corazón sí me están mandado unas pastillas y pa la tensión, porque claro a mí se me distorsionó la tensión con este señor. Me dan unas jaquecas de cabeza y todo, migrañas y todo, pero ya nunca más he tenido migraña. Eh, la tensión me la están controlando que ahora la tengo bien y todo eso. Los triglicéridos porque, por el colesterol porque, por eso mismo, por mal comer. Pues me hicieron un análisis el mes pasado y lo tengo todo bien, todo perfecto, todo del diez. Le digo pues qué más quiero (dice riendo).

1:12:11. Y la parte afectiva, ¿estás todavía abierta a conocer a otras personas o es algo que tú dijiste, esta parte la cierro?

No, yo estoy abierta a que venga un príncipe azul y me saque de viaje, me haga un crucero (riendo). Yo estoy abierta a lo que venga, porque digo yo, hombre un compañero ahora pues no estaría mal, pero que viva él en su casa y yo en la mía, eso sí (riendo). Yo no quiero más problemas con nadie, no quiero una relación de esas estables, que tenga que estar viniendo a mi casa, que tenga yo que estar aguantando a nadie, no. Yo creo que de momento eso no lo tengo claro, lo rechazo, sabes, lo rechazo. De hecho, me han presentado gente y como que las trato fríamente, me entiendes, porque corto rápido.

De hecho, en mi casa tengo un vecino al lado que tiene 80, no tiene 80 años todavía, es un señor retirado policía, vive solo porque se ve que es amargado y al principio como que vio los cielos abiertos conmigo, cuando me vio y ya lo paré, le digo, pero tú de qué vas, muchacho. Pero lo trato al trancazo, bueno, yo es que ni hablo ya con él, ni me lo tropiezo ya ni nada, porque lo

corté desde el principio, le digo este señor se está haciendo una eso conmigo que yo no le he dado y no, yo la verdad que en este momento.

Mi hijo se pone qué mami, ¿tienes novio? Le digo yo no, eso lo veo lejos yo (dice riendo). De momento.

1:13:48. Y C., para ir cerrando y no quitarte mucho más tiempo, desde tu punto de vista, crees en la, que pueda existir la igualdad de género, ¿cómo lo ves en las prácticas con lo que tú has vivido?

Pues sí, claro que sí.

¿Cómo lo observas tú?

Yo creo que la igualdad de género todavía está por llegar un poco, porque no está super, al nivel, no está al nivel todavía, parece que le cuesta, el nivel opuesto dejarla pasar o dejarla poner al mismo nivel. Pero yo creo que sí, supuestamente tiene que haber una igualdad de género para todo el mundo.

Con lo que tú observas diariamente, ¿cómo ves tú, cuando vas por la calle, la sociedad, las relaciones, las personas que tienes alrededor de tu entorno?

Pues sí, yo lo veo. Hombre, yo en ese sentido soy una persona que paso, que paso de todo, ya es que vivo a mi bola ya, ya vivo a mi aire, ya es que, ya es que no me interesa nada, me entiendes, ya es que vivo otra etapa, que ya esa etapa que tú dices, eh, ya me cuesta volver a empezar a pensar de la otra etapa. Ya de aquí en adelante, ya pienso pa mí, ya pa mi todo, ya me lo como yo todo, ¿me entiendes? Ya vivo yo, que aquella se cae, pues señora espere que la levanto si quiere y sino, pues nada, aquel se ríe, bueno pues si se está riendo… es que vivo a mi aire, ya es una cosa, soy tan feliz, soy tan feliz que ya me da igual lo que surja por aquí y por allá, me da igual.

1:15:48. Y C., una última pregunta, ahora sí que término. Tú que has vivido o has sufrido la violencia en distintas etapas de tu vida, no, con diferente experiencias y parejas, ¿crees que es diferente afrontar esa situación cuando eres más joven a cuando ya has sido mayor, porque ya esta ruptura la has sufrido siendo mayor de 65 años?

Sí, sí.

¿Qué diferencia has observado, con qué te has encontrado ahora que, que es otra edad también en la que has tomado esas riendas de esa decisión?

Hombre, totalmente claro, se te abren los ojos más, lo tienes más claro, lo tienes más, pero siempre tienes que tener una base detrás fuerte para pensar cuando llegas a esta edad porque cuando eres joven, yo pienso que tienes más facilidades. Yo estuve viviendo en Inglaterra, yo joven me fui a trabajar a Inglaterra y es otro mundo, es otro mundo. Entonces, cuando tú tienes rasgos de vivir en otros sitios, de captar ideas de otras personas, de vivir de otras formas, piensas, tienes otro mundo en la cabeza. No es lo mismo que tú vivas en un barrio y de ese barrio no salgas y no sepas más nada. Entonces es diferente, ya tienes otra forma de ser, otra forma de sentir, otra forma de decir.

Yo soy una persona que siempre he trabajado con el público, con la gente, entonces me gusta hablar con la gente y dialogar con la gente. Lo que no me gusta es ah, no es relájate un poquito eh, que yo ya eso ya, ya yo lo pasé. Pero en el sistema este cuando tú ya tienes una experiencia ya pasada, ya es que lo tomas ya todo con una calma, lo tomas con una calma que te da lo mismo pasar, que morirte, porque dirás ya, yo ya cumplí mi sueño. Ya aquí, de hecho, yo ya digo, ya de aquí lo que me pase, me pasó, porque ya yo tengo mis hijos, tengo mi casa, tengo mis cosas resueltas, ya qué más quiero, ya es que soy feliz, ya no puedo pedirle más a la vida. Pero claro, eso me llegó ahora, si llegara antes, cuando el primer fracaso que yo tuve, el primer problema que yo tuve y me llegara, no todo lo que pase es, sino el salto de estar mal a ser feliz como estoy ahora, eh. Esta felicidad lo paso a la primera rotura que yo tuve, mi vida hubiera cambiado total y no hubiera pasado todo este ciclo, pero ahora que yo digo soy feliz, qué más quiero, lo tengo todo. Eso, lo transporto, lo traspaso aquí, al principio donde ya yo tuve ese problema al principio y digo pues sería ahora una mujer super feliz entonces, super feliz, porque con mis hijos y tapar todo ese tinglado que ya pasé, pues sería genial.

Pero no suelen pasar las cosas como uno quiere, si pasó así es que por algo será. De hecho, yo cuando murió mi madre, yo siempre le pido a mi madre, yo le pedí un favor a mi madre cuando tuve un problema con mi hija, que no me dejó ver a mi nieto, y yo le dije mamá, estaba haciendo la cama yo en mi casa, y le dije mamá, yo siempre hablo con ella en el pensamiento así o veces en voz bajita, y yo digo mamá, quiero ver a N., ay ayúdame a verlo y hazme una señal. Al día siguiente lo vi, que fue el día de la madre, ese mismo día. Eh, con este problema que tuve con mi exmarido ahora, yo le dije a mi madre, mamá si estás ahí por favor, quítame este lastre de encima porque para mí esto es un lastre, y fue todo que me salió a pie de cañón. Yo digo, pero es que yo pienso que mi madre, yo estaba tan unida con mi madre que yo pienso que, y aparte yo le dije quítame este lastre y hazme una señal también, si me estás oyendo hazme una señal y fue cuando ya yo, fue lo del Palacete, lo de la, todo, todo, todo, salió todo…

1:20:48. ¿El Palacete de Santa Cruz, que te llevó a ti a dar el paso?

Sí, sí, sí y después ya lo último se lo dije, quítame este lastre de encima y fue que fue rápido, me lo quité de encima. Si son cosas de casualidad o son cosas del destino o son cosas del más allá, pues no lo sé, porque yo ni creo, ni dejo de creer, pero respeto. Y así fue, o sea que para mí, o creo que también mi madre, yo creo que está haciendo algo por ahí.

1:21:19. Y ahora sí, termino, ¿te gustaría hacernos alguna aportación, al equipo que está investigando sobre este tema, que tú digas hay esto es interesante, que tuvieran esto en cuenta? Un estudio de violencia de género en mujeres ya de 65 años, que tú dijeras alguna consideración, alguna cosa que tú creas relevante tener en cuenta en el estudio, por la especificidad que tiene también, que es la violencia de mujeres ya mayores, algún aspecto que tu destacarías o te gustaría decirnos, no se olviden de esto, que esto es importante.

Pues yo lo único, primero que nada, es que su familia los apoye, eso, la familia es muy importante. Yo de hecho, eh, bueno la familia, yo mi familia son mis hijos, nada más, porque yo tengo un montón de familia, pero mi familia llamo yo a mis hijos, que son los más allegados a mí. Si tiene unos buenos hijos que le ayuden, pues sí, eso es muy fundamental, porque yo de

hecho, yo me separé y bloqueé a toda mi familia. Mis sobrinos, mis tíos, mis primos, mi cuñado, mi cuñada, todo, me dio por ahí. Y no quiero saber nada de nadie, no me comunico con nadie.

Me llamarás como me llamarás, pero soy la mujer más feliz del mundo porque como se meta, es que sabes que pasa que primero viene y lo primero que te dicen, ay y aquello lo pusiste así, ay y cuándo te separaste, y cómo lo hiciste… Es que todas esas preguntas me vuelven otra vez atrás, al camino de atrás y es lo que yo no quiero. Entonces digo bueno, pues se acabó, no quiero ni WhatsApp, ni Facebook, ni nada, nada, nada. No quiero saber nada de nadie, vivo como el que vive solo en una burbuja, pues así vivo, pero qué feliz, Dios mío, háganlo, háganlo, porque es lo que se tiene que hacer y dar el paso. No dejarse hundir, no dejarse machacar, tener que valorarse esa persona, es mucho también, yo lo que diría es que se valoren ellas mismas, que se valoren, porque si no se valoran no tienen esa fuerza para salir adelante.

A mí, yo tengo 21 títulos en mi casa, de lo que he estudiado y a mí me decía mi exmarido, mm, nunca los vio puestos, yo los tengo ahora puestos en mi casa, pero nunca los vio puestos porque no me gustaba echármela de que tuviera esto, tuviera lo otro, no. Entonces me decía, no sabía ni escribir casi, todo me lo decía, cómo se hacía esto, cómo se escribía lo otro, pues yo le decía y yo nunca, nunca, me he sobrevalorado en ese aspecto. Nunca, si una persona no sabe escribir o no sabe leer, yo por eso no la voy a humillar, pero aprende, pero debería decir aprende, coge recortes, hay una frase que dice Hillary Clinton que dice que detrás de un gran hombre siempre hay una gran mujer. Pues, suele pasar, si tú no aprendes, nunca aprenderás, nunca serás, nunca te valorarás. Pero si tú no sabes y aprendes, subes porque yo aprendí así, yo entré en una tienda trabajando, vendiendo ropa y después terminé de secretaria directiva. O sea que imagínate, en esa misma tienda.

O sea que, yo te digo una cosa, lo que yo le digo a la gente cuando pasen estas cosas, el único consejo que yo le doy es que se valoren y el valorarse no significa que sepas leer, que sepas escribir, que eres una mujer que tienes coraje pa salir adelante y eso es valorarse, ser fuerte y luchar por ellas mismas, porque a nosotros no nos hicieron para que nos maltraten. Eso es lo que le decía yo a este hombre, le digo mi madre no me parió para que tú me maltrates, eso sí se lo decía. Y eso es lo que hay.

Pues C., muchísimas gracias.

Y nada, cuando quieras algo y tienes que hablar delante de cualquier cosa yo encantada porque, esta experiencia porque esto es como los anónimos alcohólicos, que van a hablar en reunión y cuando habla uno todos parece que cogen algo de eso, no, pues es lo mismo que cuando le das fuerza a alguien para luchar, para que vea que se sale adelante, que se tiene coraje de salir adelante se sale.

DURACIÓN: 1.26.40.

4 ENTREVISTA: MRM

0:10 Bueno L., ya hicimos la presentación, no voy otra vez a repetirla.

¿Tú cómo te llamas?, ¿Y?

Mi nombre es Y.

0:15 Bueno ya vimos lo del consentimiento informado y si te parece empezamos. Siéntete totalmente cómoda para hablar, para parar, si tienes que parar un poco me dices Y., para un poco, paro la grabadora y después seguimos hablando, que por mí no tengas apuro ni nada ¿de acuerdo? Entonces sí que me gustaría que empezáramos como te comentaba antes, que cuentes un poquito tu experiencia de vida, si quieres desde más pequeñita hasta ahora.

Yo con, yo te digo que cuando mm… fuimos siete hermanos y yo fui la niña de la casa, los siete siempre, cuatro varones y tres hembras, y feliz. Tuve una infancia maravillosa con mis padres, mi tía que la adoraba, vivíamos con ella que se le murió el esposo, sus dos niños, niño y niña y otra tía. O sea, que éramos una familia bastante grande, éramos muy felices. Cada año mi hermano pues mataba un cochino, un eso, los 31 y nosotros éramos felices, mi madre, mi tía, mi otra tía, haciendo todo en la cocina, nosotras chiquitajas estudiando, íbamos al cole todos los días de lunes a viernes que queda, por cierto, bastante retirado. Pero bueno, siempre íbamos todos los días y los domingos nos obligaban a ir a misa, no era el mejor plan del domingo, pero bueno, lo hacíamos, era obligatoria.

Recién con ellos ya cuando fuimos más grandes pues ya cada uno fue cogiendo su camino. Se casó mi hermano, uno de ellos se quedó en Pereira porque yo soy de Pereira, nací en Pereira, Colombia y ya después, pues tuvimos una experiencia bastante delicada. Mi padre se enfermó de la cabeza, lo llevamos a un hospital psiquiatras, de psiquiatría y ahí pues quedó internado. Lo sacamos, se quedaba bien, volvía y recaía y entre esa y una cosa, mi hermana, mi madre precisamente tenía una hermana, porque nosotras vivíamos en una casa muy bonita, grande en toda una esquina, y no sé porque le dio porque le iba a quitar la casa a mi madre viendo que mi padre estaba enfermo. Y al final nos la quitaron, nos quitaron la casa, nos fuimos de ahí, eso vino el hermano de ella con los abogados, toda esa gente nos sacó. Yo era asustada porque chiquitita, pero bueno yo me acuerdo mucho de todas esas cosas y prefiero no, borrarlas de mi mente, pero tú sabes que eso no, a veces uno se acuerda y le da tristeza.

Crecimos, cambiamos de casa, luego mi hermano se vino para Medellín, Colombia, que es una capital grande, consiguió un buen trabajo. Mandó por toda la familia nos mandó, por mi madre, mi tía, todos, todos, todos, porque él adoraba a la familia. Fue un hijo maravilloso, fue un hijo buen padre, buen hijo y buen hermano. Él nos mantuvo, nos pagaba la casa, vivíamos bien, salíamos a veces, pues ya granditas empezamos a salir con amiguitos (riendo) y eso y ya con novios. Nos mudamos para otra casa y seguimos con el mismo novio, el mío era… pero yo he sido una mujer que nuca, no sé, he sido medio rara porque no soy enamoradiza, no soy de las que se enamoran a primera vista, yo no, no podía, yo no. Tuve bastantes pretendientes pero no, se casó, bueno mi hermano se quedó en Pereira, Javier con su mujer que vivió toda la vida.

Murió hace un par de meses, que yo creí que ella se moría primero porque ella era la que estaba más enferma, no tuvieron hijos, pero tienen mucha familia que le está colaborando a ella. Ella sigue triste por la muerte de mi hermano, era el mayor de todos y murió de repente. Eso para mí fue un… bueno.

Yo a la edad de 26 años, mi hermano, viendo que todos ya se estaban yendo de la casa, el otro hermano, mi hermana se casó, mi mamá se quedó con M. M. tenía un señor bien puesto que vivía con ella ya, y mi madre. Entonces decían y que es lo que vamos a hacer con L., porque L. es la que no se casa, la que esto, la que aquello. Yo trabajaba también y estudiaba. Decidió él mandarme para Londres, Inglaterra y… (silencio). Yo salí como en febrero, fui a trabajar de opería en una casa de ingleses con niños a las afueras de Londres, bastante retirado de Londres. El frío era brutal en aquella época, ahora no porque los tiempos han cambiado. Brutal, me cogió los huesos muy fuertes porque yo vengo de país tropical como es Colombia y pues nada trabajé un par de meses ahí, luego decidí irme para conseguir trabajo en el hospital. Estuvimos hablando con ellas, rellenamos una solicitud y nos dijeron que ya nos llamarían. Nos llamaron y al final pues estuvimos trabajando ahí, nos dieron una habitación a cada una porque nosotras salimos de Colombia cuatro, cuatro chicas, nos conocimos, mi hermano las invitó a que las trajera a casa pa que nos conociésemos y eso y ya pues a la ida nos encontramos en el aeropuerto y salimos.

Mmm, yo empecé a trabajar en el hospital y a veces pues me apetecía ir a bailar a estos clubs españoles, de chicas jóvenes y eso, salíamos así en grupito y conocí, estábamos sentadas cuatro chicas, me parece que fue un jueves y entonces se arrimó uno nos dijo que se bailaba y yo que no, que invitara a las otras y yo que no quería al final me fui temprano porque tenía que trabajar. Bueno, de esas cosas que volví y me lo encontré al chico, de casualidad y ahí surgió todo. Ahí surgió todo, yo me fui a vivir con él, me retiré del hospital, nos fuimos a vivir fuera de Londres. Esto, yo quedé embarazada al año de mi primer hijo, nos casamos por lo civil (silencio) esto mmm… tuve a mi niño J., eh no quería tener más hijos.

Pedí una casa aquí de protección oficial, que por cierto me la dieron a los 6 meses, o sea que yo cuando llegué a Inglaterra yo tuve mucha suerte, desde que llegué porque fui la primera que me recogieron, me llegaban a las ayudas de los niños, me llegaban cosas a estudiar, a hacer algo, a aprender el inglés y yo me metí en todo eso. Y trabajaba también, trabajaba, conseguí otro trabajito. Entonces yo con el tiempo me fui sintiendo como mal, mal, mal de la cadera, la cadera derecha y que ya no me podía ni subir en autobús, nada. Pero dije esto que es, fui al médico y me dijo que era la cadera que me estaba molestando, o sea que estaba rozando hueso con hueso. Bueno, nos dijeron que teníamos que esperar un tiempo y al final pues mi marido de tanto rogar pues nos llamaron y me operaron, me hicieron la primera operación a los 31 años.

Mi primera operación ya había tenido yo al segundo a los cinco años, tenía treinta y pico de años me acuerdo. Esto, tuve a Y., el pequeño, que yo creí que era una niña y me llevé un disgusto fuerte pero bueno, fue lo más lindo que tuve mis dos hijos, que para mí hoy por hoy han cambiado mucho de cuando eran pequeños. Uno se casó, vive en León, el pequeño se casó de

19 años, vive en León, tuvo tres niños y el grande pues, con estos problemas que he tenido con este señor… ah no espérate, yo de Inglaterra, cuando tuvimos a los niños fue al poco, yo estuve diez años, él estuvo más. Él decidió que no quería estar más en Inglaterra, que él quería irse pa su tierra, pa acá pa Canarias y yo le decía que se fuera él primero y que nosotros nos quedábamos porque me dieron una vivienda, entonces yo estaba muy contenta porque tenía unos vecinos muy buenos. Una chica de Turquía y otra era inglesa, queridísimas para mí, lo llevo en mi corazón siempre.

Em, al final le dije yo vete tú primero, miras las cosas como están y de ahí decidimos irnos todos. Entonces me dijo que no, que si nos íbamos nos íbamos todos. Entonces nos salimos de aquí, vendimos la casa, nos vinimos para acá para… para eh, para mi es un mundo, otro mundo. Londres es una capital muy grande, las calles son muy amplias de casa a casa, es lejísimos y las calles muy largas, tremendamente largas y yo cuando llegue a este pueblo, Guía de Isora, no sé si lo conoces. **Ah en el sur.** Sí, el sur, yo, a mí se me cayó el mundo. Para mí fue una cosa terrible, terrible, yo miraba las casas y yo decía, pero esto que es tan pegaditas unas a la gente de otras, estas calles sin cera, todo. Me pareció horrible yo me hundí totalmente. Yo llegué en viernes santo a comer, horrible, estaba la familia, él tiene dos hermanas y él, el varón. El padre murió antes y la madre murió después de que yo vine, a los dos años.

Estuvimos en la casa de la madre, vivimos ahí como unos dos años, pero él cuando nosotros llegamos de Inglaterra, ese viernes, al otro día se desapareció y no apareció hasta el lunes. Y yo toda asustada porque en Inglaterra es otro mundo, en Inglaterra es otra cosa el frío, las amistades, la gente inglesa es como muy fría, como el clima, ellos están en su mundo y no hacen mucha amistad con la gente de aquí, ¿no?, de otro país. Él se fue sábado, domingo, apareció el lunes y yo claro, yo asustada y le preguntaba a la madre, le decía si él era así antes o algo así y me decía no, esos son cosas de que él acabó de llegar y le gusta ver a sus amigos, como todo el mundo lo conocía en Guía, tenía muchísima familia en Guía. A mí no me presentó a nadie, a nadie, a nadie, yo misma pues me iba presentando al cabo del tiempo.

Yo me encerré en mi mundo, yo dije ay que va, yo no puedo con esto, que va, que va, que va… Con la señora ya empezaron los niños a molestarla y yo la entendía porque era una señora bastante mayor, pero bueno nos fuimos de ahí, nos fuimos pa la playa de San Juan. Cogimos un piso con un bar, él lo manejaba, pero Dios mío bendito, se iba y no aparecía, no abría el bar, la gente esperando. Le llegaba el pan, se robaban el pan y así estuvo dos años.El dinero no se veía porque se desaparecía y venía pa Guía con los amigos a beber, a parrandas, fiestas, tenderetes, música, mujeres de todo tipo y así empezó Jeremías. Se dañó completamente, él fumaba bastante y bebía bastante, con el tiempo pues es que yo ya… yo ya no puedo. Cogí mis niños compré los pasajes y digo yo me voy pa Inglaterra, yo no puedo estar aquí. No puedo, es que ya no puedo con mi vida. Nos llegamos al aeropuerto, fue la hermana, fue el marido, fueron toda la familia y entonces al final me decía el niño pequeñito así que me hablaba de él, que si papá no iba y yo le dije que no, que iría luego. Dijo no, papi no, papi aquí no y entonces él se puso a llorar y yo le dije, íbamos saliendo ya, entonces dijo hay no te vayas no me dejes sin ver a mis hijos, él quería mucho a los niños a pesar de que los golpeaba desde que eran pequeños.

Al final no me fui, me prometió que se iba a portar bien, pero esa gente que queda así nunca cambia. Él siguió, siguió con sus fiestas, sus parrandas de amanecida, no aparecía al otro día o venía a las tres o cuatro de la mañana de estar con mujeres, de estar con los amigos. Pero eso era seguido, seguido, seguido, todos los días, todos los días, todos los días y yo me fui como que acostumbrando a todo eso.

Ya empezó a golpearme, a darme, me daba muy feo, él me agredió muy feo, me dio con la cabeza aquí en la frente y yo estaba trabajando y se me formó todo esto de todos los colores. Me daba, una vez me tiro contra una mesita de noche y me dio así, me dio aquí en la espalda, yo tenía una señora amiga que estuvo en Inglaterra, ella era la que iba a casa y me decía ay, muchacha como te volvió este hombre, pero como este animal puede hacer estas cosas. Yo no lo denunciaba porque yo me volví como muy rara, no sé, me cambió mucho todo esto. Total, yo odiaba ese pueblo, lo he odiado toda mi vida y aquella casa, yo decía Dios mío bendito ¿cuándo será que me voy de esta casa? (entre sollozos).

Yo me fui para Colombia una temporada, dejé mis niños con él, a los tres meses volví, les hacía mucha falta a los niños y vine, más que todo fue por ellos. Em, ya siguió la vida, él siguió así, siguió así, venga, venga, los niños crecieron, se fueron. Al mayor le conseguí trabajo aquí en Santa Cruz, que sigue trabajando, pero no con la misma empresa sino con otra, a mi niño me llamó el amigo ese que se iba a mandar a Y., se fue muy jovencito con 18 años. Lo mandé porque este hombre les agredía, les pegaba mucho y yo no lo aguantaba, yo decía… No podía ver a mis hijos así.

Lo denuncié varias veces, pero eso como que no, en aquel tiempo no, no sé. Ahora es que le están dando caña a esto. Y nada pues así siguió mi vida hasta que mi hermana se le murió el esposo, entonces se vino para acá. Estuvo diez años, se casó con un canario, que le amargó la vida de una forma brutal. La dejó sin la casa, la dejó sin nada porque la casa la compraron después de casados, se arregló, quedó hermosa la casa. Él trabajaba en Titsa y se casó, 10 años, ella era muy callada porque ella se iba a ir de monja y al final pues bueno no se fue, conoció un señor en Colombia que estaba muy bien, estaba bien acomodada pues y se fue a vivir con él. Vivió muy bien con ese hombre y el hombre se le murió, entonces yo por eso, de verla a ella como estaba me puse yo dios mío, como éramos tan unidas todas me la traje para acá y yo era feliz cuando vino, yo era feliz, feliz.

Se casó por lo civil, se fue a vivir a Cabo Blanco, en aquella casa vivió diez años, pero ella no era feliz, ella decía que ese hombre la echaba todos los días, que la humillaba, que le decía cosas, que se va fuera a trabajar, que fatal. Al final ella dejó la casa, tanto fue que dejó la casa y la dejó con todo lo que había traído de Colombia, ella compró cosas aquí, las dejó en aquella casa, que por cierto la veo a veces en el, en Facebook y me pongo a llorar porque ya la están vendiendo. Era una casa hermosa, porque él era, ha sido muy trabajador y era un hombre muy callado, muy, muy cómo le decía yo, el zorro este. Tan callado que no hablaba, serio, callado y le hizo varias cosas malucas que ella al final dijo no yo me voy L., yo creo que me quedo sin la… Bueno (silencio).

Yo seguí, fuimos a, ella se fue pero con el tiempo volvió, se quedó 6 meses en mi casa, vino a hablar con él y resulta de que él ya se había divorciado de ella, ya tenía viviendo a otra mujer en la casa que al fin se fue, vivía ya solo. Ya cuando se enteró de que mi hermana había vuelto entonces no quería saber nada, él se volvió como loco no sé qué le pasó, esto lo denunciamos, estuvimos arreglando papeles a ver si le podía dejar la, le podía dar alguna ayuda. Al final de tanto ir nosotras y venir, pues este hombre decidió supuestamente suicidarse, el mismo día que era el juicio, pues el tipo se suicidó. Pero fue horrible cuando lo vieron así, se quedaron con todo, la familia se quedó con todo. Con todo y a mi hermana no le tocó absolutamente nada, ni la paga de viudedad ni nada.

Ella se volvió a ir para Colombia, allá está, nos llamamos todos los días. Eh, yo en Guía, cuando ella se fue, yo he tenido seis depresiones muy grandes, pero terribles, que te cuento unas cosas que no me gusta contarlas, las voy a contar (entre sollozos) porque yo soy muy reservada para eso (dice llorando casi no se entiende).

Mi hermano el que nos trajo de Pereira a Medellín, ese hermano que era como nuestro segundo papá, porque mi papá nos dijo, le dijo a mi madre que él ya no podía trabajar debido a su enfermedad (dice llorando), pues mi hermano siguió las riendas de la casa de todo, se encargaba de todo, de comprar la casa, de pagar el alquiler, la comida, todo. Los otros ayudaban, pero uno se casó, el otro se quedó ayudaba un poco y nosotros a veces pues estudiábamos y entonces mi hermano un día, yo ya estaba, estaba en Inglaterra, no me querían decir nada, pero al final le dije yo a mi hermana que qué era lo que pasaba y me dijo que Nelson, Nelson se mató. Se pegó un tiro aquí en la cabeza porque él dijo yo no estoy loco, él era el mejor trabajador de su empresa. Le quisieron ayudar, le pusieron su psicólogo, le pusieron su psiquiatra, no crea. No quiero trabajar, no quería hacer nada, como que le dio muy fuerte lo de mi padre, fue una vez a donde un señor que tenía una gasolinera y se enteró que él tenía un revolver y empezó a preguntarle que dónde lo guardaba, que tal cosa, que esto y que aquello. Pues en un descuido él cogió ese revolver y no lo dudó se pegó un tiro. Dejó las niñas chiquitas, ya se había casado él, dejo las niñas chiquititas, muy chiquitas (dice llorando). La señora murió hace poco, Sonia, que era una bella persona, las niñas crecieron también, yo las vi cuando fui a Colombia las vi muy lindas, hermosas. Y entonces ellas siguen preguntando que por qué su padre hizo eso y yo pues no lo sé, será que le dio muy fuerte lo que le dio, qué sé yo.

El otro hermano el mayor murió, le dio un infarto y murió, ese es el que murió hace poco. Y a Memo, el otro hermano, yo fui a verlo estaba ya muy enfermo, parece que tenía lo mismo de mi padre y ya un día me dijo la mujer; L. habla con tu hermano, ya estaba yo viviendo aquí, habla con tu hermano que tu hermano ya no abre los ojos ni habla (dice llorando). Y entonces yo le dije hermano ¿qué te pasa? Y él dijo “ishaaa”, no podía ya ni hablar, mi hermano, yo adoraba mucho a mi familia (dice ahogada por el llanto). El lunes murió y ya han muerto los tres, los tres hermanos, quedamos, queda un hermano solo y las tres hembras, la mayor está muy enferma, la operaron del corazón, tengo mi sobrina aquí también que está bastante mal también la pobre porque ella es sordita y vive con un señor que también la maltrata montón. Pero bueno ahí está, no sale porque empezó a trabajar en estos días.

Mmm, nada, esa ha sido mi vida. Me dieron seis depresiones brutales, al final un día vino borracho y la tomó conmigo, subió pa arriba a darme, yo me subí pa arriba en ese momento yo estaba hablando con no sé, estaba hablando con una chica que trabaja en el Ayuntamiento.

Eh, eh, eh, no. **Hay un gato ahí fuera. (INTERRUPCIÓN DEL GATO)**

23:12: Y me dieron unas depresiones y ese día pues yo me asusté mucho. Estaba hablando con una de ellas y pues L., qué es lo que te pasa y le dije yo no son unos chicos que están jugando en la calle, que no sé qué. No pero tú estás gritando, así como asustada. Yo le colgué. No fue sino colgarle apareció policía, apareció asistenta social, la trabajadora social, apareció la chica con la que yo estaba hablando L., pero qué te pasó y yo no nada, nada, nada. Yo no quería más problemas con la justicia, yo estoy cansada y estaba muy como he dicho en una depresión, yo perdí muchos kilos, no era yo, era otra persona, yo no vivía en este mundo. Yo viví acostada seis meses y no podía con mi alma, pero bueno así lo pasé hasta que pasó eso y entonces llamaron a mi hijo y él vino, él fue al juicio. Se celebró el juicio y me dijo que qué pedía yo, que si quería volver a la casa. Le dije yo no quiero esa casa, que me trae muy malos recuerdos de mis hijos, de toda la vida que he vivido aquí, las pesadillas que he pasado, los golpes, las palizas. Todo, he vivido una cosa muy horrible con él, me ha hecho salir desnuda a la calle en invierno, a las 3 de la mañana. Bueno palabras, que eso en mi tierra no puedes decir las palabras que dicen aquí, es que son horribles, que hasta uno mismo las aprende (dice llorando).

Y nada, me vine a vivir con mi hijo. Le pusieron una orden de alejamiento de dos años, ya se cumple ahora en noviembre, mi hijo me está sacando de esa casa. Me dice que me vaya, que ya está bien, que él quiere vivir solo, que ya está bien, que no quiere tenerme ahí, que me consiga un novio o que me vaya, que me quede hasta las dos o hasta las tantas y que me… Como este chico cambió, cambió muchísimo. Ni me habla, ni me saluda, ni me, cuando vine por la noche ya me da hasta miedo, me meto en el cuarto pa que no me diga nada, pero siempre cuando te vas a ir, ya vas a cumplir esto, no quiero tenerte aquí, quiero que te vayas, búscate la vida o vuélvete pa… No quiero volver, no quiero volver a aquella casa (dice llorando). Me trae unos recuerdos muy malos.

El matrimonio aquí mío no fue válido porque él era casado con otra persona, me enteré que era casado por la iglesia, se casó por poder. Tiene una niña que la niña en realidad no tiene la culpa, no se habla con ella. Él ha intentado, pero ella, yo es que no me enteré de eso, no, son cosas que yo, a mí no me pertenecen. Me comentó que al parecer la mujer parece que murió, la mujer de él, la primera mujer murió. Se casó con ella, tuvo la hija, pero nunca convivió con ella, él siempre se mantuvo en Inglaterra conmigo y los niños.

Em, me vine para acá, estoy con él, me da miedo cuando él intenta abrir la puerta, mi hijo, porque siempre es con bullas, siempre es con cosas y yo estoy buscando un piso, pero es que con lo que yo gano no me alcanza.

Yo tengo cinco operaciones en la cadera derecha: la primera me la hicieron en Inglaterra y ya las otras me las hicieron aquí. Ahora estoy esperando por la izquierda que me está rozando mucho el hueso, no puedo casi caminar. Hago lo posible por hacer todo lo que tenga que hacer cuestión médicos, cuestión de venir aquí y eso, pero camino muy despacio, pedí cita al médico,

me tomó la radiografía y me dijo vaya urgente y pida cita a su doctora que eso lo veo yo muy feo. De las cinco operaciones aquí ya no tengo hueso, o sea me dijo el médico: si usted se cae pues ya queda en una silla de ruedas porque los huesitos suyos están muy desgastados y son muy, muy finitos.

Así estoy, en esta y buscando un piso, pero es que son muy caros y esperar por una casa de acogida que te den aquí y estoy luchando desde Guía que me la den hace muchos años y nada. Vine aquí, me empadroné, me apunté a eso de viviendas pero, no sé y no soy yo sola, son tantas mujeres que están en esta situación, que quieren un pisito. Yo solo pido un piso pequeño pa mí y mi perrita que es de él pero yo me la pienso llevar, no se la voy a dejar porque esta todo el día fuera y ahí estoy con él pero sinceramente te digo que es un niño que no hace una compra, yo recibo un ticket de un mes si y un mes no para hacer una compra y él no come todo los días, él no hace compra ninguna. Le pago la comunidad, le pago el agua y luego le doy 100€, pues en eso se me va todo, ¿qué me queda a mí? Y a mí lo que me dicen las trabajadoras es que me vaya pa una residencia y yo ay no, no me quiero ir. No quiero porque no sé, y ahí estoy en la casa de él sufriendo y pasando humillaciones y me ha pegado, me ha sacado del coche a golpes. Fuera de mi coche, lárgate de aquí, no me habla, yo… ya paso, yo ya paso.

Se dañó precisamente la lavadora, ya tengo yo que mandarla a arreglar y digo yo pa que yo no tengo por qué. Ahora quedaron de venir esos chicos que está la lavadora, se dañó y desde ayer, antier esta la ropa ahí metida dentro, la tendría que sacar y que ellos vengan y ellos me dicen que ellos me cobran. Que ya vinieron una vez, les tuve que pagar yo, les pagué.

Si se daña algo soy yo, tengo que mandarlo a arreglar, todo soy yo, que tú hiciste esto, que por qué esto, que por qué no me coges, no te metas a mi cuarto, no me lo toques, no, no sé qué, no habrás tanto la puerta, vetete pero ven por la noche. Me gastas luz, me gastas no sé qué, yo no estoy aquí todo el día… ay, señor ¿qué hago? ¿Irme pa Colombia? No lo sé. Una vida muy triste, muy triste, cuarenta y pico de años en esto, en esta situación y de momento pues sigo mal, muy mal, muy mal. Solo le pido a Dios que no me de esa depresión porque para mí es matarme, me pongo bastante mal.

30:37. ¿Y tu otro hijo, el que está en León me comentaste?

No quiero saber, yo he querido mucho a ese niño, he sido una gran madre. Gran madre lo digo, lo digo y Dios lo sabe, que baje y lo mire. Si yo me voy no quiero saber de ellos, no. Se han portado malamente conmigo y yo no he sido mala madre con ellos. Siempre pendiente de ellos en todos los momentos de su vida, en todo. Este niño era muy bueno porque venía cada quince días a cuidar de su niña, él tiene una niña ya de 16 años, la tuvo con una chica venezolana, se dejaron y la niña pues viene cada quince días a ver a su padre y el resto pues está con su madre.

Le paga la manutención y es una niña que está en una edad un poco complicada. Pasa es que yo no, yo lo que le digo es que estudie, que se prepare, que no haga cosas mal hechas porque ella a veces sale muy destapadita y le digo que ay, bueno en la época mía yo… esas cosas que estoy viendo aquí no las había visto. Y el mundo cambia, lo sé, pero uff, horrible y ahí estoy.

Ahí estoy, ahí estoy buscando un piso, me pongo a mirar por el Facebook esto de casas y eso, pero es que son carísimas, yo digo Dios mío, pero… y luego me han ofrecido pero muy lejos de aquí, lejísimos. Yo digo, yo no quiero en el centro, yo no pido a Dios eso, pido una casita en un pueblo, por ejemplo, donde vive este niño en, como se llama, en la Cruz del Señor, por allí por el barrio de La Salud, por la Candelaria por eso, pero no sale nada. Piden aval, piden tres meses, que si el dinero pa la señora, que si el dinero pa la inmobiliaria, luego otro mes de fianza y yo que va, yo es que esto… Un alquiler de una habitación 300€, yo digo es que esto, a parte, luz y agua, digo yo pues esto es increíble, como se ha puesto y la comida que ha subido una barbaridad, todo, todo, todo.

No sé qué hacer, yo a veces digo no sé lo que haga, todos los días estoy igual, por la mañana me pongo a pensar y digo ay dios mío yo no sé qué hacer (dice llorando). No sé, muy difícil, mi vida aquí ha sido muy difícil, muy dura, mucho malos tratos, insultos lo que tú quieras, brutales, brutales. Golpes, palizas, palizas a los niños, bueno de todo, de todo, de todo y el hombre como que no, más vea, casado con otra persona, me trajo aquí y aquí me enteré que tenía una niña, bueno la niña es lo de menos cuidado. Pero casado por la iglesia, ya la señora murió hace poco, no hace mucho me comentó una señora amiga de Guía y, y nada, ahí voy con mi pena hasta que Dios quiera.

34:14. L., cuando vivías en Guía, ¿llegaste a hacer amigas o alguien con quién relacionarte?

Es que Guía es un pueblo muy cerrado, es difícil. Yo llegué ahí y no fue un hombre como le dijo mi hijo pequeño, le dijo papá es que tienes que entender que tú no se la presentaste a nadie, las pocas conocidas que ella conoce y saluda, pero es que tú no le presentaste a nadie a mi madre, a nadie. Ella tuvo que arreglárselas para hablarle, porque la gente de allá es rara, un día te saluda y al otro día te voltea la cara. No claro hablan que si este hombre era casado, que como se atrevió a traer… entonces yo esas cosas digo ay no, yo por eso no. Tampoco ni salir como digo yo a tomar un café con una amiga o con algo, mire las tengo aquí, que tengo un par de ellas, salgo con ellas me llaman L. venga, vamos a tomarnos un cafecito o algo, las he conocido así de casualidad.

35:16. Aquí en Santa Cruz has podido establecer una red de amigas con las que compartir.

Sí.

Vale.

Salgo con ellas, me llaman por teléfono, que también tengo una chica cubana pero vive en la playa de San Juan. Tengo a otra que se llama L. también, pero vive en San Isidro, L. y tú por qué no buscas aquí en San Isidro. A mí no me gusta San Isidro, el sur para mí como que ya no… Es que cuando voy a la terminal veo las guaguas digo ay dios, no me gusta ni mirarlas, la 110, la 111, que son las que van para allá.

Cuando trabajé aquí en Telefónica porque yo trabajé en Telefónica, un locutorio con montones de cosas, USB, juniors y todos esos montones de cosas. Trabajé trece años e iba y venía y salía a las 8 de la mañana de la casa, bueno de la casa de este señor que por cierto ayer me dijeron

que si me quería quedar en la casa y le dije que no. Dije no que va, no quiero quedarme en esa casa me muero de dolor, me da otra depresión.

36:18. Cuando dices esa casa L., ¿cuál es, la de Guía?

Esa casa es una herencia de ellos, de hermanos y son bastantes, y los hijos de ellos y yo digo no, no. Es que no la quiero ni aunque me la regalen, es que no es mía tampoco, no la quiero. Si algo les toca a mis hijos, pues son ellos los que tienen que reclamar, yo no tengo que reclamar nada, no quiero. Yo lo que le pido a Dios es que me de salud y que salga adelante porque si yo estuviera bien, yo te lo juro que yo estaría trabajando, a mí me encanta trabajar.

36:53. Y tú a lo largo de tu vida, me comentabas al principio que habías trabajado en Londres, fuiste de aupair y después entraste en el hospital y ¿de qué trabajabas?

Yo trabajaba de ayudante de enfermería, cuidando a los enfermos, que estuvieran bien, llevándoles la comida o aplicándoles, dándoles las pastillas o que tenían que tomar y todo eso, pero yo no trabajé mucho tiempo. Por eso yo no tengo derecho a una paga de allá. Él sí, porque él trabajó muchos años.

37:28. ¿Entonces allí dejaste de trabajar?

Sí, por la cuestión de la operación y de los niños pequeñitos, cuando a mí me operaron el niño pequeño tenía 8 meses. Sí, ocho mesecitos y él tuvo que pedir unos días para estar con ellos porque yo no podía salir. Esa fue la primera operación y ya después de cada diez años me iban…

37:53. ¿Y mientras estuviste allí pudiste volver a trabajar durante esos diez años en algo más?

Sí.

¿En qué?

No, eh limpiando en casas o acompañando a alguien y eso, pero eso no eran trabajos fijos.

Era informal.

Sí.

Si me metí a clases de inglés, si me metí a cosas, sí. Pero ya trabajar así en forma cuando yame volvieron a operar aquí, conseguí ese trabajo porque estaban recibiendo gente con minusvalía. Pero el trabajo era bueno, era sentada...

38:25. ¿El de telefónica?

Exacto y los ordenadores…

38:29. ¿Venías de Guía de Isora a Santa Cruz?

No, era en Los Cristianos, en Las Américas, Los Cristianos, había varios locutorios ahí. Compañeras de trabajo que todavía las tengo porque para mí son buenas conmigo y yo igual, compañeras de trabajo. Si no, yo trabajaba muy bueno ahí, trabajé tres años, pero lo cerraron por falta de… ya la gente con móviles, tarjetas, con una cosa con la otra pues, eso ya, ya no ves ni teléfonos públicos de estos en la calle.

39:03. ¿Y después de ese trabajo volviste otra vez a pararte y retomaste el trabajo y ahí…?

Ya no, volvieron las operaciones, estaba, no es que ya no puedo ni caminar, yo no puedo valerme por mí misma.

39:19. Por todo el tema de cotizar para tener una jubilación, un mínimo, ha ido…

No, yo estuve averiguando, yo trabajé trece años y estuve averiguando y me dijeron que no, que era hasta los quince y que tenía que pagar 250 al mes, pa llegar a los quince. Entonces yo me acogí a esto de, de esta paga de minusvalía que son 403 € y con eso voy escapando.

39:52. Con 403 vas haciendo lo que puedes…

Lo que puedo, y esto niño los cien euros se los tengo que dar, pagar la comunidad y pagar el agua, y luego la compra. No me alcanza.

40:05. Claro y después aquí tu estado civil al no reconocerte.

Nada.

Es como si estuvieras…

No, yo no estoy casada, no reconoce, yo figuro como soltera. El matrimonio aquí no es válido, no. Pareja de hecho sí, pero eso no vale la pena.

40:25. Pero no llegaste a hacer eso, el papeleo ese de la pareja de hecho.

No, pareja de hecho sí lo hice.

¿Lo hiciste?

Sí, pero me dicen que eso no. Yo le pregunto y me dice eso no vale pa nada, eso vale no sé pa qué es. Eso es como nada, de casarse por lo civil o por la iglesia bueno, pero eso de pareja de hecho, no sé.

40:55. ¿Me comentabas antes L. entonces en tu caso, tú te fuiste de la casa cuando denunciaste tú directamente?

No.

¿Fue cuando la amiga…?

Fueron las trabajadoras sociales.

¿Cuándo llamaron…?

Al otro día se presentaron, dijeron L., nosotras lo denunciamos. A esta, la trabajadora social mía, otra chica y los policías que vinieron a por él. Vinieron a por él y él decía que no había hecho nada, que era un caballero y yo, ay mi madre. Yo callada. Me llamaba y yo no le contestaba, L., que yo estaba muy enferma de la depresión, yo ahí era acostada. Yo no podía hacer absolutamente, yo me levantaba y no podía, no, no, el cuerpo no me respondía, es que ni me bañaba ni podía hacer nada. Como antes que decía como mantenía esta casa de bien

arreglada, de limpia, porque yo he sido muy limpia. Ahora ya no puedo, es que no puedo (dice con voz ahogada).

Y hoy por hoy pues medio limpio la casa de este niño, pero no, hay veces que me siento y al levantarme este dolor aquí en esta cadera… Me iban a operar de la rodilla, me llamaron pa quirófano, pero yo dije que no que prefería mejor que me operaran de la cadera primero y después de la rodilla porque, es que es todo; las dos caderas y las dos rodillas.

42:19. Claro se ha ido una cosa a la otra.

Sí, que el desnivel es… el médico me lo dijo y la doctora me sacó una carpa de todo lo que tenía, digo mi madre. Yo la llevé al Príncipe Felipe por agravamiento, no sé qué me dirán esa gente ahí. La otra vez fui yo, hace como tres años me pusieron, no me pegaron porque… que a qué iba, que no sé qué, que ya eso era lo que me tenían que dar y bueno yo volví y la puse no hace mucho por agravamiento y la doctora también lo pone, agravamiento. Es que es ella sabe todo y las depresiones. El médico de Guía que era buenísimo, para mí fue y luego el psiquíatra porque yo me fui a un psiquiatra en Adeje, el doctor Marrero, que por cierto murió a los 40 años, yo lo sentí mucho. Murió a los 40 años de un tumor en la cabeza y me atendía a mí, era buenísimo y se murió (cuenta llorando).

43:30. L., y el momento ese de que denuncian por ti porque tú nunca fuiste capaz, no tenías la energía, estabas con la depresión ahí.

No, no, no era capaz.

¿Ese momento te viniste a vivir con tu hijo aquí a Santa Cruz?

No, en ese momento no. Yo me acosté, me quedé como media dormida, al otro día fue cuando me llamaron y me dijeron que… él fue el que llamó a mi hijo, no yo porque yo no los metí en eso. Yo no los llamaba, ¿para qué? Bastantes problemas tienen ellos pa yo atormentarlos, pues no. Él fue el que los llamo porque como lo detuvieron esa noche pues llamo a J. y les dijo que lo había detenido, que yo lo había hecho meter a eso, que no sé qué. Entonces él me llamó y me dijo que, me dijo yo voy mañana a ver qué es lo que pasa. Le dijo el juicio se hace tal día si vienes porque el policía me dijo que tenía que ir a la playa porque la Guardia Civil la llevaron para la playa, que estaba en Guía y tenía que ir a denunciar eso en la playa. Le dije yo que no podías, es que no tengo aliento, no puedo, no me ve como estoy demacrada, asustada con este señor, todo le dije yo no puedo, yo no puedo ir, si puedo voy al juicio. Yo estuve y es que ni me preguntaron nada, ni como estaba, a mí no me preguntaron nada. Lo único que me dijeron si quería la casa, les dije yo que no, que se la dejaran a él, que él nació en esa casa. Esa casa es de él, de la familia, yo no quiero.

45:05. L., y ¿cuántos años tenías tú cuando se produce esa situación?

En esa situación tenía yo como 35 años, 36 que vine aquí. Ahí empezó la vida de él y no paraba, y no paraba, y no paraba y se enfermaba. Eso sí, trabajador si ha sido, cuidado, las cosas como son, ha sido muy trabajador, en Inglaterra trabajó bastante…

45:38. ¿En qué trabajaba él?

Él trabajaba de jefe de cocina, ha sido jefe de cocina y los niños le salieron a él los dos, super trabajadores, muy trabajadores. Que este niño haya cambiado conmigo, vale, ¿me duele? Mucho porque yo no he sido mala madre con él. Pero bueno la vida es así, que vamos a hacer, tengo que seguir hasta que Dios quiera.

46:09. ¿Y cuándo lo denuncias, tenías 35 ahí o fue cuándo llegaste aquí?

No, cuando llegue aquí.

¿Y cuándo se produjo la denuncia que ya…?

Eso fue el año pasado, el año antepasado, que ya se cumplen dos años ahora en noviembre. Entonces ya este me está diciendo que ya está bien, que me busque la vida y que me vaya.

46:29. Estuviste aguantando esa situación montón de años…

Mucho, mi hermana me decía que era masoquista yo le dije es que pa donde voy Marta. Pero mi vida ha sido triste, muy triste desde que salí de mi casa porque yo en Colombia era feliz, muy feliz con mi familia (dice llorando) y también una cosa que me duele en el alma cuando yo llamaba a mi madre me decía que no, que no podía ponerse al teléfono porque estaba enfermita y resulta que hacía seis años se había muerto y me lo vinieron a decir a los seis años (llorando). Dije yo que mal he hecho Dios mío, a los seis años, no por no atormentarte porque tú tienes una vida muy complicada y no sé qué y vino mi hermana y se dio cuenta y es verdad lo que mi hermana decía, la vida de ella es dura, ese marido ella no lo quiere.

Ella dice, estuve yo viviendo con ella seis meses y me di cuenta de lo que era ese hombre, que horror es que yo no he visto en mi vida un hombre así, me decía ella. No sé cómo has podido aguantar tanto y gracias a Dios que me ha dado fuerza, pero ya no tengo fuerza, ya me da igual todo, me da, no tengo ganas de vivir, quiero ya que el señor me lleve, yo le pido que me lleve mucho. Porque mi hermana la mayor dice yo sé que me voy a morir primero que ustedes, que hago yo si se me muere mi hermana mayor, L. por favor te lo pido, si te vas llévame ahí mismo, digo uf enseguida te llevo, enseguida mando por ti. Que yo sé la vida que has llevado y yo, llévame a mi si tú te vas, llévame a mí y detrás a mi hermana que somos así muy unidas (llorando).

Yo si volviera a nacer volvería a tener la misma familia porque para mí yo era feliz, tuve una infancia muy linda y salí de mi tierra y me encuentro con esto. Muy duro, pero bueno uno no sabe cómo le va a venir la vida, uno no sabe.

48:46. L., perdona que te incida en este tema tus hijos veían también la situación porque también sufrían el maltrato.

Sí, claro.

Pero tienen una respuesta por parte de ellos, en este caso hacia su padre…

Nada. El niño mayor lo rechaza mucho, no dice nada porque él es muy callado en ese sentido con el padre. Pero el padre le insiste mucho en que le llame.

49:19. ¿Ese es con el que están conviviendo?

Y él no, él dice que no. Tiene, guarda como cierto… desde pequeño. Le tiro muy duro al niño, al mayor, al pequeño también porque la última vez le arañó toda la cara y le dije yo se acabó, yo te voy a mandar para, voy a hablar con ese señor para que te vayas pa la Península, aunque mi corazón se parta en mil pedazos, no importa, y así fue.

49:55. ¿Y cuándo se produce la denuncia?

No, no él ya estaba fuera.

¿Y contigo, te comentaron algo…?

No, yo no los llamé, él fue el que los llamó.

Y cuando se enteraron, ¿la relación con ellos cambió?

Muy violenta la del grande porque veía que me, porque le dijo la jueza, le dijo, entonces que hacemos con ellas (manda a callar al perro). Le preguntaron a, ah no, fue que él, yo no decidía nada, yo era callada. Decían L., tu hijo vino y dije yo sí, y por qué no nos lo habías dicho y yo porque no, porque él se fue, se fue a tomar un café al bar, mijo dame el teléfono para yo llamar y es que yo no sé si a él le gustará. Mijo no dámelo, que esto son cosas importantes, se lo di lo llamaron y entonces él vino y dijo qué pasó. Le digo no que quieren hablar contigo, lo entraron pa dentro, la jueza. Hablaron primero con él, al ratito pues me entraron a mí en el estado en que yo estaba y me sentaron y le preguntaron a él que, si qué vamos a hacer entonces con tu madre, mira como está, ¿a usted no le gustaría llevársela para su casa? Dijo pues si hay que hacerlo pues yo me la llevo y dijo vale, y ya está.

51:36. Y a partir de ahí la relación ha sido la que me dijiste antes.

Entonces desde que salimos de ahí en el coche que por qué no me avisaste, que yo hubiera arreglado la situación, como que la hubieras arreglado si tú nunca llamas. Nunca llama, nunca llamaba a ver como estaba, como seguía de la depresión o de las operaciones, yo me cuidaba sola yo, solita, sola, sola, ni este señor porque a mí no me gusta molestar a nadie. Y entonces mmm, y papa me llamó y me dijo que lo habías metido a la cárcel, que tú lo habías metido, no sé qué y yo pues pregúntale que qué fue lo que hizo, y entonces bueno eso me puso desde que salimos hasta que llegamos aquí dando puñetazos así en el volante y yo, ay Dios, déjame ya con esta depresión que tengo no puedo por favor (dice llorando). Así llegamos a Santa Cruz, al principio bien pero ya después ya, tira las cosas, me grita y yo no me grite por favor respéteme que yo soy su madre, respéteme. El hecho de que me quieras sacar de aquí, que yo me vaya, yo me voy cuando pueda, pero es que no tengo, no me alcanza el dinero.

Y yo lo que quiero es irme sola y no volver a saber de ellos, que Dios me perdone, es que yo soy muy católica como mi madre, esa fue la herencia que ella nos dejó. Pero no quiero saber de ellos, ni del chiquito, ni del grande, no.

Yo no he sido mala madre con ellos, nunca, siempre he estado con ellos, siempre, en lo bueno y en lo malo. Pero bueno cuando él se fue, él me dijo Mamá tú no tendrás una amiga que me consiga un trabajo pa yo irme para Santa Cruz, yo lo veía a él sufrir mucho, él se encerraba en el cuarto a llorar, para llorar, el grande. Hasta que hablé con una chica y le dije, porque yo

trabajaba en Santa Cruz, eh, me dijo, le pregunté yo que si ella sabía de algún trabajito en Santa Cruz para que este niño empezara que él quería estudiar y trabajar. Él empezó a estudiar administrativo, él era muy inteligente, pero con todos estos problemas del padre, como lo trataba toda la noche, hijo de puta, bastardo, le decía de lo habido y por haber y todas esas cosas se… (llora), se le quedaron aquí. Y entonces a los pocos días vino y me dijo L., tengo un trabajo pa tu hijo, cuando yo se lo dije parece que le abrieron las puertas del cielo, ahí mismo arregló toda su ropa, su todo. Le conseguí el piso, se vino a vivir a Santa Cruz, iba cada ocho días a que le planchara la ropa, a que se la lavara, hasta que consiguió a alguien que lo fue ayudando, lo fue ayudando y así. No, pero él de llamarnos, no es, no es de llamar. Nos llamaba más el otro.

54:50. El chico que está en la Península.

El pequeño, pero este es un niño también que siempre él ha querido que la niña tenga contacto con nosotros, o sea la nieta, la mayor, que es muy bonita, por cierto. Tiene 16 años y yo le digo mucho que, que tenga cuidado, que cuando salga tenga mucho cuidado, que se cuide, que no vaya a cometer locuras, que estudie, que se prepare pal día de mañana, ese es el futuro que tenemos le digo yo. Si abuela, yo lo sé.

Y luego los otros tres pues el chico no los pone nunca, nunca nos los ponen. Tuvo dos niños y al final tuvo la niña que se llama L., yo iba a ir a la primera comunión de ella y no, no me dejaron ir. La mujer de él le dijo dile a tu madre que no venga, que mi madre no quiere que esté en la casa de ella. Yo no he tenido problemas con la madre de ella, con ella sí, llegué a tener un problema, pero con la madre nunca. Una familiar, una gente de pueblito, un pueblito de León, retirado de León. Y entonces yo ya había comprado el pasaje y todo para ir y me dijo Mamá y le dije, pero si tú hubieras sido otro Y., porque tú ganas bien, tú tienes un trabajo muy bueno, ganas muy bien, hubieras dicho Mamá vente, pagamos un hotel, un hotelito, te vienes el viernes y te vas el lunes, pa no estar, nada. Le dije yo, y eso a mí me dolió, os.

56:41. L., y la situación económica que tú tienes tampoco te permite…

No, y lo pagué, pagué yo el pasaje, pero me lo devolvieron, me dijeron no, L., eso lo tienes que devolver, 165 me cobraron. Si él hubiera sido otro me hubiera dicho, Mamá yo te los mando porque él tiene buen trabajo y la señora, la señora tuvo un problema fuerte. Ella, ella es mayor que mi hijo, doce años mayor, pero eso no importa la edad, da igual, tuvo tres niños y al final pues le dio cáncer de mama teniendo a la niña pequeñita, tenía días. Entonces yo fui a cuidarla en el embarazo y todo, después me vine y me dijo mi hijo que le había dado cáncer y que habían tenido que ir los padres, porque los padres nunca salían del pueblito aquel, no habían montado en avión ni nada.

Estuvieron cuidándola un año y él dice que la rechazó mucho cuando le dio cáncer, que no la podía mirar a la cara y yo ay Y., no hagas eso, es tu mujer, Y. No importa, es tu mujer y tienes que apoyarla, si tú no le das el apoyo que ella necesita, ella no…Me dijo no puedo ma, no puedo, de verdad sin pelo, de verla así… y yo no, no, no, yo me ponía la almohada encima, yo no sé también él como no le, no sé si estuvo con depresiones y con algo, yo no, él no cuenta nada.

Ellos son muy reservados pa esas cosas, yo no les pregunto nada, hay veces que este chico no viene a dormir, yo digo que esté bien, que lo más importante, donde quiera que esté. Pero no le digo ni pa donde va, ni pa donde viene, no. Antes si me contaba todo, ellos han sido de contarme las cosas y yo reírme con ellos, ya no. No te metas en mi vida, le dije no, no…

58:55. ¿Cuál fue el punto de inflexión Lidia de que te contaban a de repente…?

Al principio sí, ellos me contaban las cosas. Salí con una chica Mamá, lo del trabajo me lo contaba, se sentaba conmigo a hablar y todas esas cosas, como lo había pasado ese día, que había ido a tal con una chica, que le había traído un regalo, porque él es bien parecido, el que está aquí, él es alto, porque el padre de joven era muy guapo y me contaba cosas. Ya no, ya él no me habla, no…

59:30. Pero pasó algo con los dos para que de repente no te hablaran.

No, porque me dice que me vaya, que él quiere estar solo, que él quiere traer a su novia, traer a sus amigos, hacerles comida, porque él hace de comer muy bien, a reírse, a jugar a la PlayStation, a todas esas cosas porque él antes los traía. Y que ahora estoy yo ahí y que él no se atreve a traer a nadie, ni a su novia, que él tiene que irse pa la casa de ella, que ella antes venía donde él y él iba allá, venía ella y que ya ahora no lo puede hacer. Entonces por eso me dice que me vaya, que él quiere estar solo, vivir su vida y que los amigos y la novia, que la quiere traer y que no la puede traer porque, yo en estos días vi que trajo una chica, pero yo nada, yo no le dije nada.

Aunque yo lo he ayudado bastante, como le digo yo a él, págame el dinero que me debes, porque le he ayudado en muchas ocasiones cuando estaba trabajando en telefónica, a parte de ese trabajo, yo tenía otros dos trabajitos más, otros dos trabajitos más y tenía Seguridad Social. O sea, con contrato los otros dos, si yo ganaba bien y lo ayudaba, siempre que me llamaba era a pedirme dinero. Mamá, que no tengo, Mamá dame algo que no sé qué, nada y yo le mandaba 100 euros…

1:00:54. El momento en el que cambia esa actitud contigo es cuando tú vienes aquí a vivir.

Sí.

¿Y el otro hijo, el momento en el que cortas la relación con tu otro hijo?

Lo que me dice, que por qué no me voy donde Y., y yo, ay Dios mío, Dios me libre.

¿Y con tu hijo Y. el momento en el que se corta la relación que no hablas tanto?

Porque yo le dije que, porque él vino aquí, lo mandaron porque él recorre toda España porque él es jefe de eso, de mantenimiento de esto de, aire acondicionado y todo eso, que todo esté bien, la mercancía que llega, todo. Él es el encargado de todo eso, entonces lo mandan por toda España.

Entonces lo mandaron pa Las Palmas y de Las Palmas vino pa aquí un fin de semana y en ese fin de semana pues, se puso a hacer unas cosas que a mí no me gustaron y mi hermana estaba viendo, dijo uff mi madre este niño, no sabía que este niño era así. Y yo le conteste y ya, yo le

corté una vez, me llamó y le dije yo que por favor no me volviera a llamar. Le dije no me vuelvas a llamar, haz tu vida que Dios te ayude, te de mucha suerte, salud, para a ti y los tuyos, pero no quiero saber más nada de ti. No me vuelvas a llamar, por favor te lo pido. Vale, me dijo vale ma, adiós.

Llama eso, al padre, parece y nada, más nada. No quiero, no me hace falta, ni lo llamo ni me llama. Si me llega a llamar él los días de cumpleaños, sí. Hola Mamá y se queda como todo así a ver que le digo y yo si le contesto muy fríamente porque él antes era… me reía con él, nos contábamos cosas, él se reía porque él es muy risueño yo le digo ale, como estás y que Mamá tienes novio, tonterías y yo no hombre, que voy a tener yo novio por Dios (dice riendo).

Y entonces nada, él era como más, más cariñoso, Y. el pequeño era más cariñoso cuando estaba conmigo. J. no, J. ha sido más reservado, más de él, más de él. Pero eso sí, cuando ve al hermano pues ellos dos se quieren mucho, sobre todo el pequeño porque sabe que el grande ha recibido más del padre, él ha recibido, pero a este le ha tocado más leña. Entonces cuando lo ve estalla en llanto con él y se abrazan mucho y se quedan pegados ahí, yo me pongo a verlos y bueno (dice con voz ahogada).

Pero ellos de pelear en la casa, ellos dos o de llevarse mal, nunca. Eran muy buenos hermanos, muy bueno hermanos, ellos nunca se llegaron a pelear o darse puños o pegarse, no, nunca, eso no lo vi yo entre ellos, es no lo vi.

J. sí tenía muchas ganas de irse, se fue, se fue de 21 años y el otro se fue de 19. Me partieron el corazón y el alma, pero hay que dejarlos partir, tú te fuiste Mamá, dejaste a tus padres, nosotros también tenemos derecho porque ellos lo que me decían a mí era que yo quería mantenerlos conmigo, ¿no? Tú quieres como que nosotros, le dije yo no pues yo sé que tienen que irse un día y así fue.

1:04:42. L., tú después cuando llegas aquí, cuándo te pones en contacto, ya desde que…

Me manda esta chica, que por cierto ya no está en Guía, la trabajadora social mía, como se llama ella, em, bueno la trabajadora social de Guía, me remitió aquí a hablar con ella. Yo conozco a Carmen desde Las Américas, sí, entonces cuando me ve ¡Ay L., cuánto tiempo sin vernos, no sé qué! C., yo la conozco a ella desde hace un montón de años porque ella me llevo el caso con este señor que le pedían dos años de cárcel, ella fue la abogada. A D. no, a D. no la conocía, me parece una niña estupenda, todas ellas muy queridas todas (dice emocionada).

1:05:32. Y tú con la experiencia que has tenido con ellas, el servicio que te han dado, como te han tratado…

Muy bien.

¿Cómo lo valoras tu?

Muy bien, muy bien.

Te han apoyado en lo que tú has necesitado…

Sí.

Han sabido…

Sí, han sabido responder, lo que pasa es que claro, uno siempre mira por que le den un pisito y ellas no pueden hacer nada, que van a hacer ellas. Son trabajadoras y ellas hacen lo que pueden, pero si, ayudarme si, en apoyo en ayudas, en una cosa y en la otra sí.

1:06:03. ¿Y tú qué, hay algo que tú dirías que a lo mejor se podría mejorar del servicio?

Yo, en cuestión de vivienda, en cuestión de vivienda sí. No solo para mí, sino para las personas también que lo necesitan porque a mí me cuenta una señora de que estuvo veinte años esperando pa que le dieran una vivienda. Yo estoy con eso desde Guía, todos los años hacía, porque todos los años parece que hay que ¿no? Renovarlo y lo hacía con ella, muy querida la chica, ella me decía L …

1:06:39. Cuando vivías en la casa con…

Sí, yo no cuento nada porque yo soy muy reservada también pa esas cosas y de las ayudas que me han dado aquí, pues yo a nadie le he comentado ni a mis hijos, ni a nadie, no, no, no, no me gusta.

Vale, pero siempre tú has tenido esa iniciativa de informarse y de ver que es lo que hay.

Sí, no, no, yo soy muy activa en esas cosas. Si, yo voy y pregunto, yo voy y averiguo, voy a un sitio, voy al otro. Yo he sido siempre muy, si, y si te digo sinceramente que si yo no estuviera así me gustaría estar trabajando a mi edad, a mí no me importa, a mí me encanta trabajar, me encanta. Yo era feliz trabajando, tenía tres trabajitos: el primero pues era de ocho horas y era de 9 a 13 y de 17 a 21, entonces tenía esas horas libres que las ocupaba en conseguir yo misma me buscaba y me conseguí dos trabajitos y con, y con, como dice con esta, con contrato los dos. En una tienda de hindúes y el otro limpiando el cajero donde yo trabajaba en telefónica, había un cajero y entonces vino un día un chico a limpiarlo, entonces yo le pregunte mira y estos trabajitos como, dijo ah no pues nos mandan a limpiar los cajeros o por dentro del banco o eso.

Le dije yo y tú me podrías dar el teléfono para yo averiguar cómo hacer, y entonces me lo dio yo llamé, me contestó como uno de los jefes y me dijo si dígame y yo le dije que estaba interesada, bueno yo trabajaba ahí en ese locutorio y que me interesaba, que yo lo podía limpiar todos los días porque ellos venían nada más una vez a la semana a limpiarlo. Entonces me dijo no porque que, es que este chico esta con contrato y… en fin, le dijo yo pues piénseselo bien y me llama para cualquier cosa porque es que yo trabajo aquí mismo donde está el cajero y yo lo puedo limpiar a cada momento.

Entonces me llamó y me dijo que sí, que estaba bien, pero es el trabajo más bonito que yo he tenido. Te pagaban, te daban doble paga, te daban vacaciones, te ponían a hacer por ejemplo que hicieras alguna otra cosa que te gustase hacer de algo, y no, muy bueno. Pero de repente el locutorio lo derrumbaron, lo quitaron y llamé yo y se los dije, que si sabían de otro pues que me llamaran y quitaron todo, derrumbaron todo el locutorio y pue ahí me quedé sin trabajito.

1:09:27. Siempre L. has sabido cómo moverte, dónde acudir...

Sí, sí, sí y en Inglaterra era igual, a pesar del idioma yo fui la que me encargué de ir a sitios, averiguar si habían pagas pa los niños, si habían cosas para uno, si para estudiar el inglés, para hacer algún, cualquier cosa y aparte de eso fui una vez (riendo), yo me acuerdo cuando entre a una de esas, con esos lores, esos hombre con esas cosas. Entonces me dijo que avanzara, que avanzara y yo le dije, me hizo explicarles y yo que quería una casita, un pisito que me dieran y entonces me dijo, apuntaba, apuntaba, apuntaba, pues a los seis meses me dieron el piso.

Yo me quedé, yo me quedé, vinieron a verme porque estaba recién operada, te vienen a tu casa a verte, a ver camina L., ven pa acá, ven pa acá, el hombre escribía. A los seis meses me dieron el piso y luego pedí una casa y me la dieron, cerca de los hospitales, cerca de los colegios de los niños y ya este señor no quiso. Dijo no, yo no quiero esto. Fuimos a ver, era una casa, donde yo vivía era un piso, esta era casa para arreglarla toda, eso tenía un patio enorme, dijo yo me voy a poner a… no, yo me voy pa mi tierra, yo no, no aguanto más frío, no quiero más frío, esto es muy frío, esto es congelado. En aquel tiempo el frío era brutal, imagínate que eso hace ya veinticinco años o más, o treinta, ahora no, el tiempo ha cambiado, el clima ha cambiado mundial y entonces no hace tanto frío como antes. Antes era terrorífico, salías a la calle y si no te ponías guantes las manos se te ponían…

Congeladas.

Muy duro.

1:11:28. L., entonces por lo que me has estado comentando, tienes como con las administraciones dos frentes, por llamarlos de alguna manera, abiertos. El tema de, entiendo que es el grado de discapacidad, ¿no? Con esos informes.

Sí, yo hice todas las vueltas porque era que en Inglaterra me pagaban, yo hice todo eso en Inglaterra. Y me llegó la paga, pero me dio mucho dolor porque no la cobré mucho tiempo, en ese tiempo ya nos íbamos a venir para acá. Me ayudaban a un coche, me ayudaban a montones de cosas en aquel tiempo, hoy por hoy no porque las cosas han cambiado mucho, pero en aquel tiempo las ayudas, mira imagínate que tenías un hijo, te daban una canasta con todas las cositas del bebé y aparte de eso te daban 25 libras esterlinas, que tú sabes que la moneda más alta es la libra, hoy por hoy. Y todo era, si ibas a hacer algo quieres estudiar inglés o quieres estudiar modistería o quieres hacer alguna otra cosa, en todo eso.

Yo me arreglé el eso de la minusvalía me lo arreglé en Inglaterra yo y la casa me la dieron a mí, que estaba a nombre de él que era el que trabajaba, pero la pedí yo y me la dieron porque vivíamos fuera de Londres y entonces ya, llegamos a Londres, Londres.

1:12:58. ¿Y aquí lo que, el documento ese que te hizo la doctora para la revisión, es también para la revisión del grado de discapacidad?

Yo tengo 77 de minusvalía, ha ido subiendo.

Y en función de eso es la cuantía que te dan de ayuda, si fuera más…

Entonces yo ahora mandé otra por agravamiento y la doctora pone agravamiento y le mandé también al médico de Guía, que es una belleza de médico. Ay cuando yo tenía la depresión, L.,

qué voy a hacer contigo L., yo me le abrazaba y le decía ay doctor ayúdeme, no podía. Te voy a mandar al, me llama a la casa y me dice, todos los días me llamaba porque en el tiempo del COVID este, entonces me decía L., cómo estás hoy y yo ay doctor, yo estoy muy mal, yo lo que quiero ya es que me ingresen.

Me iban a ingresar a psiquiatría porque esta me vi muy mal, muy mal, muy mal. Yo dije no, tengo que hacer algo me voy un día tempranito por la mañana, me le tiro al tranvía, eso era siempre lo mismo, me le tiro a un puente cerca de aquí, a los puentes esos que hay por la autopista, me, me da igual. Yo lo que no quiero es vivir más con esto, no quiero, no puedo, era el día constante con esto, con esta tristeza, con esta cosa en el estómago. Yo no puedo vivir más, no puedo vivir más. Y así fueron pasando los días, los seis meses, seis meses, las primeras eran tres meses y ya la última fue de seis meses y yo no puedo más (dice ahogada en llanto). Ya cuando me dijo de venir pa aquí como que a las dos semanas se me fue, como que yo vivía en la cama y ya aquí cuando llegué donde J., a pesar de todo, pues… ¿y la abuela? Está acostada, no se levanta. Pero me fui como recuperando y yo dame fuerzas señor, yo tengo que salir de esta y así todo con las depresiones yo iba a hacer la compra, lavaba la ropa, organizaba un poco, con las depresiones porque eran muy fuertes a ratos. Yo me desesperaba y sabiendo que (dice llorando) …

Yo intenté agredirme, yo lo intenté, pero es que yo no puedo. Es muy duro esas depresiones, yo le pido a Dios que no le pase eso a nadie, a nadie, que se metan en un hueco profundo y que no salgan de ahí, que a nadie le dé una depresión porque eso es muy duro (llorando). Eso es lo peor que hay Dios, ay que horribles son, constantemente eso día tras días, noche tras noche, minutos, días (respira con dificultad), semanas, meses, uff, que va. Y yo sigo tomando la medicación porque, digo yo que voy a hacer ¿la dejo? La dejé y volvió al mes. No la dejes L., síguetela tomando, síguetela tomando, pues qué hago me la sigo tomando, aunque a mí no me gusta tomar muchos medicamentos así en pastillas, no.

No me tomo sino eso porque yo cuando llegué aquí se me fue el sueño, no me volví a dormir. Las noches enteras que este hombre no aparecía y decía, pero donde estará este hombre señor, Dios bendito, como puede hacer esto, un pueblo que yo veo al marido de aquella que viene tempranito, el otro viene tempranito y este hombre lo único que hace es estar en la calle (llora), ay dios mío. Hasta las tantas, las 3, 4, a veces no venía, eso sí me lo pasaba mal, mal, mal.

Y ya empezó, ya después los golpes, las palizas, pero fuertes porque él era un tipo de dar, él cuando toma esa violencia, pero violencia, no creas que es de, no. Tira puertas, ventanas, rompe cristales, rompe teléfonos, bueno brutal.

1:17:05. L. y cuando nos encerraron con el COVID, ¿tú estabas todavía en Guía, pasaste el confinamiento ese grande?

Una parte sí, la mayor parte la pase, mg. Él me llamaba a mí, Lady Di, me decía Lady Di, porque él se iba ¿no? Entonces yo decía es que no puedo bajar a hacer de comer, es que no puedo, es que yo me iba, yo perdí muchos kilos con la, perdí hasta 15 kilos (silencio). Y perdí hasta 15 kilos llegué a perder, no comía vino un día mi hijo y me dijo ay mamá como estas, estas irreconocible. ¿qué hago? No puedo más, no podía, no podía con mi vida y él me bañaba, nada en la cama.

No podía y me levantaba y volvía y yo que va pa donde voy, pero así y todo iba, cogía fuerzas me iba a hacer la compra, como podía la hacía, la ropa y así un montón de cosas. Pero después ya, es que ahora ya no puedo, me siento y al levantarme el hueso este se roza con el otro y yo agh, uy es brutal. Y a veces se me va la pierna, se me va, entonces me quedo parada cuando estoy en la calle y digo ay Dios mío por qué me haces esto así, ay no me hagas esto, que tus pies sean mis pies señor no me hagas esto. En la calle, porque fue que, en la casa, en esta casa de este chico, se me fue la pierna derecha y me caí. Fue brutal, me di un golpe aquí, en las manos, yo tengo artrosis generalizada en todo, tengo en las manos, en todo. Y aparte de eso tengo otras cosas y se me juntan me caigo al suelo, se me fue la pierna, me caí y de milagro no me eso, sino que me quedo aquí por detrás el dolor. No podía, no aguantaba, estuve así un mes, fui donde la doctora, me mandó unas pastillas, me inyectó, no se me quitaba y yo sobándomelo con medicamentos con cremas, se me fue yendo, pero los dolores en las piernas son fuertes. Y camino despacito, antes caminaba más, ya no puedo, no puedo, digo bueno, qué vamos a hacer. Haga lo que pueda y ya está.

1:19:52. L., tu experiencia, a las Administraciones públicas, ¿tú le pedirías algo que tendrías o se debería de recoger esto, o contemplar este tipo de situaciones porque no se les está dando respuesta, por ejemplo, en tu caso?

Hombre claro, es que se debería responder sobre todo a la vivienda, sobre todo a las mujeres que lo necesitan, muchísimas. Yo lo necesito, pero habrás atrás de mí otras personas que lo necesiten más, con niños pequeños, que a lo mejor no pueden trabajar, no consiguen trabajo, tienen que pagar un piso, no pueden pagarlo. La luz ha subido bastante, como digo yo, hay muchísima gente que yo me encuentro pidiendo limosna en la calle, queremos vivienda, una vivienda, es que no hay forma.

Yo quería hablar con este señor, em, cómo se llama, el presidente de aquí del Cabildo, con Pedro Martín porque él fue el alcalde de Guía de Isora y yo fui a veces donde él, pero no a arreglar problemas míos, yo nunca le pedí nada, a arreglar problemas de él. Porque quién era, L., L. para conseguirle trabajo a John, L. pa conseguirle el trabajo al otro, L. pa arreglarle los papeles a Jeremías, para que le dieran la jubilación anticipada, para quitarle el problema de un coche que tenía que tenía que pagar 500 euros, se lo quitó todo. Este señor, porque este señor ha querido mucho a Jeremías, eh, y me gustaría hablar con él. Yo soy muy de meterme, si me reciben mal pues mal, pero si no, que sea lo que Dios quiera.

1:21:45. Pues vas, claro.

Yo digo voy a ir, yo sé que él está en la plaza de España, pero no sé en qué parte por esos lados. ¿Tú no sabes?

Presidencia, creo que está, estaba la última vez que yo fui en el edificio antiguo. El que está abajo donde está el charco.

En la plaza España, abajo en McDonald.

Sí, abajo del todo. Hay varios edificios por ahí, el que es el más antiguo donde está el reloj, ahí creo que… porque como está medio mal el edificio, creo que ahí esta…

A mí me dijeron que por la plaza de España, un poquito más hacia allá.

Pues ahora no te sabría decir, pero sé que estaba ahí porque es donde se hacen todos los consejos y todo eso.

A mí me gustaría ir a hablar con él, sabes el por qué, para hablarle sobre el tema ese de las viviendas, que se necesitan viviendas para las personas que no pueden salir adelante, que no tienen ninguna ayuda o que son personas que no son de aquí, que no pueden pagar una Seguridad Social o que se la niegan. No le, no la, por ejemplo, la sobrina mía, la sobrina mía tiene 20 años de estar aquí y se ha perdido muchas ayudas porque ella es sorda total. Ella tiene, es sorda, la sordera que es profunda y entonces al no arreglar papeles como le digo yo, es que Lisa es que has hecho mal en que viniste chica, ella es muy bonita, tiene una cara muy bonita, bueno ya tiene 52 años. Cuando vino era preciosa.

Entonces claro, ella se dejó llevar por tíos que la engañaron, como le decía yo cuando trabajaba en el locutorio, Lisa vienes a trabajar, te conseguí este trabajo pa que trabajaras, no pa que estés con hombres porque yo no fui a Inglaterra a eso, yo lo que me fui fue a trabajar, pero mi enfermedad me lo impidió, pero fui a trabajar. Yo le pagué, mi hermano me pagó el pasaje y yo se lo devolví a él, pero con más. Todo, se lo pagué, yo soy una persona muy correcta, como los ingleses. Los ingleses te dicen a las 11, a las 11 estas ahí, así soy yo. Me acostumbré a esa gente, porque todo es puntual, puntual, puntual y yo me quedaba admirada con ese país porque, por ejemplo, cuando yo me vine para acá yo le dije a la doctora que quería que me pusieran el esto para no tener más familia, yo no quería sino un hijo, yo no soy de, yo quería a los niños de lejitos como decía mi familia, ella los quiere de lejitos.

Pero al final tuve a J. y este chico, este hombre me dijo que quería otro hijo, le dije yo, yo no quiero más, lo siento, pues a los 5 años nació Y., que creí que era una niña. Me desilusionó, pero no, para mí era el más cariñoso de los dos, él te cogía la falda, él te decía Mamá, corre, corre, mírame como estoy.

Y. era risa, risa y yo me reía mucho con él y buenísimo, buenísimo. Salía los sábados, los domingos lo llamaban los amigos, le decían vas a salir y él no, no, hoy no porque voy a estar con mi madre, hoy no quiero salir, hoy no salgo, estoy con mi madre. Hasta que se fue pa la Península (dice emocionada) por la vida también, que en Guía es super aburrido, que tenían buenos amigos, porque eso si he tenido yo detrás, Mamá qué estás haciendo aquí, y yo no a ver que amigos tienes. Entonces me daba cuenta que eran buenos chicos, el hijo del alcalde, el hijo del de la cooperativa, el hijo de no sé qué, buenos amigos tenía. Tanto el uno como el otro.

Yo era así con ellos, derechos, J., si Ma, J., derechito, agg, pesada. Así era yo con ellos y así crecieron, a pesar de todo ellos crecieron así trabajadores, luchadores. Así son ellos, buenos niños en el sentido de que, les digo pórtate bien con tu mujer, Y., por favor te lo pido, no, porque él es nervioso como el padre. Él a mí me lo dijo un día, me dijo mamá yo tengo miedo de que yo haga las cosas que hizo mi papá. Le dije yo ni se te ocurra porque tú sabes lo que es ponerle una mano encima a una mujer hoy en día, a mí no me parece, tú has lo posible, pero Dios sabe hacer las cosas como tan bien, como dice mi hermana al arreglar la casa, él es el que arregla todo.

Él nunca se jubila, él no se ha jubilado, ni se jubilará porque él tiene mucho que resolver y entonces el Y., le digo yo ten cuidado porque a veces me dice mamá me enamoré de una chica de Cartagena, ay señor, ay Y., ni se te ocurra. Cuando esta señora tuvo el cáncer de mama, que ahora está muy bien gracias a Dios y se enamoró le iba dejar a, y él es muy directo, él se lo dijo mira yo me voy con esta chica porque me enamoré de esta chica y te dejo a ti con los niños.

Con el cáncer esta mujer, le dije yo Y., no hagas eso, eso no se puede hacer Y., es un crimen, eso es lo peor que puedes hacer en la vida, cuidado que Dios te castiga por eso eh. Ten mucho cuidado, esas cosas son muy delicadas y más ella en el estado en que está, tú tienes que ser su apoyo, su todo en ese momento. No, él no podía, no puedo, yo el verla así sin pelo y verla toda demacrada, toda… yo me pongo la almohada aquí mamá, yo no quiero verla. Le dije yo no, eso no se hace, es el apoyo más grande que tú puedes tener, tú eres su marido, tu familia si cuidado, pero del marido también y si tú no se lo das Y… y por hoy pues ella cuando tiene problemas me contaba él, no ya no me cuenta nada porque yo ya le dije que no me llamara y no me llama.

Y entonces me decía mamá, pues ella es la que manda en la casa, esa casa se la dieron el ayuntamiento. Cógete esa casa, arréglala, eso sí le costó 18.000 euros el arreglo que los hermanos se la arreglaron, con todo es preciosa la casa. No paga nada, arreglaron la casa y ella a veces cuando, le dice coge tu maletita y puedes largarte que esto que queda aquí todo es mío. Y mis hijos son míos, puedes largarte cuando quieras y yo ves, tú ves las cosas. Si, si claro cuando yo me enfado y me pongo como me pongo pues ellos me dicen ahí está la maleta, te la arreglo en un momento y te largas y así son las cosas. Ten cuidado eh, que un día no te vea yo aquí en Canarias, que los hijos ya uno va pa carrera y son maravillosos los tres niños.

Yo no los conozco, sabes, ni me llaman por teléfono, si los conozco en fotos nada más. Me mandó una foto hace poco, me dijo mamá, el día del cumpleaños, que me llamó y yo me quedé así toda… Hola ma, soy yo y yo hola, Y., qué tal, cómo estás. Pues bien mamá aquí trabajando y tú cómo estás, cómo sigues de la pierna, le dije ahí vamos más o menos y nada le dije los niños y eso. Estuvimos hablando un ratito y luego me dice, mamá yo te voy a mandar una foto pa que veas cómo está de grande el mayor, está más grande, más alto, porque él es muy alto, más alto que este, este es alto pero este le gano. Entonces, lo viste ma, que está altísimo y son nobles muy nobles.

A ver sigue preguntando a ver sobre la vivienda.

1:30:07. Para ir terminando sí, me contabas que una de esas demandas más fuertes es el tema de la vivienda. Yo te quería preguntar, ¿crees que el tema de la edad es un hándicap con todas estas demandas que puedan tener mujeres que hayan pasado por tu experiencia o experiencias similares, hay diferencia entre tener, por ejemplo, ser más joven o ser mayor de…?

Si hay diferencia porque ten en cuenta que en los trabajos lo hacen. O sea que yo me presento y se presenta una chica de 20 años, 25, a quién la prefieren, pues a ella, aunque no tenga experiencia y yo tenga más que ella. Pero la admiten a ella por la juventud, a uno ya lo desechan, uno está viniendo como las extras aquí. Por eso digo yo, pues esta mujer dentro de poco se morirá y que, qué va a pasar, lo que pasa es que no soy yo, son montones de gente.

Chicas jóvenes que no tienen ni trabajo y con hijos y no tienen una vivienda, no tienen nada, ¿dónde viven? Con sus padres, y los padres dirán pues es que nosotros ya no podemos, nosotros ya hicimos nuestra vida y tú tienes que hacer la tuya, así que búscate la vida de otra forma o vete al ayuntamiento o vete a las trabajadoras sociales, que te den un piso. Pero eso no es fácil, aquí por lo menos me dicen que no hay pisos.

Yo leí en el periódico que es que iban a arreglar unos pisos de protección en varias partes, tanto en Los Gladiolos, como en el barrio de La Salud, como en no sé qué sitio que iban a remodelarlos para hacer viviendas para la gente que lo necesitaba, no sé, yo a veces no creo ni en eso.

1:31:50. L., cuando tú vienes para acá y ya empiezas a asistir aquí, al servicio este, con las compañeras, ¿te apoyabas en otras amigas o las más amigas las conoces cuando estás aquí?

No, aquí, bueno allá en el Sur si tenía amigas, pero más bien amigas que no eran canarias sino de fuera, de cubanas, por ejemplo, L., es que en estos días estoy hablando con ella que hasta por cierto me dice que viene dos días que esta, la hija trabaja aquí y que viene dos días a hacerle la comida de toda la semana. Le dijo L. pues vamos a vernos pa tomarnos un cafecito, reírnos de la vida ya que la vida se ha reído tanto de uno, entonces nos reímos, un café, así pasas un rato. Dijo pues sí, yo te llamo y te aviso.

La otra también que es cubana, que es un amor de señora, un amor, pasa que la van a operar y me dice que cuando me avisa pa que vaya a visitarla, no sé si se podrá ir a visitarla. Pero yo de todas formas estoy pendiente.

Tengo más amigas allá, tenía otra amiga que era la que yo adoraba y quise mucho, O. No sé qué pasó, la llamo y no me responde, pero hace tiempo.

¿De Guía de Isora era?

No, ella es cubana, de Guía de Isora no tengo ni amigas colombianas, ahí no, si hay muchas venezolanas, pero cada uno como que va a lo suyo, porque como lo llaman pueblo dormitorio. Entonces uno se ve bien alejado, no sé. Hay una señora colombiana, pero ella es la que me arregla, bueno ella nació en Colombia, pero se fue para Venezuela, la que me arreglaba los pies y las uñas de las manos.

Pero aquí sí que conocí una señora muy querida en el metro, empezamos a hablar, hablar, nos hicimos amigas, nos dimos los teléfonos, nos vemos a veces, tomamos café. Nos reímos porque ella parece que es buena gente, es una señora como estudiada preparada, estuvo en los Estados Unidos, ha estado como, no sé, la veo a ella como muy elegante ella muy buena gente. A veces me veo con ella también y así voy pasando los días, si me dice D. que aquí abajo hay un centro de día, yo fui y lo averigüé, así es que al frente, bueno en la esquina de acá de Los Gladiolos…

Sí, sí, sí, que es bastante grande, tiene su cafetería y todo.

Sí, que fuera que, dije yo pues voy a ir, averigüé, fui en estos días y lo averigüé, pero estaba como cerrado y dije yo y eso cerrado. Pero bueno, de todas formas, yo voy a volver a ir, voy a volver a ir.

1:34:33. L., ¿con esas amigas podías compartir tu situación, lo que te estaba pasando con tu pareja o es algo que siempre te guardaste para ti, que no compartías con nadie?

Mmm, no propiamente decir, por encima, pero no adentrarme en el problema, no. Ni con la gente del edificio tampoco porque es una gente *(habla con su perro)*. La gente del edificio, hola buenos días, buenas, más nada. Entonces cada uno va como a lo suyo.

La señora de abajo si una vez porque ella tuvo un problema con mi hijo porque él antes tenía, antes, tenía novias y vivían con él, entonces había una que usaba mucho tacón y eso se siente desde abajo. Entonces la mujer le llamó la atención y no le gustó, entones tuvieron ahí un problema. Yo desde luego, no, en estos días ella, en estos días cuando bajé las escaleras, no sé por qué baje yo, me dijo ¡hola! Le dije yo hola, buenas tardes. Me dijo hola, ah yo quería hablar contigo porque veo que eres una señora seria, una señora muy buena, em quería que me perdones si te he hecho algo y yo no para nada, a mí en absoluto. Lo que le haya hecho a mi hijo, pues eso ya es problema de él y la mujer que tuvo, ahora yo no. Ahora está la señora muy amable, ella me coge me hace así, me abraza y muy querida pero no, hola, hola, adiós, adiós y más nada.

Si hay un señor en la parte de abajo que me llama la atención porque me da como cosa cuando lo veo porque es un señor que se me arrima y me dice tú me gustas mucho, pero veo que no pues, ay le dije yo, ay sí, ay no me diga. Me dijo te puedo dar un beso y yo no, no ay no, le tengo pavor. Dijo yo soy soltero, vivo aquí, si quieres venir un día, tomar un cafecito, ah vale un día o no sé qué le dije, sí gracias. Yo qué va, yo, a mí no. Pero no él adiós, hasta luego y más nada.

1:36:54. ¿Está entre tus proyectos abrir una relación sentimental?

No, no, no, yo no. Yo ya la tuve y ya con eso muero, yo no para que, no hay necesidad es mejor vivir solo que mal acompañado. Si salir con amigas y eso y… pero más nada. Ahora en cuestión de esto, te digo, te vuelvo a repetir, de vivienda pues que la necesitamos mucha gente y mi si me gustaría que este señor, ahora como están con el conflicto de La Palma, pues eso está bastante jodido y esa gente no sé qué van a hacer porque les tiene que dar vivienda y todo, porque ellos perdieron absolutamente todo y primero hay que ayudarle a esta gente. Digo yo, hay mucha gente como que se está viniendo para acá, les están ayudando con pisos, a lo mejor serán de protección, no sé.

Pero hay que estar pendientes a ver.

Sí y cuando veo yo todo eso, yo no sé, pero para mí lo principal es la vivienda. Lo demás si se va solucionando poco a poco y yo si quiero, tengo muchas ganas de salir de ahí, buscando piso estoy, he mandado varios mensajes a varios pisos, pero no me contestan y en eso estamos muchísima gente, en el problema de la vivienda.

Inglaterra no, Inglaterra pues te digo que a los 6 meses me dieron la vivienda.

1:38:28. L., ahora ya si termino, tengo dos preguntitas y termino. ¿tú has tenido la posibilidad o entre esas amigas que has conocido alguien que esté sufriendo una situación similar a la

tuya que tú le hayas podido comentar la asistencia que prestan las chicas aquí para si necesitan ayuda?

Sí, yo sí les digo que aquí en el Palacete, les digo donde queda, que si necesitan alguna ayuda pues que vayan allí que ellas las dirigen, o sea las ayudan, les dicen dónde están las cosas, de qué forma las pueden ayudar o que vayan a tal sitio y el otro, sí.

Si, a mí me gusta mucho ayudarle a la gente, siempre y cuando lo necesiten.

1:39:11. Vale, y ya termino, es una pregunta más, una pregunta genérica, ¿qué opinas tú?, o ¿qué crees tú sobre la igualdad entre hombres y mujeres?, las políticas que se están implementando ¿cómo se están afrontando en la sociedad?, ¿cómo lo ves tú?

Lo veo horrible…

Con tu experiencia también y todo lo que has vivido y lo que observas también.

Yo te digo hoy en día que ya no hay mujeres pa hombre ni hombre pa mujeres porque cada vez veo yo esto peor, matando muchas mujeres. Las mujeres como que ya no quieren saber de hombres, están como que apartándose. Los hombres tampoco dicen que no quieren porque yo he visto encuestas en los Estado Unidos y dicen que el 90% de las mujeres no quieren, no tienen nada que ver con los hombres, o sea no quieren saber de hombres y más bien están al contrario, se están cambiando pal otro equipo, eh, porque estoy viendo yo mucho, mucho eso, hombre con hombre, mujer con mujer y digo yo será que les conviene más, están mejor y no sé pero lo veo el futuro de la juventud de hoy en día mal.

Muy mal, mucha libertad, mucho libertinaje, muy, muy, todo está distorsionado y me parece muy horrible que la juventud que yo viví antes porque fue muy bonita, fue mejor, mejor que esta. Esta está, yo te digo que, a pesar de la juventud de hoy en día, que ellos mismos, los chicos mismos como digo yo, no sé por qué, los padres, imagínese que hay no sé cuánta cantidad de niños en colegios especializados en agresiones contra los padres, pagado por los padres que tienen dinero. Pero los que no tiene dinero para pagar a los hijos conflictivos, qué pasa, no pueden pagarse nada y entonces, qué hacen, echarlos pa la calle a que sigan haciendo ruindades como las están haciendo.

Matando gente, mira a este chico Samuel, que yo rezo mucho por él, como lo mataron de la forma tan brutal como lo mataron. Otro chico que por qué sea gay, pero qué tiene de malo ser gay, si yo tuviera un hijo gay te digo sinceramente que lo querría igual que fuera, igualito, porque son super cariñosos, son buenísimos. El mundo de hoy no se sabe por dónde va.

1:41:44. Ahora me estabas comentando el tema de tu juventud que eras feliz, que era diferente y de lo que estás viendo ahora que sientes, menos igualdad, más desigualdades entre hombres y mujeres, ¿qué cambio ves de cuándo tú eras joven y viviste esa juventud en la que fuiste feliz a lo que hay ahora?

Eh, Sodoma y Gomorra lo que estoy viendo yo ahora porque es que no hay, mucho descontrol. Yo lo digo por mi nieta, porque a veces digo yo Dios mío, Dios mío, pa dónde va esta muchacha con esa falda, pantalones que se le nota la raja de aquí del culo. Le digo A., pero pa dónde vas,

entonces me contesta mal y yo pa que no me conteste mal pues… Lo que dice el padre, déjala mamá, está en la juventud, está en el mundo yupi o en la edad de rebeldía. Le digo yo, no voy a cambiar yo mi vida de antes por la de ahora no, es que no se veía tanta maldad, tanto desastre, tanta vulgaridad, tanto que violan a las mujeres, les dan, no sé qué les ponen en las, no se acuerdan ellas de nada y resulta que las violaron y ellos dicen no, no, no porque ella fue la que nos provocó. Es que la mujer de ahora, yo digo que es que van muy provocativas, provocando y también hay mujeres mayores igual, cuidado, que provocan mucho a los hombres, entonces es que los hombres… El hombre es hombre, el que es hombre, que hacen, ven esto todo por fuera enseñando todo. Es una sociedad totalmente diferente a la mía.

Yo me acuerdo de jugar a los, destapábamos una Coca-Cola o una de esas con una piedra, machacábamos la tapa y comenzábamos a ir casa por casa cantando los villancicos, los metíamos en una cosita de estas y tocando esto. Era muy difícil y nos daba, salíamos de fila en fila y nos daban un caramelito, vayan pa su casa ya, gracias. Pero eso ya no se ve hoy en día, hoy en día es maldad, maldad, maldad, que si la playa desnuda, que si vámonos a la fiesta, que vámonos de jaleo, vamos par tal sitio, vamos pal otro. No está nunca en la casa.

Mi nieta, por ejemplo, es una niña que le digo yo A. arregla tu cuarto, quítale el polvo, barre, no niña. Es que yo no sé la madre que es lo que le ha enseñado a esta niña porque es que es un poco guarra (riendo). No hace la cama, deja todo, todo, pero revolcado, revolcado, tirado, bragas, ya tenga la menstruación o no. Digo esto no puede ser, y que tenga yo que hacérselo, es ella la que lo tiene que hacer, que aprenda, que el día de mañana que va a hacer, que se consiga un novio, un hombre y se case, pues esta mujer no sirve pa nada, pa que quiero yo esto.

Tanto lujo que hicieron la fiesta, gastaron dinero y al mes se divorcian, por qué, porque la mujer no, no le sirve pa nada. La comida hecha o que se ayuden entre los dos porque hoy en día parece que el 50% pa los hombres y el 50% pa las mujeres, si trabajan los dos, ¿no? Que se ayuden entre ambos, pues tú haces esto, yo hago esto. ¿Lo harán? Yo no lo sé. Yo lo veo en mi nieta que yo creo que el día de mañana si llega, ojalá. Ella es una niña muy buena, muy tranquila, cuando estudia se mete en el cuarto de su padre y de ahí no sale. No sale, se pone a estudiar, a estudiar porque yo le digo mucho estudia A., tú qué quieres, ser camarera de piso. Ay abuela no me digas eso, le digo yo pues por eso, estudia, prepárate, sé una buena niña, para que el día de mañana seas alguien, que no quieres hacer una carrera, hay cursos que puedes también hacerlos, de todo tipo. Es que lo tienen todo así, lo tienen todo al alcance de la mano y ellos lo que quieren es todo.

Anteriormente no era así, uno se tenía que conformar, que si la hermana mía mayor hizo la primera comunión, pues ese vestido se acortó pa hacerlo la segunda y pa hacerlo la chiquita porque con eso las tres hicimos y era una belleza de vestido, decías tú esto parece, parece el de una princesa, el de una mujer que se va a casar. Pero es que ahora se casa, el otro día, ayer, con todo el dinero que se han gastado, pa que se casa uno, pa qué. Convive con el hombre y si te va bien, bien y si no pues cada uno por su sitio, si trabajas, él también trabaja, los dos, pues nada, se complementan los dos, pero es que a mí me parece que esto va todo al revés.

Yo no sé, yo me voy, yo estoy viviendo horas extras como digo yo, el día de mañana me voy, qué será de esta juventud, qué le dejamos a la juventud. Todo revuelto, todo hecho una mierda se lo dejamos nosotros así. Lo dejamos así para ellos y ellos son los que ya, tendrán que hacerse cargo de cambiar el planeta si es que lo quieren cambiar porque uno ya, yo por ejemplo yo, ya no, ya no. Pero ellos que son el futuro del mundo, el provenir, el que se yo. Qué hacen los presidentes, qué hacen los alcaldes, qué hacen todos ellos, vivir para ellos mismos y matarse entre ellos mismos para obtener el poder. Eh, ellos, mira el Partido Popular con el otro, como se matan viendo los problemas que hay en el mundo, resolver los problemas del pueblo. Mire como hace Venezuela, qué está haciendo Venezuela, qué está haciendo Rusia, qué está haciendo China, qué está haciendo Turquía, a qué países le están ayudando a convertirse en comunistas, porque ellos son comunistas. Usted quiere convertir a Venezuela en un comunismo, como Cuba, eso no puede ser, la juventud también se revela, ellos no quieren eso, ellos quieren vivir de otra forma. Cada uno quiere vivir a su manera, a su forma, yo soy como soy punto y ya está, si no te gusta pues si a uno le llaman la atención un día te pegan, así que mejor uno callarse. Cada cabeza a su mundo y que hagan lo que les dé la gana, yo es que la juventud la veo perdida, hoy por hoy, mañana no sé.

L., pues muchísimas gracias por haber compartido tu historia conmigo.

No sé si te habrá gustado lo que te he contado.

No yo solamente estaba aquí escuchando y me parece que has tenido una vida… voy a parar esto.

DURACIÓN: 1:49:22